

El Conservador

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMÓN BOLÍVAR
MICROFILMADO

IN JUSTITIA LIBERTAS

Directores: Julio J. Fábrega
Fernando Guardia

Administrador: Eduardo Morales.

NUMERO 74.

Panamá (R. de P.), 7 de Abril de 1917.

AÑO II

EL CONSERVADOR

SEMANARIO POLITICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Se sirven suscripciones en la Capital y en el interior de la República.

Es vendido los días de su salida y está de venta en el kiosco Castillo, plaza de la Catedral.

Valor del ejemplar: diez centavos plata el día de su salida.

Suscripción: CUARENTA CENTAVOS plata panameña, por mes.

TODO PAGO ES INVARIABLEMENTE ADELANTADO

En el resto de la República será enviada esta hoja por nuestros agentes, así:

PROVINCIA DE PANAMÁ:

La Chorrera, Don Carlos Ramos Chame, don Félix Calvo
Capira, don Manuel M. Caballero
San Carlos, don Sebastián U. Vega
Chepigana, don Domingo Castillo B.
San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLÓN:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Conocin.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

Don Campo Rivas Herrera,
Alanje, don Manuel de J. Canca.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N. Riera Roen.

Cañaya, don J. de la C. Mérida
La Mesa, don Juan J. del Barrio
Soná, don Manuel S. Reyes.
San Francisco, don Adolfo Bonilla
Las Palmas, Jose M. de Adams.

PROVINCIA DE COCLE:

Penonomé, D. Agustín Jaén Arosemena
Aguadulce, don Juan B. Sáenz
Antón, don Juan A. Ponce

PROVINCIA DE HERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A. Rodríguez.
Las Minas, don Epiménides Quintero P.
Océ, don Juan Díaz Q.
Los Pozos, don Buenaventura Arroyo.
Parita, don Juan Manuel Porcell.
Santa María, Jose M. Robles
Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A.
Las Tablas, don Juan Pacumio Espino.
Macinacas, Teófilo Castro.

Para todo reclamo respecto del servicio dirigirse al Administrador.

Sección Científica.

Los enanos y el nanismo.

(Continuación.)

En esta clase especial de enanos merece llamar especialmente nuestra atención la herencia, tanto más particular y extraña, cuanto que cualquiera que sea la clase de restantes enanos que estudiemos, observase la imposibilidad absoluta de reproducirse. Cabría aquí dirigir una mirada retrospectiva hacia el lado histórico de este punto y demostrar que varios reyes y reinas han tenido la curiosidad de acoplar sus enanos de ambos sexos con objeto de reproducir una verdadera raza enana. Y todos, desde Catalina de Médicis y Natalia, hermana de Pedro el Grande, han fracasado en este ensayo.

ENANOS INFANTILES.—Entre los enanos llamados esenciales, y dejando aparte el nanismo étnico de Poncet y Leriche, existe un gran número de individuos que hacen un reclamo de su pretendido infantilismo. A decir verdad, no se trata de infantilismo puro, por cuanto éste puede perfectamente existir con una talla que no sea exageradamente pequeña. El infantilismo —dice Meige— es un estado físico y mental que se observa en un individuo cuyo aparato sexual ha sufrido congénita o accidentalmente un paro en su desarrollo. Después de esta definición traza un cuadro del infantilismo en el que se encuentran los caracteres siguientes: cara redondeada, cara lampiña, piel fina y blanca, cabellos finos, pestañas y cejas poco pobladas; talle poco alargado, cilíndrico, vientre algo prominente, miembros rechonchos con disminución progresiva de volumen desde la nariz hasta las extremidades; epa adiposa, bastante gruesa alrededor del cuerpo, disimulando los relieves de los huesos; órganos genitales rudimentarios; ausencia de cabellos en el pubis y axilas; voz cascada, laringe poco saliente; cuerpo tiroideo generalmente pequeño. Los caracteres morales coinciden con estos caracteres físicos.

En los enanos de las diferentes categorías encontramos un gran número de estos caracteres, pero el conjunto es, por lo general, diferente, y las alteraciones distóricas son mucho más acentuadas en ellos. Sin embargo, preciso es confesar que un cierto número de ellos corresponde al tipo especial de infantilismo que desde Brissaud se denomina tipo Lorain, a causa de

ser éste el primer autor que hizo de ellas una buena descripción.

Así, pues, estos enanos son infantiles y por consiguiente tienen órganos sexuales insuficientes. Constituyen en realidad una exageración del infantilismo propiamente dicho, desde el punto de vista de la disminución de la talla. En esta clase Garnier propone las siguientes tres subdivisiones. La primera correspondiente a lo que Bauer llama *chétivismo* (del francés *chétif*, endeble), en la que están incluidos enanos de talla relativamente grande, cuyo carácter principal es su debilidad; la segunda comprende individuos que conservan carácter infantil, no solamente por su talla, sino también por sus restantes atributos, correspondiendo a la *atletismo* de Hastings Gifford, variedad provista de virilismo. La última comprende una variedad notable por la apariencia senil de los incluidos en ella. Es la *progeria* de Hastings Gifford. Varios y Pironneau denominaron esta variedad con el nombre de *nanismo senil*. Los enanos comprendidos mueren en general precozmente, y en esta terminación el ateroema desempeña un papel importante.

ENANOS ACONDROPLASICOS.—La palabra *acondroplasia* fue introducida por Parrot en 1876, para designar una distrofia en virtud de la cual los cartílagos de nuestro esqueleto de niño, que por ley natural deben convertirse en huesos, engrosarse y alargarse, no obedecen a esta ley.

Poncet y Leriche han hecho observar con cierta razón, que la palabra era algo defectuosa y que la denominación *acondroplasia*, que significa falta de formación de cartílago, debe ser reemplazada por *anostroplasia*, que significa falta de formación de hueso.

Otros han propuesto la palabra *oligocondroplasia*, que es ya más lógica, o la de *condrodistrofia*, que tiene la ventaja, no solamente de mencionar la distrofia, sino también de dejar vislumbrar la alteración del cartílago.

Los enanos acondroplásticos son numerosos en las poblaciones de hombres pequeños. He aquí sus caracteres somáticos, tal como los describe Lannoi: *macrocefalia* y la *micromelia*. Sabemos que la primera palabra significa el desarrollo exagerado de la cabeza con relación al resto del cuerpo, y la micromelia la cartelada relativa también de los miembros. Esta cartelada es debida principalmente a la falta de

desarrollo de los segmentos más próximos al tronco, es decir, del muslo y del brazo, y por consiguiente, propiamente hablando es una micromelia rizo-mélica.

El tronco del enano acondroplástico —dice Lannoi— es casi normal, la columna está bien constituida, los costillos son regulares, la espina para sí no fosis, ni escoliosis, las vértebras sacilantes y la ensilladura lumbar que pronunciada. La pelvis presenta un paro de desarrollo; la cadera, naturalmente es gruesa, al decir del autor mencionado, con relación al resto del cuerpo, sino también de un modo absoluto, dependiendo su enormidad del desarrollo excesivo de los huesos de la bóveda craneana. Las eminencias frontales y parietales son en ellos salientes, al igual que en los hidrocefálos; para completar el cuadro digamos que su nariz es corta, hundida, implantada sobre una amplia base, y que los huesos de la cara y de los dientes son normales.

La micromelia caracterízase en ellos por una disminución de la longitud de las diáfisis, en tanto que las epífisis gruesas, están a veces agoladas. Los dedos de las manos, exceptuando los pulgares, tienen todos igual longitud y la mano es cuadrada. Generalmente son más estrechos en su base y se ensanchan en su extremidad. A veces están unidos, dos a dos, y la mano adquiere la forma de un tridente. Esta mano es característica de los acondroplásticos, bastando a veces para hacer el diagnóstico de esta variedad de nanismo.

Conforme ha demostrado Porak, la verdad anatomopatológica de esta distrofia consiste en la osificación con esclerosis del cartilago de conjugación, cuyos elementos fibrilares son anómalos por el proceso. Los enanos acondroplásticos generalmente son muy robustos.

ENANOS RAQUITICOS. En el proceso que regula la osificación de los cartílagos y el crecimiento del esqueleto, caben otras distrofas. Entre ellas debemos colocar en primer término el raquitismo. Distintos sujetos que las deformidades y los paros de desarrollo es debido o por el producto, pueden entrar entre las causas del nanismo. Los enanos raquiticos son relativamente raros. Entre 180 enanos examinados por Pablo Sainten, 14 estaban afectados de deformaciones muy acentuadas. De lo dicho se deduce que muchos otros las tienen más moderadas, a pesar de derivar de la misma patogenia. El enano raquitico, que los ingleses designan con el nombre de *rickety*, posee las características de todos los individuos afectados del mismo mal. Muy a menudo la corvadura de los huesos, que es la que reduce de un modo más o menos considerable su longitud, será la causante del nanismo. No hay por qué decir que todas las restantes deformaciones raquiticas se encuentran en él: articulaciones nudosas, corvadura de los huesos de la pelvis, modificación de la parrilla costal, rosario en las articulaciones costo-esternales, ensanchamiento del cráneo en todas sus dimensiones, y finalmente, cifoescoliosis característica. Basta consultar un tratado cualquiera de patología para encontrar descrito de un modo completo este complejo.

ENANOS PÍTICOS.—La cifoescoliosis de que acabamos de hablar, conduce directamente a los enanos así deformados por el mal de Pott. En realidad son más bien gibosos que enanos, y si fuera posible enderezar su columna vertebral serían hombres de talla sensiblemente normal. La característica principal de la estatura de los enanos píticos es la desproporción que existe entre la altura y la anchura de sus miembros, especialmente de los supe-

riores. Son, pues, desde este punto de vista, diametralmente opuestos a los enanos acondroplásticos, en quienes hemos visto que los brazos eran más bien cortos. La rigidez de la columna cervical y la corvadura de compensación que existe de un modo permanente en ellos contribuye a que su estatura sea aun menor.

(Continuación.)

OCTAVIANO B PEREZ

Administrador de casas.

Calle 1ª N.º 19.

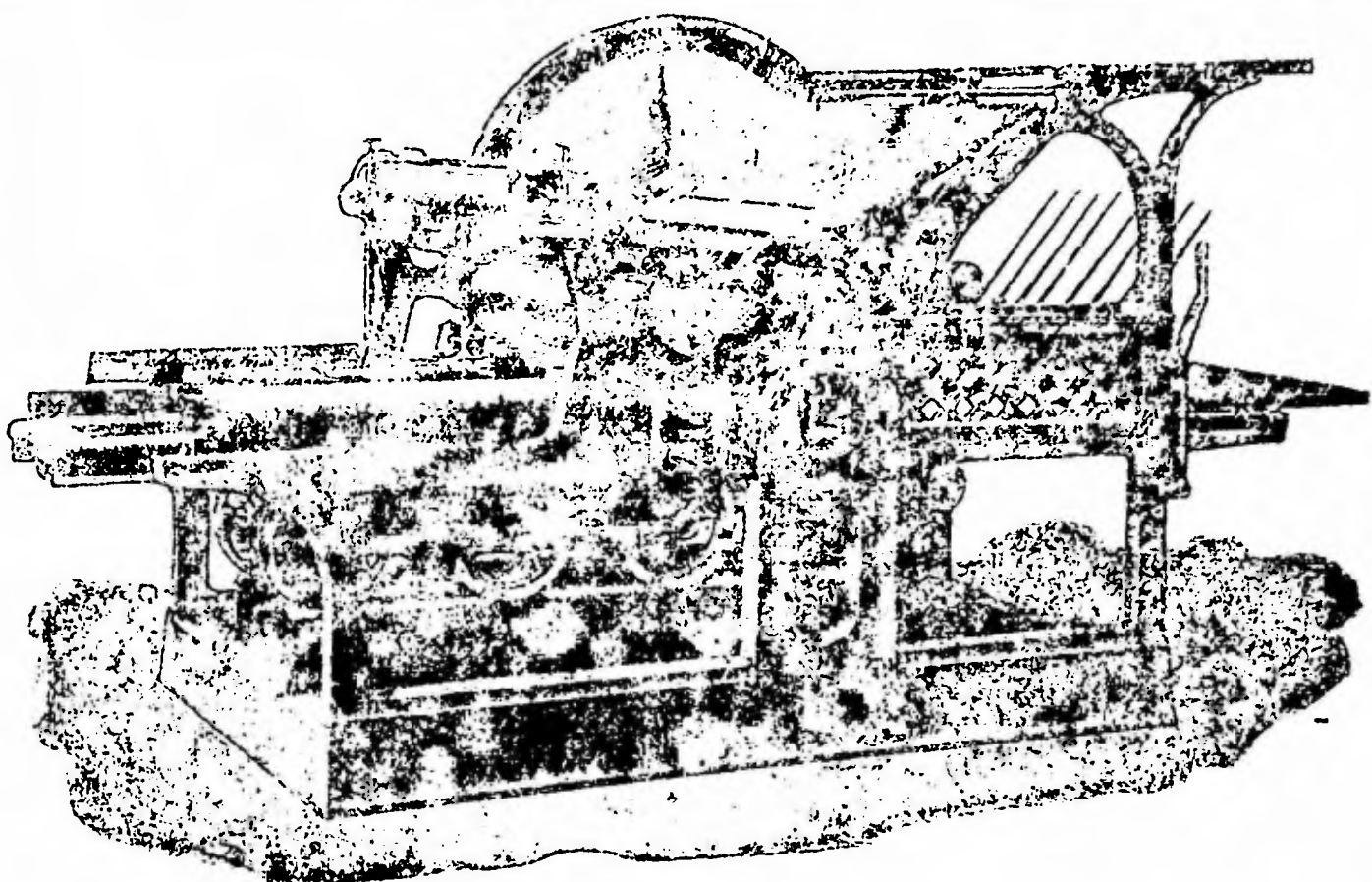
En el kiosco Castillo se vende este periódico.

CENTRO CONSERVADOR

Se recuerda a los socios de este Centro y demás correligionarios de esta ciudad, que los Martes y Viernes de cada semana hay sesiones.

A los Párrocos

En esta imprenta se venden libros empastados que contienen esqueletos para lautismos, impresos en papel de hilo. Con ellos no solo se economiza trabajo y tiempo, sino que son una garantía para la conservación de tan valiosos documentos en el archivo. Serán atendidas debidamente las órdenes por correo.



En la Imprenta Católica

se vende la magnífica prensa de cilindro representada en el cliché que antecede. Es completamente nueva y no ha tenido hasta ahora uso alguno. El lech tiene capacidad para dos planas de periódico. Precio suammente módico

Salteadores urbanos.

En nuestro editorial anterior habíamos sobre la envidia y afirmábamos que el imperio de ella acusa un estado de decadencia social, y es al mismo tiempo una rémora para el progreso individual y el colectivo. Nos proponemos hoy tratar el mismo tema; pero contrayéndonos a describir un tipo que tiene la triste misión de fomentar la envidia y que desempeña en lo moral un papel tanto o más funesto que el de los salteadores de camino. Nos referimos a los calumniadores de oficio.

Parece increíble, pero es lo cierto que existen hombres para quienes no hay placer semejante al de destruir la reputación de un prójimo. Se ha dicho, y con razón, que si no se justifica, por lo menos se explica por qué un intemperante se excede en el uso de las bebidas alcohólicas, por qué roba un ladrón, etc., pero no se explica por qué un hombre se goza en el mal ajeno sin que de ese mal le venga ninguna conveniencia. Aún tratándose de las fieras sabido es que el león no inspira cierta simpatía tan solo porque ataca a sus víctimas con lealtad y con valor para satisfacer su hambre; en cambio la serpiente nos inspira profunda repugnancia porque inculca su ponzoña furtivamente y llevada solo por el instinto de hacer el mal.

No hay papel más despreciable que el de esos hombres que viven ocupándose en averiguar la vida ajena y en comentar siempre de una manera desfavorable aún los actos más inocentes. Para esos tipos no hay hombre honrado ni mujer honesta. No sirven a la sanción social porque sus dardos no van dirigidos de preferencia sino contra los inocentes o, por lo menos, contra los que no han perdido su reputación. Encargados de llevar animación a grupos canallezcos (por más que lo formen *caballeros* de levita) el material que aportan carecería de mérito si no constituyera verdadera novedad. Por eso se esfuerzan en hacer víctimas de su malevolencia a aquellas personas que parecían menos capaces de cometer la falta que les atribuyen. Llegan a adquirir beligerancia en las sociedades e inspiran temor.

Si una mujer chismosa y calumniadora es despreciable, un hombre con esas condiciones lo es aún más; siempre nos inspira la idea de que es un anormal porque la virilidad y la cobardía se excluyen y nada más cobarde que los procedimientos del calumniador.

Al tipo en que nos ocupamos lo hemos llamado salteador urbano porque en realidad así como los salteadores de camino asechan a su víctima en despoblado para caer sobre ella y despojarla de cuanto llevan, los calumniadores de oficio proceden de igual manera en medio de la sociedad; con la diferencia de que arrancan a sus víctimas honor y reputación que valen más que los bienes materiales.

Es incalculable el mal que los salteadores urbanos hacen a la sociedad. Los hombres verdaderamente honorables y rectos rehuyen prestar su contingente en las obras sociales por temor de que la calumnia se cebe en su reputación y de allí resulta que poco a poco, solo los pillos ocuparán los puestos que más acrisolada honradez exigen para ser bien desempeñados.

Para capturar a los salteadores en despoblado todo el mundo presta su contingente; en cambio los salteadores urbanos viven gracias a la impunidad en que se les deja. Toda persona que no haya perdido por completo su honor y su dignidad, debería pensar que o ella misma o seres que le son queridos recibirán también los dardos de los salteadores urbanos. De manera que no sólo por deber sino hasta por conveniencia propia, las gentes honradas debían abrir campaña contra los salteadores urbanos. Cuando éstos se persudiesen de la sanción que pesa sobre ellos; cuando admitiesen que se hace el vacío alrededor suyo; cuando comprendiesen que la sociedad los considera seres dañinos, se verían obligados a abandonar su indigna tarea y la comunidad habría alcanzado un triunfo inapreciable.

Es de advertir que los salteadores urbanos apelan a artimañas para disfrazar su malevolencia y fingen estar inspirados por el amor a la virtud y el odio a los vicios. Pero no es tarea difícil saber distinguir entre el celo por los fueros sociales que tienen derecho a demostrar los hombres de bien y el odio por la ajena reputación que caracteriza a los calumniadores de oficio. En Panamá merodean salteadores urbanos y es necesario hacerles guerra sin cuartel.

REFLEXIONES

La agitación política ocasionada por la última campaña electoral, que duró más de dos años, por haber comenzado la lucha de los aspirantes a la Presidencia de la República y de sus respectivos parciales con una anticipación inusitada, no terminó con el triunfo del señor Valdés. A la inversa de lo que en otras ocasiones había sucedido, los partidarios del señor Chiari no se dieron por vencidos sino cuando vieron al señor Valdés posesionarse tranquilamente de la Presidencia. Entre tanto, los Jefes del partido vencido estuvieron alimentando en sus amigos y adherentes esperanzas ilusorias en una intervención de última hora del Gobierno de Estados Unidos, no sin provocar incidentes desagradables que pusieron en peligro varias veces la independencia nacional.

No menos ilusos seríamos si estimáramos que la falta de intervención directa del Gobierno de Estados Unidos, en las mismas condiciones en que otras veces ha sido implorada y concedida, de modo que lo que de por sí es un abuso y atentado contra la independencia de la República, se presentaba con la falsa apariencia de un acto asistido y moralizado, implica en esta ocasión un cambio de política hacia la nuestra patria. Lejos de desahuciar de la Policía, llevado a cabo una plena lucha electoral y el insubordinado de una intervención pareciera solicitada por el Gobierno, constituyen grave peligro de propósitos ulteriores con

respecto a nuestra nominal soberanía. Lo peor es que el país, lo mismo que los Jefes de partido, con pocas excepciones, no se dan cuenta de la gravedad de la situación, y de ahí que sea imposible notar ningún síntoma de reacción saludable. Al contrario, los preparativos prematuros para la lucha electoral de 1920 se dejan ver ya con una claridad que el más hábil político no puede encubrir, pues ello fue causa de las últimas convulsiones de la memorable Asamblea de 1918 a 1917, que confirmó la verdad evidente del aforismo moral de que *conforme es la vida en la muerte*.

Sin ser profetas podemos prever que la guerra entre Estados Unidos y Alemania nos envolverá de tal modo que inevitablemente nos pondrá en conflictos graves, que no por indefinidos serán menos terribles. Por lo pronto su nota ya una alza considerable de los precios de todos los artículos de consumo, sin que ello sea causa para que se haga ningún esfuerzo para producir siquiera algunos víveres.

Las economías apenas iniciadas por el Gobierno no bastarán a mejorar la situación fiscal, y todo indica que esa mala situación ha de agravarse más bien con la guerra. El Gobierno se verá obligado a dictar medidas económicas más enérgicas, no obstante la resistencia de gran número de sus parciales antiguos y de los nuevos que entrarán como indultados por la iniciativa anticipada de sus simpatías por alguno de los candidatos en elec-

ción a la Presidencia de la República. Quiérase o no, tal vez que quitar muchos empleos ociosos, que harían bien en procurarse algún trabajo y no, como casi siempre sucede, dedicarse a soplar en la hoguera de los odios políticos.

La campaña electoral de los grandes males que se le atribuye en la vida de la República. La adquisición de votos para el Gobierno o la oposición, se hace siempre en transacciones con el ofrecimiento de generosos favores, y de esto resulta que los políticos, en vez de fomentar hábitos de trabajo en el pueblo, contribuyen más bien a alejar sus vicios y a fomentar la corrupción, causas únicas de nuestra ruina. No se crea que cuando hablamos del pueblo nos referimos únicamente a las clases más bajas, pues incluso la pala-

bra en su sentido general y amplio, paga en la República todos los malos hábitos.

Ojalá esta queja no sea que necesitemos una regeneración completa y que las bases de esta regeneración tienen que estar en las escuelas públicas, y nos referimos especialmente a éstas, porque las escuelas privadas son muy pocas entre nosotros, y la generalidad de nuestra población, creyendo de recursos para pagar la instrucción privada de sus hijos, los manda a las escuelas oficiales.

Necesitamos, ante todo, moralidad, amor al trabajo, fortaleza de voluntad y afirmación del sentimiento de la nacionalidad, lo cual no se consigue, según la experiencia acreditada, con las modernas teorías de los pretendidos educadores de nuestra juventud.

IN HOC SIGNO VINCES

EL CENTRO CATOLICO

Con este nombre se está formando una asociación que con el tiempo tendrá resonancia típica en el país. Desde fines del año último comenzó su labor un núcleo de caballeros que constituyeron una Directiva provisional, la que ha venido laborando eficazmente en el sentido de hacer que los católicos del país formen un todo compacto y bien organizado. El domingo último la Directiva de que hemos hablado y algunos caballeros más tuvieron una reunión informal en casa del señor Nicolás Victoria J., en la que el Presidente expuso con lucidez y corrección lo hecho hasta ahora, los recursos con que cuenta el Centro, los proyectos de lo que debe hacer, todo lo cual mereció aprobación unánime de los católicos presentes.

Con el propósito de seguir adelante con fe y entusiasmo se convino en convocar otra reunión para el domingo próximo, en la misma casa del señor Victoria J., a la que asistirá mayor número de individuos para tratar en firme de algunos asuntos esenciales a la organización que se tiene en mira. Se considerarán proyectos de importancia, se discutirá el programa de una velada lírica-literaria que tendrá lugar con el objeto de reunir recursos, se formará la nómina de las personas a quienes se va a encomendar en cada distrito de la República la formación de Centros análogos, con idénticas tendencias y dependientes del Centro que reside en la capital.

Los católicos de Panamá miramos de soslayo por unos cuantos incrédulos que se han arrogado el derecho de dirigirlo todo en el país, se han visto obligados a hacer lo que han hecho los católicos de todas partes, siempre que la impiedad más o menos embozada ha querido adueñarse de la opinión pública y disponer a su antojo de los intereses más caros a la sociedad.

El Centro Católico va a emprender la propaganda que se realiza en los países civilizados, empleando armas que hablan a la inteligencia y al corazón y poniendo en práctica recursos que no por rápidos dejan de ser eficaces.

Dentro de pocos días deleitará el doctor Terán con su verbo elocuente, incisivo y correcto, en conferencia que, siendo producción de su variada ilustración y de su vasta inteligencia, resultará agradable, amena e instructiva. Vendrá después hermosa velada, en la que más de un ingenio de esta capital lucirá dotes de esas que nadie discute, pues es bien sabido que las plumas católicas no le van en zaga, en esta nuestra República a los que en raptos de inexplicable orgullo se llaman a sí mismos portaestandartes de la sabiduría.

Se inicia, pues, una era de actividad intelectual de la que derivará saludable provecho la sociedad, víctima hoy de la charlatanería, que es ropaje de la ignorancia presuntuosa.

Oportunamente informaremos al país del curso que sigan los trabajos emprendidos en buena hora por el Centro Católico de esta capital.

La nación está de plácemes.

CARIDAD

Una ilustre matrona, de noble abo lena y más noble aún por las ejemplaridades de sus virtudes cristianas, doña Isabel Arjona, viuda de D. Evaristo Obregón, —caballero que dejó muy alto y muy limpio su nombre en la sociedad y el comercio de Barranquilla, — acaba de regalar para una obra de caridad la suma de diez mil dólares. Este rasgo de desprendimiento y de generosidad, sobre todo en estos tiempos de grosero mercantilismo, es una alta enseñanza para tantas personas que, teniendo medios con que poder aliviar muchas miserias y enjugar muchas lágrimas, mejor su concurso para esas obras redentoras, mientras disipan sus haberes en el lujo, en os-

tentos vanidades, en cosas frías, cuando no en sistemas filosóficos y literarios a la moda y al error. La obra de la señora viuda de Obregón es una de las estirpes nobles y cristianas de los Arjona y los Obregón, que tanto rasgos limpios tienen en Barranquilla y Santa Marta. Nos complacemos en recordar la obra y el recuerdo a la obra mencionada en el diario de la población capital del Departamento de Atlántico y muy dignos de la gratitud de los desgraciados favorecidos con el obsequio tanto que en los actas de la caridad acaba de depositar la mano generosa de una distinguida dama.

«En el secreto decoroso de la verdadera caridad ha regalado la señora doña Isabel Arjona, viuda de Obregón, la cantidad de diez mil dólares al Asilo de San Antonio, regentado en esta ciudad por las Hermanitas de los Pobres.

Parte de dicha suma ha sido ya invertida en la compra de terrenos adyacentes al Asilo y con el resto se construyó el «Pabellón Obregón» destinado a niños pobres, cuyas madres tenían necesidad de trabajar lejos de sus casas.

La señora Arjona de Obregón es una matrona de grandes virtudes y al levantar el edificio caritativo de que hablamos, honra el nombre de su esposo don Evaristo Obregón y erige a su memoria monumento imprecional.

Devuelva Dios en tranquilidad y en venturas a doña Isabel Arjona de Obregón y a sus hijos, el bien que dicha dama deja en el mundo con discreta y generosa mano, sobre los pobres.»

ALBORES DE PAZ.

Si las ideas emitidas con tanta corrección y juicio sereno por un ilustre hijo de la Nueva Bretaña encuentran eco en sus compatriotas, es indudable que nos acercamos al término del espantoso incendio, ya que los imperios centrales están interesados en hacer la paz. Para pedir que cese la horrenda matanza todos los países neutrales debían ponerse de pie, porque el triunfo por el exterminio, no será nunca fundamento de una paz durable, firme y universal a que aspiran los pueblos todos de la tierra.

Lease el hermoso artículo, sustentado con argumentos incontestables en el fondo, que nos ocupamos de producir a continuación.

LA GUERRA ES YA INUTIL.

AUTORIZADA OPINIÓN DE POLÍTICO INGLÉS.—LOS ALIADOS HAN LOGRADO SU OBJETO.—NO MÁS SANGRE.—ES FÁCIL NEGOCIAR LA PAZ.—EL ARMA DE LA SENSATEZ.

Se ha hecho público por el Comité Americano para la Conferencia Neutral una notable comunicación que ha recibido, por un intermedio que no puede revelado, del Honorable Arthur Ponsonby, miembro del parlamento inglés.

En opinión de Mr. Ponsonby los objetos que la Gran Bretaña se propone en la guerra podrían lograrse sin más derramamiento de sangre, y no por el frenesí de la venganza y del triunfo; por una juiciosa determinación del pueblo a insistir en que el Gobierno abra negociaciones de paz. El documento de Mr. Ponsonby dice así:

«La política del agresivo militarismo alemán ha sido vencida completamente. Alemania está maltrecha y en quiebra. Millones de vidas han desaparecido en Europa. Están inválidos y mancaos millones de hombres. Se han destruido millones de hogares. Se han devastado extensos territorios. Estamos gastando seis millones de libras cada día, y la ruina financiera está mostrando a Europa su siniestra faz.

Si estamos luchando por nuestra propia seguridad, países que nuestro país está ahora amenazado por peligro alguno de Alemania?

Si estamos combatiendo por Francia, nos sentimos ciertamente seguros de que los alemanes no evacuarán todo el territorio francés que han ocupado durante la guerra?

Si estamos peleando por Bélgica, nos sentimos verdaderamente seguros de que los alemanes no están prestos a convenir en evacuar a Bélgica y a restablecerla en su completa soberanía e independencia? Si esto es así, no sería ese camino mejor que la continua destrucción de ciudades belgas?

Si estamos luchando por Serbia por Polonia libre, nos sentimos verdaderamente seguros de que los austriacos no convendrán en un arreglo de la cuestión serbia? Y de que Alemania y Austria no consentirán en reconstituir el Reino de Polonia?

Esperáis una victoria decisiva? Es probable semejante victoria completa en la guerra moderna? Y si se llegara a ella, no serían los sacrificios enorme mente desproporcionados a las ventajas que se obtuvieran? Además, traería a la Europa una paz duradera una

victoria militar decisiva? Una paz impuesta ha significado siempre una paz vengativa. No puede haber arreglo permanente con una paz así. Pero si no es probable una victoria decisiva entonces serán perdidos los vastos sacrificios que implicará la continuación de la guerra. Es un lazo que se hace para un triunfo de las armas posiblemente transitorio: un triunfo que por sí mismo no garantiza la paz permanente y el cual, además, acarrea el terrible precio de vidas y de padecimientos que se imponen.

Queréis castigar a Alemania? No podéis castigar a una nación. Ni si era podéis alcanzar a aquellos que son responsables de su suerte. Con un castigo infligido a todas las clases de un pueblo, no podéis tampoco convenir a una nación que cree en que su creencia es errónea. Creeríamos nosotros que estamos en el error si Alemania nos castigase? Por supuesto que no. Castigar a una nación quiere decir asesinar a su pueblo y dejar que vuestro pueblo sea asesinado al mismo tiempo. Este proceso se viene observando hace más de dos años. El pueblo alemán ha sido castigado cruelmente, y lo han sido también el pueblo francés, y el pueblo belga, y el pueblo ruso y otros pueblos. Pero no sólo castigado ningún Gobierno.

Queréis someter a Alemania por hambre? Eso puede necesitar años y costar millones de libras y cientos de millones de vidas. Hambiaréis primero a los prisioneros británicos, después a los pobres, lo mismo a las mujeres y a los niños que a los hombres; no alcanzaréis al ejército en muchísimo tiempo, y no alcanzaréis absolutamente a los ricos y a las clases gobernantes. Y cuando lo lográis, y hubierais reducido a nuestro país a nuestros aliados a una condición de completo agotamiento y parálisis, pensaréis entonces que la Gran Bretaña ha sido el gran sustentáculo de la civilización? Pensaréis que habríais echado los fundamentos de una Europa nueva y pacífica? Si queréis una revolución, ese es el camino recto para llegar a ella.

Estáis seguros de que la guerra continúa a causa de arreglos secretos que hemos hecho con Rusia, con Italia, y con Francia? Qué arreglos son esos? Hemos de seguir peleando sin saber por qué peleamos?

Las únicas potencias que pueden poner fin a esta guerra son la Gran Bretaña y Alemania. Los aliados dependen de nosotros. Nuestro poder financiero da una posición predominante. Sería debilidad de nuestra parte tomar deliberadamente la iniciativa y devolver la paz a Europa? Mucha mayor debilidad es seguir adelante sólo en obsequio de lo que llaman «ganar la guerra» ignorando lo que significa ganar, ignorando lo que puede costarnos ganar, sabiendo solamente cuán poca es la ganancia permanente que se deriva siempre del mero triunfo de la fuerza.

La fuerza y la violencia no pueden traer a la razón a ningún Gobierno. La fuerza y la violencia no pueden contentar a ningún pueblo. La fuerza y la violencia no pueden crear una Europa pacífica. Positivamente es mejor para la Gran Bretaña salir al frente como paladín de la civilización que continuar siendo partícipe del más espantoso barbarismo que ha visto nunca el mundo.

Queréis que continúe la guerra porque pensáis que estamos combatiendo por la libertad y la justicia, contra el militarismo y la opresión? La libertad y la justicia no son dones de ninguno de los Gobiernos existentes. En todos ellos son características en diversos grados el militarismo y la opresión.

¿Cuál ha sido el resultado de nuestro intento de acabar con el militarismo alemán por la fuerza? Hemos establecido el militarismo en casa. Hemos privado a los hombres de su libertad, los hemos castigado por lo que su conciencia les enseña, hemos oprimido sus opiniones y entredicho la libertad de hablar. El militarismo no puede ser destruido sino por el pueblo mismo donde exista una democracia libre. Nosotros no podemos libertar al pueblo alemán; podemos si esclavizar al nuestro.

La guerra por la libertad y la justicia está por venir. Será la guerra de la democracia unida contra las tradiciones del Estado y del Gobierno de la credulidad; no una guerra de pueblos contra pueblos. Será una guerra contra las malas condiciones de la vida, contra la pobreza, la miseria y la ignorancia. El verdadero enemigo está apesadumado del lado dentro en cada país: es el espíritu de la opresión, del egoísmo, del materialismo, de la intolerancia y del militarismo. Es la desigual distribución del bienestar, el desánimo a la educación, la idolatría de los ricos. Las víctimas de ese enemigo se hallarán en los dormitorios públicos, en las fábricas, en los asilos y en los presidios. Por qué no estar presto para combatir a ese enemigo, en vez de prodigar vidas y tesoros en

la matanza de hombres que ansían tanto como vosotros enfrentarse a los males que los rodean?

Mientras más prolonguéis este conflicto europeo, y las intrigas diplomáticas y la obra de la implacable ambición de los Gobiernos, más se pospondrá la verdadera guerra por la justicia.

Queréis una paz durable? Si la queréis debéis impedir las intrigas de la diplomacia y los compromisos secretos; debéis evitar un arreglo basado en una renovada emulación de armamentos; debéis nacionalizar la fabricación de armas; debéis controlar la política exterior por medio del Parlamento; debéis enterrar la tentativa de instituir una irritante guerra económica que tiene que hacer imposible la paz; y debéis demandar el derecho de todo pueblo que posee ideales nacionales propios, para desarrollar esos ideales sin trabas y sin amenazas.

Si deseáis impedir que ocurra otra vez esta espantosa calamidad, debéis substituir la mutua cooperación a la rivalidad entre las naciones. La armonía de un Consejo Internacional al conflicto de los armamentos internacionales.

Estos grandes objetos podrían lograrse sin más derramamiento de sangre, no por un loco deseo de venganza y de triunfo, sino por una juiciosa determinación del pueblo a insistir en que el Gobierno formule sus términos y abra negociaciones.

ARTHUR PONSONBY M. P.

Perspectiva del alza del arroz.

Reproducimos en seguida una carta que hemos encontrado en *El Porvenir* de Cartagena. Juzgamos que se trata de un punto importante como lo es el de la alimentación, pues el arroz constituye el primero de los granos con que se alimenta el pueblo istmeño, particularmente el del interior.

El Gobierno debería tomar alguna medida para estimular el cultivo del arroz, ahora que llega la época de las siembras, y nos parece que bastante influiría para ello en nuestros agricultores, el que la Secretaría de Fomento se dirigiera a los Alcaldes indicándoles la conveniencia de exhortar a los campesinos a que siembren de preferencia la mayor extensión posible del precioso grano. Entre nosotros, aún en los pueblos más productores de arroz, se consume del que se trae del extranjero porque el que se cosecha aquí no basta para el consumo ordinario. Y si este artículo llegara a encarecer de manera notable, como puede suceder si, como es de esperarse disminuye o se suspende por completo la exportación en los Estados Unidos, el hambre se haría sentir de modo alarmante en nuestros pueblos. Y todo ello puede evitarse alcanzando a producir una cosecha que baste para las necesidades del país. Así no habrá escasez ni elevación de precios. Es preciso pensar en prevenir males futuros, ya que la situación va siendo cada día más oscura y penosa.

Nueva York, febrero 27 de 1917.

Schöres N. N.—Cartagena.

Estimados señores y amigos:

Aunque es probable que la prensa de ese país se haya ocupado a la fecha de la alarma que hay en esta ciudad y otros puntos de los Estados Unidos en virtud de los altos precios que están alcanzando los artículos de primera necesidad, creemos de importancia dar a ustedes algunos detalles respecto a la susodicha situación, por lo que ella afecta o pudiera afectar el mercado de arroz.

Entre los artículos que han experimentado considerable alza en precios se cuentan las papas y el trigo, que son los artículos que más se consumen en este país. El precio de las papas, para ser exportadas, ha subido a 7.50 el barril (el precio en épocas normales, o no estando en el artículo, era de \$ 2.50) y se están detallando en los establecimientos de víveres a 9.10 centavos la libra. El pan como es natural, ha tenido también considerable aumento en su precio vendiéndose hoy la hogaza (1) a 6 centavos la libra.

En diferentes puntos de la ciudad se han producido motines y millares de personas de la clase pobre han acudido al Alcaldé y otras autoridades de la ciudad, solicitando su intervención para reducir los precios de los mencionados artículos. Como es de esperarse, la prensa del país se ha ocupado largamente de tan trascendental asunto y está recomendando al público el consumo de arroz en vez del de papas, cada vez que el precio de aquel grano es mucho más bajo que el de este tubérculo, y en proporción es más nutritivo. La generalidad de los habitantes de este país desconoce las diferen-

tes maneras de preparar el arroz para la mesa, y de ahí la poca demanda de él; sin embargo, personas entendidas han publicado circulares dando a conocer al pueblo la manera como debe cocinarse el arroz, y a la fecha en que escribimos, este grano ha comenzado a experimentar una alza en sus precios.

En los hospitales se ha suspendido el consumo por completo de papas, y en su lugar se ha ordenado el de arroz.

SUETOS

SEMANA SANTA.—Con la mayor solemnidad y completo orden se han celebrado hasta hoy las funciones religiosas de la Semana más augusta para el mundo católico, semana durante la cual millones de personas tributan homenaje al Redentor de los Hombres.

Los templos católicos han estado constantemente llenos de fieles y las comuniones se han multiplicado en todos ellos. Todo esto nos revela que hay un movimiento consolador en el seno de nuestra sociedad, que la fe se acentúa en los indiferentes y que en estos últimos tiempos el catolicismo ha reaccionado de manera vigorosa en esta capital. Por otra parte, hemos adelantado en cultura social; los que no creen, respetan, en lo general, las creencias y prácticas de los demás.

Durante los días transcurridos de esta Santa Semana, hemos tenido edicantes y elocuentes sermones, así: Lunes, en la Merced, por el Pbro. Quinzada, Cura de la Catedral; Martes, en Santo Domingo, por el R. P. Quirós, S. J.; Miércoles, en San José, por el R. P. Doroteo, Agustino; Jueves, en la Catedral, por el R. P. Quirós; Viernes, en San Francisco—*Las Siete Palabras*—por el mismo.

Ya vuelven nuevamente los aires aires los negres repiques de las campanas: ya el velo negro se desdora y los destellos de gloria iluminan el mundo y llenan de júbilo los corazones cristianos. *Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!*

Observación.—Muchos católicos se van a pasar la Semana Santa a los pueblos vecinos, no obstante que en ninguno de ellos puede edificarse la piedad con actos religiosos como los que se celebran en la capital. Que lo hagan los indiferentes, se explica, pero no así con respecto a los católicos, y más si son personas cultas. Para las funciones de Carnaval las gentes de los pueblos se vienen a la Capital. Sucede lo contrario durante la Semana Mayor. ¿Será porque en las fiestas religiosas de algunos pueblos hay todavía resabios de Carnaval?

HACE DÍAS se encuentra entre nosotros, de regreso de los Estados Unidos, nuestro distinguido copatriota y amigo personal D. Ernesto H. Lefevre, a quien *El Conservador* presenta cordial saludo y le pide excusa por no haberlo hecho oportunamente.

EL DISTINGUIDO hijo de la ciudad herciana D. Luis Ma. Calvo, conservador de autos quílates y miembro prominente de aquella sociedad, falleció en su seno el 23 del próximo pasado mes. Nuestro pésame a todos sus deudos.

DISEAMOS CONOCER el resultado de la justa solicitud de los propietarios ante el Sr. Presidente de la República. No solo por la difícil situación económica que atraviesa el país sino por la manera como han sido formados los catastros del impuesto sobre las líneas urbanas, el clamor público los condona y demanda su reducción inmediata en armonía con la equidad y la crisis actual.

Si algo pesare nuestro voto en la materia, él va a apoyar la petición de los propietarios, que al conseguirlo, podrán también por su parte hacer rebajas proporcionales a muchos de sus inquilinos.

Dr. NEGRO de Costa Rica se encuentra nuevamente en la capital nuestra distinguida amiga D. Luisa C. de Hurgos, a quien presentamos nuestro respetuoso saludo.

EL MARTES 3 del presente se encargó de la Jefatura de la Oficina de Registro del Sr. Gerardo Abrahams, persona seria y honrada que sabrá sin duda alejar influencias extrañas y elevarse a la altura de sus delicadas funciones. No censuramos el nombramiento hecho en el Sr. Abrahams, pero sí nos ocurre preguntar: ¿Qué fuerza tiene el artículo 37 de la Ley 11 de 1913, que dice que el Registrador durará en sus funciones todo el tiempo de su buena conducta? Y hacemos esta pregunta porque es público y notorio, y el P. E. lo ha reconocido también, que

la conducta del Sr. Quintero ha sido buena.

Tal vez esa disposición fue reformada por la última Asamblea; pero como hubo tantas cosas nuevas en los libros de ese Cuerpo, no hemos tenido aún noticia de la reforma. En la disyuntiva nos inclinamos a creer esto último.

V A PROPOSITO DE REGISTRO.—La Tesorería de esa oficina ha sido suprimida, entendiéndose que por economía (aunque en ello se causa perjuicio al público y se dificulta la marcha regular de la mecánica de la oficina).

Hoy hay que llevar primero el documento a la oficina de Registro para que allí el Oficial del Diario note el valor del derecho respectivo; de allí hay que acudir a la Tesorería General y esperar turno para que le admitan el pago, y hecho esto volver a la Oficina de Registro a presentar el documento, el cual no se da por introducido sino desde ese momento. Y cuando se trata de cosas urgentes como autos de embargos, por ejemplo, hay que contar con las demoras del caso, la distancia entre la Tesorería y el Registro (que por suerte no está en la Exposición) y la costumbre de algunos empleados de presentarse al despacho mucho después de la hora señalada. Nosotros creemos que todo eso podría simplificarse adscribiendo al Oficial del Diario las funciones de Recaudador del impuesto, ya que hoy tiene que hacer la calificación y poco más sería el tiempo que necesitara para recibir los valores. Así no se gravaría en nada el Tesoro, se haría un favor al público, y diariamente podría entrar a la Tesorería General el producto del impuesto.

CON SU AFEECIABLE familia regresó de Costa Rica D. Aurelio Guardia, Secretario de Hacienda. Les presentamos nuestro cordial saludo.

PRORROGARE la fecha para el Concurso Justo Arosemena, nada se perderá. Lejos de eso, es seguro que habrá más concurrentes y que todos los trabajos ganarán cuando menos en corrección. Es este uno de esos casos en que nunca se pierde. Y tratándose de obras de gran aliento como la aludida, nos parece conveniente toda medida que tienda a asegurar el mejor éxito posible. Muy convenientemente, sería, en nuestro concepto, que se prorrogara la fecha del Concurso.

HACEMOS VOTOS por el restablecimiento de la salud del distinguido compañero y esforzado veterano de la Prensa D. Demetrio H. Bld. quien se encuentra enfermo hace algunos días.

JUEZ CUARTO MUNICIPAL.—En reemplazo de D. José Dolores Guardia ha sido elegido D. Miguel A. Román, persona que goza de generales simpatías por sus condiciones y que, por su honradez y competencia es una garantía para la sociedad en el puesto que se le ha encomendado. Felicitamos al elegido y a los electores.

EL NOMBRAMIENTO del Dr. Rufino Blanco y Sánchez para regir el Instituto Normal de Filosofía de La Paz (Bolivia) ha sido acogido con inusitado aplauso por todo el elemento intelectual de España, desde el Parlamento hasta los más humildes cuerpos colegiados. Así lo testifica el carinado recuerdo que un grupo de amigos del agraciado ha consignado en tres pequeños folletos que hemos recibido.

A petición del Gobierno de Bolivia, el Ministerio de Instrucción Pública de España designó con el mejor acierto como candidato al expresado señor Blanco y Sánchez; quien recibió en seguida el nombramiento entre estrepitoso aplauso de la prensa de todos los colores políticos.

«Don Rufino Blanco, dice *El Debate* de Madrid, Dr. en Filosofía y Letras, Maestro Normal y Gramático de la Escuela Superior del Magisterio, notable escritor y prestigioso publicista, es una gloria del periodismo católico y de la Pedagogía Ortodoxa, y por eso al felicitarle efusivamente nos felicitamos también considerando como propio el merecido honor que se le tributa...»

Oh! los oscurantistas, los retrógrados!

Nos adherimos.—El ilustrado publicista colombiano D. Diego Mendoza, dirige al Dr. Pablo Arosemena, carta muy honrosa que publica *La Esfera*, periódico que entre otros conceptos emite el siguiente: «Los que vivimos en contacto con el Dr. Arosemena le recordamos con frecuencia el deber en que está de escribir sus memorias, las que además de cautivar a los amantes de lo expresado con amenidad y hermosura, pueden servir

también para elucidar parte de la historia nacional contemporánea.

Abundamos en los mismos conceptos. El Dr. Arosemena, a pesar de su avanzada edad, conserva fresca su mente y vigoroso su cerebro y haría de provecho, particularmente para el estudio, si dejara a la posteridad un indiscutible aporte para la Historia. Hay muchas cosas que el Dr. Arosemena ignora y que debían conocerse, y que si el Dr. Arosemena no las escribe acaso se perderán en el olvido.

El miércoles próximo en la noche tendrá lugar, en el teatro "La Esfera", la anunciada conferencia del Dr. Oscar Terán. Es de esperar que concurren todos nuestros lectores de la ciudad.

VIAJEROS.—Para Penonomé en segundo los Sres. Miguel Angel y aldo, Secretario de la Corte de Justicia y don José Eusebio, en. Feliz viaje.

FALSIFICACIÓN DE MONEDA.—La Esfera del 4 del corriente da cuenta de haberse descubierto una falsificación de moneda, y haber sido tomada alunas que representan ser de oro. Fueron detenidos como sospechosos José L. Miranda y Calixto D. Espinosa. Esperamos que se les juzgará para informar con mejor acierto sobre el particular.

DE LAS FUNCIONES de Juez de Policía—creación reciente—se encargó el Sr. Amador Ponce, quien venía ejerciendo el cargo de Jefe de la Inspección de Policía de Santa Ana a satisfacción general. La designación ha sido bien recibida por la sociedad.

«BOLETÍN AGRÍCOLA.»—Esta nuestra mesa el número 3º de esta importante publicación. Es interesante y relacionado directamente con la industria agrícola. Juzgamos que esta publicación sumamente útil y que abre campo para estudios tan necesarios como los que se hacen en ese ramo, en el cual somos en pañosales. Agradecemos al Sr. E. C.

A CAUSA de inesperado traslado ha transferido para el domingo la reunión del Centro Católico.

LAS REFORMAS EN EL JURADO.—Están ya en vigor las reformas en la institución del Jurado, pero pasará todo el mes sin que pueda funcionar el Jurado, porque la Ley no ha hecho todavía la designación de personas para Jurados, y la Corte estará en receso durante todo el mes de Abril. Consecuencias de los errores y desatinos de hombres que no tienen las más triviales nociones de legislación y que ircon aprueban lo que el capricho o el interés de otros han planteado. La institución del Jurado es una que nunca, la mayor garantía para la sociedad. Se necesita un criminal sea un infeliz para que el nuevo sistema todo lleno de garantías y sin ninguna vengativa sanción penal. Nos parece que está hecha para absolver, y mente a todos los que dejan pendientes con la Justicia el último debate electoral.

VÍCTIMA DE LA TESIS acaba de morir el profesor alemán Emilio Von Herting, quien descubrió el suero contra el bacilo de la difteria. Fue de la suerte! ¡Cuántas lágrimas habrá ahorrado a las madres el sabio profesor!

BANDOLERISMO.—No será extraño que elementos perniciosos que andan en la ciudad, se desgracen en nuestros pueblos del interior. Un porriño de la localidad de Cuatrecasas de haber sido asaltados recientemente varios vecinos de la Quebrada de Pájaros. Es preciso, en casos como éste, proceder con actividad y castigar con todo el rigor de la Ley. Nuestros bolsos del interior viven en un estado de ordinario y pueden ser víctimas de crímenes tremendos si no se les protege desde su nacimiento los gobiernos de bandolerismo. En los Municipios deberían organizarse y disciplinarse guardias rurales; para casos como el que nos ocupamos.

EN LA IMPRENTA CATÓLICA se venden libros de oración de recibos para arrendamientos de fincas y de recibos para uso general, a 10 cts. cada libro de 100 hojas. Corte elegante, estilo moderno, buen papel.

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FÁBREGA

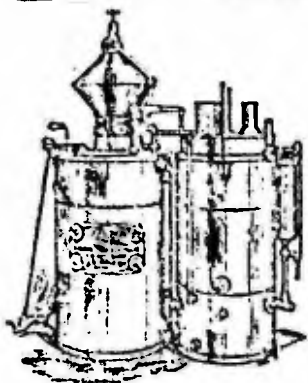
HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta, = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.

Para toda clase de

FERRETERIA

ocúrrase siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá. - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado**COMISIONISTA**

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA**Fernando Guardia****ABOGADO**

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial

AMADO y NUÑEZ ROCA
PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8 - PARTAMENTO NUMERO 950 - TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y nuevos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amigables que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Diríjase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 20.

IMPRENTA CATOLICA

AVENIDA NORTE, N.º 5.

Con este nombre continuará al servicio público el establecimiento tipográfico conocido con la denominación de **Tipografía de LA PRENSA CATOLICA.**

Con puntualidad y esmero serán despachados los trabajos que se nos confíen, ya procedan de la localidad o de fuera de ella. Las personas del interior pueden enviarnos sus órdenes directamente o por medio de los Agentes de EL CONSERVADOR.

Contamos con elementos suficientes para toda clase de obras concernientes al ramo, desde la tarjeta hasta el libro y desde la hoja volante hasta el periódico diario.

Nuestros precios son los más módicos, en relación siempre con la naturaleza del trabajo.

Sobre el precio ordinario haremos concesiones cuando se trate de obras de carácter exclusivamente religioso.

Esperamos ser favorecidos, de modo especial y en igualdad de circunstancias, por correligionarios y amigos.

EL CONSERVADOR

IN JUSTITIA LIBERTAS

Directores: { **Julio J. Fábrega**
Fernando GuardiaAdministrador: **Eduardo Morales.**

NUMERO 92.

Panamá (R. de P.), 11 de Agosto de 1917.

ANO II.

EL CONSERVADOR

SEMANARIO POLITICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Se sirven suscripciones en la Capital y en el interior de la República.

Es vocado los días de su salida y está de venta en el kiosco Castillo, plaza de la Catedral.

Valor del ejemplar: diez centavos plata el día de su salida.

Suscripción: CUARENTA CENTAVOS plata panameña, por mes.

TODO PAGO ES INVARIABLEMENTE ADELANTADO

En el resto de la República será servida esta hoja por nuestros agentes, así:

PROVINCIA DE PANAMÁ:

La Chorrera, Don Carlos Ramos Chame, don Félix Calvo Capira, don Manuel M. Caballero San Carlos, don Sebastián U. Vega Chepigana, don Domingo Castillo B. San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLÓN:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Conoán.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

Don Campo Elías Herrera. Alanje, don Manuel de J. Cianca.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N. Riera Roca. Cañazas, don J. de la C. Mérida La Mesa, don Juan J. del Barrio Soná, don Manuel S. Reyes. San Francisco, don J. Isabel Herrera. Las Palmas, Jose M. de Adamcs.

PROVINCIA DE COCLÉ:

Penonomé, D. Agustín Jaén Arosemena Aguadulce, don Juan B. Sáenz Antón, don Juan A. Ponce.

PROVINCIA DE HERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A. Rodríguez. Las Minas, don Epiménides Quintero P. Ocú, don Juan Díaz Q. Los Pozos, don Pedro J. Quintero. Parita, don Juan Manuel Porcell. Santa María, Jose M. Robles Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A. Las Tablas, don Juan Facundo Espino. Macaracas, Teófilo Castro. Sabana Grande, Modesto Cedeño.

Para todo reclamo respecto del servicio dirigirse al Administrador.

Sección Científica.

MODO ANTISEPTICO DE SUPRIMIR LAS AMPUTACIONES.

Un considerable descubrimiento acaba de nacer con la guerra. Diferente del practicado ya por el doctor Carrel, alcanza el mismo objeto y realiza los mismos beneficios. Es decir, que de diez veces, nueve previene, hace inútiles, suprime las amputaciones.

El inventor de este método es un gran cirujano de Reims, desconocido ayer y que mañana será célebre: el doctor Menciero. En su servicio en el Gran Palais de los Campos Eliseos ha realizado verdaderos milagros. Los centenares de heridos que han pasado por sus manos lo denominan ya: el cirujano que no «chareute» ¡Es un hermo «sobrenombre» de gloria!

Los anti-septicos ordinarios matan los microbios. Pero, bajo la violencia de su acción destruyen también las células. El doctor Menciero ha encontrado un anti-septico que al mismo tiempo que aniquila los microbios respeta los tejidos. No solamente no destruye este anti-septico la vitalidad de los elementos orgánicos sino que la excita hasta el punto de que nacen nuevas células. Diríase que la carne provocada a la acción, se ingenia en reparar pérdidas.

He aquí en qué términos nuestro gran compañero parisién Serge Basset describe las observaciones que a él fue dado hacer en el curso de sus visitas al hospital del doctor Menciero. «Lo que he visto, apenas puede escribirse, tan sorprendente es el espectáculo. En el mes de diciembre último me había conocido delante de las heridas horribles que reclamaban con la más urgente necesidad la inevitable amputación. Luego he ido viendo esas heridas disminuir poco a poco en horror, en gravedad, en dimensiones, cerrarse y una simple cicatriz atestiguar el éxito. Boquetes enormes en los que podía introducirse la mano, desaparecían poco a poco. Lamentables miserias fisiológicas de esas que los médicos franceses llaman «sequelles» curaban. Una serie de fotografías tomadas en colores durante el tratamiento de los heridos actualmente curados—centenares—parece, por la atrocidad de las visiones, introducir al visitante en el infierno. Pero después de veinte, treinta días, de dos meses a lo sumo, encuen-

tra uno sonrientes casi a estos mismos soldados cuyas heridas llenaban de espanto. Es un prodigio.»

¿Cuál, es pues, el agente milagroso de que se sirve el sabio doctor francés? Es una mezcla de sustancias que pertenecen a la serie aromática.

El guayacol y el ácido benzoico, dominan. El método de empleo es esencialmente sencillo, con esa sencillez que los sabios consideran como un signo de verdad. Consiste según la expresión misma del inventor, en empapar la herida. Abierta ampliamente y bien limpia se inunda la herida con la solución Menciero. Se deja que la solución penetre por los tejidos durante cuatro o cinco minutos macerándolos y empapándolos matando así los micro organismos y haciendo imposible la putrefacción de los tejidos machacados o rotos, inevitables focos de infección.

Las ventajas de este tratamiento tan sencillo son numerosas.

En el campo de batalla, en el primer puesto de socorro, el médico hace con el anti-septico Menciero una primera cura. Sin temor a ninguna clase de complicaciones microbianas el herido puede ser conducido a la retaguardia. Durante 24 y hasta 48 horas el anti-septico salvador evitará la gangrena y el tétanos.

En la retaguardia el tratamiento continúa según el método establecido. Y ya hemos visto más arriba los resultados inmediatos que da.

EL OIDO, ORGANO DEL EQUILIBRIO.

Desde el año 1870, en que el profesor Golz emitió la hipótesis de que los canales semicirculares del oído podían ser considerados como el órgano del equilibrio, afirmando Brewer y Mach, en 1875, que dichos canales tenían como función percibir los movimientos de la cabeza y del cuerpo, no han dejado de hacerse observaciones, tratando de comprobar la idea anotada.

Se han hecho pruebas con animales extirpándoles el laberinto, pruebas que fueron satisfactorias: y últimamente ha habido ocasión de ensayar en un niño que a consecuencia de una operación médica había perdido dicho órgano.

El niño privado de laberinto marcha, corre y juega con normalidad si tiene los ojos abiertos, pero siempre con las piernas muy separadas, apoyándose constantemente sobre una base muy ancha.

Esto es sumamente perceptible cuando sube una escalera. Con los ojos cerrados marcha con gran lentitud, se tambalea algo, y sobre todo se desvía considerablemente en su dirección.

Un niño normal no se desviaba sensiblemente a los 5 metros; y el niño alabérutico se separó, de 22 ensayos en 6 a la izquierda y en 15 a la derecha, de 35 a 40°. Esto prueba el importante papel del laberinto en la orientación.

Tampoco puede tenerse en equilibrio sobre un sólo pie ni con los ojos abiertos lo que indica el papel que juega en el equilibrio. No se produce el vértigo volático, comprobando esto el papel que se ha atribuido en el vértigo a los movimientos de líquidos en los canales semicirculares.

Por último, en el agua un alabérutico se encuentra aturrido y busca en vano el equilibrio.

CORRESPONDENCIAS.

De Aguadulce.

Señor Director de El Conservador.—Panamá.

La voluntad de Dios quiso hoy que mi despertar fuera al primer repique de campanas, señal para la misa cantada que aquí en Aguadulce se acostumbra celebrar el primer viernes del mes, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Fue el acto de la misa un verdadero acontecimiento de sorpresa para mí.

No creía que entre los aguadulceños estuviese tan desarrollado ese espíritu religioso y de devoción que tanto anima y enaltece al que sin miramiento alguno profesa y practica la Religión del Crucificado.

Casi todas las señoras y señoritas que concurrieron al Divino oficio, que pasaban de cincuenta, recibieron esta mañana, llenas de contrición, la Sagrada Eucaristía. Igual cosa hicieron más de veinticinco niños debidamente preparados por los RR. Hermanos Cristianos.

Esta sacra y sencilla solemnidad que rara vez he presenciado igual en los pueblos del Interior desde que se ha implantado oficialmente la enseñanza laica en los establecimientos de instrucción pública, demuestra una vez más que sobre todos esos sarcasmos de herejía predomina nuestro credo católico en todos los pueblos de la Nación.

Desde muchos años atrás fué fundada en esta ciudad la HERMANDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, formada por señoras y señoritas, funcionando con bastante regularidad; pero desde que el R. P. Martínez tiene a su cargo esta parroquia, con celo y constancia en el ejercicio de su ministerio, ha logrado reorganizar la Hermandad y colocarla en el puesto en que hoy se encuentra, digno de todo encomio. Componen la Directiva honorables y respetabilísimas matronas de esta ciudad y han establecido un servicio de celo y propaganda admirables, cuyos resultados benéficos de tan laudable labor es sorprendente cada un día; porque ese cristiano ejemplo de las madres para con sus hijos, para con sus esposos y el resto de la familia social, es la base más firme, elocuente y duradera de la religión católica en el hogar.

Sotto es de lamentarse ese estado inactivo que se advierte, así como una especie de vergüenza, falta de carácter o que se yo, de indiferencia hacia las prácticas de nuestra religión católica que domina al hombre en la tierra. Parece que algo de debilidad espiritual le hace guardar una apariencia original indigna de su ser, bajando del nivel de todos los suyos. Gran parte de ellos solo lo hacen por sostener, con la misma criminal indiferencia, las nuevas instituciones laicas implantadas por el liberalismo, y por la sencilla razón de apedillarse también liberales.

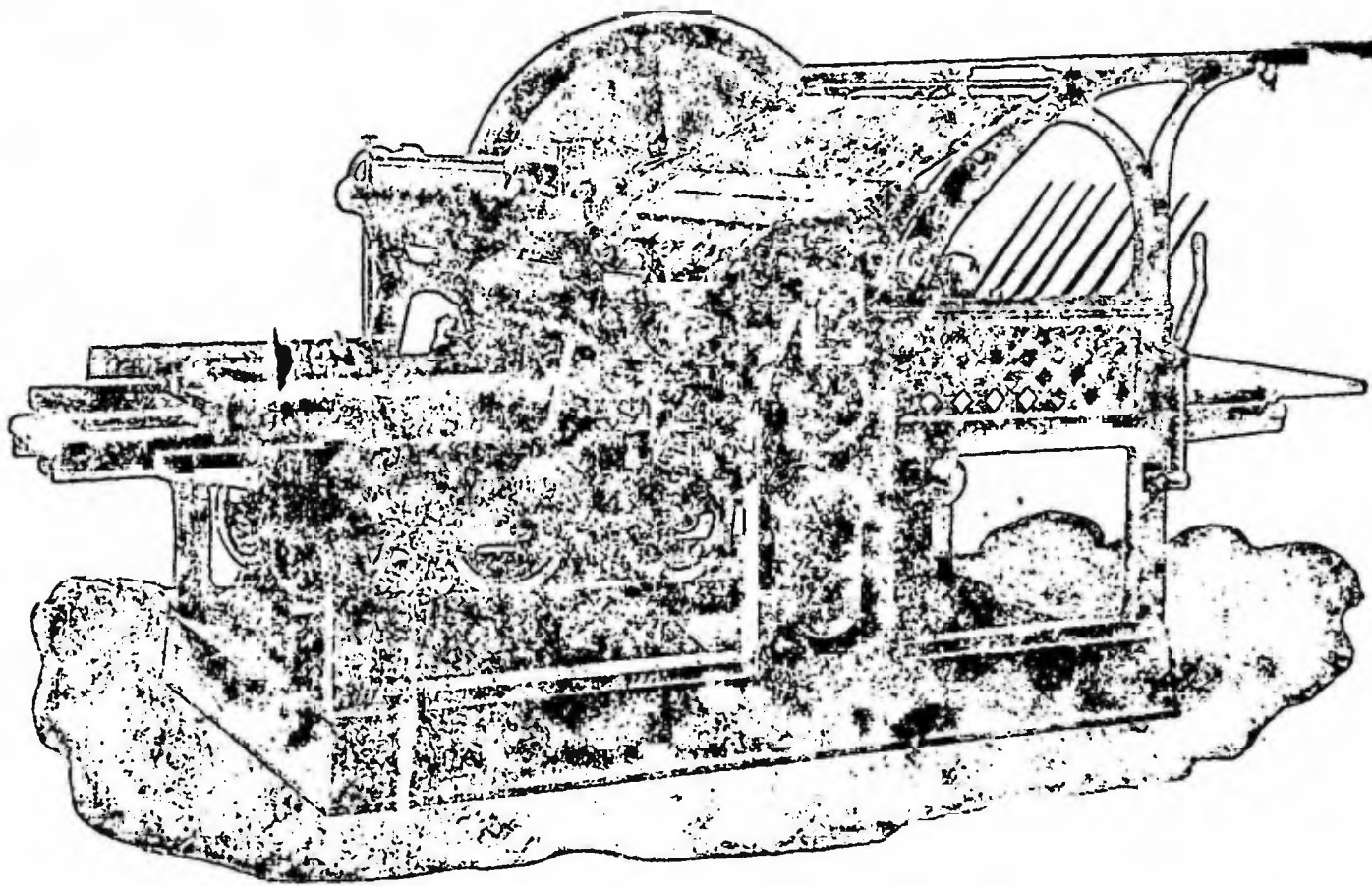
No sabemos cómo pueda haber hombres católicos que sacrifiquen sus creencias y los impulsos de su alma a las simples inclinaciones políticas, siendo éstas contrarias a sus más caros sentimientos.

Si el proceder de la «Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús» en Aguadulce, fuere imitado en las demás poblaciones, sobre todo por los hombres, formando sociedades y congregaciones de esa índole para combatir la herejía o falta de fe, se extinguirían los vicios que se han apoderado de la mayor parte de los hombres de estos pueblos, y alcanzaríamos entonces el progreso moral y material que tanto necesitamos en esta era de desbarajustes políticos y desmerecimientos sociales.

Aguadulce, 3 de Agosto de 1917.

M. DE J. GUTIÉRREZ,
C. de la O. del S. C.

OCTAVIANO B. PEREZ

Administrador de casas.
Calle 1ª N° 19.

En la Imprenta Católica

se vende la magnífica prensa de cilindro representada en el clishé que antecede. Es completamente nueva y no ha tenido hasta ahora uso alguno. El lecho tiene capacidad para dos planas de este periódico. Precio sumamente módico.

Compactación de filas

Los resultados de la reunión efectuada en el teatro Eldorado el viernes 3 del presente, de numerosos miembros del Partido Conservador, con el objeto de nombrar una Comisión o Comité para la convocatoria y organización de una Convención Nacional de nuestro Partido, son de lo más halagadores.

En el número anterior de esta hoja dimos cuenta del nombramiento del Comité Organizador, que quedó integrado así: Santiago de la Guardia, Nicanor A. de Obarrío, Nicolás Victoria J., Julio J. Fábrega, Melchor Lasso de la Vega, Ramón Arias F. Jr., José F. de la Ossa, Santos I. Aguilera, Ernesto T. Leleire, Fernando Guardia, Antonio Aguirre, Aristides Arjona, Aurelio Guardia, Rodrigo de la Guardia y José A. Zubieta.

Tenemos conocimiento de que todos los miembros del Comité están animados de los mejores deseos y que llenarán fielmente su cometido en bien del Partido y de la Patria.

Se ha puesto de manifiesto una vez más la meritisima labor de el Centro Conservador de esta capital, fundado por humildes miembros de nuestro Partido que han sido perseverantes y han vencido la habitual apatía de nuestros correligionarios al extremo de haber conseguido aumentar considerablemente el número de miembros del Centro y que se funden Centros análogos en varios Distritos de la República.

Como ya otra vez lo hicimos notar, los Centros Conservadores no asumen ni han pretendido asumir la dirección del Partido. Su labor es de propaganda, de unión, de concordia y sociabilidad entre los conservadores sin distinción de clases ni círculos.

El Centro Conservador de la capital ha establecido, con muy buenos resultados hasta ahora, conferencias mensuales, dejando la elección del tema al arbitrio de la persona designada para dictar cada conferencia. Al principio las conferencias se daban en el mismo local del Centro, hasta que se vio que con el aumento cada día mayor de concurrentes, dicho local resultaba estrecho y entonces las conferencias se hicieron más públicas en el Teatro Variedades en donde se han dado ya tres conferencias notables, por los señores Dr. Oscar Terán, Dr. Salomón Ponce Aguilera y Dn. Nicolás Victoria J.—Don Julio J. Fábrega ha sido designado para dictar la conferencia correspondiente al mes de Agosto, que será anunciada en su oportunidad.

Al mismo Centro se debe la iniciativa de la reunión general del 3 del presente a que nos hemos referido al principio de este artículo, como se comprueba con los documentos que reproducimos a continuación.

Panamá, 19 de Julio de 1917.

Señor Presidente del Centro Conservador.—Presente.

En cumplimiento de la comisión conferida por el Centro que Ud. dignamente preside, que nos fue comunicada por el señor Secretario de Correspondencia en nota de fecha 14 del presente, remitimos a Ud. un proyecto de resolución sobre convocatoria de reunión general a fin de nombrar una Comisión organizadora de la Convención Nacional del Partido Conservador.

En acatamiento a la base que se nos ha señalado de que la Comisión debe constar de cinco miembros, así lo hemos establecido en el proyecto, pero nos permitimos indicar que, en nuestro concepto, la Comisión debe ser integrada por siete miembros, a fin de que en ella haya una mayor representación de elementos valiosos de nuestro Partido, y sea más seguro el éxito de la unificación y compactación de filas en feliz hora iniciada por prestigiosos conservadores.

Hemos procurado usar las formas más conciliatorias para evitar todo motivo de discrepancia. Sería de desearse que con alguna anterioridad al día que se señale para la elección, se nombrara otra comisión compuesta lo menos de tres miembros para que acuerde los candidatos para dicha Comisión organizadora.

Con el mayor placer hemos cumplido el encargo que se nos ha confiado y hacemos votos porque los resultados correspondan a la sana intención de que todos estemos animados.

De Ud. atentos seguros servidores y correligionarios;

M. LASSO DE LA VEGA.—FERNANDO GUARDIA.

PROPOSICION

presentada por los suscritos, en cumplimiento de una Comisión.

Convócase a los miembros del Partido Conservador a una reunión que tendrá lugar el viernes próximo a las ocho de la noche, para nombrar una Comisión Organizadora de la Convención Nacional del Partido.

Dicha Comisión constará de cinco miembros y tendrá las siguientes atribuciones:

- 1ª—Señalar fecha y lugar para la reunión de la Convención.
- 2ª—Dirigirse inmediatamente después de su instalación a los conservadores de representación en cada Distrito, excitándolos a convocar a todos los conservadores de la respectiva localidad para que organicen Comité Municipal del Partido, indicándoles la conveniencia de que procedan a la elección de Delegados a la Convención en la oportunidad debida.
- 3ª—Fijar el número de Delegados que debe elegir cada Comité Municipal.
- 4ª—Recaudar fondos para los gastos que ocasione la reunión de la Convención y trabajos preliminares necesarios.
- 5ª—Dirigir y organizar todo lo concerniente a la reunión de la Convención, manteniéndose en comunicación con los respectivos Comités para que cuiden de que los Delegados estén oportunamente en el lugar señalado para instalar la Convención.

M. LASSO DE LA VEGA.—FERNANDO GUARDIA.

La proposición que antecede fue ampliamente discutida en el Centro el viernes 27 de Julio y modificada en el sentido indicado por sus autores en su comunicación de fecha 19 del mismo mes, esto es, que la Comisión constara de siete miembros en vez de cinco.

Después de aprobada la proposición se acordó que la invitación para la reunión general fuera firmada por otras personas además del Presidente del Centro, y en efecto, la invitación fue suscrita por los señores que, por aclamación fueron designados, por ese motivo, en la reunión del 3, para constituir el Comité organizador, agregándole al señor Zubieta en conformidad con lo propuesto por el General de la Guardia.

Una comisión designada por el Centro acordó la candidatura de siete miembros, de los mismos invitantes, que fue propuesta a la consideración de nuestros correligionarios que concurrieron a la referida reunión del día 3 de Agosto, en la cual con plena libertad para deliberar, se resolvió definitivamente constituir el Comité de la manera que ya queda indicada.

Es de notar, en pro de la buena intención del Centro, que en la discusión todos los opinantes hicieron constar expresamente que nin-

guna objeción tenían que hacer respecto de las personas que figuraban en la candidatura adoptada por el Centro.

Finalmente fue aprobada por unanimidad la proposición de aplauso a las labores del Centro presentada por Dn. Julio J. Fábrega.

De todo lo expuesto resulta que la organización del Partido será un hecho, y que ella no implica la desaparición de los Centros Conservadores, cuyas funciones son muy distintas a las del Directorio del Partido, pero sin oposición alguna entre sí. Al contrario, los Centros contribuirán a la mayor eficacia de las decisiones del Directorio que se nombre, por medio del acercamiento de todos los conservadores, que es a lo que propenden dichos Centros.

Por nuestra parte hemos de reclamar también el honor de haber contribuido desde las columnas de esta hoja a la labor de propaganda sobre la unificación y reorganización del Partido, en forma en que nadie pueda considerarse excluido y mediante la consulta directa de la voluntad del Partido en general, que la manifestará con su voto para Delegados a la Convención Nacional.

LA AUTORIDAD

Otras veces hemos escrito sobre ella, y hoy lo hacemos con mayor extensión, porque es tópico que amamos, no sólo por su intrínseca importancia, sino también porque la vemos malamente estropeada. Hombres hay que la exageran, los hay que la rebajan, muchos que la desnaturalizan, y todos ellos la privan de su majestad y atractivo.

La autoridad es princesa, hija de altísimo Rey; y filósofos y políticos hay que la creen nacida, si no en los lodazales, a lo menos en las encrucijadas, asignándole por padres seres incapaces de engendrarla. Convienen con nosotros en que es derecho de mandar y que impone a otros el deber de obedecer. Pero andan a oscuras cuando tratan de determinar quién hace a un hombre superior a otro.

Mucho se ha hablado de la igualdad entre los hombres, y la Revolución francesa la llevó hasta hacer rodar muchas cabezas porque eran o parecían algo más altas que las otras. Condenamos enérgicamente tan detestables abusos, pero al propio tiempo hemos de confesar que no nacen unos para la libertad y otros para la esclavitud, unos para mandar y otros para obedecer, como imaginó todo un Aristóteles.

Y sin embargo todos reclamamos derechos y los defendemos por todos los medios que están a nuestro alcance. Si esto no es una injusticia, si no es una tropelia, hemos de investigar de dónde proceden los derechos y los deberes.

Aunque este problema reviste particular importancia en la autoridad, no es exclusivo de ella, es de todo derecho, aun el más pequeño.

No nace de las desigualdades naturales: no de la fuerza, que esa la tiene el saltador que sorprende al viajero débil e indefenso; no del talento que podrá valer para dar un consejo, pero no para exigir un servicio.

No nace del ejercicio de mi libertad, porque si prometo a otro con toda la eficacia posible que le daré un objeto que necesita o ejecutará un acto que le conviene, al llegar el plazo puedo decir que en uso de la misma libertad con que prometí ya no quiero cumplir, que los motivos que primero me impulsaron ya no me hacen fuerza. Recordamos un ruidoso pleito en que escritores de nombradía sostenían que cierto peluquero no estaba obligado a no trabajar en Bogotá, según lo había estipulado como parte de un contrato, porque decían que la libertad es inalienable.

¿De dónde sacará el defraudado la facultad de exigir el cumplimiento? Y no es que no la tenga, y muy sagrada; pero es preciso acudir a quien con verdadero dominio sobre mí y sobre mi voluntad me obligue a cumplir lo prometido: hay que acudir a Dios, que es el único que esencialmente tiene dominio sobre toda persona y sobre toda materia. Si él no tendríamos dominio ni sobre una piedra: disponer de ella sin la voluntad de Dios es una usurpación. ¡Cuánto más mandar a seres racionales!

Quitad a Dios de en medio y relegadlo a las bellas y majestuosas bóvedas de su cielo, deleitado con el canto de sus serafines, pero sin dignarse bajar sus ojos a esta pobre tierra, ni acordarse de los mismos a quienes sacó de la nada: desde ese momento no existe el deber, se desvanece el derecho. Por esta razón los crímenes se multiplican a medida que se amortigua el sentimiento de un Señor que nos impone deberes y vela por su cumplimiento.

A un derecho de un hombre corresponde un deber en los demás, el cual sin embargo no es producido por el derecho mismo, sino por la voluntad del que lo posee, sino que la misma ley, superior a entrambos, concede al uno el derecho y liga al otro con el deber de respetarlo.

II

Algo hay en la autoridad, puesto que de ella nace la ley. ¿Y quién, sino el supremo Señor de todos, puede conceder a un hombre, igual a mí, la fa-

cultad de mandarme, sujetándome a mí a la obligación de obedecer?

Y que la ha otorgado dícelo claramente la luz de la razón; puesto que destinando Dios a los hombres a vivir en sociedad, ha debido conceder la autoridad, sin la cual la sociedad no puede subsistir, porque es su alma, el principio que da vida social a la muchedumbre.

Esta comparación tan usada es en verdad muy propia, y llevándola adelante decimos que así como el alma es criada inmediatamente por Dios en cuanto hay un cuerpo capaz de recibirla, así en cuanto hay muchedumbre dispuesta da la necesaria autoridad.

Esta conclusión a que nos conduce lógicamente el sereno análisis de la naturaleza de la autoridad, es para el cristiano una verdad de fe declarada en varios lugares de la Sagrada Escritura, y los principales pueden verse en la egregia encíclica *Diuturnum* de León XIII, documento que todos los católicos deberían estudiar. Aquí nos contentaremos con transcribir las perentorias palabras de San Pablo a los Romanos (c. XIII). «Toda alma sujétese a las potestades superiores. Porque no hay potestad sino por Dios, y las que hay por ordenamiento de Dios han sido ordenadas.—Por donde quien resiste a la potestad, al ordenamiento de Dios resiste, y los que resisten a sí mismos se tomarán la condenación».

Es, pues, la autoridad don divino, participación del absoluto dominio que al Criador corresponde sobre las obras de sus manos, y constituye al que la tiene en una esfera muy superior, a la cual no pueden elevarse todos los medios humanos. Resistir a ella es imitar al que en el cielo se rebeló contra Dios; y por eso el cantor de la rebelión, Carducci, echó al mundo su increíble himno a Satanás.

III

Desconocido su origen divino, la autoridad es hoy más impugnada que nunca: más como al fin todos ven que es imposible desterrarla del mundo, la desvirtúan, la desfiguran, ya atribuyéndole lo que no es suyo, ya privándole de lo que naturalmente le pertenece, vicios que pueden estar mezclados. Encontrándola tan indispensable para la vida de la sociedad, y no queriendo buscarla en su verdadera fuente, le van asignando otras absolutamente incapaces de engendrar un ser tan levantado y egregio. Por caminos no concordados entre sí, y cuya exposición y refutación completa no cabe en este escrito, los que han intentado explicar sin Dios la génesis de la autoridad, sobre despojarla de su intrínseca majestad, van a parar en que no queda prácticamente más derecho que la fuerza. Y como la mayor parte, de un modo o de otro, hacen intervenir el consentimiento de los individuos, demostraremos cuán flaco es este fundamento.

Hobbes, para quien el hombre es naturalmente una hiena con entendimiento, enemiga de todos sus semejantes, les exige que por convenio tácito o expreso renuncien el derecho de arrebatar sus bienes a los otros, si quieren gozar de paz. Y si alguno renuncia esta paz y quiere volverse a su estado natural arrojándose contra todos, éstos lo contienen por la fuerza, la cual al fin ha de prevalecer y concentrarse en un hombre solo. Su ideal es un rey del todo absoluto, a quien todos están obligados, sin que él tenga obligación alguna con nadie. Mande y disponga a su antojo, y todos le han de obedecer sin réplica.

Un partidario de Hobbes contemplando una gran plaza llena de pueblo en alguna ocasión extraordinaria, exclamaría: ¡Cuántos enemigos feroces! Gracias a que están contenidos por el sable de un déspota; como también yo, si no le temiera, me lazaría sobre el más débil, y después sobre otro y otro, para enriquecer y satisfacer mis apetitos.

Spinoza por senderos parecidos va a parar también al despotismo, pero no al de un rey sino al de la muchedumbre.

Rousseau, de mayor nombradía que los anteriores, aunque cree en Dios, prescinde completamente de Él en esta cuestión, y no reconoce más origen de autoridad que el contrato social, por el cual supone que los hombres renunciaron sus derechos en favor de la comunidad, para recibir los que ella da, y en esta cesión la comunidad resulta con el derecho de mandar, de donde la ley viene a ser la voluntad general.

Contentémonos con rebatir brevemente esta teoría, contra la que se han estricto no pocas páginas nutridas de sólidos argumentos, y empacemos por observar que Rousseau en ninguna de sus obras nos ha dejado una definición clara de lo que entiende por voluntad general. Unas veces aparece como la suma de todas las voluntades, lo que supone una unanimidad irrealizable, otras es la suma de las voluntades de la mayoría, y otras enseña expresamente que la voluntad general está con frecuencia en pugna con la suma de las voluntades particulares.

Así en los años de la dominación liberal podían decir que el destierro de los obispos, el despojo de los bienes eclesiásticos, la persecución de los sacerdotes no juramentados, y todas las otras leyes opresoras de la Iglesia, eran la voluntad general, aunque evidentemente opuestas a la de las noventa y nueve partes de los colombianos.

Bastarían estas contradicciones para dar al traste con todo el sistema, puesto que con base tan incierta y mudable no puede tener firmeza alguna el edificio que sobre ella se levanta. Respondamos no obstante a los pactistas que hoy nos dicen que la voluntad general —que convierte en ley— es la suma de las voluntades de todos o de la mayor parte de los asociados. A los cuales contestamos que ni en el sistema más democrático imaginable la suma de las voluntades es autoridad, porque en ningún filósofo, incluyendo a nuestros adversarios, se encontrará quien afirme que voluntad es derecho de mandar o que lo incluye como propiedad suya esencial. Si, pues, cada voluntad particular está enteramente desprovista de autoridad, la suma, aunque sea de millones, no es autoridad.

Para que la voluntad mande con derecho es preciso que la autoridad le venga de fuera, porque no la posee por naturaleza; como aunque las rosas no pueden vivir sin el suelo en que arraigan, si el germen no viene de fuera, por mucha cantidad de tierra que acumulamos no obtendremos una sola rosa.

Convenimos, nos replicarán, en que voluntad no es autoridad y en que un individuo particular no tiene de suyo autoridad sobre otro; pero si tiene el dominio de sus propios actos, y puede sujetarse a la voluntad de otro o la voluntad general.

Ya arriba hemos deshecho esta explicación, haciendo ver que sin una ley superior al hombre no hay deber ni derecho alguno, a pesar de cualquier compromiso.

A más de esto el soñado pacto no ha existido jamás, y los más aferrados a él no pueden presentarlo sino como hipótesis, no como hecho de que aparezca algún leve vestigio en toda la historia de la humanidad.

Y aun más, aunque hoy en las ruinas de la torre de Babel se hallaran los comprobantes de que lo concertaron nuestros remotísimos abuelos, nosotros, los que hoy vivimos, no tuvimos parte en él, y estamos ciertos de que no hemos prestado nuestro consentimiento, ni hemos podido ratificar un contrato que no conocemos, y así nos declaramos desligados. Ellos, que creían en Dios y aceptaban la ley natural, pudieron contraer obligaciones y adquirir derechos; pero no tenían poder para atar nuestras voluntades.

IV

Comprendido el origen divino de la autoridad, fácilmente se deduce que se le deben obediencia, respeto y amor, y no solamente en abstracto sino también en concreto, obediendo, respetando y amando a las personas en quien reside: obediencia, porque es el necesario correlativo del derecho de mandar; respeto, porque es participación de la superioridad divina; amor, por este mismo motivo, y además porque es para nosotros fuente de grandísimos bienes. Cuantos encontramos en la sociedad—y son de todos los días—desaparecerían si no hubiese autoridad que encauzase las voluntades a un fin y repriemese los ataques a que a cada paso nos vemos expuestos.

Más no podemos negar que este deber de amor se hace difícil de entender cuando descendiendo de los principios universales ponemos los ojos en individuos revestidos de autoridad, y al mismo tiempo ásperos y abusivos. Pero a esta dificultad debe sobreponerse el alma cristiana, pues si conforme a la enseñanza de Jesucristo, el odio personal de un enemigo y los males que nos hace no han de bastar para ahogar el amor que le debemos e invalidar el título de semejanza con Dios, menos lo cancelarán cuando esta semejanza se presente acrecida con la participación de la autoridad divina.

Grande dón, altísima dignidad comunicada a Dios a aquel a quien constituye superior; sin embargo no lo levanta para bien suyo, sino para bien de sus subordinados, y esto de tal manera que sobre el que gobierna pesa una responsabilidad tremenda. Oíd, pues, les dice Dios en el libro de la Sabiduría, «oíd reyes... y entendid vosotros, jueces de la tierra... porque del Señor os ha sido dado el poder y del Altísimo la fuerza, el cual examinará vuestras obras y escudriñará los pensamientos, porque siendo ministros de su reino, no juzgasteis derechamente, ni guardasteis la ley de la justicia, ni anduvisteis según la voluntad de Dios. Con espanto y de repente se os mostrará, por cuanto juicio muy duro se hará sobre los que gobiernan; porque al pequeño es otorgada misericordia, mas los poderosos poderosamente padecerán tormentos.»

V

Destinado el hombre a la convivencia con otros, Dios le ha señalado tres sociedades, cada una con su autoridad propia; las ha enlazado entre sí de manera que ninguna perturbe a la otra, antes bien se apoyen y auxilien mutuamente, porque las obras de Dios son perfectas y las potestades por El han sido sabiamente ordenadas.

Estas sociedades son la religiosa, la doméstica y la civil; y perdonemos los oradores del Estado de que al mismo tiempo que le asignamos origen divino, lo colocamos en el tercer lugar, pues el Autor de las sociedades no le concedió otro más alto. Harto más es ser obra de Dios, aunque ocupe el tercer lugar, que ser producto meramente de los hombres, aunque éstos quieran colocarlo en lo más alto de la escala.

Las tres sociedades se distinguen primeramente por sus fines, de donde viene también la esfera o amplitud de sus respectivas autoridades, a las cuales la sabia Providencia asigna los medios o atribuye los poderes que a sus respectivos fines son necesarios o convenientes.

A la religiosa señaló Dios el procurar la santidad de los hombres y conducirlos a la felicidad gloriosa y eterna. A la doméstica, perpetuar la religiosa, formando adoradores.

A la civil, darnos seguridad y tranquilidad, y en segundo lugar, facilitarnos los recursos para el bienestar de esta vida transitoria.

A la religiosa, que Dios quiere sea única, están destinados todos los hombres sin distinción alguna; pero Jesucristo no quiso que la Iglesia tuviera de hecho jurisdicción sobre cada hombre antes de recibirle en su seno por el bautismo, al cual todos estamos obligados. Ella, por voluntad expresa de su Fundador, llama con instancia con las mismas dulcísimas palabras de Jesucristo: «Venid a mí, todos los que estáis cansados y apesgados, y yo os descansaré. Tomad sobre vosotros mi yugo, y aprended de mí que soy manso y humilde de corazón y hallaréis descanso para vuestras almas, porque mi yugo es suave y mi carga ligera.» Y a palabras tan carinosas añade esta gravísima intimación: «Quien no creyere se condenará.»

La doméstica la forman el marido, la mujer y los hijos, y a veces los criados, de donde le viene el nombre de familia, (*family*).

En la civil deben entrar moralmente todos los hombres, más no en un solo consorcio, sino en muchos, repartidos sobre la faz de la tierra.

El territorio de la Iglesia es el orbe entero; el de la familia, una casa; el del Estado, unas cuantas leguas cuadradas; de modo que la familia y el Estado viven en el territorio de la Iglesia, y no pueden echarla de él sin restringir su libertad de moverse, ni imponerle condiciones como a extranjera.

Jesucristo la dotó de una organización particular, constituyó su magistratura, le otorgó sobrenaturalmente juicio y criterio infalible, para que nos mantuviésemos unidos en la profesión de unos mismos dogmas y una misma moral, y le concedió poder divino para obligarnos y para perdonarnos.

Al poner Dios al hombre en tres sociedades y dependiente de varias autoridades, bien ha previsto la posibilidad de que se le exijan cosas incompatibles, y es evidente que no lo ha dejado en la imposibilidad de proceder con arreglo a la voluntad divina. Para que la conozcamos ha trazado a cada autoridad la esfera de su acción, y como a pesar de esto pueden presentarse casos en que se vea oposición entre los derechos de la una y de la otra, ha provisto de medio para dar solución a las dudas.

Regla universal es que cuando se presentan dos derechos o dos deberes, se subordine el inferior y prevalezca el de mayor excelencia;—y esta misma máxima que a diario aplicamos en nuestra conducta, no ha de perder su fuerza en la oposición de dos autoridades, si alguna vez sucede en las cosas que disponen como cuando la convención francesa estableció el descanso por décadas, y no por semanas como lo practica la Iglesia. En tales casos la doméstica y la civil han de ceder a la Iglesia, cuyo fin es sin comparación más noble y más importante, la santificación de las almas, llevarlas a la eterna felicidad.

Y aparte de esta razón gravísima, ¿habrá quien se atreva a soñar que la autoridad civil tenga derechos contra la verdad? ¿que pueda decretar que dos y tres no son cinco sino cuatro? ¿que la salud consiste en la tisis o en la lepra? ¿que el asesinato sea digno de alabanza?

Pues menos se puede racionalmente pretender que un magistrado civil conozca los límites de su autoridad mejor que la Iglesia infalible asistida por el Espíritu Santo. Y al cabo toda controversia sobre límites de la autoridad viene a reducirse a una cuestión sobre la verdad absoluta o sobre la moral práctica. ¿Es o no verdad que Jesucristo dio a su Iglesia la jurisdicción sobre el matrimonio de los bautizados? ¿Es o no verdad que le concedió el derecho de propiedad? ¿el de establecer órdenes religiosos? ¿el de mandar sus ministros a cualquiera parte del mundo?

Y por esta misma prerrogativa de la infalibilidad decide que algunas leyes son injustas y sin valor en la conciencia, como la que autoriza la prescripción de treinta años, a pesar de la mala fe.

Lo propio se diga de los límites de la familia y el Estado, con respecto a la educación de los hijos. Sostiene el Estado que a él le toca la solución de las dudas; pero sobre su juicio fallible e interesado está el de la Iglesia, que en estas materias no está sujeta a error.

Estas razones ciertamente no convencerán a los que no conozcan la Iglesia, y con ellos habrá que empezar de más atrás, demostrándoles la realidad y las divinas prerrogativas de la inmortal y prodigiosa institución que el Hijo de Dios vino a fundar sobre la tierra a costa de su sangre preciosa; pero apenas se puede concebir que haya católicos que, al propio tiempo que admiten toda la doctrina cristiana, se empeñen en hacer prevalecer el criterio y las pretensiones del Estado en frente de la Iglesia, y sus particulares y no siempre desinteresados dictámenes sobre el juicio de los que el Espíritu Santo nos señaló por maestros y superiores. En vano se abroquelan con que Jesucristo dijo: «Dad al César lo que es del César,» pues, ¿quién sabe mejor lo que es del César y dónde acaban sus derechos sino el mismo Dios, y después de El, los maestros infalibles que nos dio para corregir los desvaríos de nuestra flaca razón?

Antes bien, así como nos alegramos de tener un mecánico, un médico, un jurisconsulto, un hombre versado en historia, que disipe las dudas que nos salen al paso, así los políticos católicos deben regocijarse grandemente de poder aclarar algunas oscuridades consultándolas al Espíritu Santo, que nos habla por medio de la Iglesia.

MARIO VALENZUELA, S. J.

(De *Horizontes*, de Bucaramanga).

«LA ORDEN DE LOS CABALLEROS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, reunida en sesión especial, se complace en presentar sus más cordiales felicitaciones al Reverendo Padre Superior y demás miembros de la Compañía de Jesús con motivo de la solemnidad de la fiesta de su glorioso Fundador y Patrono San Ignacio de Loyola.»

A la vez la Orden presenta su condolencia a la expresada Compañía, por la muerte de uno de sus miembros, el Reverendo Padre Telésforo Pérez, quien sucumbió como fiel soldado, cumpliendo valerosamente sus deberes.

Los dignatarios del Consejo Directivo presentarán al Reverendo Padre Superior de la Compañía, los sentimientos exteriorizados en esta proposición.»

Con este motivo el R. P. Ardáiz, Superior de la Compañía y Director espiritual de la Orden, dió las gracias en sentidas frases y al referirse al abnegado padre Pérez, quien se sacrificó por cumplir su santa misión, leyó una carta de reciente recibo, fechada en las mortíferas regiones del Darién, donde el esforzado misionero le daba cuenta de sus trabajos; de los numerosos bautismos y matrimonios celebrados, gratuitamente por supuesto, de su entusiasmo por la labor emprendida y de sus proyectos para días subsiguientes. Qué lejos estaría de pensar que no habían de transcurrir muchos cuando traidora y fulminante enfermedad había de cortar su preciosa existencia en medio de la solemnidad del Océano, sin el auxilio de nadie, entre las frágiles tablas de una pequeña embarcación, y que sus restos mortales habían de descansar en las ardientes arenas de un humilde pueblo—Saboga—adonde, con el rumor de las olas llegará hasta su tumba el eco de las oraciones que en sufragio de su alma elevan sus hermanos y todos los que supieron de los quilates de su espíritu y del valor de sus obras. R. I. P.

Asunto de importancia

Como es posible que el artículo 1656 del nuevo Código de Comercio dé lugar a diversas interpretaciones en cuanto a su aplicación, nos ha parecido conveniente reproducir ese artículo y los otros del mismo Código que con dicho artículo guardan relación, y hacer algunas observaciones con el objeto de promover un estudio sobre tan importante materia.

«DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE SOCIEDADES EXTRANJERAS ACTUALMENTE RADICADAS EN EL PAÍS.

Art. 10.—Las sociedades legalmente constituidas en el extranjero que establezcan sucursales o agencias en la República, no podrán hacer en ella operaciones a que no tengan derecho en el país de su domicilio.

Art. 11.—Las sociedades que aunque constituidas en el extranjero tengan en Panamá el objeto principal de su empresa, estarán sometidas aun para la forma, validez y registro de sus escrituras constitutivas a las disposiciones del presente Código.

Art. 60.—Las sociedades comerciales extranjeras que quieran establecerse o crear sucursales en la República, presentarán al Registro para su inscripción, además del testimonio de la protocolización de sus estatutos, contratos y demás documentos referentes a su constitución, el último balance de sus operaciones y un certificado de estar constituidas y autorizadas con arreglo a las leyes del país respectivo, expedido por el Cónsul de la República en dicho país, y en su defecto por el de una nación amiga.

Art. 283.—Las sociedades legalmente constituidas en país extranjero serán reconocidas en la República una vez que hayan llenado los requisitos señalados en el artículo 60, pudiendo desde entonces ejercitar en ella derechos civiles conforme a la respectiva escritura social; más para el ejercicio de los actos de comercio comprendidos en el objeto de su institución, deberán sujetarse a las disposiciones de la ley panameña y a la jurisdicción de los tribunales nacionales por las controversias a que dieren lugar las operaciones que ejecutaren.

Art. 284.—Las sucursales o agencias constituidas en la República por una sociedad radicada en el extranjero, se considerarán domiciliadas en el país y sujetas a la jurisdicción y leyes panameñas en lo concerniente a las operaciones que practicareen.

Art. 285.—Los representantes de dichas sociedades o los encargados de las sucursales, tendrán para con los terceros, la misma responsabilidad que los administradores de sociedades nacionales.

Para este efecto deberán tener poder bastante de la sociedad, debidamente registrado.

Art. 286.—Las sociedades extranjeras por acciones estarán obligadas a hacer y publicar en épocas fijas, que no distarán una de otra más de seis meses, un balance que manifieste las operaciones que ejecutaren en la República.

Art. 1656.—Las sociedades comerciales, nacionales o extranjeras, de cualquier clase que sean actualmente establecidas en la República, o que tengan en ellas agencias o sucursales, gozarán del plazo de un año si fueren extranjeras y de seis meses si fuesen del país, para cumplir con los requisitos de los Títulos II y VIII del Libro Primero.»

OBSERVACIONES

El Artículo 1656 no puede referirse sino a las disposiciones que de acuerdo con los Títulos II y VIII deben cumplir las compañías una sola vez, desde luego que les fija un plazo para hacerlo. Y como respecto de sociedades extranjeras hay disposiciones especiales o sean las del artículo 60 que hace parte del Título II, y las de los artículos 283, 284, 285 y 286, que hacen parte del Título VIII, son esas disposiciones a las que se refiere el artículo 1656.

Ahora; tratándose de sociedades extranjeras actualmente establecidas en el País y que tengan a Panamá como el objeto principal de sus negocios, parece que les fuera aplicable el artículo 11; pero tal artículo no puede referirse sino a nuevas sociedades extranjeras que se hallen en el caso de ese artículo, desde luego que para las actuales rige el artículo 1656 y ese artículo no obliga a cumplir sino los requisitos exigidos por los Títulos II y VIII, y el artículo 11 no hace parte de ninguno de esos Títulos.

J. J. F.

CHASCARRILLOS.

Dos mocetones empiezan jugando de manos y acaban por enfurecerse, de modo que el uno sienta una tremenda bofetada al otro que tenía fama de matón.

—Esto es en serio o en broma?

—En serio, dice el otro.

—Me alegro de saberlo, porque ayl del que conmigo se atreviera a gastar bromitas pesadas!

SUETOS

HONRAS.—En la iglesia de San Francisco se celebraron en la mañana del 8 del que cursa, muy solemnes en sufragio del alma del R. P. Telésforo Pérez, S. J.

Las circunstancias que rodearon la muerte de ese abnegado sacerdote, la hacen doblemente sentido. ¡Bienaventurados los que caen en el combate por el bien de las almas con los ojos fijos en el Cielo y la radiosa tranquilidad de los justos!

HOMENAJE.—El homenaje oficial con motivo del Centenario del ilustre patriota D. Justo Arosemena, estuvo muy lejos de ser lo que la gratitud y el decoro de la Nación exigen como acto de ineludible justicia. Se habla mucho de patriotismo y a veces se extreman honores a personajes de cartón, y cuando se trata de una de las glorias más puras de la Patria, blasón del Foro americano, político de catonianas proporciones, que enaltecerá siempre la tierra de su nacimiento, se responde con glacial indiferencia a la demanda de la Historia y a los propósitos de los Legisladores que declararon de fiesta nacional el día del Centenario. Y sin esa declaratoria y la acción de las Escuelas públicas, donde se ha reflejado el interés patriótico del Secretario del Rmo, acaso Panamá habría sido indiferente en lo absoluto a esa efemérides merecedora de mejor recuerdo.

Ni la iniciativa particular, ni el Gobierno de la Nación han hecho nada, doloroso es decirlo, digno de los méritos y virtudes del más ilustre de los hijos de la Patria panameña.

REGRESO.—Se encuentra en la ciudad nuestro buen amigo Dn. Juan J. Amado, después de breve permanencia en las Provincias de Herrera y Los Santos, atendiendo asuntos concernientes a su profesión de abogado, en la cual goza de prestigio y de confianza. Lo saludamos.

ENTRE los pasajeros venidos a mediados de la semana en el vapor «Vaguas», se cuentan los señores Epiménides Quintero, Temístocles Arjona, Modesto Quintero C., Presbítero Francisco Bernal, José M. Márquez y Eduardo Sierra, coreligionarios y amigos a quienes nos es grato saludar.

ENCARICEMOS la lectura de los magistrales artículos del R. P. Mario Valenzuela, S. J., cuya reproducción principiamos hoy con el que lleva por título *La Autoridad*.

NOMBRAMIENTOS.—Ha sido nombrado Cónsul general en Nueva York el señor Rodolfo Estripeaut, y para reemplazar a éste como Comandante de la Policía Nacional ha sido designado el señor Santiago Anguizola. Con motivo de este último inesperado nombramiento se dice que han bajado las acciones de cierto objetivo principal de las proyectadas patrióticas reformas constitucionales.

REPRIMENDAS.—Severa y merecida ha sido la de la Secretaría de Fomento para el Personero de este Municipio, quien se sintió autorizado para censurar y enderezar órdenes a esa Secretaría. Conveniente es que se llame al orden a los que se salen de la esfera de sus atribuciones, pensando acaso que la amplia sábana de la libertad todo lo arropa.

También la Secretaría de Hacienda ha tenido que dar *alto* a la Cámara de Comercio, que de simple consejera la querido invadir campo que no está al alcance de sus funciones patrióticas. Estimamos que no carece de razón el señor Secretario de Hacienda. La Cámara ha prestado positivos servicios al país y podrá prestarlos aún mayores; pero manteniéndose siempre en el radio de sus facultades de ilustración y consejo.

PALO SECO.—Muy correcta y digna de aplauso nos ha parecido la expresiva carta que Lady Mallet dirigió al *Diario de Panamá* relacionada con el Lazareto de Palo Seco. Grandes servicios está prestando esta distinguida dama, con su corazón y su inteligencia, a la causa de los desheredados de la suerte, a las víctimas de los flagelos de la miseria y de las enfermedades. La acompañan en la benéfica obra muchas señoras y señoritas que no practican la piedad por relumbrón ni por moda. Consolador es que cuando se gastan sumas ingentes en festines y palacios para el placer, haya almas caritativas que se ocupen en aliviar miserias y enjugar lágrimas. Nuestro aplauso a Lady Mallet y a sus dignas compañeras.

CANDIDATURA.—Una nueva figura luminosa ascenderá a la cumbre limpia de los Presidentes modelos de la República de Colombia. La gran mayoría del Congreso reunido actualmente en Bogotá, esto es, 72 miembros de la Concentración conservadora, han lanzado la candidatura de Dn. Marco Fidel Suárez para suceder al Dr. Concha, candidatura que ha sido acogida con estrepitoso aplauso en todo el país. A la totalidad de los conservadores panameños es simpática esa candidatura porque ven en Dn. Marco Fidel uno de los políticos más eminentes, hombre inmaculado en toda la acepción de la palabra, que sabrá conducir sabiamente por el camino del acierto la Patria de Núñez, de Caro y de Holguín. No faltan al Sr. Suárez enemigos encarnizados; pero ¿cuándo le han faltado a los grandes benefactores? ¿No los tuvo también Cristo? Pero ellos contribuirán a hacer más grande y más ruidoso el triunfo del prestigioso candidato.

SOLEMNE NOVENARIO a la Santísima Virgen principió ayer en la iglesia de Santa Ana, con todo el entusiasmo que sabe imprimir a esos actos el Cura de esa Parroquia, R. P. José Suárez, quien hizo invitación especial en hoja volante que circuló profusamente.

EN LA IGLESIA de San Francisco se celebrará con el mismo fin de honrar a la Santísima Virgen, Septenario que principiará mañana y terminará con una solemne función el domingo siguiente. En otra sección publicamos un aviso a ese respecto.

EN LA IMPRENTA CATÓLICA se venden libros talonarios de recibos para arrendamientos de fincas urbanas y de recibos para uso general, a 30 cts. plata cada libro de 100 hojas. Corte elegante, estilo moderno, buen papel.

AVISO.

Se hace saber de las personas que deseen contribuir para el socorro de los menesterosos de la ciudad, que pueden entenderse para el efecto con los miembros de la Comisión encargada de la colecta de fondos para la Conferencia de San Vicente de Paul, cuyos nombres se expresan a continuación:

Aristides Arjona, C. Quelquejeu, F. A. Facio, M. Almanza Cubalero, Jerónimo Ossa, Gerardo Jiménez, J. E. Calvo, Agustín Brun, Pedro Fábrega, Juan Herrera.

EXCELSIS

VII

DOMINGO 5 DE AGOSTO.

Era el día de la festividad del glorioso fundador de la Compañía de Jesús, columna inmovible de la iglesia católica y maravilla de abnegación y disciplina en las milicias de Cristo.

Con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo y de diez sacerdotes se celebró el santo sacrificio de la misa, que acompañaron en el coro los Reverendos Hermanos Cristianos. Tocó al R. Padre Quirós el panegírico del Santo: oración bellísima, llena de verdad y colorido, digna del prestigioso orador y del objeto a que estaba consagrada. Entre la numerosa concurrencia figuraba la Orden de los Caballeros del Sagrado Corazón de Jesús que, con excepción

de unos pocos miembros, estuvo presente en esa solemnidad. El amplio conculgatorio se llenó varias veces, y el pan de vida y de salud llevó a muchas almas las inefables fruiciones que solo comprenden los que tienen la dicha de recibirlo.

El clero presente y los Caballeros de la Orden acompañaron al Dignísimo Prelado hasta el Palacio de su residencia, dándole así una muestra más de respeto y de cariño.

En seguida se reunió la Orden en sesión especial, y consideró la siguiente proposición que fue aprobada unánimemente:

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FÁBREGA

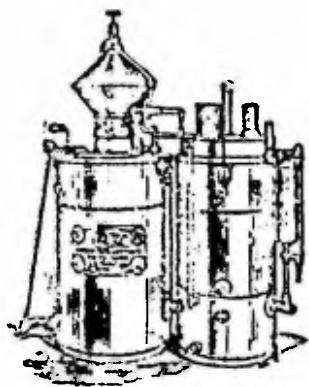
HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.

Para toda clase de

FERRETERIA

ocurrase siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá. - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado

COMISIONISTA

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA

Fernando Guardia

ABOGADO

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA"

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial

AMADO Y NUÑEZ ROCA

PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8—APARTADO NUMERO 950—TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y nuevos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar, extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amistosos que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Diríjase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.

IMPRENTA CATOLICA

AVENIDA NORTE, N.º 5.

Con este nombre continuará al servicio público el establecimiento tipográfico conocido con la denominación de **Tipografía de LA PRENSA CATOLICA.**

Con puntualidad y esmero serán despachados los trabajos que se nos confíen, ya procedan de la localidad o de fuera de ella. Las personas del interior pueden enviarnos sus órdenes directamente o por medio de los Agentes de EL CONSERVADOR.

Contamos con elementos suficientes para toda clase de obras concernientes al ramo, desde la tarjeta hasta el libro y desde la hoja volante hasta el periódico diario.

Nuestros precios son los más módicos, en relación siempre con la naturaleza del trabajo.

Sobre el precio ordinario haremos concesiones cuando se trate de obras de carácter exclusivamente religioso.

Esperamos ser favorecidos, de modo especial y en igualdad de circunstancias, por correligionarios y amigos.

EL CONSERVADOR

IN JUSTITIA LIBERTAS

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

Directores: { Julio J. Fabrega
Fernando Guardia

Administrador: Eduardo Morales.

NUMERO 93.

Panamá (R. de P.), 18 de Agosto de 1917.

ANO II.

EL CONSERVADOR.

SEMANAL POLITICO

DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Se sirven suscripciones en la Capital y en el interior de la República.

Es vocado los días de su salida y está de venta en el kiosco Castillo, plaza de la Catedral.

Valor del ejemplar: diez centavos plata el día de su salida.

Suscripción: CUARENTA CENTAVOS plata panameña, por mes.

TODOS PAGOS ES INVARIABLEMENTE ADELANTADO

En el resto de la República será servida esta hoja por nuestros agentes, así:

PROVINCIA DE PANAMA:

La Chorrera, Don Carlos Ramos Chame, don Félix Calvo Capira, don Manuel M. Caballero San Carlos, don Sebastián U. Vega Chepigana, don Domingo Castillo B. San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLON:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Conoán.

PROVINCIA DE CHIRIQUI:

Don Campo Elías Herrera. Alanje, don Manuel de J. Cianca.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N. Riera Roca.

Cañazas, don J. de la C. Mérida La Mesa, don Juan J. del Barrio Soná, don Manuel S. Reyes.

San Francisco, don J. Isabel Herrera. Las Palmas, Jose M. de Adams.

PROVINCIA DE COCLÉ:

Penonomé, D. Agustín Jaén Arosemena Aguadulce, don Juan B. Sáenz Antón, don Juan A. Ponce

PROVINCIA DE IBERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A. Rodríguez.

Las Minas, don Epiménides Quintero P. Ocu, don Juan Díaz Q.

Los Pozos, don Pedro J. Quintero. Parita, don Juan Manuel Porcell.

Santa María, Jose M. Robles Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A. Las Tablas, don Juan Facundo Espino.

Macaracas, Teófilo Castro. Sabana Grande, Modesto Cedeño.

Para todo reclamo respecto del servicio dirigirse al Administrador.

Hasta que un día comprendí, felizmente a tiempo, que la perenne sonrisa y la resignación fácil son la peor recomendación para la vida; que el medio por excelencia para obtenerlo todo, no es hacerse amar sino hacerse temer, y que los enemigos, en general, son quienes nos forman pedestales indestructibles desde donde nos imponemos a la consideración de los demás, en tanto que los amigos íntimos, los que se llaman nuestros hermanos, son obstáculos formidables para nuestra vida.

Echate a temblar cuando alguien diga de tí:—Pero si lo quiero como si fuese mi hijo!

Huye de los que te tufean. Evita a los que te dan palmadas afectuosas en el hombro.

De mí sé de cierto que todos los males de mi vida me han venido de los amigos íntimos. A los enemigos y a los indiferentes no les debo más que bienes. Me han dejado libre el camino, o bien han sido la sombra que hizo destacar la claridad de mi perfil mental o moral.

¡Ay de tí si tienes la sonrisa de fácil!

Al erizo todo el mundo le deja sitio.

—Como está usted, señor erizo?—le dicen sus compañeros de la selva. Al gato nadie le importa ni le pone trabajos, porque es conocida la fuerza de su natural y hemos probado el encanto de sus uñas. En cambio, al perro y al caballo, por amigos del hombre, les suele ir... «de perros» o de «caballos».

Comprendo mi querido Rafael, que esta sencilla filosofía (vieja como el mundo) es avinagrada, pero el vinagre sazona más la vida que la miel. Enrique IV dijo que se atrae mayor número de moscas con una gota de miel que con un barril de vinagre; más, a qué atraer moscas? Las moscas y los moscones son muy molestosos, mi querido Rafael.

Empieza, pues, por ser fuerte; aguza tus dientes, y tus uñas; pon en tu rostro firmeza, en la luz de tus ojos voluntad. Protesta, con voz estentorea, al menor atropello de tu derecho, y cuando hayan mellado sus armas en tu coraza, cuando unánimemente te respeten, y, si es posible, te teman, entonces, caro sobrino mío, vuélvete hacia el débil, inclínate hacia los pequeños, sonríe a los desvalidos, ampara a los humildes.... Llena, en fin, la amplitud de tu espíritu sereno, austero y altivo, con esa luz divina que nos asemeja a los dioses y que se llama: la piedad.

Tuyo devotísimo tío, Juan.

Una rúbrica. Por la copia.

AMADO NERVO.

LA LEY...

Se desertó en Francia un soldado y se refugió en París. La policía no demoró en dar con su asilo y se apresuró a prenderle....., a tratar de prenderle.

El soldado se llamaba Furf. Estaba en las líneas de fuego hacía más de un año. Era valiente, sereno y audaz; pero animado por espíritu de indisciplina verdaderamente incorregible. En castigo de sus desobediencias se le negaba constantemente permiso para alejarse, en uso de licencia, de las líneas de combate.

Además de esto, perdía las oportunidades de recibir las recompensas honoríficas que merecía por su conducta valerosa. No le citaban en la Orden del Día, ni le proponían para la Cruz de Guerra, ni para la Legión de Honor.

Un día mezclóse Furf a tropas relevadas y confundido con ellas cruzó campamentos y se fue a París.

Tenía aquel hombre mujer y una hijita. La amaba con delirio y por verlas, por pasar algunos días a su lado, olvidaba sus sagrados deberes de soldado y se iba a ser pasado por las armas.

Cuando Furf cuenta de que estaba rodeado en casa, tuvo la endiablada idea de resistir a la acción de la autoridad y se dispuso a oponer fuerza a la fuerza. En vano le aconsejó su esposa que se sometiera sumiso a los representantes de la ley. Nada oyó aquel hombre que no fuera la voz colérica de su soberbia. Se atrincheró en su habitación y armado hasta los dientes esperó a pie firme a sus perseguidores. Contestó a balazos a los que llamaron a su puerta y viendo al fin la policía que era imposible reducir a aquel hombre a la impotencia sin matarle, empleó con él «sistema de trincheras».

Por medio de un largo tubo de caucho se inundó la habitación de Furf de gas asfixiante. Al verse perdido el desertor, se levantó con su pistola la tapa de los sesos. Su esposa fue recogida privada de conocimiento. ¡La ley se cumplió!

Y mientras tal sucedía en Francia, en el Paraguay se promulgaba una ley por la cual se dispone que nadie está obligado a pagar deudas provenientes del consumo de bebidas embriagantes.

Los encargados de hacer y de aplicar las leyes entienden, a veces, su cometido de modo que subleva todo lo que hay en el hombre de elevado y puro.

Castigar a un hombre que dio a su patria todo su valor, castigarle como a un bandido porque «amó mucho» es sólo comparable a erigir en derecho disponer de lo ajeno. Lo primero en nombre de la disciplina, y lo último para combatir el vicio. ¡Qué más....!

TANHAU.

VARIEDADES

LOS AMIGOS.

He aquí la carta que acabo de recibir de mi tío Juan:

«Mi querido Rafael:

Tus veinticinco años son como una brisa de ensueño que te embriaga. Tiene la cordialidad, el instinto afable de los días llenos de sol....

Creas en todo, hasta en los amigos, y vas a obligarme a uno de los actos de caridad más antipáticos y brutales que debemos ejercer en la vida: el quitar vendas!

Hay un párrafo de tu carta que me ha alarmado sobremanera:

Como el Garzante de la Compañía es mi amigo, escribes, estoy seguro de obtener un puesto en la administración de la misma.

Infeliz, cándido, incauto mancebo. Pues precisamente por eso no te dará nada, o te dará lo menos que pueda!

Escucha, ¿un poco mis andanzas y verás cuánto erras:

Yo tuve, como tú veinticinco años (aunque a veces lo dudó) y merced a mi carácter. Rable, oficioso, cordial, (como el tuyo, que por algo eres mi sobrino) contaba cuando menos con veinticinco amigos poderosos. Y esa fue mi perdición!

Acerquéme cierta vez al más rico de los veinticinco, el Director de un gran Banco, y le dije:

Sé que a Paquito Pérez le ha dado usted un empleo considerable en esta casa y he pensado que, siendo usted amigo de mi padre y mío, no vacilará en favorecerme cuando menos con un puesto igual al de Paquito.

El Director me sonrió con la más platónica de sus sonrisas y respondióme:

«Con mil amores te lo diera, Juan; pero debo advertirte que si lo hago, mis malquerientes, que son muchos, que no pierden ripio y que a diario asestean con toda la malignidad posible por la menor cosa, van a decir a los del Consejo de Administración, que lleno el Banco de amigos y parientes, que para ellos reservo las sincuras, que mi nepotismo y amistad son odiosos.... El caso de Paquito Pérez es distinto, porque se trata del hijo de un rival mío, que me tiene jurada una enemistad implacable; pero a tí, vástago del más querido de mis camaradas de colegio, a tí, a quien amo como a un hijo.... es espantísimo darte algo que valga! No debemos desafiarte la

maledicencia! Te daré sí, para empezar, un empleo modesto, de esos que pasan inadvertidos y ya veremos después!»

Y me dió lo que decía: un empleo de treinta pesos, que dejé cuatro años después, porque no parecía el ascenso; pues como era amigo del Director, no convenía que se molestase al Consejo de Administración.

Esta lógica, mi querido, ha motivado y justificado antes y después todos mis descalabros y todas mis derrotas.

Me presenté a oposición en una escuela para ver de ganarme cierta cátedra; pero como el Ministro de Instrucción Pública era también amigo de mi padre y me estimaba y me quería, recomendó al jurado que fuese muy severo conmigo, a fin de que no pudiera hablarse de favoritismo.

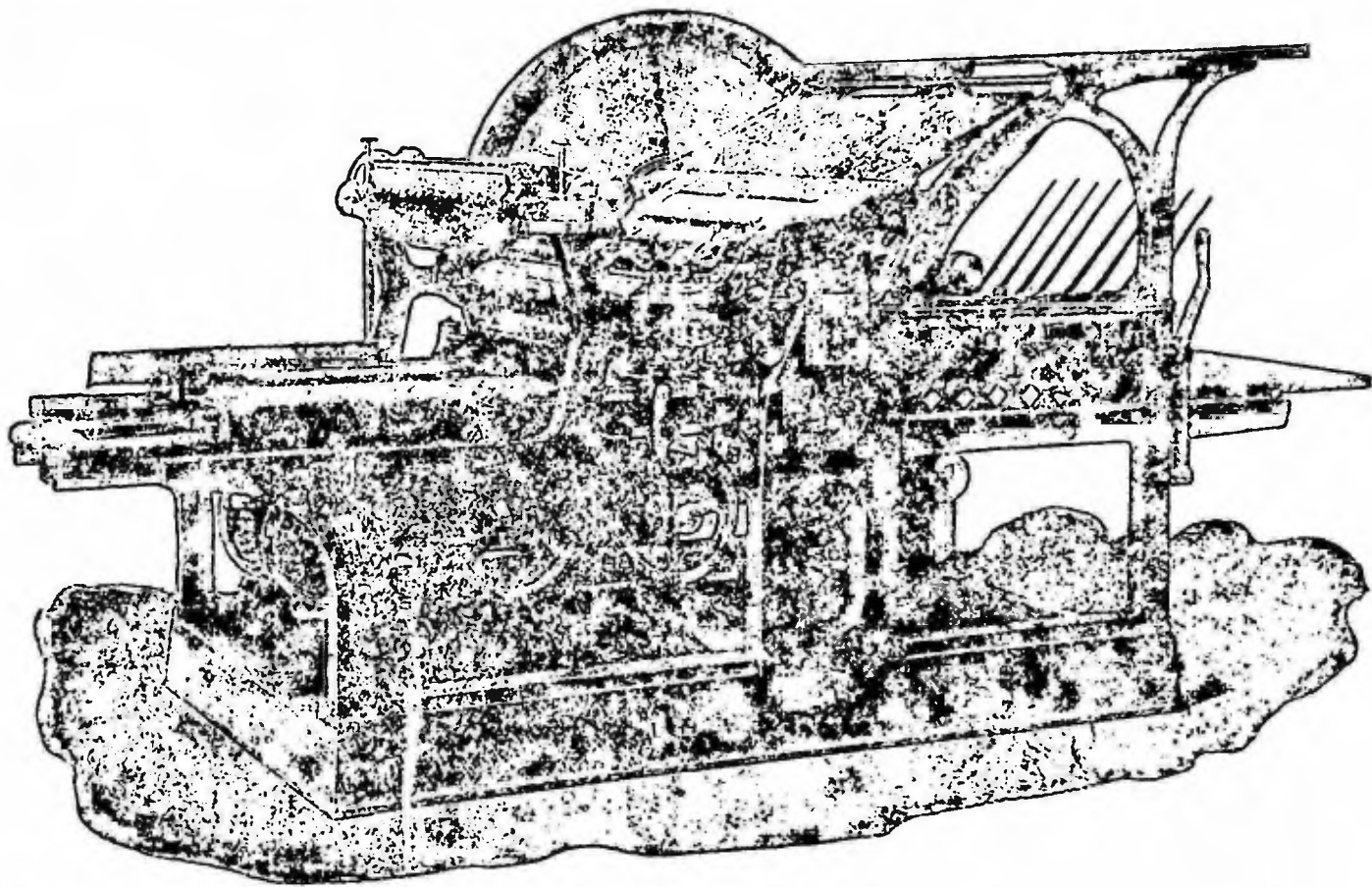
Tenaz, tozudo, luché día tras día, mes por mes, año por año, y poniendo en la balanza mi actividad, mis talentos, mi honradez al cabo de 15 años de la labor rabiosa, ganaba lo suficiente para no morir de hambre. En todas las combinaciones, mis amigos me posponían, para dar entrada a elementos contrarios; era yo el eterno preferido.

—Los amigos, mi señor don Juan, me decían,—son los que deben sacrificarse en los casos difíciles. Si no le pedimos a ellos esta abnegación a quienes vamos a pedir? Ea!, mi señor don Juan, que le quede a usted el consuelo y la satisfacción honrosa de que ayuda, borrando su personalidad, a la buena marcha de nuestra Administración.... Ya será otra vez, qué diablo!

Pero hubo algo más fatal para mí provecho que el sinnúmero de mis amigos, y fué mi bondad afable. En casa, por ejemplo, siempre tenía yo lo peor; Juanito—decían—se contenta de todo... todo le satisface.... Felizmente con él no tenemos de qué preocuparnos!

—Vaya! exclamaba todo mundo: como Juanito es tan amable no se molestará por esto... en tanto que Luis o Antonio o Román.... ni tocarlos. Con los caracteres que tienen, menuda bromita se armaría! No se puede con ellos.

Y así se me dejaba de invitar a aquellas fiestas, a aquellos banquetes en que debía reducirse por fas o por nefas el número de favorecidos y así se pos-torró y dejó siempre a segundo término al dulce Juanito!



En la Imprenta Católica

se vende la magnífica prensa de cilindro representada en el cliché que antecede. Es completamente nueva y no ha tenido hasta ahora uso alguno. El lecho tiene capacidad para dos planas de este periódico. Precio sumamente módico.

Por la Constitución

Si con las garantías acordadas en nuestras Cartas Fundamentales y con el lujo de previsión que en ellos exhiben los constituyentes se obtuviera la felicidad de los pueblos, no cabe duda que nosotros formaríamos un pueblo verdaderamente feliz. Pero desgraciadamente, por regla general, todo se queda escrito y una Constitución no tiene más mérito que el que pudiera tener un tomo de poesías. Como los poetas, los constituyentes ofrecen tesoros y bellezas que, como todo el mundo sabe, no tienen más que un valor entendido.

En esta farsa permanente vivimos los panameños no obstante que pareciera que con la separación de Colombia tomaríamos rumbo distinto por el íntimo contacto en que estamos con un pueblo sajón donde la Constitución es respetada por gobernantes y gobernados.

El artículo 52 de la Constitución panameña dice: «Todos los poderes públicos son limitados y EJERCEN SEPARADAMENTE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, y el artículo 92 de la misma Constitución dice: «En los Tribunales y Juzgados ordinarios que la ley establezca, Magistrados y Jueces serán nombrados por la Corte, Tribunal o Juez inmediatamente Superior en jerarquía».

Tales artículos son en Panamá letra muerta; porque en primer lugar es moneda corriente que los mandatarios del orden administrativo influyan en los nombramientos de Jueces, recomendando, directamente o por medio de sus allegados candidatos de sus simpatías, y en segundo lugar cuando sus recomendaciones no surten efecto apelan, dándoles la extensión necesaria, a las leyes que atribuyen a las autoridades administrativas la facultad de declarar si los designados como magistrados o jueces reúnen los requisitos legales para el desempeño del cargo. Como no es muy difícil comprender en estas clasificaciones juegan papel importante consideraciones políticas y aún personales; de manera que el artículo 92 de la Constitución, arriba transcrito, queda completamente desvirtuado.

Los Tribunales de Justicia son la garantía más eficaz para los ciudadanos. Las arbitrariedades que puedan cometer los funcionarios administrativos no producen males tan intensos como los que ocasionan los actos de un Poder Judicial creado por medios que impugnán la Constitución y los principios salvadores reconocidos por todos los pueblos de la tierra.

Mientras no tengamos Jueces independientes no podremos llamarlos civilizados. Nadie está seguro de sus derechos, porque los llamados a garantizarlos pueden convertirse en conculcadores de los mismos.

Nos parece indispensable que en el País abra campaña en favor de la independencia del Poder Judicial. Los Mandatarios deben ser los primeros en reconocer que le harían un gran bien al País si con ejemplos prácticos se encargaran de ser los defensores más entusiastas de esa independencia que sería base firme para la consolidación de la República.

LA PENA DE MUERTE

Condescendiendo con los deseos de los redactores de *Horizontes*, entraremos en esta gravísima cuestión, y lo haremos bajo dos aspectos diversos, ya a la luz de la fe católica, ya a la de la razón natural, limitándonos en uno y otro caso al campo de la doctrina general, esto es, prescindiendo de lo que puede pedir el estado social de cada pueblo.

I

CONFORME A LA FE.

Y empezando por el aspecto religioso, la solución nos parece tan clara que únicamente a falta de estudio y reflexión podemos atribuir el que un católico se adhiera a los que en todo caso quitan a la ley la cuchilla. No ha abierto las sagradas páginas quien ignora que repetidas veces promulgó Dios la pena de muerte, y no sólo en las leyes que dió por medio de Moisés, sino siglos antes de que él naciera, como cuando ni sombra había de división de pueblos, recién pasado el Diluvio, dió el Señor a Noé, al darle instrucciones para todos sus descendientes: *Derramada será la sangre de cualquiera que derramare sangre humana*. (Gén. IX)

Si hay algún hombre que no descienda de Noé, diga que esa palabra no se entiende con él.

Verdad es que después de Noé, entre los truenos y relámpagos del Sinaí, dió el Señor *No matarás*; pero si nuestros adversarios pretenden que el complemento de ese verbo abarca cuanto tiene vida, nos será prohibido quitarla a las gallinas, que ni siquiera nos hacen mal. Pero aun contrayéndolo a los hijos de Adán, no habrá quien no exceptúe la muerte del agresor criminal y las que lleva consigo la guerra justa.

Pues a estas dos innegables excepciones añade el legislador sagrado el castigo sangriento de algunos delitos. Y de éstos hallamos buen número en las leyes mosaicas.

Y cosa muy digna de ser notada, la imponente promulgación del *No mata-*

rás, va envuelta con la muerte de veinte y tres mil hombres al filo de la espada, y no fueron más porque la feriente y amorosa intervención de Moisés aplacó a Dios para que perdonase a los otros culpables.

Un político colombiano, a quien no negaremos talento, aunque lo emplea en acumular nubes delante del sol, en un escrito que contra la pena de muerte publicó años atrás con el título de *Pastoral laica*, se descarta bonitamente de estos argumentos, ensañándose contra Moisés, y lejos de reconocerlo como enviado de Dios para dar leyes a un pueblo de misión especial, lo representa sacrilego y cruelísimo impostor.

Con cuánta falta de lógica lo veremos pronto, porque a Jesucristo—creyendo que conviene a su propósito el ensalzarlo, ya sea de buena fe, ya porque se dirige a un pueblo cristiano—no le niega su carácter divino ni la importancia de cada una de sus palabras y acciones, antes bien nos dice que «en la predicación así teórica como práctica de Cristo no debió haber, no hubo, una sola palabra ni un solo hecho sin grandísima significación.» y que «era preciso que cada segundo guardase una enseñanza de altísimo valor.»

Pues bien, cuando recorría cuidadoso las páginas del Evangelio, a caza de alguna palabra o hecho en que apoyarse ¿no tropezó con la historia de la Transfiguración? ¿No vió al Salvador, cuando con el fin de dar a sus más queridos apóstoles una muestra de la gloria divina, y prevenirlos de este modo contra el no lejano escándalo de la cruz, los condujo a un monte y allí se revistió de deslumbrante resplandor? Y para dar mayor realce a su gloria, a la manera que los reyes de la tierra se presentan rodeados de los grandes de su corte, y el rey del cielo se mostró a los profetas escoltado por los arcángeles. Jesucristo colocó a su lado a los dos mayores personajes de la antigua ley, a Moisés y Elías, a Moisés, a quien

el escritor nos pinta criminalmente feroz, y a Elías, el que un día dió muerte a todos los profetas de Baal, el que dos veces hizo bajar del cielo fuego que devoró las tropas que le buscaban. Esos son los compañeros con que se honra Jesús en el día de su gloria, como por el contrario busca dos ladrones en el día de su suprema humillación.

Tampoco cayeron los ojos del enemigo de Moisés en los numerosos pasajes en que el divino Maestro habla con la debida estimación del inspirado legislador, y de los cuales solo mencionaremos ahora uno que viene de molde al adversario. «Tienen a Moisés y a los profetas... Si no oyen a Moisés y a los profetas, tampoco creerán, aunque se levante alguno de entre los muertos.»

Aquí tiene el Pastor laico una palabra y un hecho, y acuérdesese de que en la predicación de Cristo «no debió haber, no hubo, una sola palabra ni un solo hecho sin grandísima significación.» y que «era preciso que cada segundo guardase una enseñanza de altísimo valor.» (*)

Convenimos, dirán algunos más cristianos, en que ese escritor es injusto con Moisés, y en que se contradice palmariamente al pintar como un demonio a quien es tan alabado por Cristo... Pero ¿no es verdad que, como sostiene el autor, Jesús derogó la pena de muerte?

Este es el objeto primario de la *Pastoral*, a esto se encaminan sus elogios y la acumulación de textos del Evangelio con que pretende robustecer su tesis. Recordámoslos, y no tardaremos en ver—o que el Pastor laico cuenta por mucho con la tontería de sus lectores—o que sin advertirlo nos da en sí mismo un ejemplo de lo que ciega la pasión, pues no echó de ver que desde el principio hasta el fin todos sus raciocinios van heridos de muerte por un gran pecado contra la lógica, el de probar demasiado.

«Veamos, escribe, las palabras y las obras de Cristo, que condenan terminantemente la cruel institución mantenida por vosotros a fuer de cristianos. Los evangelistas refieren que una vez habló así a los que le escuchaban: «Habéis oído que se dijo ojo por ojo y diente por diente. Yo empero os digo.» (Mat. V. 38 y siguientes.)

No alarga más la cita, y en su lógica de tinieblas procede con prudencia, porque continuándola se ve mejor la llaga de probar demasiado. Sigamos nosotros leyendo al autor sagrado. «Pero yo os digo que no habrás resistencia al agravio, sino antes si alguno te hiera en la mejilla derecha, ofrécele también la otra. Y al que quisiere ponerte a pleito y tomar tu túnica, déjale también tu capa.»

«¿Creeis, continúa el contrincante, que Jesús hubiera reprobado el arrancar un diente a quien arranca un diente, para conformarse con que se prive de la vida a quien de la vida priva a otro? Luego habéis de convenir en que Cristo condenó la pena de muerte.»

Luego, diríamos nosotros, con esa lógica peregrina, habéis de convenir en que Cristo suprimió toda pena, toda, sin excepción ni de un día de cárcel, y no sólo toda pena, sino lo que es más, toda defensa. Déjese Ud. pegar, déjese Ud. robar, ayude a sus golpes y entregue su ropa, aun más de lo que pretende su contrario, y si no lo hace, no es Ud. amigo de Cristo. Si Ud. no se resuelve a conformarse con esta enseñanza, y lleva al agresor ante el juez, éste deberá dejarlo impune, porque Jesucristo derogó toda pena, y dirá a Ud. que presente la otra mejilla y entregue los vestidos.

Esta absurda conclusión urge contra el escritor tanto más cuanto que, según él, Cristo se refería a la «ley de carácter general, cuyo cumplimiento competía a los Magistrados de Israel.» A los jueces por tanto correspondía dejar impune y aun premiar el delito. Y si esta interpretación es disparatada, si Jesucristo no condenó en esas palabras todas las penas legales, es caprichoso y antilógico sostener que si condenó la pena de muerte.

Lo que estas divinas palabras encierran nada tiene que ver con las leyes en materia criminal; repudian el espíritu de venganza de los escribas y fariseos, que ya tergiversando las palabras de la ley, ya con otras de su invención, enseñaban que se debía aborrecer al enemigo y vengarse de él (y tampoco los jueces deben aborrecer) y al propio tiempo aconseja el divino Maestro unos sacrificios que santificarán a muchos que los pongan por obra,

[*] He aquí el elogio que de Moisés se lee en el sagrado libro del Eclesiástico, cap. 45: «Moisés anado de Dios y de los hombres, cuya memoria está en bendición. Lo hizo semejante a los santos [patriarcas] en gloria y en su nobleza con terror de los enemigos, y con sus palabras hizo cesar los prodigios espantosos [que había suscitado contra Faraón]. Le glorificó delante de los reyes y le dió mandamiento en presencia de su pueblo, y le mostró su gloria. Por su fe y mansedumbre le santificó y le escogió de entre toda carne. Porque le oyó a él y a la voz de él mismo, e introdujole en la nube [en el Sinaí]. Y le dió preceptos en la carne, y ley de vida y de doctrinas, para que enseñase a Jacob su testamento y sus juicios a Israel.»

sin acarrear pecado a los que no se atreven a tanto.

«En el incomparable sermón de la montaña dijo Jesucristo: «Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.» (Mat. V. 7) ¿A qué viene esa cita? ¿Acaso quiere decir. Jueces, no castigéis los delitos? Siempre el vicio de probar demasiado, y tan claro que no acertamos a excusar la buena fe con que se aducen semejantes argumentos.

«En la oración dominical rezamos cada día: Perdonanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.»—¿Y qué intenta con esa alegación el adversario? Que no haya castigo alguno?

«La parábola del rey que «perdonó a uno diez mil talentos que le adeudaba, pero luego se los exigió dura e inexorablemente, porque el muy ruin no supo perdonar a su turno lo poco que uno de sus camaradas le debía.» (Mat. XVIII. 25) no viene más al caso que el anterior, y si viniera más bien sería para enseñar a la autoridad que exija inexorablemente la deuda al bribón que no quiso perdonar la vida que uno de sus hermanos inocentes no le debía.

«No juzguéis y no seréis juzgados, no condenéis y no seréis condenados. Perdonad y seréis perdonados.» (Luc. VI. 37, Mat. VII. I). ¿Suprima Jesucristo por estas palabras todos los tribunales de la tierra? Qué absurdo!

—Pero veamos ya las obras, y recordemos el caso de la mujer adúltera, cuando Jesús confundió a sus acusadores y la despidió diciéndole: «Tampoco yo te condenaré, anda, y no peques más en adelante» (Jo. VIII). El Pastor laico agota su elocuencia para persuadirnos de que este episodio «correspondía indudablemente a la doctrina del Maestro en materia de pena capital... Donde la ley decía muerte, dijo Jesús vida.» Siempre el mismo sofisma de probar demasiado, pues con la misma lógica diríamos: Donde la ley decía muerte dijo Jesús ninguna pena.

Este defecto basta y sobra para enervar del todo el argumento; pero demos mayor claridad al asunto. O Jesús procedió en esta ocasión como juez autorizado, como príncipe del pueblo, o no. Escója el lector el partido que quisiere.

Si procedió como príncipe, usó de su incuestionable derecho de gracia, el cual no deroga la ley, antes la supone vigente.

Y si no quiso ejercer el cargo de juez, (como es la verdad), desconcertó con divina sabiduría a los acusadores, y después en el foro de la conciencia perdonó a la pecadora arrepentida, como perdonan todos los días los sacerdotes. En otra ocasión se rehusó expresamente a decir a uno que entregase a su hermano su parte de herencia, y no por eso decimos que decidió que uno pueda quedarse con lo ajeno.

Pero abreviemos, recordando que Jesucristo mismo se encargó en el huerto de las olivas de reprobador de antemano todas estas falsas interpretaciones, pues en momento solemne intimó a Pedro: «Todos los que toman espada a espada perecerán.» (Mat. XXVI. 52), sentencia renovada años después en la visión de Patmos: «Si uno mata a espada, a espada conviene que muera.» (Ap. XIII. 10).

No se atreverá un cristiano a darse por mejor intérprete de la doctrina de Jesucristo que los mismos apóstoles, uno de los cuales intimó la muerte a Ananías y Safira, y eso no por algún asesinato, sino por haber mentido al Esfritu Santo (Act. V.) Y otro nos amonesta diciendo: «Si obrares mal, teme, porque (el magistrado) no en vano lleva la espada; porque ministro es de Dios, justiciero en ira para el que obra mal.» (Rom. XIII. 4), declarando el poder punitivo, no por la cadena sino por la cuchilla.

MARIO VALENZUELA, S. J.

(De *Horizontes*, de Bucaramanga.)

EXCELSIS

VIII

En la santa misa del Domingo 11 inició sus instrucciones apologeticas el R. P. Quirós. Dominó de la historia y la elocuencia fueron, como de costumbre, características de su disertación por ciento demasiado corta. —Lástima que el tiempo disponible no hubiera permitido más amplio desarrollo de los puntos iniciales, que tan vivamente despertaron el interés de los oyentes. De gran provecho han de ser estas instrucciones dominicales no solo para los Caballeros de la Orden del Sagrado Corazón de Jesús sino para todos los católicos, Y persuadidos de esto, nos permiti-

mos...
tore...
dery...
Ob...
R. P. Superior de la Compañía de Jesús con las instrucciones establecidas para las misas dominicales de 5 y 8.30 a. m.

En la reunión ordinaria de los Caballeros del Sagrado Corazón de Jesús, verificada una vez terminada la misa, fueron admitidos como miembros de número, a moción del socio Sr. Alfonso Fábrega, algunos individuos más que, por entusiasmo, han venido espontáneamente a formar en esta cruzada que lleva por enseña el símbolo sacrosanto del Corazón del Redentor de los hombres.

Seguidamente, a moción de los Caballeros Amado, Fábrega, Núñez Roa, Quelquejeu y Arjona, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

«La Orden de los Caballeros del Sagrado Corazón de Jesús:

Teniendo en cuenta que el día 18 del que cursa es quinto aniversario de la consagración del Ilustrísimo Sr. Dr. Dn. GUILLERMO ROJAS Y ARRIETA como Obispo de esta Diócesis, encomendada en hora feliz a tan expertas manos,

RESUELVE:

Reiterar al Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. ROJAS las protestas de su adhesión y cariño y sus cordiales felicitaciones por el fausto aniversario de su consagración.

Excitase a los Caballeros de la Orden a que asistan a la misa de 6.30 a. m. que celebrará en la Santa Iglesia Catedral el Ilustrísimo señor Obispo el expresado día 18.

El Consejo Directivo, en unión de los caballeros a quienes sea posible hacerlos, presentará, en visita de cortesía, esta expresión de congratulación al virtuosísimo Prelado, por cuya dicha y larga vida hacenemos votos los miembros de esta Orden.»

Muy merecido es este testimonio de cariño y de respeto al celoso y digno conductor de la grey panameña Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, tan amado por todos sus feligreses así por la bondad de su corazón como por el acierto en la dirección de los graves asuntos encomendados a su sabiduría.

Acompañados de algunos socios más los miembros del Consejo Directivo de la Orden, llenaron cumplidamente la misión a ellos encomendada, poniendo en manos del Ilustrísimo Dr. Rojas y Arrieta la resolución transcrita.

Que, para bien de todos, la Bondad Infinita prolongue por muchos años la preciosa existencia del inspirado conductor, cuya consagración, en su quinto aniversario, celebra hoy la iglesia istmeña.

El cirio del francés.

La locomotora silbaba, y el tren de Miranda a Haro iba a partir, cuando un mozo riojano gritó:

—¡Re... diez! ¡Estas cosas no pasan a *naide* más que a mí! ¡Eh!... ¡Usted, el de los galones en la gorra!

—¿Qué quiere usted?—dijo airado el jefe.

—Pues *nd*, *dempués* de *meceo* el billete, ahora salimos con la jaulatoria que no hay asiento. ¡Cuerno! Ya silba otra vez.

—Entre Ud. ahí—dijo por fin el empleado abriendo la portezuela de un coche de primera.

—¡Dios guarde a usté!—exclamó Millán, echando las *alcachas* sobre la alfombra.

Dos caballeros ocupaban el compartimiento; ninguno contestó a aquel cortés y cristiano saludo.

Millán pensó que sería moda entre la gente de primera, dar la llamada por respuesta. Sentóse modestamente como aquel que teme estorbar, colocando las alforjas sobre sus pies. Admiraba tantos almolidones, hasta por el techo.

**

En tanto los otros dos viajeros seguían su conversación. Uno tenía acento extranjero.

—Si ya le digo a Ud. que a rico no le ganarán muchos países, pero a *ce*rril tampoco.

—Mas ellos vagan miserables. ¿Qué hacen con el dinero?

—Pues lo gastan en los santuarios y lo dan a los curas para misas y novenas.

—¡Qué fanatismo! ¡Ellos *estarán* carlistas!

—No, señor. Antes Haro es pueblo que blasona de liberal, y no obstante mañana mismo verá Ud. una procesión de rogativa digna de los tiempos inquisitoriales: ¡mucho ojo! si se descuida usted en no descubrirse al paso de una Virgen que llevan los brutos del campo, le rajarán de un garrotazo la cabeza.

—¿Cómo llaman ellos esa imagen? —La Virgen de la Vega, de quien *é*cen estos paletos que manda la lluvia y que da los monises y salud.

—Créalo usted, y echará *panorilla*, prorrumpió el francés riendo socarradamente.

El afrancesado añadió procaxmente: —En fin, país de mastuerzos, y una Virgen de tantas, que los Curas explotan.

—Miente Ud. con toda la boca! —es talló Millán enfurecido.

Ambos interlocutores se volvieron hacia él. El español afrancesado le dijo con ademán soez:

—¿Y quién eres tú, zoquete, para meterle donde no te llaman?

—Yo soy quien —replicó Millán levantándose— para meterle a Ud. en ese cuerpo maldecido sus últimas palabras.

Difícil es prever lo que hubiera sucedido en aquel momento, cuando los contendientes estaban mirándose como leones, y el extranjero horripilado ante la idea de ver aparecer las navajas, si no se hubiese presentado el interventor diciendo:

—¡Los billetes, caballeros!

Envalentonado el librepensador con la presencia del empleado, desbarró contra el fanatismo de los baturros, y contra las Empresas que, por no poner un coche más, exponen a las personas decentes a un lance con un pollino.

Millán alegó que en decencia todos somos hijos de Dios, y que los mejores son los que no se avergüenzan de su padre, ni se echan de hombres desbarrando contra la Religión.

La verdad y la Constitución salieron triunfantes de aquel debate. El empleado acabó por disgustarse del cinismo del librepensador, declarando que Millán estaba en su perfecto derecho, como católico, de ser respetado en sus creencias; y como ciudadano de no aguantar que en su cara le insultasen aquellos que venían a negociar y a enriquecerse en su país.

Puesto en claro el derecho, los viajeros de comercio mudaron de conversación, hasta que a poco llegaron a Hato. Se apearon del tren, y el coche los condujo a la fonda. Millán, que contaba con los quince minutos de parada, se quedó hasta asegurarse que no le faltaba nada de sus encargos; pero al salir advirtió un periódico abandonado, y debajo de él una cartera con papeles, que tomó y guardó.

Al llegar a su casa contó a su madre, la tía Bastiana, cómo había viajado en primera clase, y cómo los señores que halló en el coche habían puesto a la Virgen de la Vega peor que un *plátano*.

—¡María Santísima! ¡qué judíos! ¿Y tú qué has hecho?

—¡Toma! ¡isacar la cara por la Virgen!

—Bueno hombre, ¡no faltaba más!

—Y ya iba a descargar una *guantada* al deslenguado, cuando vino el «abujeador» de los billetes.

Millán después de haber enseñado a su madre la cartera, sin darle importancia dijo: —Ya veremos mañana lo que es esto. Y se acostó.

Aquella noche tuvo largo rato la manía ¿para qué llevarán los señoritos y los franceses dos casacas de verano? Y preocupado de esta idea sospechó que al francés, al ponerse la segunda casaca, se le pudo caer la cartera.

Y en efecto, al levantarse se puso a examinarla; y así él como su madre adivinaron que aquellos papeles que había en la cartera estaban en francés y contenían valores.

Convinieron, pues, en lo que se debía hacer.

Los dos viajeros pasaron toda la noche sin poder pegar los ojos.

Quejábanse los señoritos de la cama, de la cena y del disgusto que habían tenido en su viaje.

El francés al levantarse empezó por poner en orden sus asuntos y papeles. De pronto, detúvose caviloso en medio de su habitación, lanzó luego al paletot, busca en todas partes su cartera y cae en una silla, gritando con voz ahogada:

—¡Dios mío! ¡Me han robado! ¡Socorro!

Acudió su compañero de viaje, los dueños de la fonda, que no sabían cómo explicar el caso, ni quién podría ser el ladrón; y hablaban de dar parte a la justicia, y de avisar por telégrafo, y de registrar la casa, y de mil proyectos más.

En estos momentos llamaban en la escalera de la fonda.

—¡Dios gracias!

Pero ninguno escuchaba, porque la noticia del robo les hacía atender a lo principal.

—¡Ave María! —repitió más fuerte la voz.

—¡Sin pecado concebida! —respondió la criada. —¿Hay aquí un francés? —Dijo Millán. Y entró con mucha tranquilidad en la estancia donde se hallaba el viajante, pálido y desenchajado; y después de saludar cristianamente entregó la cartera a su dueño con sencillez, diciendo:

—Esto creo será de Vm. mire si le

—Lo mismo hubiera sido que fuera un millón —observó Millán yendo a tomar la puerta.

—No se marche V., señor, —exclamó el francés impresionado. Tome cuarenta duros de gratificación. —Millán retrocediendo respondió con altivez:

—Señor *Musit*, V. nada me debe, y entre los hombres de mi ropa no se estila recibir dinero por dejar de ser ladrón. Además, si algún día necesitara una limosna, antes permitiría morir de hambre que recibirla de gente que pone su lengua malvada en la bendita Madre de Dios.

Los oyentes quedaron estupefactos de tan noble acción. El francés deploraba sinceramente su ligereza de la vispera, y repetía admirado: «¿Lo que vale el temor de Dios!...». ¡La religión... lo que vale! y buscaba medio de corresponder a Millán. La señora de la fonda le sugirió que ambos viajeros concurren aquel día a la procesión de rogativa con sendos cirios. Millán casi lloró de alegría al verlos, y confesó que nada le hubiera causado tanta satisfacción como verlos rendir culto a la Virgen de la Vega.

Delante de la Virgen ardió un gran cirio por muchos días, y la gente lo llamaban «El cirio del francés».

Sección Científica

Celeste viajero.

Se ha anunciado la aparición del gran cometa Wolf. Muchas objeciones y alarmas se han suscitado por ello, pues quien desconoce la materia de que está formado el cuerpo de los cometas, no puede más que temerles, ya por un choque con la tierra, o porque aquellos la incendien por medio de sus luminosas caudas. Nada de ambas teorías es factible. El núcleo o sea la cabeza, no es un cuerpo sólido y como su cauda, es enteramente gaseosa.

Todas esas absurdas teorías han sido desvanecidas por otras muy avanzadas y que afirman que el compuesto de los cometas es como ya lo explicamos. Una vez chocara uno de ellos con nuestro planeta, se disiparían dichas materias gaseosas sin mayor esfuerzo por la atmósfera, con sólo el temor de que pudieran los gases viciarla y ello ocasionara enfermedades que agostarían el género humano. Pero esta probabilidad de que la tierra se encontrara con uno de esos vagabundos del universo, se ha determinado por medio de cálculos matemáticos con la probabilidad de uno contra... 281.000.000.

Así, pues, no debemos abrigar temores ni supersticiones en la influencia que se atribuye a la aparición de esos celestes viajeros, en lo que se refiere a malos augurios, pues es vulgar el absurdo de que un cometa es precursor de hambres, pestes, guerras, etc., sin parar mientes en que estos individuos de cauda hacen un recorrido periódico por su órbita y que varios de ellos como el Halley, el Biela, el Encke y otros tienen en nuestro sistema solar su órbita bien definida, así como también otros vienen y desaparecen para jamás volver, como esos pollos de mala catadura que a menudo nos visitan y emprenden el vuelo como verdaderos *rara avis*.

El cometa que apareció 371 años antes de Cristo se dice que cubrió una tercera parte de los cielos visibles. ¡Qué grandiosa recreación para los hombres de aquella época!

(De La Unión Obrera)

SUETOS

POR LA PAZ.—En medio de la conflagración general, que cada día que pasa toma mayores y más colosales proporciones, la Humanidad entera ha tenido sus ojos fijos en el Vicario de Cristo, como arca santa de donde podía surgir la paloma portadora de la ansiada oliva de la paz. En efecto, el Sumo Pontífice no ha dejado de laborar constantemente en esa santa obra, y se ha dirigido—según las informaciones mundiales de la semana que expira— a las principales naciones beligerantes, excitándolas a discutir la Paz y presentando al efecto un memorandum de bases, que se consideraran por los sabios y los críticos, como obra avanzada, llena de sabiduría y de verdadera caridad.

El calor de las pasiones, los odios de la lucha sangrienta y tenaz, son vanda que cierra los ojos y los oídos a la augusta exhortación del Jerarca, y acosa el prejuicio y las alucinaciones de triunfo sean por el momento estorbo a la cristiana y salvadora labor. Pero la obra de N. S. P. Benedicto XV no se parará en el vacío: ella se irá cristianizando, o a poco y ya veremos cómo la Divina salvará esas naciones perdidas en su propia ruina,

entre las cuales figuran las más poderosas de la tierra.

BIENVENIDA.—Como lo anunciamos en una de nuestras últimas ediciones, llegó a esta capital, el miércoles 15 del que cursa, el Gral. don Ramón González Valencia, acompañado de su Sra. esposa y de dos de sus señoritas hijas.

Motivos de salud traen a estas playas al distinguido hombre público, ex-Presidente de Colombia y figura conspícua en la plana mayor del Partido Conservador de ese país.

Nuestra hoja se honra al presentar respetuoso saludo a tan distinguidos huéspedes, y hace votos porque éxito completo corone la esperanza del noble y abnegado veterano, cuyo limpio nombre viene rodeado de tiempo atrás de prestigio y respeto en nuestra sociedad.

DUELO.—En el curso de la presente semana falleció en Santiago de Veraguas la respetable matrona D^a Modesta G. v. de García, madre de Don Jerónimo J. García, a quien presentamos nuestra sincera nota de condolencia que hacemos extensiva a toda la honorable familia de la finada.

En Las Tablas falleció el médico oficial Sr. Dr. Dionisio Centeno Grau, venezolano de nacimiento y caballero culto y bondadoso que supo captarse la estimación de los pueblos en donde prestaba, con recomendable desprendimiento y buena voluntad, sus servicios de médico.

Enviamos nuestra expresión de pésame a su desolada esposa doña Ana de Centeno, de cuyo lado no faltarán, de seguro, personas agradecidas que compartirán con ella las amarguras de la hora presente.

DE CARTA para un amigo nuestro dirigida desde Cartagena, copiamos lo que sigue, que puede servir para animarnos a luchar contra la pésima situación que nos amenaza:

«Por acá todo muy pesado como consecuencia de la ya larga prolongación de la guerra mundial, pero uno que otro síntoma hace sospechar que tal vez mejoremos en época no lejána; la exportación de víveres cada día se acentúa más, las siembras de algodón, maíz, arroz, etc., son fuertes, se exporta ya algo de aceite higuera y ha salido el primer embarque de ganado para Cuba. Como artículo nuevo se está exportando la balata, que es una goma que se encuentra en relativa abundancia por la región del Chocó y que tal vez podría Ud. intentar explotar por allá, en el Atlántico, donde debe encontrarse también.»

HONOR MEREcido.—La República de Colombia ha sido elevada a Nunciatura Apostólica, jerarquía que muy pocas Naciones han obtenido hasta ahora. Bien merece tal distinción ese católico país que, a la sombra de la bandera de Cristo, ha marcado paso firme en el camino de la paz y del progreso. Nuestras felicitaciones a los católicos colombianos.

VIAJEROS.—En su exodo altruista siguió el General Rafael Reyes, quien dejó las playas ismeñas en los primeros días de la presente semana.

Para el interior de la República parten hoy Don Juan J. Amado, en asuntos concernientes a su profesión, Don Epiménides Quintero, quien regresa a su hogar.

«GENTE NUEVA».—Así se titula una hoja periódica que ha empezado a publicarse en la populosa y progresista ciudad de Ciénaga, Departamento del Magdalena, Colombia.

Dirige esa hoja Don Gregorio Castañeda Aragón, inspirado poeta y distinguido publicista, quien conoce el oficio y ha dado a la expresada publicación cierta novedad que la hace interesante, así como lo es también por la amabilidad de su material. *Gente Nueva* hace honor a la patria de Rioscos y bien merece el apoyo de aquella sociedad en general. Saludamos al colega y le enviamos el canje.

SEGÚN nos dicen de Chitré, el archivo de la Notaría del Circuito de Herrera es un dédalo, debido al abandono más absoluto no solo de parte del encargado de la Notaría sino del Jefe de la Administración pública de la Provincia, que parece no ha asomado nunca las narices por esas polvorientas, húmedas y desoladas regiones. Allí no es posible conseguir un dato sino—cuando la suerte es buena—después de titánicos esfuerzos.

Una oficina de esa importancia merece más cuidado y más respeto.

Llamamos la atención del señor Gobernador de la Provincia a lo dispuesto en el Cap. 59, «Archivos de los No-

tarios y sus visitas», del Tit. 42, Libro 4º del Código Civil, y ponemos la anomalía apuntada en conocimiento de los altos funcionarios públicos a quienes compete procurar su inmediata corrección.

Daremos cuenta del resultado.

INNOVACIONES EN EL RAMO DE TELÉGRAFOS.—Desde el día 15 entró en vigor la nueva tarifa, en virtud de la cual se paga por la dirección y la firma.

Desde esa misma fecha han empezado a usarse las estampillas preparadas al efecto, de modo que los telegramas deben introducirse franquados y anulados los sellos con la firma del introductor, quien tiene que hacer por tanto la liquidación. Diremos con el poeta: «¿Es esto un bien o un mal?».

CON MOTIVO de nuestro suelto publicado en el número anterior, relacionado con la nota de la Secretaría de Hacienda para la Asociación del Comercio, se ha acercado a nosotros a hacernos algunas oportunas y juiciosas observaciones el Presidente de dicho Cuerpo, cuya labor patriótica y benéfica hemos aplaudido más de una vez en nuestras columnas. Nos complace en reproducir la comunicación que este mismo Dignatario dirigió al Secretario de Hacienda en relación con el punto a que nosotros aludimos.

Dice así:

Agosto 16 de 1917.

Señor Secretario de Hacienda y Tesoro,—E.S.D.

Señor Secretario:

La Junta Directiva de la Asociación del Comercio de Panamá consideró en la reunión ordinaria de anoche la nota de usted de fecha 8 del presente y me ha dado el encargo de contestarla con el fin de aclarar ciertos puntos de la comunicación que tuve el honor de dirigir con fecha 2 del presente y que parece han sido mal interpretados, según se colige de la contestación de usted.

Manifiesta usted que si a la Asociación del Comercio le ha causado extrañeza que no se le haya consultado previamente la operación llevada a efecto por el Ejecutivo sobre el retiro de la circulación de un millón de pesos panameños, mucho mayor ha sido la extrañeza que le ha causado al señor Presidente de la República y a usted el tono empleado por mí, a nombre de la Corporación que represento, para dirigirme al Poder Ejecutivo. Aunque la nota en referencia fue discutida y considerada cuidadosamente en la reunión en que fue decidido enviarla y hubo especial empeño en usar la mayor corrección, en vista de la manifestación de usted pedí que fuera leída nuevamente en la sesión y a la verdad no hemos encontrado, a nuestro juicio, nada que motive la sorpresa que usted manifiesta experimentaron el señor Presidente y usted. Es posible que la naturaleza de la comunicación pueda haber sido desagradable para el Gobierno, y en todo caso le suplicamos excuse cualquier impropiedad de forma que involuntariamente havamos cometido.

Es muy difícil demarcar el radio de acción de una Asociación como la que tengo el honor de presidir. La Asociación está formada para los elementos que mayores intereses tienen vinculados en el país y representa en cierto modo a todos los demás comerciantes y hombres de negocios que por no ser miembros de la Asociación no deben quedar excluidos de los beneficios de carácter general que ella brinda; por tanto no puede ver con indiferencia cualesquiera actos que puedan afectar los intereses que ella está en el deber de proteger, sin excluir los actos oficiales, pues la consecuencia de ellos cuando son malos o inconsultos, el primero que las siente es el comercio en forma de nuevos impuestos, de paralización en los negocios, de suspensión de obras públicas, de demora en los pagos por servicios y otras deudas, y en una palabra de estancamiento del progreso del país.

En todos los países las Asociaciones o Cámaras de Comercio tienen un doble carácter, comercial y cívico, y si los deberes de esta última clase son ineludibles para los individuos, con mayor razón tienen que serlo para dichas asociaciones y para los que las dirigen. Además, como todo deber tiene un derecho correlativo, es innegable el derecho, reconocido y aún estimulado, que tienen estas asociaciones a intervenir en los asuntos que afectan el progreso y bienestar en los países en donde funcionan. Es cierto, y no solamente tenemos el gusto de consignarlo aquí sino que en más de una ocasión hemos manifestado nuestra gratitud sincera por ello, que el Poder Ejecutivo, por mediación del Despacho de Hacienda y Tesoro, ha prestado bastante apoyo a nuestras labores y con frecuencia nos ha consultado en asuntos de diversa naturaleza. Proclamamos, pues, por estas circunstancias y por los motivos consignados en la nota de fecha 2 del presente es que

la Asociación vió con extrañeza que no se hubiera seguido igual línea de conducta en la importante operación del retiro de un millón más de pesos panameños de que con sorpresa general dió cuenta la prensa de la capital.

No alcanza a ver la Junta Directiva en qué forma haya sido invadida la esfera de acción del Gobierno con el hecho de haberle dirigido una nota respetuosa, comedida y enteramente ajustada a la verdad, en la cual nos limitamos a manifestar inconformidad con un acto determinado del Gobierno, cosa que en todo país democrático, es absolutamente corriente y a que tienen perfecto derecho todos los ciudadanos sea individual o colectivamente. El calificativo de «arbitrario» empleando a nuestro proceder lo encontramos por tanto demasiado duro e inmerecido, pues consideramos que la Asociación está completamente dentro de la esfera de sus actividades al ocuparse de este importante negociado, el cual como es evidente puede reflejar sobre la comunidad comercial y sobre el país en general.

En cuanto a la aseveración de que la actitud de la Asociación, que usted califica de airada, procede de que a otro Banco le fue negada una solicitud para tomar parte en la negociación, me permito manifestar a usted que ninguno de los miembros que asistió a la reunión tenía noticia de la existencia de tal solicitud ni de su negativa, de manera que mal pudo haber influido esa circunstancia en lo que allí fue discutido y aprobado.

Es bueno hacer constar que jamás en el tiempo que tiene de funcionar la Asociación ha predominado en el seno de la Junta Directiva ningún interés particular, y de allí precisamente su fuerza moral que le ha permitido en todo tiempo proceder con entera independencia y reclamar con altivez los derechos del comercio. Es posible que guiados por nuestro celo patriótico y por la sinceridad de nuestros propósitos, hayamos sido un tanto vehementes en la nota dirigida a usted; pero en ningún caso ella revela apasionamiento ni mala voluntad hacia el Gobierno y mucho menos hacia usted.

La Junta Directiva de la Asociación como parte del público que usted desea satisfacer, le agradece la explicación consignada en su nota, y deplora que usted no hubiera demostrado al mismo tiempo la sin razón de las afirmaciones hechas acerca de la inconveniencia o ilegalidad de la operación efectuada, de sus consecuencias para el país y de que la operación aludida resuelve definitivamente y favorablemente el problema económico y monetario que se le ha presentado a la nación con el alza del metal blanco.

Deploramos no estar de acuerdo con la manifestación de su nota referente a la preferencia acordada al iniciador de la transacción y asimismo consideramos como un precedente altamente peligroso el que el Gobierno, sin que medien muy graves y urgentes motivos, proceda a efectuar operaciones sin la suficiente facultad legal, para dar luego cuenta a la Asamblea Nacional.

Asimismo quedamos informados de que para hacer la operación medió la circunstancia de que el Gobernador de la Zona del Canal insistió explícitamente en el retiro del millón de pesos plata panameña; y suponemos que en vista de esto y como medida previa e indispensable se habrá modificado o anulado por las altas partes contratantes el Convenio celebrado entre los representantes del Gobierno de Panamá y el Secretario de Guerra de Estados Unidos y aprobado por Decreto ejecutivo número 74 de 6 de Diciembre de 1904.

No con el ánimo de constituirse en Cuerpo consultivo del Gobierno, sino con el propósito perfectamente desinteresado de cooperar con éste en la árdua labor de administrar los asuntos públicos, esta Asociación le ha ofrecido al Gobierno reiteradamente sus servicios para todo aquello en que crea útil emplearlos y aprovecha esta nueva oportunidad para renovar dicho ofrecimiento.

La Junta Directiva siente positiva pena de que su actitud en este asunto haya sido mortificante para usted, pero habría creído defraudar los intereses a ella encomendados si hubiera guardado silencio a este respecto.

Con toda consideración, soy de usted obsecuente servidor,

H. J. ALFARO,
Presidente.

OCTAVIANO B. PEREZ

Administrador de casas.

Calle 1ª N° 10.

En el kiosco Castillo se vende este periódico.

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FÁBREGA

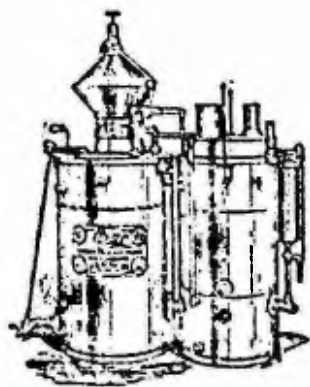
HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado más moderno y económico que se conoce.

Precios al alcance de todos.

Para toda clase de

FERRETERIA

ocurrase siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá. - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado**COMISIONISTA**

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA**Fernando Guardia****ABOGADO**

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial

AMADO Y NUÑEZ ROCA
PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8 - APARTADO NUMERO 950 - TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y nuevos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amistosos que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Dirijase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.

IMPRENTA CATOLICA

AVENIDA NORTE, N.º 5.

Con este nombre continuará al servicio público el establecimiento tipográfico conocido con la denominación de **Tipografía de LA PRENSA CATOLICA.**

Con puntualidad y esmero serán despachados los trabajos que se nos confien, ya procedan de la localidad o de fuera de ella. Las personas del interior pueden enviarnos sus órdenes directamente o por medio de los Agentes de EL CONSERVADOR.

Contamos con elementos suficientes para toda clase de obras concernientes al ramo, desde la tarjeta hasta el libro y desde la hoja volante hasta el periódico diario.

Nuestros precios son los más módicos, en relación siempre con la naturaleza del trabajo.

Sobre el precio ordinario haremos concesiones cuando se trate de obras de carácter exclusivo.

Esperamos ser favorecidos, de modo especial y en igualdad de circunstancias, por corrección de los señores de la prensa.

EL CONSERVADOR

IN JUSTITIA LIBERTAS

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

Directores: {Julio J. Fábrega
Fernando Guardia

Administrador: Eduardo Morales.

NUMERO 97.

Panamá (R. de P.), 15 de Septiembre de 1917.

AÑO II.

EL CONSERVADOR

SEMANARIO POLITICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Se sirven suscripciones en la Capital y en el interior de la República.

Es voceado los días de su salida y está de venta en el kiosco Castillo, plaza de la Catedral.

Valor del ejemplar: diez centavos plata el día de su salida.

Suscripción: CUARENTA CENTAVOS plata panameña, por mes.

TODO PAGO ES INVARIABLEMENTE ADELANTADO

En el resto de la República será servida esta hoja por nuestros agentes, así:

PROVINCIA DE PANAMÁ:

La Chorrera, Don Carlos Ramos
Chame, don Félix Calvo
Capira, don Manuel M. Caballero
San Carlos, don Sebastián U. Vega
Chepigana, don Domingo Castillo B.
San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLÓN:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Conoán.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

Don Campo Elías Herrera.
Alanje, don Manuel de J. Cianca.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N. Riera Roca.
Cañazas, don J. de la C. Mérida
La Mesa, don Juan J. del Barrio
Soná, don Manuel S. Reyes.
San Francisco, don J. Isabel Herrera.
Las Palmas, Jose M. de Adams.

PROVINCIA DE COCLÉ:

Penonomé, D. Agustín Jaén Arosemena
Aguadulce, don Juan B. Sáenz
Antón, don Juan A. Ponce

PROVINCIA DE HERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A. Rodríguez.
Las Minas, don Epiménides Quintero P.
Océ, don Juan Díaz Q.
Los Pozos, don Pedro J. Quintero.
Parita, don Juan Manuel Porcell.
Santa María, Jose M. Robles
Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A.
Las Tablas, don Juan Facundo Espino.
Macaracas, Teófilo Castro.
Sabana Grande, Modesto Cedeño.

Para todo reclamo respecto del servicio dirigirse al Administrador.

FILIGRANAS

—>>> TU <<<—

Señor. Señor; Tú antes, Tú después, Tú en la inmensa hondura del vacío y en la hondura interior:
Tú en la noche que canta y en la noche que piensa;
Tú en la flor de los cardos y en los cardos sin flor.

Tú en el cenit a un tiempo y en el nadir; Tú en todas las transfiguraciones y en todo el padecer;
Tú en la capilla fúnebre y en la noche de bodas;
¡Tú en el beso primero y en el beso postrer!

Tú en los ojos azules y en los ojos oscuros:
Tú en la frivolidad quinceañera, y también en las graves ternezas de los años maduros:
Tú en la más negra cima. Tú en el más alto edén.

Si la ciencia engreída no te ve, yo te veo;
si sus labios te niegan, yo te proclamaré.
Por cada hombre que duda, mi alma grita: «yo creo».
¡Y con cada fe muerta se agiganta mi fe!

AMADO NERVO.

Hallábase el General en su tienda de campaña, cuando se le dijo que una mujer deseaba verle.

—¡Una mujer en este sitio!
—Sí, señor,—dijo el edecán,—e insiste de tal manera que no he creído poder excusarme de.....
—Que pase.

Entró una hermosa mujer rubia y pálida, que al ver a Sucre cayó de rodillas, exclamando:

—Perdón, señor, perdón para él.
—¿Para quién, señora?

—Para el soldado distinguido Juan Ramírez.

Sucre lanzó un grito y se levantó.
—¡Imposible!—dijo.

—Es mi amante, señor, es mi prometido..... ¡Cómo! ¿seríais capaz de manchar vuestra victoria?

Y la hermosa se retorció las manos con desesperación.

—Ha asesinado al Capitán Gómez, señora, le ha asesinado villanamente.

—En la guerra no hay asesinatos. Sucre, conmovido por aquel inmenso

dolor, contó a la bella lo que queda narrado en las líneas anteriores.

Cuando terminó su relato, la vió caer de nuevo de rodillas y la oyó exclamar:

—¡Es un miserable! pero yo le amo! Perdón!

Alzó el General los ojos al cielo, como demandando consejo a Dios.

—¡Perdón! ¡Señor! ¡Perdón!

—¡Habéis vencido, señora. No morirá.

—Gracias, ¡oh, gracias!

Y la pobre mujer se desmayó.

Sucre ordenó que se condujera a Ramírez a su presencia, en tanto que hacía socorrer a la desesperada hermosura que así lo había arrostrado todo por salvar a su amante.

Cuando Ramírez entró en la tienda, ella gemía de pie, rígida, atónita.

—Estáis perdonado, dijo Sucre, sin mirar al miserable. Esta señora ha conseguido salvaros la vida. ¡Idos!

Ella entonces se precipitó a los pies del General y le besó la mano.

En seguida, levantándose, se volvió a Ramírez:

—Ahora, asesino, dijo, ¡vete!

Y salió de la tienda, altiva y hermosa, como una de esas mujeres de Esparta, para quienes el valor y la honradez del amante eran la única ejecutoria.

Ramírez quiso hablar; pero Sucre lo impidió con un ademán imperativo.

Tres días después amaneció colgado de un árbol del Panecillo el cuerpo del soldado distinguido; y se supo en Quito que la joven Antonia Galindo había entrado de novicia en el convento de Santa Catalina.

A los Parrocos

En esta imprenta se venden libros empastados que contienen esqueletos para bautismos, impresos en papel de hilo. Con ellos no solo se economizan trabajo y tiempo, sino que son una garantía para la conservación de tan valiosos documentos en el archivo. Serán atendidas debidamente las órdenes por correo.

VARIEDADES

Gloria, amor y muerte.

(HISTÓRICO)

Sucre fue derrotado en Guachi: la fortuna, hembra al fin y como tal voluble, quiso poner a prueba la fortaleza del constante amante de la gloria.

Retirábase el futuro Mariscal a través de los bosques, seguido de dos oficiales y unos diez soldados, cuando su caballo, rendido por una carrera de ocho horas, cayó para no volverse a levantar.

Uno de los oficiales se desmontó en el acto y exclamó:

—Siga usted en mi caballo, General: la vida de usted es más preciosa que la de todos nosotros. Yo trataré de orientarme y mañana llegaré a un punto poblado.

Sucre pareció dudar un momento; mas de pronto estrechó la mano del valiente oficial, saltó sobre el corcel que cubierto de espuma arrancaba los tiernos tallos de los troncos de los árboles, sacudiendo el freno, y dijo:

—Dos hombres se quedarán con el Capitán Gómez. Y los designó.

En seguida, el joven General clavó las espuelas a su nueva montura y partió a escape, saludando amistosamente a Gómez con la mano.

Cuando el oficial se quedó solo con sus dos acompañantes les dijo:

—Es necesario que nos orientemos. Pero los miserables, que habían hablado rápidamente entre sí, se lanzaron de improviso sobre el Capitán, y antes de que pudiera defenderse le clavaron las bayonetas en el pecho.

En seguida le despojaron de las prendas de valor que llevaba encima: un reloj, una bolsa de seda con cuatro onzas y un medallón con el retrato de una mujer.

Todo esto ocurrió en menos tiempo del que hemos empleado en contarlo.

Las sombras de una noche tempestuosa invadían el bosque entre tanto.

Los dos asesinos se perdieron entre los negros troncos, dejando tendido y casi desnudo el cadáver del que había sido su jefe y su amigo, allí en esa soledad aterradora.

Sucre llegó a Guayaquil y se ocupó inmediatamente en reorganizar su des trozado ejército.

Felizmente todo se había perdido menos el patriotismo de los guayaquileños, quienes en aquella época memo-

rable dieron pruebas de ser el pueblo más noble, más constante y más viril de la tierra.

En medio de sus preocupaciones no había olvidado el General a su salvador, el Capitán Gómez.

Cuando al cabo de quince días no le vió volver, juzgó que había caído en alguna emboscada y que había perecido.

Enrabiado el valiente y nobilísimo hijo de Cumaná, y ofreció una crecida recompensa a quien le diera noticias del joven Capitán.

¡Pero nada logró descubrir!

Parecía que la tierra se había tragado a Gómez y a los dos soldados.

Pasó el tiempo y con el tiempo el invierno, que fue crudo en aquel año.

Sucre tomó la ofensiva y marchó sobre Quito.

Después del glorioso combate de Riobamba, en el que la caballería argentina se cubrió de gloria, vino el día de Pichincha.

El sol de los incas iluminó aquel campo de batalla, quebró sus rayos sobre el tricolor colombiano, sobre la bandera de Mayo, sobre el tricolor del Perú y sobre el pabellón de fajas blancas y azules de Guayaquil.

Cuando Sucre recorría fatigado el campo de batalla, encontró de pronto con un grupo que rodeaba a un soldado español, herido.

—El General.... Sucre.... —decía ese soldado entre los estertores de la agonía.—Quiero verle... decidle.... decidle que yo y... Ramírez asesinamos al Capitán Gómez por robarle.... ¡me mueren!....

En ese instante vió a Sucre; sus ojos se abrieron desmesuradamente y rodó el cadáver al pie del caballo que montaba el arrogante vencedor.

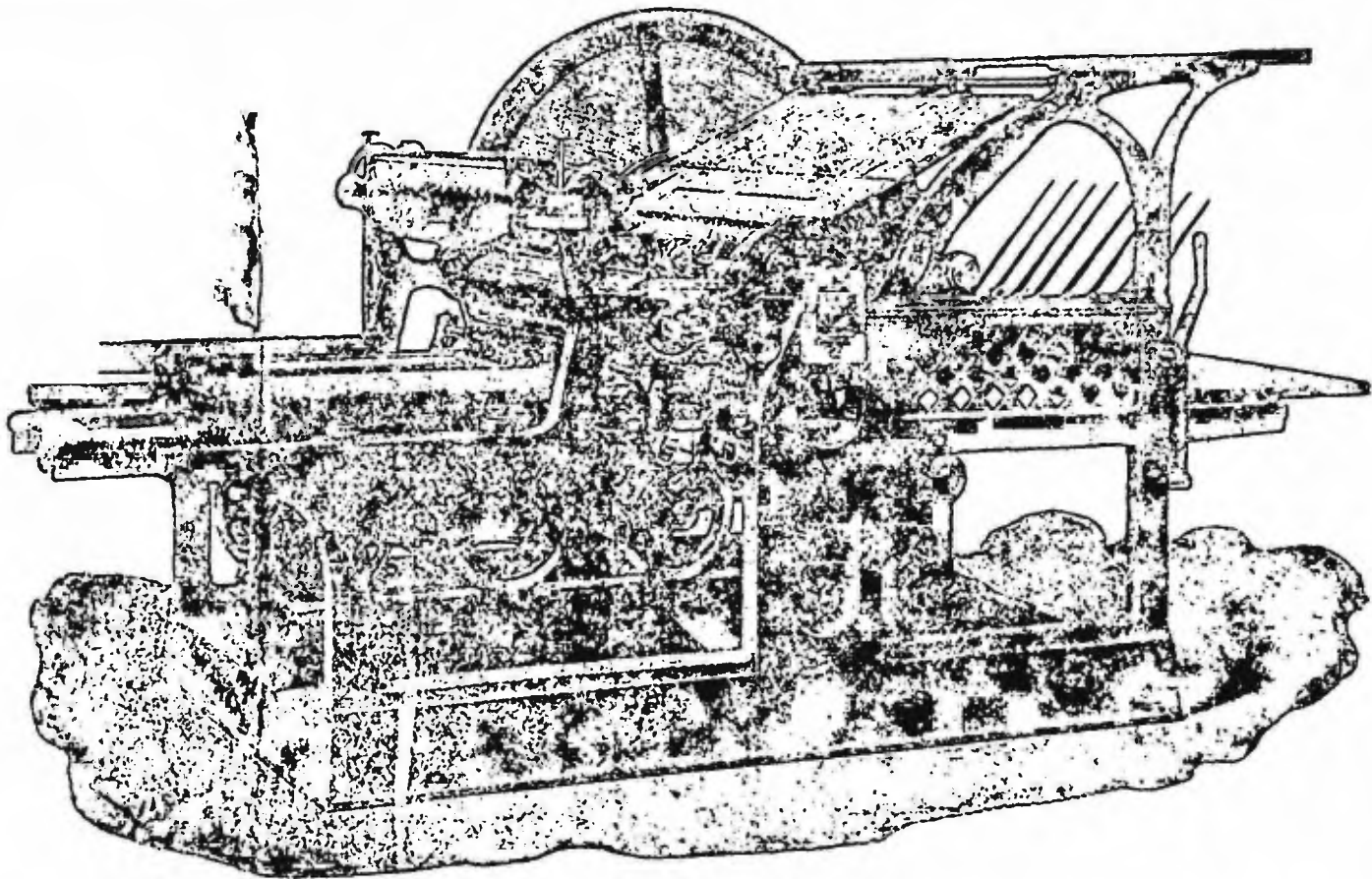
El General había oído todo.

Lleno de justo dolor, derramó lágrimas preciosas por el pobre Capitán, lágrimas que el ángel de la victoria recogió en una copa de oro, para llevarlas al trono del Eterno.

Entre los prisioneros se encontraba Ramírez.

Sucre lo supo y ordenó que se le pasara por las armas.

La sentencia debía ejecutarse cuatro horas después.



En la Imprenta Católica

se vende la magnífica prensa de cilindro representada en el cliché que antecede. Es completamente nueva y no ha tenido hasta ahora uso alguno. El lecho tiene capacidad para dos planas de este periódico. Precio sumamente módico.

Concentración del Partido Conservador

ACUERDO

aprobado unánimemente por el Comité Organizador del Partido Conservador, en la sesión celebrada el 5 de Septiembre de 1917.

El Comité Organizador del Partido Conservador, ACUERDA:

1º—El Comité Organizador del Partido Conservador nombrará, por mayoría de votos, los miembros principales de los Comités Provinciales en número de cinco por cada Provincia, y cada uno de dichos miembros nombrará su respectivo suplente.

2º—Los miembros principales de los Comités Municipales, también en número de cinco, serán nombradas individualmente por cada uno de los miembros del correspondiente Comité Provincial, y a su vez cada miembro del Comité Municipal designará su suplente.

3º—Convócase una Convención Nacional del Partido Conservador que constará de treinta y tres Delegados, a razón de cinco por la Provincia de Panamá y cuatro por cada una de las demás Provincias, la cual se reunirá en la Capital de la República el día veinte de Enero de 1918.

4º—Los Comités Provinciales se instalarán el día 20 de Octubre próximo y una vez instalados procederán a nombrar los miembros principales de los Comités Municipales.

5º—Los Comités Municipales se instalarán el día 20 de Noviembre y en seguida acordarán, por mayoría de votos, los candidatos para Delegados a la Convención Nacional que recomiendan al Comité Provincial respectivo, en número igual al que corresponda a la Provincia de que formen parte. Acordada así la candidatura se dará conocimiento al Presidente de dicho Comité Provincial, la que éste tomará en consideración al declarar la elección de Delegados por la respectiva Provincia.

6º—Los Comités Provinciales se reunirán el día veinte de Diciembre de este año, para hacer la declaratoria de la elección de Delegados a la Convención Nacional en los candidatos que obtuvieren mayor número de votos en las candidaturas acordadas por los Comités Municipales.

7º—Los Tesoreros del Comité Organizador en la Capital, de los Comités Provinciales en las cabeceras de Provincia y de los Municipales en los Distritos, procederán a levantar suscripciones voluntarias entre todos los correligionarios para contribuir a sufragar los gastos que demande la reunión de la Convención Nacional. Las sumas que arrojen las colectas serán enviadas al Tesorero del Comité Organizador por órgano del Presidente del Comité Provincial correspondiente.

8º—Mientras se reúne la Convención Nacional, que habrá de determinar de manera definitiva y permanente el órgano que sirva de vocero de los intereses del Partido, el Comité Organizador adopta el semanario titulado *El Conservador*, que se edita en esta Capital, y ayudará a su sostenimiento.

Panamá, Septiembre 5 de 1917.

El Presidente del Comité Organizador del Partido Conservador, SANTIAGO DE LA GUARDIA.

El Secretario,

M. Lasso de la Vega.

ACTA

de la sesión del Comité Organizador del Partido Conservador, celebrada el día 25 de Agosto de 1917.

En la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos diecisiete, se reunieron en la Oficina del General Santiago de la Guardia los siguientes miembros del Comité Organizador del Partido Conservador: el General Santiago de la Guardia, que lo preside; los señores General Nicanor A. de Obarrio, Ernesto T. Lefevre, José F. de la Ossa, Dr. Santos J. Aguilera, Aristides Arjona, Rodrigo de la Guardia, José Antonio Zubieta y el infrascripto Secretario.

Habiendo el quorum necesario para funcionar, la Presidencia declaró abierta la sesión. Seguidamente se dió lectura al acta de la sesión del once de los corrientes, que resultó aprobada con una ligera modificación introducida por el Sr. Dr. José F. de la Ossa.

Procedióse luego a darle lectura a varios telegramas dirigidos de diferentes puntos de la República, en los cuales se contesta el telegrama circular del trece de los corrientes en el cual la Presidencia participaba a los correligionarios de las Provincias la instalación del Comité y se le felicitaba por la elección de dignatarios.

Se leyó una nota del Presidente del Centro Conservador de esta Capital, en la que se ofrece galantemente al Comité los salones de dicho Centro para que celebre en ellos sus sesiones. Se acordó que por la Presidencia se dieran las gracias al expresado Centro por su benévolo ofrecimiento y se le manifeste al propio tiempo que el Comité aceptaría gustoso a no ser por que ha aceptado ya otro igualmente hecho por el General Santiago de la Guardia con respecto al salón de su Oficina.

Se dió cuenta de una comunicación suscrita por los señores Nicolás Victoria J., Dr. Santos J. Aguilera, Fernando Guardia y M. Lasso de la Vega, en la cual rinden informe sobre el resultado de la comisión que se les dió en la sesión anterior de formular un plan de los trabajos de esta Corporación. A

propuesta del Sr. Ernesto T. Lefevre se dispuso que se saquen quince copias de la nota en referencia para que se distribuyan entre los miembros del Comité a fin de que puedan estudiarla detenidamente y discutirla en la próxima sesión.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Presidente, SANTIAGO DE LA GUARDIA.

El Secretario, M. Lasso de la Vega.

CENTRO CONSERVADOR

Centro Conservador.—Secretaría.—Panamá, Agosto 12 de 1917.

Señor:

Tengo la honra de comunicar a Ud. que el Centro Conservador de Panamá, en sesión verificada anoche, eligió a los siguientes copartidarios para Dignatarios de su Directiva, en el período que comienza el 25 del presente mes:

Presidente, Sr. Rodrigo de la Guardia (reelecto); 1er. Vicepresidente, Dr. Honorio González Güill; 2do. Vicepresidente, J. Aristides Isaza; Tesorero, Eduardo E. Morales II. (reelecto); Bibliotecario, Leoncio Tascón (reelecto); Fiscal, José D. Guardia; Secretario de Actas, Daniel Salcedo G. (reelecto); Sub-secretario de Actas, Ricardo Quiel; Vocales, Julián Valdés, José A. Quiñones, Manuel María Garrido, Federico Berrio, Juan P. Quesada; y Secretario de Correspondencia al suscrito, (reelecto).

El Centro se propone desarrollar de una manera definitiva su programa de unificación del Partido, que no hay duda, será de saludables resultados para la Patria, finalidad excelsa de todas nuestras aspiraciones.

Soy de Ud., con toda consideración atento y seguro servidor,

M. ALMANZA CABALLERO, Secretario de Correspondencia

A los señores Directores de *El Conservador*, Presente.

POR TERCERA VEZ

Es la tercera vez que nos ocupamos en clamar porque se preste verdadera atención a la inmoralidad que cunde en el País. Nuestra voz como la de los otros periódicos que han tratado y tratan del mismo asunto, se pierde en el desierto; porque, según parece, los llamados a atacar el mal ni le han prestado ni le prestan atención.

No pretendemos darnoslas de ascetas, ni queremos hacer alarde de pesimismo; pero es lo cierto que nunca podremos emplear colores suficientemente fuertes para pintar la situación actual y la que el porvenir reserva a Panamá en lo que a moralidad se refiere.

En Panamá, desgraciadamente, los vicios constituyen un derecho y es quizá el derecho más respetado. Apenas alguna autoridad trata de poner coto a los desmanes de todo orden que se cometen en casas de prostitución que bajo el nombre de «cantinas» existen en toda la ciudad, esa autoridad se ve asediada por personas que sin respetarse a sí mismos ya que no respetan a la autoridad a quien se dirigen, se constituyen en defensoras del *sagrado* derecho de corromper la juventud. Y lo peor del caso es que las autoridades que tales medidas moralizadoras se atreven a tomar, no solo encuentran la resistencia de los perjudicados, sino que en muchas ocasiones se ven desautorizados por sus mismos superiores gerárquicos.

Con profundo dolor de nuestro corazón hemos tenido ocasión de observar que en Panamá, hay tendencia general a no respetar lo que es digno de respeto y de allí que la inmoralidad encuentre atmósfera favorable para respirar y para crecer. Basta fijarse en que jamás se ha levantado una voz para protestar contra la sacrilega profanación que envuelve el hecho de que casas de prostitución tengan como jardín uno de los cementerios de la ciudad; de suerte que las oraciones de los que van a la mansión de los muertos a implorar paz para las almas de seres queridos, que han abandonado ya la tierra, se confunden con los cantos de las prostitutas y con los gritos de borrachos.

Lo hemos dicho antes y queremos repetirlo: si no se toman severas medidas para confinar los centros de prostitución, la suerte que se espera a las nuevas generaciones es bien triste. Al contrario del «mens sana in corpore sano» a que aspiran los moralistas, tendremos «mens aegra in corpore aegro», «mentes enfermas en cuerpos enfermos.»

AGUADULCE DE DUELO.

El 11 del corriente murió en esa progresista ciudad el decaño y acaso último sobreviviente de los fundadores de ese pueblo trabajador y viril, que es uno de los más florecientes de la República.

Hombre sano y leal, montado a la antigua en materia de principios, conservador y católico, fue, sin pretenderlo, un verdadero patriarca; factor eficiente en todas las evoluciones progresivas del amado terruño, que se ha estremecido de dolor al desplomarse el viejo luchador, cuya constitución atlética era digna de ese espíritu de moral, y de fuente de bien, y de trabajo.

Morir así es coronar dignamente la jornada de la vida, es dormirse en edad avanzada con la conciencia tranquila y el corazón limpio, en los brazos del afecto, entre los cuidados asiduos de digna numerosa familia, y el clamor general de un pueblo entero.

El sentido discurso del Dr. Octavio Méndez Perejira, que insertamos a continuación, fue tributo merecido y expresión fiel del sentimiento de los aguadulceños ante la muerte del que fue ESPÍRITU SANTO TAPIA.

El CONSERVADOR se hace partícipe del duelo y envía su expresión de condolencia a todos los deudos del finado, particularmente a sus hijos y a su digno hermano nuestro distinguido amigo y copartidario D. Juan Bautista Tapia.

«DISCURSO DEL DR. OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA.

Señores:

Antes de que se cierre para siempre esta tumba y envuelva en el misterio de la nada la reliquia de este pueblo que venimos a entregarle, yo quiero dejar aquí una voz que diga el dolor que siento Aguadulce entero con ver desplomarse una de las columnas vigorosas

que lo levantaron y sustentaron. Porque, señores, la existencia de Aguadulce está ligada íntimamente a la que en vida se llamó Espíritu Santo Tapia. El fué uno de sus fundadores, el último que quedaba; él le dió una familia numerosa y honorable, él tomó parte en todas sus empresas de progreso y bienestar. Y cómo no llorarle, si él fué también la mano calurosa que se tendía para el amigo o para el caído, el corazón noble y franco que se abría como una flor a toda la miseria y a todos los dolores para mitigarlos? Hombre trabajador y constante, sobrio y austero en sus costumbres, honrado y generoso como pocos, yo lo ví desde que tuve uso de razón poner sus robustos hombros para todas las luchas, su voz de condena para todos los vicios y apostasías y su sonrisa de perdón para todas las debilidades humanas. De aquí que la aureola del cariño y del respeto general nimbaba su cabeza de anclano venerable, de aquí que todo un pueblo agradecido venga hoy a desgarrar sus lágrimas en este campo-santo de los muertos.

Señores, el pueblo, que es el que consagra, ha impuesto ya el nombre familiar de don Espíritu Santo, el *Nopo Tapia*, a la calle principal de nuestra ciudad. El Municipio debiera reconocer para siempre ese nombre, y al mismo Municipio corresponde el deber de hacerle un tributo mejor a la memoria del buen ciudadano; levantarle por ejemplo, un mausoleo en cuya lápida se lean estas solas palabras: EL Nopo TAPIA, AGUADULCEÑO. Al pie de ese mausoleo brotarían espontáneas las siemprevivas del recuerdo y las rosas de veneración y gratitud. Yo cumplo, desde ahora, un sagrado deber, con dejar aquí mi humilde tributo en que todas esas flores se enredan en la más sincera y fragante de las coronas.»

CORRESPONDENCIA.

DE CHITRE.

Chitre, 31 de Agosto de 1917.

Señores Directores de «EL CONSERVADOR».—Panamá.

Por persona de Macaracas que nos merece entero crédito, ha llegado a nuestros oídos cual vago rumor de un oleaje a la distancia, la labor árdua, fecunda y a la vez patriótica, emprendida por los señores Reverendo padre Vásquez, Isaac Moreno, Teófilo Castro, Domitius Campodónico, J. D. Anguizola y los doctores Emilio Castro y José C. Díaz, para reparar la iglesia de ese lugar, en parte destruída por los últimos temblores. Con tal fin y por con-

vocatoria de estos señores, se reunieron el 22 del presente, más de trescientas personas e hicieron uso de la palabra en frases adecuadas y comedidas, propias de los fines de la reunión que se celebraba, esto es, tendientes a levantar el espíritu en favor de la reconstrucción de la iglesia, los señores Esteban Vásquez, Presbítero, Domitius Campodónico, Isaac Moreno, José C. Díaz, Emilio Castro y Teófilo Castro. Además, tomó la palabra el señor J. D. Anguizola, y a moción de él, la Junta Directiva quedó integrada así: Presidente, Elida L. Campodónico; Vicepresidenta, Raquel Zeija; Secretario, Do-

miluis Campodónico; Subsecretario, Juan B. Moreno; Fiscal, Rudecinda Rodríguez; y Vocales, Hortensia Castro, Josefa M. Espino y Eloísa García.

El pueblo de Macaracas agradecido por los servicios desinteresados prestados a su paso por los señores Díaz, Castro y Anguizola, obsequió con sendos bouquets de flores a los mencionados caballeros.

Nosotros creemos sinceramente que dado el entusiasmo que reina entre los macaraqueños para realizar su obra, el éxito no se les mostrará esquivo.

Quiera Dios que esta obra tan digna de aplauso obtenga el triunfo deseado y pronto veamos levantarse, altiva y magestuosa, la casa santa, fortalecedora de las almas cristianas.

Con distintos fines se ha organizado últimamente aquí en Chitre una Junta denominada «Comité de Ornato y Mejoras materiales de Chitre». Dicha Junta está constituida así: Presidente, Pacífico Ríos; Vicepresidente, Tomás A. Sánchez; Tesorero, Encarnación Correa; Ayudante del Tesorero, Juan A. Rodríguez; Vocales, Juan J. Amado y J. M. Sosa, y Secretario y Subsecretario, respectivamente, J. D. Anguizola y Ulpiano Rodríguez B.

La primera obra que este Comité se propone llevar a cabo es la construcción de un parque en la plaza Nacional de esta cabecera para lo cual tiene ya regular suma de dinero colectada.

El proyecto de la construcción de dicho parque ha merecido general aplauso y la cooperación de todas las personas aquí residentes quienes anhelan el progreso y bienestar de este pueblo. Desde luego, no es aventurado asegurar que en breve el pueblo chitreño disfrutará de un bonito sitio para recreaciones espirituales. Allí veremos a los caballeros y a las simpáticas damitas, pasando alegremente los ratos que les dejen libres sus quehaceres.

El Comité ha tenido a bien nombrar Presidente Honorario al Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Ramón M. Valdés; Miembros Honorarios al Secretario de Fomento, señor Antonio Anguizola; al Gobernador de la Provincia, señor Leopoldo Arosemena; al Reverendo Padre Melitón Martín y Villalta; al Alcalde del Distrito, señor Cecilio Saavedra, y al respetable caballero, don Francisco Corro R.

Seguiremos informando la labor del Comité.

Soy de Uds. atto y S. S.

CORRESPONSAL.

La venganza del Alcalde.

En la plaza de cierto pueblo había un guamo muy frondoso, a cuya sombra se reunían los vecinos por las tardes y en las noches de luna en amigable tertulia, sentados en sillas que llevaban de las casas más inmediatas, pues en torno del guamo no había sino el suelo de tierra munda y lirondo. Todos deseaban que se pusiese allí un escaño para mayor comodidad y como principio de una glorieta o cosa parecida; y tanto porfiaron, hasta que el Alcalde vino en ello, y lo mandó construir para dar gusto al pueblo y perpetuar su nombre con alguna obra de progreso.

Llegó por fin el día de colocar el deseado escaño, lo que se hizo un sábado, reservando la solemne inauguración para el otro día, o sea el domingo, después de misa, en que habría suficiente concurso de gente. Pero el hombre pone y Dios dispone: no sabía el bueno del Alcalde lo que es el público cuando se constituye en perito para hacer la crítica de una obra cualquiera: *tot homines, quot sententiae*.

Verdad que muchos aplaudieron la mejora, pero fueron más los reparos y las tachas que las voces de mero aplauso.

Habló el Cura, y dijo:—Mejor estaba el guamo sin escaño, porque ahora va a convertirse en un foco de irreverencias frente al templo.

—¡Valiente cosa! dijo un maestro bañil, hacer un escaño de madera para la intemperie. Eso es pan para hoy y hambre para mañana.

—¡Esto nos faltaba! exclamó un padre de familia, ahora los niños lo van a pasar de ociosos sentados en la plaza.

—Pero en qué cabeza cabe pintar el escaño de verde? Mejor habría quedado pintado de azul; dijo un pintor de brocha gorda.

—Y ahora dónde pensará el señor Alcalde que pongamos las bestias los días de mercado si se coge la sombra del guamo para poner este armastoste, dijo mal humorado uno de los muchos labriegos que por allí había.

—¡Pero Dios santo! esto es duro como un banco de penitencia, dijo un italiano después de haber dado algunas palmadas sobre el escaño.

Y fueron llegando todos los vecinos atraídos por la novedad del caso, y dando cada uno su opinión. Huelga decir que no había dos pareceres iguales: unos que muy angosto, otros que muy ancho; éstos que debía tener el frente para acá, y aquellos que para allá; y mil opiniones distintas.

El boticario del pueblo, que también oficiaba como protomédico, y que a la sazón estaba leyendo en su casa un tratado sobre la teoría microbiana, en viendo el escaño, dijo para sus adentros, aquí que no peca, y ante buen número de cándidos oyentes condenó la obra del Alcalde como perjudicial a la salubridad pública:

—De hoy en adelante la sombra del guano será peligrosísima; será un verdadero centro de contagio, porque todas las enfermedades irán dejando en el escaño una plaga de microbios!...

Y el sacristán se quejó contra el Alcalde, porque ponía escaño en la plaza, cuando la iglesia carecía de asientos; y una viuda cargada de hijos, echó pestes contra el mismo empleado, porque malgastaba la renta en cosas superfluas, habiendo en el pueblo tantas necesidades por socorrer.

Pueblo chico, infierno grande. A oídos del Alcalde llegaba el eco de cuanto se decía sobre el escaño, con añadiduras y comentarios; de suerte que, ya con la tarde tenía encendidas las orejas, y aunque manso de condición, estaba cargado como un trabuco, pronto a reventar con una alcaldada. Sin embargo, esperó con heroica tranquilidad a que acabara el día y el pueblo se entregase al sueño para tomar providencia entre gallo y media noche. Nadie podía imaginarse lo que pensaba el enojado Alcalde.

El domingo por la mañana, gran sorpresa! El escaño había desaparecido, y en su lugar encontraron los vecinos tendido en el suelo un enorme tronco de corozo, erizado de espinas, con este letrero muy visible:

Para que se sienta el respetable público, mientras se hace un escaño al gusto de todos.

TOLIO FEBRES CORDERO.

Sección Científica

Higiene y perfume de las habitaciones.

Es muy conveniente tener a mano un poco de agua de olor y algunas pastillas de la misma condición perfumadora y que éstas no cuesten mucho, para poder perfumar las habitaciones, después de bien aseadas; esta costumbre hace que tomen las habitaciones un perfume muy agradable, que luce doblemente atractiva su estancia en ellas. Se hace de la manera siguiente:

En cuatro onzas de aguardiente de buena calidad que se colocarán en una botella y se pondrá ésta a sol y sereno, se ponen en infusión media onza de polvos de raíz de lirio de Florencia con una onza de benjuí y dos de estoraque, se tienen por espacio de dos días y se revolverá varias veces, luego se sacará el aguardiente y se pondrá en otra botella bien tapada y en las heces de la primera se volverá a echar la misma cantidad de aguardiente puro; se pone otra vez a sol y sereno por espacio de otros dos días, haciendo lo mismo que con el anterior; pasado este tiempo se saca sin revolverlo y este segundo aguardiente, se junta con el primero y se tendrá una agua muy olorosa, muy económica y muy práctica para diferentes usos. Los polvos que quedan en la botella, se sacan y dejan secar, después de haberles dado figura de pastillas; éstas se queman en un brasero y esparcen por la habitación un olor muy agradable, lo mismo que a la ropa, usándolos con ellas; para este uso se deja secar el polvo y se hacen sachets.

El valor de la uva.

El público en general aprecia muy poco las virtudes y cualidades de la uva. No existe ningún otro fruto que contenga tanta materia asimilable útil a las reconstituciones que pueda tener la energía de nuestro cuerpo. Por esto expondremos algunas cosas para demostrar que la uva puede ser recomendada.

1º—Comerla cruda y bien masticada al principio de una comida, pues la uva activa largamente la digestión, estimulando los jugos gástricos y favoreciendo el apetito.

2º—La uva es un alimento antitóxico de muchísimo valor; los azúcares que contiene en bastante cantidad no solo son los mejores alimentos hidrocarbonados, sino que, por la producción de los bacilos útiles en los intestinos, hacen oposición a los gérmenes podridos. Este hecho es de gran importancia para curar y prevenir la autointoxicación del intestino. Este es el secreto de la cura de la uva. No existe otro remedio mejor para los ataques biliosos que el uso de uva en gran cantidad.

3º—Las personas atacadas de debilidad en el corazón encuentran muy a menudo un gran fortificante por el uso abundante de la uva.

Julio C. Fernández N.

Administrador de Propiedades

Se encarga de toda clase de comisiones

Avenida Norte **ESQUINA** -- Calle 4ª
Cajilla Postal 954 -- Teléfono 171

El azúcar de la uva es un verdadero tónico del corazón, él le proporciona la glicogena de la cual tiene necesidad para mantener su actividad normal. El corazón débil está desprovisto de glicogena. Las personas en este caso, pueden comer ventajosamente un buen racimo varias veces al día.

4º—No existe otra comida mejor para los atacados por la fiebre, que la pulpa y el jugo de la uva cocida, ya sola o con otros cereales, como cebada y arroz. El jugo de una naranja o de otra fruta se podrá añadir de vez en cuando.

5º—Millones de personas sufren una clase de escorbuto a causa de usar excesivamente alimentos cocidos. La uva que se come cruda es un excelente remedio para evitar y curar ese mal. Todas las frutas crudas especialmente la uva contienen una gran cantidad de sales orgánicas que son necesarias para la salud; las salubres y otras sustancias que son destruidas por el cocimiento y que son necesarias para una buena nutrición. Bien masticada, la uva es más fácilmente digerida cruda que cocida. Las uvas como otras frutas maduras son cocidas por el sol, como dicen las mejicanas, y no tienen necesidad de otra preparación, salvo una buena masticación.

GOOD HEALTH.

RECORTES

Hundimientos de buques mercantes enemigos y neutrales. (tonelaje.)

Desde el principio de la guerra hasta el 31 de Enero de 1917...	5.003.500
Febrero de 1917...	781.000
Marzo	885.000
Abril	1.100.000
Mayo	869.000
Junio	1.115.000
Julio	1.200.000

Total hasta 31 Julio-1917-10.953.500 diez millones novecientos cincuentitrés mil quinientas toneladas enemigas y neutrales fuera de los hundidos en Agosto de este año, que todavía no se han publicado.

El tonelaje hundido de cerca de 11 millones de toneladas es igual al tonelaje total de dos mil vapores del tamaño de los Fruteros, como el «Almirante, San Marta», etc.

Estos son datos oficiales que se garantizan.

(La Defensa Nacional, de Barranquilla.)

El cangrejo a sus hijos.

Cuéntase en una fábula que viendo un día el cangrejo que sus hijos andaban de lado, los reprendió ásperamente afeándoles en gran manera aquel ridículo modo de caminar. Pero los hijos le respondieron: Padre, ¿a ver cómo andas tú? Púsose el padre a andar, pero tan torcidamente que causó risa a sus mismos hijos, y desde entonces no tuvo ánimo para reprenderlos más.

¿Lo entendéis vosotros, padres de familia? ¿Cómo queréis que anden rectos vuestros hijos, si vosotros andáis torcidos? Si vosotros sois malos y les dais malos ejemplos, ¿cómo pretendéis que vuestros hijos sean buenos? ¿No sabéis que desde la infancia comienzan a remedar como los monos, lo que ven hacer a sus padres?

¿Cómo ha de ser humilde y obediente el hijo, si ve que el padre no respeta ni obedece ni aun al mismo Dios?

SUELTOS

MEDIDA NECESARIA.—Hay en la capital más rúbulas y tinterillos que curanderos en las poblaciones del interior, donde no faltan señoras que se dedican también al examen de las *aguas menores*. Son miles que afectan la salud pública y la seguridad social, y uno y otro demandan inmoderado y severo correctivo. La ignorancia de los Curanderos de campos, y aun de pueblos, arrebatada diariamente muchas vidas y convierte otras en cadena interminable de sufrimientos.

Pero no es menos grave el *apachismo rabuloso*, verdadera amenaza para la comunidad. Pase usted por ejemplo, por los Juzgados Municipales y de Policía, en cualquiera hora hábil, y verá cómo hierve aquello.

Hay confabulaciones, intrigas, con tubernios, sorpresas, y tantas otras cosas que no son para dichas en un suelto. Y en la oficina del Alcalde, y en la Policía, y donde quiera que haya medio de ejercer la productiva industria, se encontrará usted con una partida de individuos viciosos, ignorantes y audaces, que explotan efímicamente a los infelices que caen en sus manos, ya como demandantes o demandados, ya como responsables de faltas o delitos. Y van hasta los Juzgados de Circuito y la Corte Suprema como si el templo de la Justicia pudiera convertirse en prostíbulo.

Cursa actualmente en el Congreso de Colombia un proyecto de Ley sobre reglamentación de la abogacía. Y es necesaria y lógica esa medida. Si para ser Juez se necesitan determinadas condiciones, ¿por qué no han de exigirse también para procurar el amparo de la Justicia con las armas de la Ley? Si «los malos abogados echan a perder las mejores causas», ¿qué diremos de los que no lo son ni buenos ni malos; farsantes unos, estafadores otros, que se alzan con el santo y la limosna y se quedan no solo con el dinero que han recibido de los clientes sino con los frutos de la litis?.....

Oh! la Justicia necesita entre nosotros muchos retoques para que tenga la grandeza y magestad que le corresponden. Y si a esa plaga de que hablamos, que entorpece y enmaraña, se agregan la demora en el Despacho de Jueces, Secretarios y Porteros, y el abuso en el cobro de honorarios y gastos judiciales, hemos de concluir que no carece de fundamento el clamor contra esa justicia tan cara y tan lenta. Acaso algo remedie la nueva Legislación; pero ¿habrá más actividad en el Despacho? ¡Sí hoy duermen largo sueño muchos asuntos que no están por cierto cobijados con la falta de papel!

CON EL OBJETO de internar a su señorita hija Fanfa—que lo acompaña,—en un colegio de los Estados Unidos, partió de esta capital el último martes nuestro distinguido copartidario y amigo General Nicanor A. de Obarrío. Les deseamos viaje feliz, y a la señorita Fanfa éxito completo en el noble ideal que persigue.

SIGUIERON TAMBIÉN para los Estados Unidos Doña Leticia de Vallarino y Don Bolívar Vallarino y esposa. Va la primera en viaje de reposición de su delicada salud;

Y D. Próspero Pinel, quien lleva dos de sus señoritas hijas a quienes dejará en algún centro de educación de aquel país. Acompañan a todos nuestros deseos de que los acompañe la felicidad.

FELIZ VIAJE.—A principios de la semana en curso siguió para Colombia el benemérito General Don. Ramón González Valencia, en vía de reposición, que le deseamos rápida y completa.

Muchos de nuestros copartidarios de esta capital se preparaban para tributar al Cincinato colombiano una muestra de admiración y respeto; pero a causa de su inesperado viaje—que creíamos se verificaría más tarde—no les fue posible realizar ese deseo que habría despertado sin duda grata impresión en el ánimo de tan modesto como distinguido personaje. Debido a la premura del viaje no le fue posible corresponder personalmente a atenciones recibidas, y lo hizo en tarjetas particulares, y por medio de la que nos complacemos en insertar a continuación:

«RAMON GONZALEZ VALENCIA al separarse de esta culta ciudad saluda muy atentamente a todos sus amigos y relacionados y lo mismo a los órganos de la Prensa que lo saludaron: agradece de manera sincera las visitas y finas atenciones que le dispensaron y la buena intención que tuvieron algunos amigos de obsequiarlo con una retreta que no se llevó a cabo por causa de su enfermedad, y siente muy de veras no corresponder a todos personalmente, como era su propósito, por el estado delicado en que ha quedado

en su convalecencia. Se despide de manera cariñosa de todas las personas y entidades que ha mencionado y guarda sus gratas órdenes en Cúcuta, República de Colombia.

Hospital Panamá, Septiembre 10 de 1917.

Deseamos al ilustre viajero y a su distinguida familia feliz arribo al amado terruño, alegrado por un ambiente de salud y de ventura.

VIAJEROS.—Nos complacemos en presentar nuestro cordial saludo de bienvenida, a las siguientes personas llegadas en el curso de la presente semana:

Presbítero Melitón Martín y Villalta, Cura párroco de Chitré, quien ha venido en busca de reparación de su salud.

Don Manuel María Grimaldo, Presidente del Directorio del Centro Conservador de Los Santos, a quien acompaña una de sus señoritas hijas.

Don Belisario Polo, miembro prominente entre los conservadores de la Provincia de Herrera.

Don Demóstenes Arosemena, quien ha regresado de los Estados Unidos en unión de su apreciable familia.

15 DE SEPTIEMBRE.—Celebran hoy las Repúblicas Centro-americanas la fecha gloriosa de su redención política, la efemérides que inspiró a Palma sus inmortales décimas a Honduras, que llevan el mismo título de este suelto. Ese brote hermosísimo de patriotismo y de poesía vivirá unido siempre a la gloriosa tradición del pueblo centroamericano.....

Gozo porque esta Nación
Que me acogió cariñosa
Celebra la fecha hermosa
De su hermosa redención!
Aún retumba aquí el cañón
De aquella solemnidad;
Aún llena la inmensidad
Con un alarido infinito
Aquel ensérgico grito
De Patria y de Libertad

Enviamos nuestras congratulaciones a los Representantes de las cinco Paises hermanos, haciendo votos porque el sol de la verdadera Libertad brillante el sendero de su engrandecimiento, estrechándolas en haz vigoroso que las salve de abdicaciones y de tiranos.

DUELO.—Los RR. Hermanos Cristianos de esta capital recibieron recientemente de Colombia cablegrama en que les participan la infausta noticia del súbito fallecimiento del R. H. HELIÓ, ex-Visitador de Panamá.

Con tal motivo se celebró una misa de Requien en la iglesia de San Francisco el día 13 del que cursa.

Presentamos a los RR. HH. nuestra sincera expresión de pesar por la desaparición de ese esforzado compañero cuyos merecimientos le conquistaron puesto distinguido.

LA LEY.—Así se titula una revista de Derecho, Legislación y Jurisprudencia que bajo la dirección de Dn. Cristóbal C. Segundo, Juez Segundo de este Circuito, ha comenzado a publicarse en esta ciudad.

Consideramos que esa publicación responde a una necesidad del Foro panameño y que contará con la cooperación de todos los que ofician en su templo.

Enviamos al señor Segundo nuestras felicitaciones, y deseamos que no encuentre tropiezos esa obra seria y levantada, que hace honor al país.

CATACLISMO.—La prensa local ha publicado, tomados de periódicos de la capital de Colombia, detalles de la catástrofe ocurrida en aquel país con motivo de los temblores de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

No se sabe hasta ahora cuál haya sido el epicentro de las conmociones.

En Bogotá y Chapinero es donde ha habido mayores daños en personas y propiedades.

Son pocos los edificios que han quedado destruidos, pero muchos los desplomados o rajados, entre éstos la hermosa iglesia de Chapinero cuya construcción se terminó hace poco.

Han muerto unas siete personas y están heridas al rededor de cuarenta.

Aparte de las poblaciones citadas han sufrido otras muchas, desde el Cauca hasta Bogotá.

Renovamos nuestros votos porque no se repitan calamidades semejantes.

A POCOS METROS de distancia de la imprenta donde se edita este periódico hubo en la mañana de ayer alarma de incendio con motivo de alguna irregularidad en la tubería del gas, cuya reparación fue acometida inmediatamente. La cosa no pasó de movimiento de personal y vehículos del Cuerpo de Bomberos y de muchos que no lo son. Es en verdad muy digna de aplauso la actividad y eficacia de ese abnegado Cuerpo de Salvamento.

A LA EDAD de 77 años acaba de morir en Bogotá el notable juriconsulto Dr. Manuel J. Angarita, que tantos servicios prestó, con sus luminosos y concienzudos estudios de jurisprudencia, no solo a su Patria sino a muchos países más.

Su labor de compilación y anotación fue obra de incalculable provecho, antorcha que ha venido despejando sombras y alumbrando criterios. No pensó nunca el maestro que a tanto alcanzara ese modesto trabajo realizado sin pretensión alguna.

El duelo alcanza también al Foro panameño, y nosotros agregamos esta nota muy sincera de pesar por la desaparición del eminente juriconsulto y del probo ciudadano, modelo de virtudes en su vida pública y privada.

J. MÁXIMO GRIS.—Había estado en reposo largos días el célebre personaje. Y vuelve ahora, con los sorprendentes adelantos del siglo. En de apariciones misteriosas en salas apartadas son cursilerías propias de espíritus atrasados. Juan Máximo Gris se nos presenta hoy nada menos que en aeroplano; y en regiones donde no es posible suponer que pudiera haber bases para ellos. Las naves no pueden haber surgido sino al conjuro sobrenatural del endiabrado personaje. ¿Serán alemanas o aliadas? Ni una ni otra cosa. Son netamente *máximo-grises*. Increíbles, ¿cómo dudáis de su existencia si está sustentada con testimonios de personas veraces y serias como don David Alvarado, don César Savedra Zárate y otros no menos dignos de crédito? El caso es que hacia la frontera con Costa Rica, anda el espeluznante personaje asustando a los pobres campesinos con *ruidos de alas* de aeroplanos y *luces de aeronaves*. Y para que no quede duda ahí está la afirmación de veteranos que regresaron del frente donde poblaban las alturas, como estrellas en el cielo, esos pájaros gigantes que ha fabricado la mano del hombre.

Y temiendo estamos por acá que una noche de estas se venga Máximo Gris sobre nuestros techos con una cuadrilla de dirigibles y nos pegue un sustazo de padre y muy señor mío!.....

AMORES PLATÓNICOS.—Parece que la actitud de los Directorios Liberales ha enfriado un poco el *suculento* plato de la Unión Liberal, porque, por lo visto, hay espíritus refractarios al precepto bíblico *bebe leche con tu hermano*.

No ha tenido el llamamiento en el país el prestigio y entusiasmo que era de esperarse, dada la fuente de donde surgió. No han faltado, sin embargo, quienes hayan entonado himnos de alabanzas a la medida redentora, y el *Diario*, periódico ministerial, los ha publicado con expresivos encabezamientos en tipos gordos. Entre ellos merecen mención especial, por espontáneos y sinceros, los del General Luis García Fábrega: «La carta del Dr. Valdés formará época en la historia del Liberalismo. Es la página más gloriosa de su vida política.....» y los del impertérrito Llorent: «La carta del Dr. Valdés fue escrita con un alto pensamiento de virtud política. Le cabe el honor de la construcción del Partido Liberal».....

Por este lado la obra no percerá: la trompa de la fama le hará justicia.

Lo curioso es que mientras los hermanos se dan esos apretones efusivos, muchos de ellos reniegan del padre. Un periódico, rojo hasta en el nombre, que se dice «órgano de la clase proletaria», se muestra poco amable con algunos personajes distinguidos del Liberalismo, y particularmente con el prestigioso caudillo de ayer, a quien *niega oro y azul* con ese verbo fraternal de que es maestro Vargas Vila. Poco consecuentes son con el «maestro» y «conductor». Porras candidato. Presidente o ex-Presidente, es el mismo. Su inflexibilidad no ha cambiado.

Y así va esa unión que—si se realizara—apretaría los lazos en nuestras filas y nos alejaría de amalgamas que enervan nuestras fuerzas y dilatan el predominio de nuestras doctrinas en las regiones oficiales.

SE SUPLICA a todas aquellas personas que no hayan pagado aún las cuotas con que se suscribieron para el pago del retrato del General Santiago de la Guardia que ha de colocarse en el salón del Centro Conservador, se sirvan consignarlas antes del 25 del presente mes en la Secretaría del referido Centro, o entregadas al Colector que lo es el señor Miguel A. Román.

EN LA IMPRENTA CATÓLICA se venden libros talonarios de recibos para arrendamientos de fincas urbanas y de recibos para uso general, a 50 cts. plata cada libro de 100 hojas. Corte elegante, estilo moderno, buen papel.

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FÁBREGA

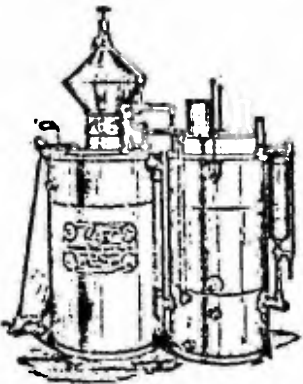
HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. - Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.

Para toda clase de

FERRETERIA

ocurrirse siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado**COMISIONISTA**

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA

Fernando Guardia**ABOGADO**

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, révisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial**AMADO Y NUÑEZ ROCA**
PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8 - APARTADO NUMERO 950 - TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y nuevos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amistables que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Dirijase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.

IMPRENTA CATOLICA

AVENIDA NORTE, N.º 5.

Con este nombre continuará al servicio público el establecimiento tipográfico conocido con la denominación de
Tipografía de LA PRENSA CATOLICA.

Con puntualidad y esmero serán despachados los trabajos que se nos confien, ya procedan de la localidad o de fuera de ella. Las personas del interior pueden enviarnos sus órdenes directamente o por medio de los Agentes de EL CONSERVADOR.

Contamos con elementos suficientes para toda clase de obras concernientes al ramo, desde la tarjeta hasta el libro y desde la hoja volante hasta el periódico diario.

Nuestros precios son los más módicos, en relación siempre con la naturaleza del trabajo.

Sobre el precio ordinario haremos concesiones cuando se trate de obras de carácter exclusivamente religioso. Esperamos ser favorecidos, de modo especial y en igualdad de circunstancias, por correligionarios y amigos.

EL CONSERVADOR

IN JUSTITIA LIBERTAS

Organo del Comité Organizador del Partido Conservador.

NUMERO 102.

Panamá (R. de P.), 20 de Octubre de 1917.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

ANO II.

EL CONSERVADOR

SEMANARIO POLITICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORES:

JULIO J. FABREGA.
FERNANDO GUARDIA.

REDACTORES:

NICOLÁS VICTORIA J.
ABEL BRAVO.
JOSÉ DE LA CRUZ HERRERA.
SALOMÓN PONCE AGUILERA.
SATURNINO L. PERIGALT.
JOSÉ PEZET.
M. LASSO DE LA VEGA.
GREGORIO MIRÓ.
JOSÉ E. CALVO.
JOSÉ ANTONIO ZUBIETA.
DEMETRIO FABREGA.
JUAN J. AMADO.

ADMINISTRADOR:

EDUARDO MORALES.

AGENTES EN LA REPÚBLICA

PROVINCIA DE PANAMÁ:

La Chorrera, Don Carlos Ramos
Chame, don Félix Calvo
Capira, don Manuel M. Caballero
San Carlos, don Sebastián U. Vega
Chepigana, don Domingo Castillo B.
San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLÓN:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Conoán.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

Don José Eulogio Arauz.
Alanje, don Manuel de J. Cianca.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N.
Riera Roca.
Cañas, don J. de la C. Mérida
La Mesa, don Juan J. del Barrio
Soná, don Manuel S. Reyes.
San Francisco, don Adolfo Bonilla.
Las Palmas, Jose M. de Adams.

PROVINCIA DE COCLÉ:

Pecunomé, D. Agustín Jacén Arosemena
Aguadulce, don Juan B. Sáenz
Antón, don Juan A. Ponce

PROVINCIA DE HERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A.
Rodríguez.
Las Minas, don Epiménides Quintero P.
Océ, don Juan Díaz Q.
Los Pozos, don Pedro J. Quintero.
Parita, don Juan Manuel Porcell.
Santa María, Jose M. Robles
Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A.
Las Tablas, don Juan Facundo Espino.
Macaracas, Teófilo Castro.
Sabana Grande, Modesto Cedeno.

Para todo reclamo respecto del servicio
dirigirse al Administrador.

las logias? ¿Quién entró a Monti y Tognetti las materias explosivas que en noche determinada habían de recordar a Roma las terribles fiestas y diversiones de Nerón, haciendo volar hechos pedazos el Quirinal y el Vaticano, el resplandor de las llamas de los templos y palacios incendiados? ¿Quién sino la masonería y sus derivadas auxiliares han iniciado y enseñado, en todo un siglo de crímenes y maldades, la moral y el derecho en que ya compiten con la masonería sus hijos e imitadores, y lógicas y necesarias consecuencias, los monstruos de la *Commune* y las fieras del nihilismo?

El Sr. Morayta conoce la gloriosísima historia del insigne Presidente que sacó a la república del Ecuador de las garras de la anarquía y la barbarie derrotando y extirpando en su suelo a la masonería. Todos los periódicos de la secta, en América y en Europa, le abrumaban de calumnias y excitaban sin cesar al pueblo del Ecuador a liberarse de aquel monstruo que a más de defender su fe le había dado la paz, le había cubierto de caminos, de escuelas de todas las ciencias y artes, de institutos de piedad, de industrias y riquezas, y había reducido considerablemente sus tributos y sacrificios. Más

como el pueblo agradecido le amaba, y aborrecía a sus calumniadores, tres veces decretaron las logias inútilmente su muerte; de los tres atentados hubo anuncios más o menos velados en los periódicos masonicos y judíos de Europa; y de uno de ellos, en que sólo podía librarle y le libró un suceso inesperado y providencial, dieron noticia los periódicos de Nueva Granada, cuando creyeron que ya se había consumado, contando como sucedidos todos los portentos que se habían combinado y dispuesto. La cuarta vez fue condenado a morir por los altos poderes masonicos que entonces residían en Alemania. *L'Independence Belge* anunció un día con admirable precisión, que a los tres o cuatro meses pasarían en el Ecuador cosas de que en el mundo entero se hablaría. Por toda Europa corría la noticia del decreto de las logias. En el Ecuador no se hablaba de otra cosa meses antes del suceso, y se sabía en qué legación traidora y perversa se juntaban los asesinos, y se sospechaban sus nombres, aunque no era posible dar pruebas y tener segura certidumbre de que ellos fuesen si-carios elegidos y pagados por los logias.

(Concluirá.)

CORRESPONDENCIAS

DE PENONOME.

En los veintidós últimos días del mes de Septiembre anterior, nuestro celoso Párroco y Vicario don Federico Suárez hizo una misión por los campos más cercanos de la zona oriental de la Parroquia (Churuquita, Churuquita Chiquita, Negrita, la célebre cueva de Victoriano Lorenzo, Pajón y Aguafria) obteniendo opimos frutos así: 575 confesiones, 575 comuniones y 84 matrimonios.

Reciba el abnegado Cura nuestros parabienes.

Ha cruzado por todos los ámbitos de la población el sensacional telegrama de don Tomás Guardia para don Héctor Conte B. prometiendo, con solemne seriedad, que dentro de seis meses tendríamos alumbrado eléctrico.

«Si será verdad tanta belleza!»

Parodiando al General de la Guardia decimos que nos reservamos la *satisfacción de la duda*, porque puede suceder que no se quede como se han quedado el Muelle de Puerto Posada, la Carretera y el Acueducto en los apuntes de cartera de los jóvenes Arosemena y Alba que hicieron estudios en meses pasados sin resultado práctico hasta ahora, díque por *economías*.

Cursan en el Concejo tres proyectos de acuerdo de importancia: Licitación para el establecimiento de acueducto, organización, fiscal y reorganización de la expirante Banda Municipal. Los tres son de inaplazable ejecución y es de esperar que los señores Concejales se inspiren en sentimientos patrióticos para darle la mejor forma a la enmarcada Tesorería municipal, recontar ciertos abusos y dotar de agua a la ciudad.

Ya que el señor Alcalde se afana por las mejoras materiales, debiera también interesarse por el resurgimiento moral. Hay cantinas en esta población en que no faltan a diario, de día y de noche, consumidores del canchalesco *seco*, ofreciendo públicos espectáculos nada edificantes. No se olvide, señor Alcalde, de los artículos 414 y siguientes del Código de Policía. Otra cosa, señor Alcalde, que no nos satisface, es que usted desatienda, no por descuido sino deliberadamente, el darle cumplimiento a los Acuerdos Municipales. Para los juegos de bolos se designaron lugares apartados que jamás se han llegado a ocupar porque, a ciencia y paciencia de usted lo juegan en calles frecuentadas; se designaron los días en que se permitían tales juegos y abusando de su indiferencia se juega allí cuando a los jugadores les da la gana; se prohibió la concurrencia de menores de edad y éstos son los pri-

meros en no faltar; se dió un Acuerdo imponiendo fuertes contribuciones a los dueños de perros y ordenando su reclusión y la población entera es un *manicomio de perros*. Tal es la jarana que a cada momento forman y sobre todo en altas horas de la noche, que da grima. Mire usted, señor Alcalde, que nosotros damos al César lo que es del César. Háganos justicia en retribución.

Hasta cuándo el descuento eleccionario? Esto es ya abusar de los pobres empleados.

Y hasta los empleados judiciales llega o pretende llegar la tiranía a pesar de la Constitución y de las leyes sobre organización Judicial. El señor Administrador de Hacienda, Colector eleccionario a un tiempo, con toda la flemia británica que sabe gastar, dice que no perdona a nadie, que todos tienen obligación de darle al Gobierno que les da, como si pagar las contribuciones que impone el Gobierno no fuera auxiliarlo, como si el fondo eleccionario fuera para ayudar a los gastos de la Administración Pública; y aunque así sucediera, esa extracción es ilícita y arbitraria, ilegal e injusta. Trasladado al señor Procurador General de la Nación.

El alumbrado público deja mucho que desear: no es que exijamos que nos pongan lámparas de presión en cada esquina, ni que se hagan instalaciones de acetileno o de carburo, ni de gas, ni edisonianas, no, señor, no exigimos esto del paupérrimo padre Gobierno. Lo que queremos es que al alumbrado común de faroles ordinarios que tenemos, se le preste más atención. En las noches de luna nueva no se encienden los mecheros porque dizque la luna se encarga generosamente de alumbrar nuestras tortuosas calles; pero la bella Elena se esconde tras las nubes que aumentan el invierno y rara vez nos muestra su faz diamantina, dejándonos envueltos en los tupidos velos de gasa negra con que Doña Noche se atavía.

El primero de Octubre actual se dió por don Angel María Herrera la primera conferencia en el salón de sesiones del Directorio Municipal del Partido Conservador. Selecta y numerosa concurrencia oyó con gusto la hermosa pieza nativa del energético tribuno, la que fue interrumpida varias veces por los bien prolongados aplausos. Ay de aquel que el tiempo pierda por el tema desarrollado con lujo de dicción por el señor Herrera.

Por causas que se reserva se ha excusado de dar su conferencia el señor

Fernando Lombardo. Lo sentimos muy de veras.

El señor Manuel de J. Gutiérrez anticipará la fecha en que deba dictar la suya y satisfará la vacante el modesto caballero don Manuel Guardia con el mismo tema que correspondía al señor Lombardo, es decir: «Algo sobre la libertad en la Justicia.»

Don José Arturo Pérez, humilde y honrado ciudadano de esta ciudad, ha hecho pública y franca manifestación de no querer pertenecer más al partido liberal porque está convencido, según dice, de que sus doctrinas son una farsa, un señuelo para atrapar incautos. Que se adhiera de todas veras y con entusiasmo al glorioso PARTIDO CONSERVADOR. Dice, y con razón que el Partido Liberal ha llevado al Poder *lo mejorcito* que tenía y que cada uno ha resultado un fiasco, una verdadera desilusión para el Pueblo. Que el único Gobierno serio que hemos tenido ha sido el del conservador doctor Manuel Amador Guerrero, de gloriosa memoria. Que esto lo ha decidido a abjurar de sus errores y a confesarlo públicamente. Sea bienvenido el nuevo copartidario.

El 29 del próximo pasado mes se unieron con los lazos indisolubles del matrimonio católico, el apreciado joven Adán Vásquez, laborioso y honrado, con la sencilla y pudorosa casi niña Ester María Arauz. Que Dios bendiga el nuevo hogar.

Don Rodolfo Suárez está en vía de recuperar su salud después de penosa y fulminante enfermedad. Con tal motivo vino a visitarlo su hermano el Reverendo Presbítero don José Suárez, Cura de Santa Ana. Nos alegramos de la mejoría del primero y de haber estrechado la mano del segundo.

El público se encuentra satisfecho con tener en su seno al distinguido médico Dr. Ezequiel Abadía. Quiera Dios conservarlo entre nosotros por tiempo ilimitado con salud y con el honor chispeante que le distingue.

Penonomé, 10 de Octubre de 1917.

CORRESPONSAL.

OCTAVIANO B. PEREZ

Administrador de casas.

Calle 1ª N° 19.

La administración

de este semanario se permite suplicar a los correligionarios y Agentes, de fuera de esta ciudad, que se sirvan tomarse la molestia de hacer efectivos los cobros de la cuota y suscripciones EN LOS PRIMEROS DIAS DE CADA MES.

Asimismo esperamos de nuestros favorecedores se sirvan cubrir los recibos a la presentación para no demorar tanto los pagos a la imprenta por la impresión del periódico.

Aprovechamos esta ocasión para suplicar a los señores contribuyentes al sostenimiento de este semanario, que se tomen la molestia de avisar AL SIGUIENTE DIA de la salida, si no reciben el periódico, a la persona, encargada de ese servicio, conforme se indica en las condiciones.

A los Párrocos

En esta imprenta se venden libros empastados que contienen esqueletos para bautismos, impresos en papel de hilo. Con ellos no solo se economizan trabajo y tiempo, sino que son una garantía para la conservación de tan valiosos documentos en el archivo. Serán atendidas debidamente las órdenes por correo.

La Masonería y la Religión.

Del discurso pronunciado por D. Ramón Necedal en el juicio oral promovido por la masonería en la Audiencia de lo criminal de Castellón de la Plana contra el presbítero D. Wenceslao Balaguer.

(Continuación.)

¿Caridad? ¿Virtudes? No, sino crímenes y maldades. ¿Me quiere decir el Sr. Morayta quienes fueron los que en 1814 tramaron el plan de asesinar al general Elío en Valencia, y en Sevilla al conde de La Bisbal, después ciego servidor de las logias, suplantando dos reales órdenes y falsificando la firma del ministro para que fuesen arrestados y ajusticiados por traidores, como estuvo a punto de suceder? ¿Podrá el Sr. Morayta decirme quién asesinó por la espalda, en una encrucijada cerca de Villarana, el año 1823, al Venerable Obispo de Vich, fray Raimundo Struch, traductor del libro del abate Barruel contra el masonismo jacobino, y al pobre lego que le acompañaba? ¿A quién cargamos en cuenta, Sr. Morayta, la sangre de los veinticuatro vecinos de Manresa, venerables ancianos, sabios y virtuosos religiosos, honrados comerciantes, asesinados el año 1822 en la emboscada de *los tres rouses*, y la de tantas otras inocentes víctimas llevadas alevosamente al matadero en la célebre *tartana de Rotten*? ¿Quién empujó en 1823 al gobernador de la Coruña a sacar del castillo de San Antón a cincuenta y un presos, en las tinieblas de la noche, y a meterlos maniatados en un barco, y a arrojarlos al mar a bayonetazos, y destrozár con los remos los cráneos de los que sobrenadaban? ¿Quién hizo y quién envió, el año 1829, aquel pliego y máquina infernal que el general Erguía abrió, por precaución, metiéndolo debajo de la mesa, con que libró la vida pero perdió una mano? ¿Quién mandaba y pagaba a los setecientos soldados y oficiales que en la Puerta del Sol de Madrid asesinaron al general Canterac, solo y sin defensa, en 1835? ¿Quién envió a Hortaleza la gavilla de foragidos que asesinaron a puñaladas a Quesada, cuando iba huyendo indefenso y solo? ¿Quién arrojó aquel mismo año sobre la ciudadela de Barcelona y Atarazanas a las turbas feroces y salvajes que despedazaron en sus calabozos al coronel O'Donnell y ciento y tantos prisioneros más? ¿Quién armó a los asesinos

que en 1844 dispararon sobre el coche del general Narváez, que por maravilla salió ileso, y asesinaron a su ayudante Bassetti? ¿Quién alcanzó la completa e increíble impunidad del regicida La Riva en 1847? ¿Quién puso en las manos del Cura Merino, porque le cupo en suerte, el puñal con que hirió a Isabel II? ¿Quién impulsó a Cos pedal a levantarse la tapa de los sesos por no cometer el regicidio que también le cupo en suerte, en 1867, en un conciliábulo de Valladolid? No hablo de asesinatos jurídicos, no hablo de la sangre derramada en innumerables pronunciamientos y motines amañados por la masonería; no hablo de los pueblos pasados a cuchillo y destruidos en honra y gloria de la masonería por el masón Mina en Cataluña, ni de asesinatos como los que cometió la gente de Zurbano en Vitoria, ni de las horribles matanzas de enemigos ya rendidos, de ciudadanos indefensos y de inocentes niños, mandadas por el coronel González y el Empecinado en Extremadura. Pero, ¿cómo han de caer en un párrafo de un discurso ni aun los asesinatos cometidos en España por la masonería con todas las formas y condiciones del delito común de asesinato?

Y si volvemos los ojos a cualquiera otra nación del mundo, ¿quién clavó el puñal traicionero en el pecho de Rossi, ministro de Pío IX, en 1847? Prescindiendo de todos los demás errores que de improviso brotaron aquel año del fondo de las tinieblas sobre las sociedades de Europa, y las cubrieron de crímenes y sangre, ¿quién cometió todos los robos, todos los asesinatos, todos los crímenes que convirtieron a Roma en una cueva de foragidos desde que Pío IX fue arrojado de ella hasta que los ejércitos francés y español espantaron de allí a aquellas bestias salvajes y feroces, desencadenadas por la masonería y consortes, y las obligaron a huir y esconderse otra vez en sus guaridas? ¿Quién puso en manos del carbonario Orsini la bomba que estalló debajo del coche de Napoleón III para castigar o reducir al hijo ingrato de

Concentración del Partido Conservador.

ACTA

de la sesión celebrada por el Comité Organizador del Partido Conservador, el día 5 de Octubre de 1917.

En la ciudad de Panamá, a los cinco días del mes de Octubre del mil novecientos diez y siete, se congregaron en la oficina del General Santiago de la Guardia, a invitación de éste, los miembros del Comité Organizador del Partido Conservador que pasan a expresarse: el referido General Santiago de la Guardia en calidad de Presidente, los señores Julio J. Fábrega, Nicolás Victoria J., Fernando Guardia, Santos J. Aguilera, Ernesto T. Lefevre, Antonio Anguizola y el referido infrascripto Secretario.

Por haber el quorum reglamentario se declaró abierta la sesión y se dió en seguida lectura al acta de la sesión verificada el día 20 de Septiembre próximo pasado que mereció la aprobación del Comité.

El Sr. Presidente informó que los señores Saturnino L. Perigault, Francisco Medina y Manuel Ducassa se

habían excusado de aceptar el cargo de miembros principales de los Comités Provinciales de Panamá, Veraguas y Los Santos, respectivamente. Se acordó aceptar dichas excusas, y se procedió a designar las personas que deben desempeñar los mencionados puestos. Surtida la votación fueron electos por unanimidad de votos, los señores: Enrique Linares, Arturo Amador y Félix Ducassa, por su orden.

El señor Presidente dispuso que se comunicara en el acto el nombramiento a los agraciados, y así se hizo.

No habiendo otros asuntos sobre que tratar, se dió por terminada la sesión.

El Presidente,

SANTIAGO DE LA GUARDIA.

El Secretario,

M. Lasso de la Vega.

El Partido Conservador

IV

El Emperador Adriano preguntaba una vez, sorprendido acaso, a un filósofo, amigo suyo, por qué las letras estaban en tanta decadencia.—«Yo protejo a los sabios, le decía, yo he multiplicado las escuelas, y sin embargo, la literatura decae.»—«Cerrad vuestras escuelas y dejad hablar al Senado,» le contestó el filósofo. Si ahondamos con espíritu penetrante podemos encontrar en la contestación del filósofo una sabiduría justa y racional que nos enseña a comprender la libertad como ella es, es decir, de la manera cómo la entienden y aplican los partidos conservadores en todas partes, el de Panamá entre ellos.

Traemos a cuento el caso del Emperador Adriano con motivo de lo que pasa aquí en la actualidad con los sostenedores del matrimonio civil, no del matrimonio civil precisamente, que él ha existido de tiempo atrás en Panamá como en Colombia, sino de la intrínseca liberal que le atribuye únicamente a ese matrimonio efectos civiles, negándoselos a los matrimonios que se verifiquen conforme al rito católico, al protestante y al judío, y obligando a los individuos que profesan estas religiones a que contraigan matrimonio civil antes de celebrar aquel a que los obliga su religión.

Los partidarios de tan estrambótico proceder, hijo del sectarismo más recalcitrante, alegan dos cosas: primera, la majestad de la república, que puede y debe estar por cima de todos los derechos; y la segunda, el deber que tienen la ley y el gobierno de asegurar los derechos civiles de los ciudadanos. La historia nos enseña, con ejemplos innumerables, que los que aquí y fuera y lejos de aquí han invocado e invocan la majestad de la nación, han sido y son los que más la han escarnecido y pisoteado, y que los que tan flamantemente se han declarado y se declaran guardianes de los derechos civiles de los ciudadanos han sido y son la amenaza de esos mismos derechos.

Pero hay más; el Estado, aun suponiéndolo en este caso preocupado por hacer el bien peca, por ignorancia de la antigua sentencia de la sabiduría, que enseña, que también puede haber exceso en el bien. El socialismo de Estado, que no es principio conservador, es uno de los mayores males de las sociedades modernas. El Estado no puede ejercer funciones de tutor o padre sin que deje de hacerse culpable de exceso en todos los asuntos en que cree ejercer un derecho. Basta que tenga interés en alguna cosa, y uno puede estar seguro que muy pronto la asfixiará y la dislocará con sus intemperancias y falta de moderación cuando menos. En todo lo que el Estado toma en sus manos cae la maldición del exceso: asistencia pública, higiene, policía, organización de la familia, enseñanza primaria, secundaria y profesional etc.

El justo medio no existe para la vida pública.

Los individuos y las familias creen hacer un acto de cordura y de superioridad, de fuerza, de moderación, al saber limitarse. Los poderes públicos sólo conocen un camino para hacer alarde de grandeza: tirar de la cuerda hasta romperla, tender el arco hasta hacerlo pedazos. De aquí, que en su mano el bien se transforme, con tanta frecuencia, en mal; que fracasen los esfuerzos mejor intencionados y que la libertad dé frutos de despotismo y tiranía.

El registro civil es una cosa magnífica, pero los liberales creen que no se puede establecer ese servicio público si no se llevan de calle los derechos sagrados y si no subvierten la sociedad desorganizando la familia o viciando su constitución.

La doctrina del Partido Conservador es que el Estado no debe intervenir en esos asuntos. En buena hora perfore las montañas o derribe los bosques para que haya caminos públicos, detenga los ríos o los atarques, cuide las armas que han de defender nuestras vidas o el honor nacional; pero mézclese lo menos posible en el ejercicio de nuestros derechos y deberes.

Sobre todas estas cosas es bueno que los conservadores tengan ideas precisas y principios fijos, ya que el fracaso de los liberales en el poder depende principalmente de los principios de su partido. Para ellos el principio de autoridad no existe, y por lo mismo, cuando están en el poder se desquicia todo, porque donde ese principio no se reconoce, falta libertad, y donde no hay libertad, no hay nada.

INSISTIMOS

En días pasados recordamos a nuestros correligionarios del interior, que puedan hacerlo, el deber en que están de colaborar en este periódico. Ello tiene un doble objeto: es el primero, participar todos activamente en la tarea de unificación y organización que nos hemos impuesto, y es el segundo, desear que nuestros adversarios y la nación entera vean que el Partido Conservador tiene en las provincias personal abundante y apto, capaz de colaborar con idoneidad y consagración en la marcha de la administración pública nacional y provincial, circunstancia ésta tan necesaria de tenerse en cuenta por lo mismo que entre nuestros adversarios hay quienes de buena o mala fe persisten en la idea temeraria de decir que ellos son los más y los mejores.

La nómina que constituye el personal de la Dirección y Redacción de este periódico es argumento en favor de lo que hemos dicho antes, que aquí en la capital es tan abundante y escogido el número de conservadores ilustrados, que grupos como el que aparece al frente de este semanario se pueden formar algunos, lo que de suyo prueba que el cetro de la inteligencia no lo empuña en la república de Panamá el partido Liberal, como con tanta arrogancia lo pregonan algunos adeptos

de ese partido en toda ocasión y en todo momento.

Insistimos, pues, en solicitar el concurso intelectual de nuestros amigos. Pueden escribir de todo lo que quieran, ya en forma de artículos, bien en forma de correspondencia, con su firma o sin ella; lo esencial es que lo hagan promoviendo siempre en sus escritos el adelanto moral, intelectual o industrial del país. Son tantas las necesidades que sufren los pueblos del interior, que exponerlas con constancia e interés es un deber de acentuado patriotismo.

La unión y organización del Partido Conservador tiene como uno de sus objetos primordiales demostrar que sus adeptos, en lo general, son hombres conscientes de sus derechos y deberes y que saben y pueden y quieren luchar por el engrandecimiento de la patria, que es de todos y para todos.

Ojalá que este llamamiento que hacemos a nuestros amigos políticos sea correspondido con un despertar general. Para las luchas de hoy no hay en Panamá otras armas que las de la inteligencia, la virtud y el bien. Aprender a manejarlas es obligación de los que deseen figurar como factores eficaces en pro del común progreso y del bienestar común.

ES BUENO ABRIR EL OJO

El año entrante es año de elecciones para Diputados a la Asamblea Nacional. Es bueno que los conservadores paren mientes en la importancia que para el país debe tener esa legislación desde el punto de vista doctrinario. La Asamblea cuyo período está para terminar, le ha dejado al país una muy triste herencia que los itineños todos debemos repudiar con espíritu verdaderamente patriótico. A la nueva legislación debe venir una mayoría de hombres dispuestos a hacer el bien por el bien mismo, con olvido de todo lo que empuñe y esteriliza.

El Partido Conservador, cuya organización actual culminará con la reunión de la Convención Nacional del Partido, la que tendrá lugar, Dios me diante, el 20 de Enero próximo, dará al Directorio Nacional del Partido que ella nombre las instrucciones y la libertad necesaria a efecto de que en esas elecciones que han de verificarse, el Partido ejerza la influencia a que tiene derecho en el país y contribuya con sus votos a la importante tarea de dotar la nación con una representación que en su mayoría sepa corresponder a los anhelos patrióticos de los pueblos.

Los conservadores todos deben abrir el ojo a fin de no dar individualmente preda alguna que, llegado el momento, le reste prestigio a la comunidad. Esa conducta, además de patriótica, es la única que aconsejan el decoro y la dignidad del Partido. Este es una entidad política cuya eficacia en la dirección de los destinos del país depende de la cordura, inteligencia y disciplina de sus miembros, en estos momentos que podemos considerar solemnes en la historia del país.

El Comité Organizador del Partido dirigirá en breve un Manifiesto a los conservadores del Istmo en el que exteriorizará extensamente los conceptos que a la ligera dejamos expresados.

Por ahora basta lo dicho para que cada conservador sepa a qué atenerse ante las asechanzas y halagos que ya comienzan a ponerse en acción. El Partido Conservador unido en aspiraciones e ideas es un poder incontrastable. Su debilidad depende de la desunión en que ha venido desde el 3 de Noviembre. Cambiar de conducta es cambiar de suerte; influir en la dirección de los destinos del país es salvar el país.

CUESTION DEL MATRIMONIO

Gravísima es esta cuestión y de trascendentes consecuencias para la familia y para la sociedad y más bien que en las columnas de un periódico debiera tratarse en asamblea constituida por los varones más eminentes por su ciencia y probidad, pues del matrimonio honestamente y sólidamente constituido pende la suerte de pueblos y naciones, cuya prosperidad está principalmente basada en la buena o mala constitución de las familias; pues es evidente y así lo confirma la experiencia que cuando éstas se forman a capricho sigue generalmente la disolución de la familia con la deshonra de los pobres y tristísima situación de los hijos.

El divino fundador de nuestra sacrosanta Religión para remedio de todos estos males y para enaltecer la familia cristiana, elevó el contrato matrimonial a la excelsa dignidad de Sacramento llamado Grande por el Apóstol de las gentes, dejando a la Iglesia sola la autoridad de legislar sobre él, pues únicamente Ella es la depositaria y administradora de los divinos Sacramentos por disposición del mismo Jesucristo y esto con independencia de cualquiera otra profana autoridad. Bien podrá el Estado, en armonía con la Iglesia, recabar, por ejemplo, de ésta que los contrayentes cumplan con la ley de Registro civil para el mejor orden y gobierno de la República; pero empeñarse en que los ministros de su culto, hagan traición a su misión divina, sujetándose en la administración de los Sacramentos a tiránicas leyes, esto jamás podrá hacerse impunemente y sin grave disturbio en un país católico como el nuestro.

Da al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, hijo Jesucristo y ésta es la ley más noble, la más justa, la más útil de las políticas que deben presidir en las naciones cultas y las bien gobernadas y a ésta se atienen con gran provecho de todos.

Por lo tanto; dad al César lo que es del César, o sea, al Estado lo suyo, esto es, la recta legislación y administración de cuanto atañe al gobierno civil; pero

dése también a Dios lo que es de Dios; esto es, déjese a la Iglesia, que es el único y legítimo representante suyo en la tierra, para todo cuanto se relaciona con la religión fundada por Jesucristo, la libertad debida para la dirección de su culto y para la administración de las cosas santas, entre las cuales las más santas son los siete Sacramentos y por consiguiente el Matrimonio, el cual, como lo definió el gran Pontífice Pío IX y fue siempre la doctrina de toda la Iglesia, no es verdadero matrimonio entre católicos si no se contrae como sacramento, fuera de cualquier otro, aunque sea el llamado civil, no es más, según definición de la Iglesia, que un torpe concubinato.

Por lo tanto, el que no haya renegado de su fe debe atenerse a esta doctrina y obrar según ella, y mal hace el Estado en ingerirse en el gobierno interno de la Iglesia, amenazando a sus ministros que en el cumplimiento de sus deberes, como tales, no se pleguen a sus leyes tiránicas y opuestas directamente a las disposiciones del divino Fundador; que no creó una Iglesia esclava de las leyes políticas, sino libre para predicar la moral evangélica, regir el culto que a Dios se debe y administrar los augustos sacramentos; lo contrario no es hacer Patria, sino deshacerla; no es respetar la religión de casi la totalidad de esta República, sino atentar contra ella; no es, en fin, amparar la libertad sino atropellarla, lo cual no puede hacerse sino animados del innoble espíritu de ciertos libertinos tan enamorados de la libertad que la quieren sola y exclusivamente para ellos.

Hay además otro motivo gravísimo para detestar las leyes aquí dadas sobre el Matrimonio. Por desgracia (y el Gobierno lo sabe mejor que nadie) la recta y sólida constitución de las familias, de lo cual pende como dijimos, la vida sana y próspera de los estados, va de día en día desapareciendo más de los pueblos de nuestra República; testimonio triste y elocuente: 19 el número grande y cada día mayor de

hijos ilegítimos; 2º la corrupción, que como la prensa confiesa, va siempre en aumento, y en fin la precocidad en todas las manifestaciones del vicio que aja en flor tanta juventud que debiera ser la esperanza de la Patria: todo esto pide un freno y remedio eficaz y esto pudiera obtenerse no atacando y esclavizando a la Iglesia en una de las cosas más santas y de más trascendencia para la vida de familia y social, sino apoyándose mutuamente las dos autoridades; no levantando nuevas dificultades y poniendo nuevas cargas y trabas al cristiano que quiera cumplir su obligación en el acto más trascendente de su vida, como es el matrimonio, sino quitando estorbos y facilitando los medios, que sólo así hay esperanzas de constituir cada día mejor nuestras familias y labrar así la verdadera y sólida prosperidad de nuestra Patria querida.

VERITAS.

EL MATRIMONIO.

La Constitución de un Estado, según definición feliz de Romagnosi, es ley que hace un pueblo para protegerse contra el despotismo de sus gobernantes.

Desgraciadamente no se ha consignado en la generalidad de las Constituciones una sanción que haga efectivas las garantías que en ellas se otorgan y las restricciones que se establecen.

Países hay en que una disposición expresa de la ley, posterior a la Constitución, se reputa constitucional, y se aplica aun cuando sea contraria a ella. Este estado de cosas convierte de hecho en letra muerta las leyes fundamentales.

Nuestra novísima legislación se aparta de ese criterio, pues prohíbe a los funcionarios del orden judicial aplicar en la administración de justicia, leyes, acuerdos municipales o decretos del Poder Ejecutivo que sean contrarios a la Constitución. (Art. 4º del Código Judicial.)

Este precepto legal ha llenado una necesidad hondamente sentida. Su aplicación hará cesar los efectos desastrosos de un sinnúmero de leyes, que se expidieron en pugna abierta con la Carta Fundamental para satisfacer ideas exaltadas, hijas de un sectarismo estrecho.

Una de esas leyes hiere de manera sensible las ideas religiosas del pueblo panameño. Nos referimos a las reformas introducidas por la Asamblea Nacional al Código Civil. Según ella el único matrimonio que tiene valor legal es el civil. Los ministros de cualquier culto que celebren un matrimonio religioso sin que haya precedido aquél incurrir en responsabilidad penal.

Para demostrar que tales modificaciones no se avienen con los preceptos de la Constitución, transcribimos los siguientes conceptos emitidos por el Dr. Belisario Porras en el Mensaje que como Presidente de la República dirigió a la Corte Suprema de Justicia.

«Consideradas las reformas constitucionales debo repetir las ideas que expresé en situación análoga, esto es, que el reconocimiento fundamental de la religión católica como la de la mayoría del país, la adopción de la moral cristiana como la moral nacional, el precepto sobre fundación de un seminario auxiliado por la Nación para formar sacerdotes, la autorización al clero para enseñar en los establecimientos públicos, son otras tantas revelaciones de que el Estado panameño, tal como salió del cerebro de sus constituyentes, no es antirreligioso ni anticlerical, ni siquiera un Estado laico o falto de religión.»

De acuerdo con estos conceptos, emitidos por persona de autoridad no sospechable, puede afirmarse que las disposiciones sobre matrimonio introducidas al Código Civil, son eminentemente inconstitucionales, pues lesionan de manera grave los sentimientos religiosos de la mayoría del país, que la misma Constitución reconoce y ampara.

Confiamos, pues, en que nuestros tribunales de justicia, en acatamiento a la disposición legal que hemos invocado, se abstendrán de aplicar las sanciones que se establecen contra los sacerdotes que en cumplimiento de su deber celebren el sacramento del matrimonio haciendo caso omiso del civil, y que esos mismos tribunales otorguen a aquél los efectos civiles que siempre le han reconocido las leyes.

(Del Boletín de la Asociación «La Salle.»)

Libros de recibos.

EN LA IMPRENTA CATÓLICA se venden libros talonarios de recibos para arrendamientos de fincas urbanas y de recibos para uso general, a 50 cts. plata cada libro de 100 hojas. Corte elegante, estilo moderno, buen papel.

Observación oportuna

En las columnas de este periódico se publicó el domingo último la lista de los cuatreritos chiricanos llegados de David el mismo día. Como cada uno de los que componen la lista figura en ella con su edad, pudimos observar que la mayor parte de los cuatreritos enviados de Chiriquí son hombres jóvenes, menores de edad algunos de ellos. Esta circunstancia corrobora lo que venimos sosteniendo hace tiempo por la Prensa, que la desmoralización, en todas sus fases, ha adquirido en los últimos años desarrollo asombroso y que ello se debe principalmente a la impunidad que reina en el país del uno al otro confin.

Contrista el ánimo ver cómo la juventud del país se pierde entregada no sólo a pasiones sin freno sino arrastrada al abismo de los delitos. De los cuarenta y tantos cuatreritos enviados a la capital por el Gobernador de Chiriquí, las dos terceras partes son de treinta años para abajo, habiendo entre ellos algunos menores de edad.

Los que tenemos la manía de buscarles causa a los males que sufre la sociedad, tenemos también la satisfacción de no encontrarla muy lejos. La corrupción que hoy nos invade hija es de la impunidad y también de la pésima orientación dada a la enseñanza pública nacional. El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Pero Dios no es este Dios que, como Dios, nos presenta la ciencia contemporánea.

La única idea verdadera de Dios es la que de Dios se han formado los católicos de todos los siglos, es decir, el fundamento del orden moral, la base del orden social, la sanción del orden público y el coronamiento del orden religioso. El sistema que hoy se sigue en las escuelas de la República por las dos terceras partes de los maestros e inspectores, con la suprema aprobación del Gobierno, es un sistema de incredulidad solapada o descarada.

De ese sistema brotan a torrentes los sabios que se han expedido ellos mismos patente de *sabiduría*. Y como en su carácter de sabios niegan a Dios, los pueblos ignorantes traducen esa negación diciendo no hay propiedad, no hay justicia, no hay delito, no hay virtud, no hay autoridad.

Si el estado social que atónitos contemplamos no tiene su apoyo en la serie de negaciones que constituye la pléyade de sabios que nos asfixian con su *sabiduría*, venga Vargas a averiguar en dónde está su fundamento. La sociedad no puede existir sin moralidad y la moralidad que no descansa en las enseñanzas de Cristo, será todo lo que se quiera, siglo de Pericles, siglo de Augusto, pero no alcanzará a ser la felicidad relativa de ningún pueblo.

Volviendo a Madrid, señores del Gobierno, aún no es tarde.

(De La Estrella de Panamá).

Una voz amiga.

Panamá, Octubre 18 de 1917.

Señores don Julio J. Fábrega y don Fernando Guardia.—Presente.

Distinguidos señores y amigos: he recibido, con gusto, hijo de la inquebrantable convicción que abrigo de que obtengo un papel de indiscutible legítimo valor en su línea, los últimos números del periódico *El Conservador*, interesante y simpático semanario político, muy dignamente dirigido por Uds. y magistralmente redactado por plumas de las mejor tajadas y más brillantes del País.

Muy a la altura del elevado carácter que ha asumido, de bizarro paladín del tradicional y glorioso Partido de los Fábregas, los Guardias, los Obaldías, los Arias, los Arangos etc., etc., me parece que se ha colocado *El Conservador*.

La bendita aparición de un órgano de publicidad de los subidos quilates de patriotismo, seriedad y honradez, que porta *El Conservador*, entre cuyos fondo y forma se disputan la excelencia, es de incalculable benéfica trascendencia política y social, en los solemnes momentos que atravesamos, en que las creencias religiosas y católicas, a no haber aparecido un vocero tan autorizado como el en que me ocupo, que las sustente, avigore y afirme, habrían tenido que entibiarse y amenguar en los conservadores que sufrimos de ignorancia, a poder de las funestas e insistentes lecciones de la ventregada de *pontífices máximos* que han estado en la flor de inculcarnos las novísimas doctrinas, tendientes a demostrar que no existe Dios; que descendemos, en línea recta, de los chimpancés; que, en punto de espíritu o alma, así lo tenemos como el buey y el camello; que la instrucción de los niños en la escuela, acerca del santo temor de Dios y la enseñanza religiosa, les corrompe el corazón y les perverte el alma, ¿qué digo? si esa no la tenemos.

¡Buena la suerte, de que en esta nuestra amada tierra, no se encuentra otra

Julio C. Fernández N.

Administrador de Propiedades

Se encarga de toda clase de comisiones

Avenida Norte ESQUINA -- Calle 4ª
Cajilla Postal 954 - Teléfono 171

arandela que adicionarle a las cortas luces que hemos adquirido, tan expedita y eficaz para convertirnos en unos como pozos de ciencia y extractos de la sabiduría, como la de decir que no hay Dios!

Sólo me resta, manifestarles sinceramente, que, a mi humilde juicio, *El Conservador* es un periódico edificante, cuya lectura instruye y educa, nitidamente editado, admirablemente bien escrito, en género de estilo y de cultura; y que, respecto de contribución para su sostenimiento, tengo el placer de ponerme a las órdenes de Uds., con la humildad que me sea posible.

De Uds. sincero amigo y compatriota,

LISANDRO ESPINO.

NOBLE LABOR

Chitré, 7 Octubre de 1917.

Directores de *El Conservador*.—Panamá.

A vuela pluma haré a usted una breve relación de la velada llevada a cabo por la «Sociedad San José de la Montaña» de Macaracas.

No cabe duda que cuando hay buena voluntad, entusiasmo e iniciativa para laborar por la prosperidad de cualquier empresa, los obstáculos que se presentan son impotentes para abolir los propósitos tendientes al triunfo de tal o cual fin. No otra cosa puedo pensar al saber con placer que en Macaracas, ciudad relativamente pequeña y de las más apartadas de la costa, pues está en todo el corazón de la montaña, se realicen obras que hasta para poblaciones importantes y grandes como Chitré y Los Santos, serían meritorias y dignas de aplauso.

Es el caso que en Macaracas se celebró el día 29 de Septiembre próximo pasado una velada con selecto programa.

En vista del numeroso público asistente y de que algunas familias solicitaron que se repitiera la velada, el día 30 en la noche se repitió el mismo programa con algunas variantes.

Hubo algunos números extraordinarios como cantos, por las hermanas García y por el señor Manuel S. Quintero.

El producto total de las dos veladas arrojó cincuenta balboas (B.50.00) que ingresaron en seguida a la Tesorería de la Sociedad.

Además de la velada del domingo 30, en la mañana se verificó el bautizo de un San José de la Montaña donado a la iglesia por el popular doctor Emilio Castro C. Apadrinaron el acto las principales señoritas de la sociedad macaraqueña y algunos caballeros.

Una vez terminado el bautizo del Santo todos los padrinos y madrinas pasaron al hogar Campodónico-Moreno, donde fueron obsequiados con un suculento almuerzo y atendidos por las bellas señoritas Elida Luisa y Ludovina Campodónico y la señorita Hilaria Moreno. Durante el almuerzo la orquesta dirigida por los hermanos García dejó oír melodiosas piezas. El señor José J. Campodónico en más de una ocasión hizo uso de la palabra, dando a conocer su alegría y júbilo. También el señor Jorge E. Cabuyales pronunció un expresivo discurso.

En su última sesión, la referida Sociedad ha dado disposiciones muy atinadas e hizo los nombramientos siguientes: Presidentes Honorarios, el Ilustrísimo señor Obispo y el Alcalde del Distrito; miembros Honorarios los señores Teófilo Castro, J. M. Moreno, Isaac Moreno, doctor Emilio Castro, J. D. Anguizola y todos los Curas de la República de Panamá. Cada padrino es miembro Honorario y representante de la Sociedad en su respectivo campo o barrio.

Como se observa, hasta ahora la Sociedad de San José de la Montaña de Macaracas, ha sacado a vuela pluma iniciativas y por su organización promete proseguir triunfante.

Ojalá que todas las personas amantes del progreso, presten decidido apoyo a la mencionada Sociedad, pues de otro modo es imposible que se lleve a cabo la reconstrucción del templo de Macaracas.

Reciban los macaraqueños mis sinceras felicitaciones.

CORRESPONSAL.

Ironía de la vida.

Hoy no estamos para bromas.

Hablamos seriamente, y los que son amigos de los pensares hondos, ya pueden ver si dan con la clave del enigma.

Me ha llamado mucho la atención eso de que nuestras dos independencias —de España en 1821 y de Colombia en 1903— hayan tenido lugar en el mes de Noviembre, el mes triste por excelencia, porque el cielo está oscuro siempre. Lluve a cántaros, y la Iglesia, como madre amantísima, consagra sus oraciones a rogar por los fieles difuntos. Todo es funebre en este mes: el cielo, la tierra y la misantropía. La imaginación se puebla de fantasmas, y no se piensa sino en la muerte.

Los que no saben acercarse a Dios para pedirle su misericordia por los que se fueron de la vida, no pueden valorar la resonancia que tiene en las almas verdaderamente cristianas un doble, la melodía de un responso, el asperges del agua bendita. Pero todo eso es para nosotros los católicos pruebas consoladoras de la misericordia de Dios y aliento para la vida del espíritu que ve a través de la muerte resplandores de un día en que el sol está siempre en su cenit.

Noviembre es el mes de los graves pensamientos, de los sentires hondos. Noviembre es mes de duelo. El cielo siempre oscuro, la lluvia incesante, el clamor religioso de las campanas de los templos, la misma oración doliente de los fieles, todo es triste y melancólico como el paño mortuario, como el blandón amarillento, como la misma oración que dice el sacerdote.

Sin embargo, en estos días fue cuando necesario se hizo levantar el alma a otras regiones que no son las de la plegaria para alcanzar independencia. Ser independientes y libres es cosa muy buena sin duda pero ¿lo somos nosotros verdaderamente?

—¡Si todavía no tenemos educación para serlo!

—Entonces, ¿viva quién?

—Pues vivan los panameños unidos!

—¡Unidos! Si, unidos, como en matrimonio nos cogiéramos todos; pero como yo diga azul, me dice otro rojo! y me lo repite con un tono que nie deja en otra parte.

Y si se juntan el rojo y el azul sale una combinación color de chocolate que no puede gustarle a nadie.

Así es que no aspiraremos más que a esfumarnos dentro de nuestro Partido para que él, con espíritu de asociación, nos confunda en su interés, pero no en el opuesto. Los Partidos han menester verdadera educación para comprender estas evoluciones políticas; de lo contrario, estaremos eternamente, como dice el adagio, *machucando en hierro jiro*.

—Lo que hay de cierto, mi buen amigo, dijo el representante legal del Distrito, es que los días de nuestras independencias son muy tristes. Si fue la primera, se hizo en 28 de Noviembre, cuando llovía a cántaros; si fue la segunda, en 3, cuando llueve lo mismo, y si volvemos a tener otra, de seguro que va a ser el 30.

—Abundo en esos pareceres—dijo el Personero. Pero si tenemos otra «quien quita que la haya!» va sin duda a tener verificativo el día 30 a las 12 de la noche, cuando se despide Noviembre y entra el hermoso Diciembre con sus brisas tan frescas y su cielo tan azul!

—¡Lo que le gusta al señor Personero hablar de lo azul! Lo azul es de los gulos, y si somos gente de verdadera disciplina no debemos tener la palabra azul ni un momento en la boca. Y en ese momento llegaron a ellos los acordes del *Himno nacional*, que comenzaban a cantar los niños de la Escuela.

«Alanzamos, por fin, la victoria
En el campo feliz de la unión;
Con ardientes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva nación.»

Y las campanas de la parroquia, como es la costumbre, comenzaron su himno a los fieles difuntos:

Dín, dón,

Blón!

Y el entusiasmo quedó neutralizado por la voz de los muertos.

SALOMÓN PONCE AGUILERA.

Septiembre de 1917.

Historia anecdótica.

Hablando el General Joaquín Acosta de la desgracia sufrida por el Dr. José María Samper al perder su esposa, la señorita Soledad Acosta hija del General y que no conocía a Samper, exclamó:

—Pobre joven!

—Y por qué te interesas por él si ni siquiera le conoces?

—Porque comprendo su desgracia y estimo ciertas cualidades que parece tener.

—Esa desgracia será transitoria.

—Por qué, padre?

—Por que ese joven ... volverá a casarse.

—Con quién supone usted que se case?

—Contigo.

—Conmigo oh!

—Contigo, sí, contigo, repuso el General en tono muy serio y extraño.

Pocas semanas después murió el General y más tarde el Dr. Samper vino a conocer a Doña Soledad y se cumplió la extraña profecía.

SUELTOS

RECIENTEMENTE falleció en Los Santos el respetable anciano don Sebastián Peralta, miembro convencido y connotado del partido conservador y exponente valioso del capital y del trabajo.

Ardió en su corazón hasta en sus últimos días la llama viva de sus principios políticos. ¡Con cuánto entusiasmo hablaba siempre don Chan, como cariñosamente lo llamaban sus parientes y amigos, de los prohombres de la causa, como don Mariano Ospina, de cuyos labios recogió savia fecunda, allá en sus mocedades, cuando era estudiante en la capital de la República de Colombia!

Casi al mismo tiempo se han desprendido hacia la Eternidad dos viejos y honrados servidores, decanos de la sociedad y del partido conservador en las provincias de Coclé y Los Santos: allí, don Espiritusanto Tapia; aquí, don Sebastián Peralta.

Vayan estas breves líneas como expresión de nuestra pena por la desaparición del amigo y copartidario, y de nuestra condolencia a todos sus deudos, particularmente a don Francisco Corro R. y a don Encarnación Correa y sus respetables familias.

ASÍ MISMO acompañamos en su duelo a nuestro buen amigo don Tereso Díaz, con motivo de la pérdida de su amada esposa, acontecimiento doloroso ocurrido en Chitré en el curso de la presente semana.

EL SEÑOR JUAN BRIN, Subauditor de Hacienda, nombrado recientemente, encuéntrase hace ya algunos días en ejercicio de sus funciones. Conocemos muy de cerca al señor Brin sus cualidades personales, entre las que sobre salen la independencia de carácter y, sobre todo, su laboriosidad, condiciones ambas muy adecuadas para desempeñar con eficacia las funciones que le han sido encomendadas. Si el Gobierno apraya sin reservas al señor Brin, éste logrará controlar en breve término los gastos de la República. Vaya nuestra voz de aplauso por ese nombramiento.

EL COMITÉ DE ORNATO y Mejoras Materiales de Chitré, con entusiasmo e interés patrióticos muy plausibles, se propone llevar a término la construcción de un parque en la plaza principal de aquella progresista población, de conformidad con plano y especificaciones hechas por el Ingeniero señor Valentino Guerrini.

Con el propósito de coleccionar fondos para la obra y celebrar al propio tiempo la «Fiesta de la Raza» tuvo dicho Comité la feliz iniciativa de organizar el día 12 de los corrientes una feria que, secundada por los elementos más valiosos de aquella sociedad, fue coronada por éxito admirable.

Y terminó el festival con suntuoso baile, en el cual hubo derroche de gracia y cultura. Según nos comunican, fué la nota más simpática de aquellos actos.

SE HABLA con insistencia del contenido de una carta política que el Dr. Porras ha enviado de Washington al señor Presidente de la República, con motivo de la que está alto Magistrado dirige hace ya algunos días a sus correligionarios, valdesistas y charistas, sugiriéndoles la conveniencia de abandonar recientes denominaciones a efecto de rodear, unidos y compactos, la histórica bandera. El documento a que nos referimos, según informes que tenemos de personas que lo han visto, no revela que su autor acepte la buena fe la unión propuesta, antes bien, las reticencias en que abunda demuestran lo contrario. Sin embar-

go, tampoco se manifiesta claramente adverso. El doctor Porras teme verse convertido en un remedo de la estatua de Glauco. Nuestros lectores recordarán en achiques de Historia recordada que en una de las costas de la Atica levantaron los griegos una estatua al Dios Glauco. Las ondas daban en su pie y cubrían de espuma su cabeza y su espalda. Pasaron años y las ondas no cesaban de lamer incesantemente la estatua, hasta que se perdió la obra del artista, y Glauco quedó reducido a un tronco informe, fuste de piedra que vería ya sin reverencia los pilotos que cruzaban por allí en sus barcas, y sobre cuyos hombros se posaban sin respeto los fugitivos alcionos del mar. El temor del doctor Porras nos parece fundado. Su habilidad esta vez ha de consistir en bailar en cuerda floja sin caer. La imagen de la estatua de Glauco debe tenerla en la mente.

EL HOMBRE EN EL ESPACIO.—Son las 10.30 a.m. En calles y parques y balcones la gente alborozada mira hacia la altura. Un pájaro gigante se cierne en los dominios del éter. Es un aeroplano, el invento portentoso con que el hombre ha logrado volar como las aves del Cielo, y que así pregonan los triunfos de la civilización como sirve de medio a los horrores de la muerte y de la destrucción.

Serena, majestuosa, imponente sigue la nave aérea.... El espectáculo es digno de admiración y convida a honradas meditaciones. Se ha perdido de vista.

Per tercera vez contempla Panamá el portentoso vuelo. No es Máximo Grls el aeronauta de hoy: son militares al servicio del Gobierno americano.

YA QUE EL GOBIERNO ha gastado ingente suma en renovar, si así puede decirse, casi toda la red telegráfica y telefónica que comunica la capital con los pueblos del interior, bueno es que el personal del ramo telegráfico correspondiente a esa mejora con un servicio eficiente. Decimos esto porque de nada sirve que las líneas estén buenas si el personal continúa siendo malo; si los telegramas no se transmiten o entregan oportunamente; si las empleadas receptoras no prestan la debida atención al público, dando informes erróneos, retardando o equivocando la liquidación de los telegramas; y, en fin, si las Oficinas no se abren durante los días feriados, o se abren tarde o en horas distintas de las que el público conoce.

Conforme al artículo 89 de la Ley 6ª de 1910, «las oficinas nacionales de correos, teléfonos y telégrafos no se cerrarán ningún día del año, estableciéndose en ellas el servicio por turno.»

Sin embargo, la Oficina central de aquí se abrió el domingo pasado solamente por la mañana y en la noche: de 7 a 8. Y en domingos anteriores, además de la mañana, se abrió de 3 a 7 p. m.

Es necesario, pues, regularizar el servicio y ponerlo en condiciones que guarden armonía con el gasto que hace la Nación para mantenerlo expedito.

¡CONTINUAN las irregularidades que hemos denunciado respecto de la Notaría del Circuito de Herrera. La Oficina abandonada; el archivo perdiéndose y el Notario funcionando en su residencia particular. Las autoridades superiores no han hecho nada para remediar esa situación, ni siquiera se ha verificado la proyectada visita del señor Gobernador, según nos participan en carta reciente. Contrista, a la verdad, el ánimo mejor templado la indiferencia con que se miran en el país hasta los asuntos de mayor gravedad e importancia para la comunidad.

ESTAMOS EN ÉPOCA de crisis. Primero se presentó la del Gobernador Vallarino y el Alcalde Grimaldo; después asomó la del Secretario de Gobierno y el Gobernador Alvarado; a ésta siguió la del Gobernador Díaz con el mismo Secretario doctor Morales, y acaba de plantearse últimamente la del Secretario Andrade con el Auditor de Hacienda. Cuando el futuro historiador quiera referirse a esta Administración la designará propiamente con el nombre de Administración de las crisis permanentes.

«¿CUÁNTA ESTUPIDEZ!» Si, cuánta estupidez! pensamos al terminar la lectura del artículo, bien bautizado, que con ese título publica *La Estrella* de hoy con motivo de la palpitante cuestión del matrimonio.

En el kiosco Castillo se vende este periódico.

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FÁBREGA

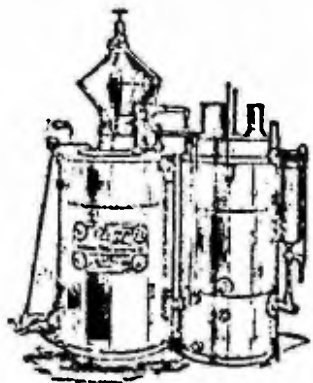
HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.

Para toda clase de

FERRETERIA

ocúrrase siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá. - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicenor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado**COMISIONISTA**

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

El Conservador, Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MÉRICA

Fernando Guardia**ABOGADO**

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial**AMADO Y NUÑEZ ROCA**

PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8—APARTADO NUMERO 950—TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y nuevos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Dirijase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.

IMPRENTA CATOLICA

AVENIDA NORTE, N.º 5.

Con puntualidad y esmero serán despachados los trabajos que se nos confíen, ya procedan de la localidad o de fuera de ella. Las personas del interior pueden enviarnos sus órdenes directamente o por medio de los Agentes de EL CONSERVADOR.

Contamos con elementos suficientes para toda clase de obras concernientes al ramo, desde la tarjeta hasta el libro y desde la hoja volante hasta el periódico diario.

Nuestros precios son los más módicos, en relación siempre con la naturaleza del trabajo.

Sobre el precio ordinario haremos concesiones cuando se trate de obras de carácter exclusivamente religioso.

Esperamos ser favorecidos, de modo especial y en igualdad de circunstancias, por correligionarios y amigos.

EL CONSERVADOR

IN JUSTITIA LIBERTAS

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

Organo del Comité Organizador del Partido Conservador.

NUMERO 106.

Panamá (R. de P.), 17 de Noviembre de 1917.

AÑO III.

EL CONSERVADOR

SEMANARIO POLITICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORES:

JULIO J. FABREGA.
FERNANDO GUARDIA.

REDACTORES:

NICOLÁS VICTORIA J.
ABEL BRAVO.
JOSÉ DE LA CRUZ HERRERA.
SALOMÓN PONCE AGUILERA.
SATURNINO L. PERIGAU.
JOSÉ PEZET.
M. LASSO DE LA VEGA.
GREGORIO MIRÓ.
JOSÉ E. CALVO.
JOSÉ ANTONIO ZUBIETA.
DEMETRIO FABREGA.
JUAN J. AMADO.

ADMINISTRADOR:

EDUARDO MORALES.

AGENTES, EN LA REPÚBLICA

PROVINCIA DE PANAMÁ:

La Chorrera, Don Carlos Ramos
Chame, don Félix Calvo
Capira, don Manuel M. Caballero
San Carlos, don Sebastián U. Vega
Chepigana, don Domingo Castillo B.
San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLÓN:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Conoán.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

Don José Eulogio Arauz.
Alajé, don Manuel de J. Cianza.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N.
Riera Roca.
Cañazas, don J. de la C. Mérida
La Mesa, don Juan J. del Barrio
Soná, don Manuel S. Reyes.
San Francisco, don Adolfo Bonilla.
Las Palmas, Jose M. de Adamas.

PROVINCIA DE COCLÉ:

Penonomé, D. Agustín Jaén Arosemena
Aguadulce, don Juan B. Sáenz
Antón, don Juan A. Ponce

PROVINCIA DE HERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A.
Rodríguez.
Las Minas, don Epiménides Quintero P.
Ocú, don Juan Díaz Q.
Los Pozos, don Pedro J. Quintero.
Parita, don Juan Manuel Porcell.
Santa María, Jose M. Robles
Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A.
Las Tablas, don Juan Facundo Espino.
Macaracas, Teófilo Castro.
Sabana Grande, Modesto Cedeño.

Para todo reclamo respecto del servicio
dirigirse al Administrador.

consideraron ésta como principalísima entre sus obligaciones. Así dice San Pablo: *Porque no me envié Cristo a bautizar sino a predicar el Evangelio.* Y de los demás Apóstoles ésta fue la sentencia: *No es justo que dejemos nosotros la palabra de Dios, y que sirvamos a las mesas.* Mas, aunque esto es propio de Obispos, sin embargo, porque ocupados con varios cuidados en el gobierno de sus iglesias, no siempre ni en todas partes pueden hacerlo por sí mismos, es necesario también que, por medio de otros, satisfagan esta obligación. Por consiguiente, cualesquiera que, sin ser Obispo, ejerce este ministerio, no puede dudarse que lo ejerce cumpliendo con un deber episcopal.

Establécense, pues, esta primera ley: que a ninguno sea lícito por su voluntad asumir el oficio de la predicación, sino que para cumplirlo, necesiten todos misión legítima, que nadie puede dar más que el Obispo: ¿Cómo predicarán si no fuesen enviados? Pues fueron enviados los Apóstoles, y fueron enviados por Aquel que es el sumo Pastor y Obispo de nuestras almas; fueron enviados aquellos setenta y dos discípulos; y el mismo San Pablo, aunque señalado ya por Cristo como vaso de elección para que llevara su nombre delante de las gentes y de los reyes, entonces precisamente se revistió del apostolado, cuando los ancianos, obedeciendo al mandato del Espíritu Santo: *Separadme a Saulo para la obra* (del Evangelio), le dieron la misión, imponiéndole las manos. Esto es lo que se practicó siempre en los primeros tiempos de la Iglesia, pues todos, aun los que respaldaban en el orden sacerdotal, como Orígenes, y los que después fueron elevados al Episcopado, como San Cirilo Alejandrino, como San Juan Crisóstomo, como San Agustín y los demás antiguos Doctores

de la Iglesia, se dedicaron a la predicación, cada uno con la autorización de su Obispo.

Pero ahora, Venerables Hermanos, parece haber pasado a costumbre muy distinta. Entre los oradores sagrados no hay pocos de los que podría decirse que les cae perfectamente aquello de que se queja el Señor en Jeremías: *No enviaba a los profetas y ellos corrían.* Pues cualquiera a quien por la índole de su ingenio o por otra clase de motivos agradare emprender el ministerio de la predicación, encuentra fácil el acceso a los púlpitos de los templos como a lugar de declamación donde cada uno se ejercita en lo que quiere. Por tanto, a vosotros, Venerables Hermanos, pertenece tomar providencias para que desaparezca tan grave desorden, y, puesto que del alimento que se ofrece a vuestros rebaños habéis de dar cuenta a Dios y a la Iglesia, no permitáis que ninguno sin vuestra autorización se introduzca en el aprisco, y la oveja de Cristo se apaciente a su voluntad. Nadie, pues, tenga ya desde ahora discursos sagrados en vuestras diócesis, sino el llamado y probado por vosotros.

Mas, ya en este supuesto, queremos que pongáis suma vigilancia en la elección de aquellos a quienes confiéis ministerio tan santo. En lo cual, según el decreto del Concilio Tridentino, solamente se permite a los Obispos que elijan a los idóneos, esto es, a los que puedan desempeñar saludablemente el oficio de la predicación. Saludablemente se ha dicho,—notad la palabra, en la cual está contenida la norma de la predicación,—no elocuentemente, no con aplauso de los oyentes, sino con fruto de las almas, al cual como a fin se encamina la administración de la palabra divina.

(Concluirá.)

COMITES PROVINCIALES

Panamá, Octubre 20 de 1917.

Señor don.....
Miembro del Comité de Organización del
Partido Conservador en el Distrito de.....

Como Presidente del Comité de esta Provincia, me he dirigido a Ud. para hacerle saber su elección de miembro del Comité de ese Distrito, y ahora lo hago como copartidario, para felicitarlo por esa elección que no significa sino la confianza que se tiene en que Ud., a fuer de buen conservador, trabajará activamente en el sentido de que la reunión de la Convención Nacional del Partido sea el más alto exponente de honorabilidad, competencia y altura de miras. a la vez que la demostración palmaria de que en su seno se albergan los mejores elementos de la República, por su honradez, por su altruismo, por su respeto de la ley y del hogar, y por su verdadero y no fingido patriotismo.

Que contamos nosotros con tan apreciables factores, es verdad de tal evidencia que hasta nuestros adversarios políticos la reconocen, y, sin embargo, el Partido Conservador de Panamá desde hace cerca de dos lustros desempeña papel muy secundario en la fijación de los rumbos políticos de la Patria, debido ello a falta de cohesión y armonía entre sus principales miembros.

Hoy esos mismos elementos, convenidos de esta verdad y de que divididos carecen de la fuerza necesaria para impulsar a la República por la vía que, conforme a nuestras doctrinas, debe llevarla a su engrandecimiento, han reaccionado de manera sincera y no tienen por el momento otra aspiración que la de unificar nuestro Partido, para que, compacto y vigoroso, pueda cumplir los deberes que el destino le tiene reservados.

Por esta razón la Convención Nacional debe componerse de los hombres más prestigiosos del Partido, a fin de que por ellos se pueda apreciar la fuerza moral, social y económica de éste.

La Provincia de Panamá, según el Acuerdo del Comité Nacional, debe estar representada por cinco Delegados; a Uds. corresponde proponerlos de acuerdo con la insinuación anterior.

De Ud. atento y seguro servidor,

ABEL BRAVO.

Panamá, Octubre 20 de 1917.

Señor don.....

Apreciado copartidario:

En la reunión celebrada por los miembros del COMITÉ ORGANIZADOR DEL PARTIDO CONSERVADOR de esta Provincia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 del Acuerdo del Comité Nacional, fue Ud. elegido miembro principal del Comité de Organización del Distrito de.....

El fin que se persigue, como no dudo lo sabrá Ud. ya, es el de unificar nuestro glorioso Partido, para que siguiendo su honrosa tradición, sea el elemento indispensable en la evolución de la Patria hacia los queridos ideales de Libertad en la Justicia, honradez política y progreso intelectual, moral y material, bien ordenado, y con tal objeto convocar una Convención Nacional, que deberá reunirse en esta capital el día 20 de Enero del próximo año. Con esta nota remito a Ud. copia impresa del «Acuerdo» adoptado por el Comité Nacional, según el cual, el Comité distritorial de que usted forma parte debe reunirse el día 20 de Noviembre próximo, con el fin de acordar, por mayoría de votos, la lista de candidatos a la Convención Nacional. De la candidatura que ese Comité acuerde se servirá Ud. dar cuenta al suscrito, 10 días antes del 20 de Diciembre próximo, a más tardar, fecha en la cual el Comité Provincial debe reunirse para hacer la declaración de las personas que, como Delegados, deben concurrir a dicha Convención Nacional. Aunque tanto el suscrito como todos los demás miembros principales y suplentes del Comité Provincial, estiman que Ud. estará animado de los deseos de concordia y confraternidad que hoy se palpan, por decirlo así, en los que se enorgullecen de pertenecer al Partido Conservador de la República, llamado a ser el restaurador de los principios republicanos en nuestro desventurado país, me permito, sin embargo, encarecer a Ud. a nombre de ese mismo glorioso Partido, que despliegue todo su celo y actividad, a fin de que la reunión de la Convención Nacional sea una grata realidad y la genuina representación del Partido Conservador de la República.

Al efecto recomiendo a Ud. que tan pronto reciba esta nota, se ponga en

comunicación con los demás miembros de este Comité distritorial para que se instale en la fecha correspondiente (20 de Noviembre), procedan sus miembros a elegir dignarios, a nombrar sus respectivos suplentes, y hagan después la elección de Delegados por la Provincia de Panamá a la Convención Nacional; de todo lo cual dará cuenta, a la mayor brevedad posible, el Secretario del Comité de que Ud. forma parte al Secretario de este Comité Provincial, a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 6º del Acuerdo del Comité Nacional. Los demás conservadores que con Ud. han sido elegidos miembros del Comité de ese Distrito, son los siguientes:

De Ud. atto. servidor y copartidario,

El Presidente del Comité Organizador del Partido Conservador de la Provincia de Panamá,

ABEL BRAVO.

El Secretario, J. E. Calvo.

(Pasa a la segunda página.)

CENTRO CONSERVADOR.

El Centro Conservador de Panamá,
CONSIDERANDO:

1º Que hoy en la tarde ha dejado de existir el señor don Manuel J. Díez, culto caballero y miembro distinguido de la sociedad panameña;

2º Que el Sr. Díez fue nuestro correligionario muy apreciado, y por tanto el Partido Conservador istmeño pierde con su muerte un miembro de singular valer y en los momentos en que más necesita la Patria de hombres de tan apreciables prendas;

3º Que el señor Díez en todos los puestos que ocupó tanto particulares como públicos dejó muy honrosos recuerdos;

RESUELVE:

Lamentar, como en efecto lamenta sinceramente, la prematura muerte del señor don Manuel J. Díez y recomendar su conducta pública y privada como digna de imitarse a la juventud panameña.

En señal de duelo la bandera del Centro permanecerá izada a media asta por espacio de tres días, y copia de esta Resolución le será enviada con nota de estilo a la Sra. viuda de Díez e hijos.

Dada en el Salón de sesiones del Centro Conservador de Panamá, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos diez y siete.

El Presidente, R. DE LA GUARDIA.

El Secretario de Correspondencia,
M. Almanza Caballero.

CENTRO CATOLICO

El domingo 18 de Noviembre, a las 2 p.m., tendrá lugar la Asamblea general del Centro Católico para considerar el proyecto de Estatutos y nombrar nueva Junta Directiva. Los socios del Interior se servirán designar sus representantes. Lugar de reunión, casa de don Nicolás Victoria J.

El Secretario.

OCTAVIANO B. PEREZ

Administrador de casas.

Callé 1ª N° 19.

A los Párrocos

En esta imprenta se venden libros empastados que contienen esbozos para bautismos, impresos en papel de hilo. Con ellos no solo se economiza trabajo y tiempo, sino que son una garantía para la conservación de tan valiosos documentos en el archivo. Serán atendidas debidamente las órdenes por correo.

CARTA ENCICLICA

de nuestro Santísimo Padre Benedicto XV por la Divina Providencia Papa, acerca de la predicación de la Palabra Divina, a los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.

BENEDICTO XV, PAPA

Venerables Hermanos: Salud y bendición Apostólica.

Después de haber consumado Jesucristo la Redención del humano linaje con su muerte en el ara de la Cruz, y queriendo atraer a los hombres para que, obedeciendo a sus preceptos, consiguieran la vida eterna, no se valió de otro medio más que de la voz de sus predicadores, los cuales anunciaban al linaje humano las cosas que han de ser creídas y practicadas para alcanzar la salvación. Quiso Dios, por la locura de la predicación, hacer salvos a los que creyeron en él. Ungió, pues, a los Apóstoles, a quienes, habiendo infundido por el Espíritu Santo los dones convenientes para ministerio tan sublime, les dijo: *Id por el mundo y predicad el Evangelio.* Ciertamente, esta predicación renovó la faz de la tierra. Porque si la fe cristiana redimió para la verdad las inteligencias oscurecidas por muchos errores y convirtió a las almas de la sordidez de los vicios a la excelencia de todas las virtudes, verdaderamente lo hizo con el auxilio de la misma predicación: *La fe es por el oído, y el oído por la palabra de Cristo.* Por la cual razón, puesto que, en los designios de Dios, las cosas se conservan por las mismas causas porque fueron creadas, es manifiesto que la predicación de la cristiana sabiduría se aplica por disposición divina para continuar la obra de la salvación eterna y que, con razón, se la considera entre las cosas más grandes y más graves; a la cual, por consiguiente, Nos debemos consagrar nuestros pensamientos y principales cuidados, especialmente si en algún modo se le ve decaer de su nativa integridad con detrimento de su eficacia.

Esto, a la verdad, es, Venerables Hermanos, lo que ocurre entre otras calamidades de estos tiempos, por las cuales, Nos primero que otros sentimos honda angustia. Ciertamente, si observamos el número de los que se dedican a predicar la palabra divina, veremos tal abundancia como jamás se vió en tiempos anteriores. Pero si consi-

deramos a qué altura se hallan pública y privadamente las costumbres y las instituciones de los pueblos, de día en día, crece ostensiblemente el desprecio y olvido de las cosas sobrenaturales; la severidad de la virtud cristiana poco a poco se va viendo más lejos y cada día es mayor la regresión a la vida ignominiosa de los paganos.

Las causas de estos males son, en verdad, varias y múltiples; nadie, sin embargo, podrá negar lo deplorable que es por todos conceptos el que a esos males no se aplique suficiente remedio por los ministros de la predicación. ¿Por ventura la palabra de Dios dejó de ser lo que era en labios del Apóstol: viva y eficaz y más penetrante que espada de dos filos? ¿Acaso el uso continuo ha embotado la punta de esta espada? Ciertamente, si no en todos los lugares ésta demuestra su eficacia, debe atribuirse a culpa de los ministros, que no la emplean como conviene. Porque tampoco puede decirse que los Apóstoles usaron de ella en mejores tiempos que nosotros, como si entonces hubiera habido mayor docilidad para el Evangelio o menor contumacia contra la divina ley.

De todo punto, por consiguiente, según nos lo dicta la conciencia del deber apostólico y lo aconseja el ejemplo de los dos inmediatos Predecesores, entendemos que, con toda la solicitud que pide la gravedad del asunto, Nos debemos tratar de él, a fin de que la predicación de la divina palabra vuelva por todas partes a aquella norma con la que ha de conformarse por mandato de Jesucristo y por las prescripciones de su Iglesia.

Primeramente, venerables Hermanos, conviene que averiguemos las causas a que se debe el extravío en esta materia. Desde luego, estas causas pueden reducirse a tres: o es elegido para predicar quien no debe ser elegido, o este ministerio se ejerce con malos fines, o se ejerce de un modo que no es conveniente.

En efecto, el ministerio de la predicación es, según doctrina del Concilio de Trento, *el deber principal de los Obispos.* Los Apóstoles, ciertamente, de quienes son sucesores los Obispos,

De instrucción pública.

En *La Estrella de Panamá* del diez de los corrientes, en la sección que lleva igual título al de las presentes líneas, encontramos lo que se leerá en seguida:

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección Primera.—Circular número 57-1.—Panamá, Noviembre 7 de 1917.

Señor Inspector de Instrucción Pública del Distrito Escolar de.....

Señor: Con motivo de varios acontecimientos recientes, cree conveniente la Secretaría de Instrucción Pública llamar la atención de todos los Inspectores en el sentido de que las disposiciones legales vigentes en el Ramo sean acatadas y cumplidas al pie de la letra, no debiendo acontecer con ellas lo que con las Pragmáticas de Carlos III a las que se desobedecía sistemáticamente. De manera especial deso refiriéndose hoy al ordinal 20, inciso 3º del artículo 449 de la Codificación Escolar que prohíbe a los maestros «concurrir en cuerpo con los alumnos o inducirlos a que ellos concurren a fiestas o actos no autorizados por la Secretaría de Instrucción Pública» disposición que sabe este Despacho ha sido violada en multitud de ocasiones.

A fin de evitar críticas a este respecto y también con el objeto de que se cumpla la ley, comunico a usted que me propongo aplicar la sanción más fuerte posible a los infractores de tal disposición.

De usted muy atento y seguro servidor,

Por el Secretario de Instrucción Pública,

E. J. CHEVALIER, Subsecretario Interino.

La circular preinserta tiene la firma del Subsecretario interino señor E. J. Chevalier, pero los que conocemos a dicho señor sabemos que él no es hombre de Pragmáticas. Tampoco puede ser del señor Secretario, a nombre de quien aparece allí la firma del señor Chevalier, porque el señor Andreve no escribe en gabacho. Esa circular ha debido escribirla quien esté acostumbrado a hablar de todas las cosas y muchas más, que diría Bretón de los Herreros, siempre confundiendo entre sí o involucrendo el significado de ellas.

Afirmar que las Pragmáticas de Carlos III las desobedecían sus súbditos sistemáticamente es ignorar en absoluto lo que fué el reinado del célebre Monarca, y como una prueba de la autoridad que ejercía en su vasto imperio basta recordar la llamada *Real Pragmática Sanción*, por la que, sin previo aviso, hizo salir de sus dominios, en tres continentes, en un mismo día y en una misma hora, a todos los sacerdotes de la Compañía de Jesús. Carlos III ha merecido a la posteridad juicios muy contradictorios, pero hasta ahora, que nosotros sepamos, nadie le ha llamado inepto, y menos que sus Pragmáticas fuesen objeto de burla en España.

Como hemos dicho arriba, el autor de la circular a que venimos refiriéndonos ha confundido lo de las Pragmáticas de Carlos III, que nadie osó burlar, con la fórmula histórica atribuida a los Encomendados en tiempo de la Colonia: *Se obedece pero no se cumple*.

El título X del libro VI de la *Recopilación de Indias* está dedicado al *buen tratamiento de los indios*, y el título IX del libro IV lleva por epígrafe *De los encomendados de indios*, donde se encuentran los deberes de aquéllos con relación a éstos. Cuando los Encomendados se extralimitaban en sus funciones y los indios eran tratados con injuria y perseguidos con codicia, de España les enviaban amonestaciones, recordándoles el juramento prestado de proteger a los naturales. Estas amonestaciones eran desatendidas, por lo regular, y de ellas es que se ha dicho que una vez que el Encomendero se informaba del pliego que las contenía, escribía encima la fórmula ya transcrita. La confusión, como se ve, es patente.

Pasemos ahora al objeto de la macarrónica y arrogante circular.

Los *Acontecimientos recientes* que han montado en cólera a la Secretaría de Instrucción Pública hasta hacerla *perpetrar* la circular aludida, no son otros que haber asistido algunas escuelas de la República en formación al acto religioso que tuvo lugar el día de la Fiesta de la Raza, y ello porque práctica tan *escandalosa* viola el ordinal 20, inciso 3º del artículo 449 de la Codificación Escolar.

Celosa la Secretaría del cumplimiento de sus deberes se propone, según reza la circular, aplicar la sanción más fuerte a los infractores de la ley.

Raras coincidencias las de la política! Un Secretario candidato se muestra fervoroso cumplidor de la ley, en momentos que otro Secretario, candidato también, toca a las puertas de la Legislatura Nacional pidiendo que se ponga el país bajo el imperio de la ley marcial, es decir, que se establezca la más irresponsable de las dictaduras. Y todavía hay conservadores que tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen.

Si el conservatismo panameño careciera aún de una sólida conciencia política, y necesitara para orientar su actuación futura de hechos reales y tangibles, los dos que acabamos de citar serían suficientes para buscar inspiraciones patrióticas en quienes defienden sus ideas y aspiran, mediante su legítima influencia, a salvar el país.

La nota palpitante

Siempre hemos oído decir, que cuando el Diablo no tiene que hacer saca pollos a vender. En efecto: en estos últimos años de Gobierno radical hemos visto los istmeños cosas estupendas, como inaugurar una Exposición sin exponer nada, fundar una población para tener una Tebaida, tomar posesión de islas que nos pertenecen de hecho y de derecho, sembrar el país de pozos artesianos que no dan agua, construir ferrocarriles de *incuración* y *colonización* cuando carecemos de vías públicas rudimentarias, convertirse el opio en miel, saquear las cajas públicas, derrochar al buen tun tun los caudales de la Nación, enseñar historia de la filosofía a quienes no conocen ni la filosofía ni la historia, ostentar algunos diputados la más *perfecta* ignorancia, en fin, hemos visto tantas cosas que no vacilamos en afirmar que en novedades de principio de siglo nos hemos llevado la palma los panameños. Pero en esa balumba de

desaciertos nos faltaba algo, y ese algo es expedir una ley que comience por declarar que en la República de Panamá regirá la ley marcial, es decir, que viviremos a merced de la arbitrariedad mientras dure la guerra europea.

El caso que ahora nos sorprende sobrepasa a todo, porque los derechos individuales reconocidos y garantizados en la Constitución podrán ser suspendidos temporalmente en toda la República o en parte de ella únicamente cuando lo exija la seguridad del Estado en caso de guerra exterior o de perturbación interna que amenace la paz pública. La seguridad del Estado está en peligro? No lo está. Hay perturbación interna que amenace la paz pública? No la hay. Pero se nos dirá, el caso es de guerra exterior; u lo que podemos contestar, que esa guerra exterior no exige la suspensión de las garantías individuales sino con relación a los individuos que sean contrarios a los aliados, lo que ha venido

practicándose hace meses sin que el Gobierno haya carecido de facultad para hacer lo que ha creído de su deber. Prueba de ello la tenemos en la prisión de los alemanes que ha juzgado sospechosos.

Las facultades extraordinarias de que ya está investido el Gobierno son suficientes para llenar sus obligaciones. Todo lo demás que a ese respecto se haga es una aventura peligrosa.

El caso contemplado a la luz del artículo 47 de la Constitución, es claro, por lo mismo que se refiere a *hechos* y no a *apreciaciones* basadas en criterios diversos. Si no hay perturbación interna que amenace la paz pública, ni el Estado está en peligro, en caso de guerra exterior, los derechos individuales *no podrán* ser suspendidos. Con candela no se juega.

Estado de sitio.

Cuando leímos que el Secretario de Gobierno había presentado un proyecto de ley cuyo primer artículo suspende las garantías individuales, no quisimos creerlo, a pesar de lo convenido que vivimos de que aquí en Panamá todo se puede hacer impunemente.

La Ley 46 de este año contiene, en concepto nuestro, todo cuanto con relación a facultades extraordinarias necesita el Gobierno, y la prueba de que ello es así la tenemos en los procedimientos empleados por las autoridades en diversos casos, el principal entre ellos la prisión primero y la internación después de varios alemanes.

Si para eso había facultad, podrá decirnos alguien para qué no la hay?

Estimamos, pues, que el artículo 1º del proyecto de ley que amplía las facultades que concede al Poder Ejecutivo la Ley 46, está demás, es innecesario para lo que se invoca y sólo puede servir para establecer en el país una dictadura inaceptable de todo punto.

En Estados Unidos, Francia e Inglaterra no están suspendidas las garantías individuales de una manera absoluta, lo están para determinados asuntos y con las debidas restricciones. Pero en el caso que así no fuese, tampoco eso sería razón, porque los Gobiernos de esos países tienen noción exacta de lo que es responsabilidad, lo que por desgracia no sucede entre nosotros.

Es un hecho evidente que Panamá puede llevar a cumplimiento todos sus deberes como nación aliada contra el imperialismo alemán y defender sus propios intereses y ayudar a defender el Canal sin necesidad del malhadado artículo del proyecto que se discute. En la Ley 46 están consignadas y existen en potencia cuantas facultades extraordinarias exigen los momentos actuales, las que pueden ser puestas en acción a medida que las circunstancias lo requieran. Sólo en ese caso aceptamos la explicación que hizo en la sesión del miércoles el doctor Morales, de que el proyecto que él había presentado era un mero acto de cortesía del Ejecutivo para con el Poder Legislativo. Lo que en romance quiere decir que ya está facultado de antemano, lo que es exacto. Pero entonces, por qué solicitar lo que no se necesita?

El Secretario de Relaciones Exteriores no estuvo ese día menos infeliz que su colega, pues su larga perorata probó hasta la saciedad que el Gobierno con la Ley 46 tiene cuanto le menester.

El alarma que ha cundido en el público es fundado. Si en Panamá cada vez que hay elecciones ponen las autoridades en receso los Códigos, ¿qué elecciones serán las de 1918 hechas con las garantías individuales suspendidas?

El Gobierno debe convencerse de que ha cometido un error, y por eso lo cuerdo es reconocerlo así, dar un paso atrás y ponerse de nuevo en armonía con sus gobernados.

El doctor Morales confesando que el Gobierno no necesita de más autorizaciones y el señor Garay enseñando cuáles son nuestros deberes en el actual conflicto; los cuales hemos cumplido a medida de las circunstancias, son la mejor impugnación del artículo que ha causado en el País la peor de las impresiones. Para qué obtener, con visible amenaza de los demás, lo que el país no necesita, según se ha demostrado? ¡Volvamos a Madrid, señores del Gobierno.

MEMORIAL

Excelentísimo señor Presidente de la República:

Los abajo firmados, vecino de esta ciudad, ocurrimos ante usted de la manera más respetuosa y exponemos:

Cursa en la Asamblea Nacional un Proyecto de Ley presentado por el señor Secretario de Gobierno y Justicia, cuyo artículo primero si llegare a ser aprobado en su forma original, suspenderá por todo el tiempo que dure el actual conflicto universal el goce de las garantías individuales de que trata el artículo 47 de la Constitución.

Las garantías individuales de que trata el artículo mencionado son las que consagran los artículos 21, 23, 24, 27, 28 y 42 de la Carta Fundamental. Esos derechos preciosos, que son base y esencia de las instituciones democráticas, son: la libertad de la locomoción, la proscripción de las leyes *ex post facto*, la libertad personal, el derecho de *habeas corpus*, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de la prensa, la libertad de la palabra, la inviolabilidad de la correspondencia y el derecho de propiedad.

No existe, Excelentísimo señor, peligro ni circunstancia alguna que justifique la suspensión de todas esas garantías sacrosantas, que son la vida misma de la sociedad civil y política y que si dejan de existir transforman *ipso facto* en dictadura el gobierno democrático. En ninguna de las naciones en guerra, ni en Europa ni en los Estados Unidos, se ha visto que a los propios súbditos o ciudadanos se les haya privado de un conjunto de garantías individuales tan vasto como el que abarca el artículo 47 de la Constitución. Se han tomado ciertas precauciones, enderezadas principalmente a prevenir la labor del espionaje enemigo y a hacer efectiva la seguridad de cada Estado. Ni la seguridad de nuestra República ni los intereses que en territorio istmeño tiene su aliado los Estados Unidos exigen que se tome la medida a que aludimos, que envuelve en sí gravísimos peligros y que puede causar al país daño moral cuya magnitud es difícil apreciar.

Por las razones expuestas y llenos de confianza en vuestra serenidad de ánimo, vuestro espíritu conciliador y vuestras prendas de verdadero democrata, venimos a pedirnos may respetuosamente que os sirváis hacer retirar del proyecto presentado a la Asamblea el artículo primero que trata de la suspensión de las garantías constitucionales o que, en subsidio hagáis dar los pasos necesarios para que sea reemplazado por otro que limite la suspensión de garantías a los súbditos de naciones enemigas.

Panamá, Noviembre 14 de 1917.

Excelentísimo señor:

Ricardo Arias, Santiago de la Guardia, Manuel Espinosa B., R. J. Alfaro, R. Arias J., S. Lewis, Gregorio Miró, M. Lasso de la Vega, Carlos Icaza, Pablo Arosemena, Juan Antonio Gukado, Federico Boyd, Julio J. Fábrega, Harmodio Arias, E. de la Guardia, Horacio Almengor, Aristides Arjona, C. Quelquejéu, Manuel M. Méndez, J. A. Zubietta, Enrique Jiménez, R. de la Guardia, Nicolás Victoria J., Otilio Hinzera, Ricardo Arias P., Juan R. Vallarino, Ernesto Brin, Juan de la Guardia, Nicanor A. de Obarrío, Archibaldo Boyd, Juan A. Jiménez, Luis Uribe E., Horacio F. Alfaro, Eduardo Yeaza, Juan Navarro D., Antonio Cutón. (Siguen las firmas).

No hay que confundir las cosas

No creemos que haya en Panamá persona alguna que niegue el derecho con que el Comité Organizador del Partido Conservador ha solicitado del señor Presidente de la República presente a la Asamblea Nacional, reunida a la sazón en sesiones extraordinarias, un proyecto reformatorio de la ley de Elecciones, en el sentido de que la minoría tenga de ahora en adelante la representación que le corresponde en las corporaciones públicas de origen popular. Y si no hay persona alguna que niegue ese derecho, tampoco hay quien niegue la oportunidad con que se ha hecho la solicitud, siendo así que el año entrante es año de elecciones. Y si el derecho es indiscutible y la oportunidad evidente, también es evidente e indiscutible la conveniencia que el país reporta con la medida, pues al personalismo corruptor y enervante que trae exánime al país, sólo se lo puede combatir alzando alto, muy alto, el pendón de los principios que es el que eleva a los hombres, ennoblece la política, purifica la Administración pública y da lustre y brillo a la Nación.

Pero observan algunos, esa ley ahora es innecesaria porque el Presidente ha ofrecido que en las próximas elecciones dará participación a la minoría. A lo que replicamos nosotros: con qué derecho constitucional y legal hace el Presidente semejante oferta? Pero hay más; oferta semejante han hecho todos los gobernantes anteriores al señor Valdés y cuándo la han cumplido? Demos de barato, sin embargo, que el actual Jefe de la Nación sea más sincero y tenga más fuerza de voluntad para sacar a la política elevada y patriótica, sus amigos tolerarán semejante procedimiento? En ningún caso; hechos recientes y la historia de todos los tiempos prueban lo contrario. Y ello por la sencilla razón de que habiendo, como hay, innumerables

(COMITÉS PROVINCIALES.—Viene de la primera página.)

ACTA

de instalación del Comité Provincial del Partido Conservador de la Provincia de Colón.

En la ciudad de Colón, a los 8 p. m. del día veinte de Octubre de mil novecientos diez y siete, siendo el día previamente señalado, se reunieron en la oficina del señor Julio J. Araúz los señores David Burgos, Luis F. Estenoz Jr., Ernesto de la Ossa, el mismo señor Araúz y el señor Emilio M. de Puy, los cuatro primeros en su calidad de Miembros principales del Comité Conservador de esta Provincia, y el último, señor de Puy, en reemplazo del principal señor M. de J. Grimaldo P., quien se halla ausente, y en su calidad de suplente nombrado debidamente por dicho señor Grimaldo P. Constituidos en dicho lugar, presidiendo provisionalmente la sesión el señor Araúz, fueron presentadas las respectivas credenciales y siendo correctas, se procedió a la elección de la Directiva, sirviendo de escrutadores los Sres. Estenoz Jr. y de Puy, dando la elección el resultado siguiente:

Para Presidente, por Julio J. Araúz.....	4 votos
Para Presidente, por Luis F. Estenoz Jr.....	1 «
Para Vicepresidente, por David Burgos.....	4 «
Para Vicepresidente, por Ernesto de la Ossa.....	1 «
Para Tesorero, por Luis F. Estenoz Jr.....	3 «
Para Tesorero, por Ernesto de la Ossa.....	2 «
Para Secretario, por Emilio de Puy.....	3 «
Para Secretario, por Ernesto de la Ossa.....	2 «

Como los señores Julio J. Araúz, David Burgos, Luis F. Estenoz Jr. y Emilio M. de Puy obtuvieron la mayoría de los votos para Presidente, Vicepresidente Tesorero y Secretario, por su orden, el Comité los declaró electos como tales. Acto seguido, la Presidencia dispuso darle lectura a las instrucciones dadas al efecto por el Comité Organizador del Partido Conservador, y efectuado que fue, procedióse a los nombramientos de suplentes de este Comité Provincial, en la forma siguiente:

Por el principal Araúz fue nombrado Anatolio I. Garay; por el principal Burgos, fue nombrado Manuel S. Joly; por el principal Ossa fue nombrado Cristóbal de Urriola; por el principal Estenoz Jr. fue nombrado J. P. Baranco.

Los nombramientos de los Comités Municipales quedaron así:

Distrito de Colón:—Por el principal Araúz, Maximino Walker H.; por el principal Burgos, Isaac Fernández J.; por el principal Ossa, Jacinto Lombardo B.; por el principal Estenoz Jr., Heriberto López S.; por el suplente de Puy, J. M. Salazar.

En el mismo orden, para el Distrito de Santa Isabel, los señores Manuel Ayarza Vázquez, Serapio Saavedra, Ezequiel Mata, Narciso Vázquez Solís y Vicente Ariado.

Para el Distrito de Portobelo, Dama. so Q. Rodríguez, Juan Ortega Z., Facundo Sanguillán, Moisés Polo y Manuel Rubio B.

Para el Distrito de Chagres, Lisandro Galván, Florentino Pedrosa M., Leonardo Seballos, Arcadio Lafaurio y Anibal Wats.

Hechos los anteriores nombramientos, el Comité entró a deliberar sobre la manera más educada que debía adoptar para la colecta de fondos como lo ha dispuesto el Comité Organizador, y al efecto, fué exaltado el señor Tesorero para que sin pérdida de tiempo iniciara una propaganda activa en el sentido de obtener de entre los numerosos conservadores de la Provincia su contingente pecuniario para los fines ya indicados. A propósito, el Presidente del Comité indicó que consideraba conveniente que cada uno de los miembros de este mismo Comité se suscribiera en seguida con la mayor suma que sus recursos lo permitieran, para tener así una base para la colecta de que se trata, y al efecto, unánimemente se resolvió contribuir con veinte pesos plata (\$ 20.00) cada uno de los miembros presentes. Se dispuso también dar cuenta al Comité Organizador de todo lo actuado en esta sesión.

Siendo las 10 p. m. se suspendió la sesión.

JULIO J. ARAÚZ.—LUIS F. ESTENOZ JR.—DAVID BURGOS.—ERNESTO DE LA OSSA.—E. M. DE PUY.—El Secretario del Comité, E. M. de Puy.

pretensiones, cualquiera concesión hecha al adversario sublevaría el partidismo de los amigos.

Pero la cuestión ha de verse por otro lado, por el lado verdaderamente legítimo de la cuestión. ¿Es lo mismo que el Partido Conservador unido, compacto y organizado designe un

grupo de sus más conspicuos hombres para que lo representen en la Asamblea, o que el Presidente conceda unas curules a un grupo de Diputados conservadores que en la Asamblea han de representar los intereses de su política y nunca los del Partido Conservador? ¿Qué gana un partido cuando sus miembros se adhieren o incrustan en los gobiernos de los partidos contrarios? Ensayos diversos se han hecho con deplorable resultado siempre para la Nación.

Esto, pues, es lo que se trata de evitar en lo sucesivo. La Nación que tan descajarinada va necesita un reactivo eficaz y ese no puede ser otro que el que los partidos tengan representación genuina en las legislaturas y en los gobiernos, respetándose mutuamente y haciendo como partidos y en aras de la Patria las concesiones que las circunstancias, el patriotismo y el progreso indiquen. Eso de andar los conservadores rabitados a los liberales o éstos a aquéllos es claudicación limpia. Los hombres públicos, que lo son de veras, dejan, en sus actuaciones políticas la huella de sus respectivos principios. Política grande engañe, dijo el doctor Núñez y es política grande la que está obligada a hacer el Partido Conservador, sobre todo en momentos que a él dirige el país sus miradas en vista de los ruidosos fracasos sufridos por el Partido Liberal en los últimos años que lleva de estar en el poder.

POLICARPA SALAVARRIETA

(Vase por salvar la Patria.
Anagrama popular.)

El 14 del presente se completó la primera centuria del Sacrificio de esa incomparable Heroína, amortajada por la Gloria, cuyo nombre escupió la Páma en la más encumbrada y luminosa cima de los Andes. En la epopeya portentosa de la Independencia Americana, la mujer es también luz y fuerza, creación y triunfo. El heroísmo de Policarpa implica muchas batallas ganadas. Nada tuvo que envidiar a ese respecto la Gran Colombia a las patricias romanas ni a las más ardorosas sacerdotisas de la Libertad en todos los tiempos.

La República de Colombia venía preparando apoteosis digna de la gloriosa virgen que escribió con su sangre himno imperecedero de redención, y no dudamos que la ofrenda haya correspondido a la grandeza del objeto. De uno a otro confín del país la mujer ha tomado parte activa en la preparación del patriótico homenaje, y ha fundado publicaciones periódicas dedicadas especialmente a la propaganda. En Santa Marta, el Comité compuesto de distinguidas y dignísimas damas ha venido editando una hoja titulada «La Heroína de 1917», corona patriótica que está bien en el altar de la Patria y que hace honor a la tierra inmortal que recogió los últimos acentos del Genio de la magna obra de la Independencia suramericana.

No somos extraños al hermoso concierto, y habríamos deseado luces y tiempo para llevar también nuestra ofrenda a ese homenaje de la admiración y la gratitud, que no debe estar circuido únicamente a los dominios del país donde abrió y cerró sus ojos a la luz la inmortal Heroína. Pero ya que no hemos podido realizar nuestros deseos, vayan siquiera, como flores del recuerdo, estas breves frases que llevan los acentos de nuestra oblación a la Sacerdotisa del Patriotismo en el Nuevo Mundo y los votos ardientes que de corazón hacemos porque el sol de Boyacá no tenga nunca ocaso en ese cielo luminoso, palio de la cuna de Naríño y Santander, de Caro y Arboleda.

Luz eléctrica en Penonomé

Ha siete meses conocí esta noble y apacible ciudadela, recogida en la margen del sugestivo Zaratí, al arrullo cristalino de sus ondas.

Esta solaz Villa, a manera de un viejo retazo castellano, está constituida apenas por unas seiscientas casas de habitación: próximamente treinta de arquitectura modernísima y de buen aspecto y el resto de una antigua construcción arquitectónica, desmanteladas, poco elegantes, pero relativamente cómodas, con exclusión de un centenar de chozas pajizas, diseminadas al rededor de la población.

Bien está declarar a voz en cuello que Penonomé es digno de mejor suerte y de atender con prontitud a sus requerimientos inmediatos. Uno de éstos, el más importante, sin duda, es la construcción de un muelle en Puerto Posada, único puerto que cuenta, y el mejoramiento de la carretera que lo comunica con la ciudad. Es inútil hacer una extensa y sucinta mención de las sólidas ventajas que obtendrá

Penonomé con su puerto. Bien sabido es de todo ser racional que el puerto es para toda ciudad costanera, como la base y el apoyo fundamental, sobre el cual se levantan y aseguran su porvenir y su vida misma: por él inmigra la civilización y emigra la barbarie; por él entran los cerebros, los capitales y las inventivas exteriores a formar su nido y su progreso, y por él salen las industrias, los frutos y los productos interiores; por él entra la paloma del diluvio con el olivo de la esperanza y del progreso y salen, en fuga final, los escarabajos del retroceso y las usanzas y prejuicios regionales. Esto necesita la capital de Coclé y esta necesidad es un energético reclamo a la indiferencia del Gobierno.

Pero hay algo que también necesita Penonomé, exigencia de vitalísimo interés para su avance y su vida, necesidad ya estudiada y aprobada con sobra de madurez y de rectitud por el Ejecutivo y, es el alumbrado eléctrico.

Con la luz eléctrica en la ciudad, muchas más familias buscarían el pacífico goce de su tierra en la estación veraniega y muchas más permanecerían en ella, en la estación invernal. A favor de la luz se difundirían por la sociedad, con entusiasmo y solicitud, las fiestas y reuniones sociales, intelectuales y cívicas, de inmejorable resultado para la ciudad; los habitantes se verían animados y obligados a mejorar el aspecto de sus habitaciones; habría más tránsito nocturno, más relaciones de sociedad, propicias a la generación de simpatías generales y recíprocas, eficaces para la selección y mejoramiento de la colectividad.

Por medio de la energía eléctrica se podría dar impulso a las industrias naves y crear otras nuevas de mayor empuje: trilladoras, tornos de fábricas, talleres y carpinterías; aplanchados y labores domésticas y mil aplicaciones más que se inventan y evolucionan también en el extenso mecanismo de la sociedad. Se podría también utilizar la plantación eléctrica, como auxiliar para los trabajos de la carretera, ya fuera para carros-tranvías u otras aplicaciones útiles.

De tal suerte que esta noble exigencia de los penonomenses, generosamente atendida por el Gobierno, va a solucionar un problema local de mucha trascendencia para Penonomé.

A. MEJÍA ROBLEDO.

Noviembre—1917.

Sección Científica

Unas palabras más sobre el alcoholismo

Hace algún tiempo escribimos unos artículos sobre el alcoholismo, tan desarrollado en nuestro país, en los que exponíamos extensamente los numerosos resultados y los graves males que este vicio ocasiona a las personas que tienen la desdicha de caer en sus garras. Indicábamos al mismo tiempo las medidas que deberían tomarse para restringir el uso de las bebidas alcohólicas. No hace mucho se fundó una liga anti-alcohólica con idénticos propósitos por señores y señoras de nuestra capital que se interesan en esta misma lucha, ello nos entusiasmó vivamente, pues ya creíamos se entraría de lleno en una época de verdadera regeneración social. Pero cuál sería nuestro desengaño al ver que después de tan halagüeños auspicios, al inaugurarse, hace pocos días, una fábrica de licores, embriagantes en las cercanías de nuestra capital, se invitó a la ceremonia un número de personas prominentes de nuestra sociedad y entre ellas notamos a altos personajes del Gobierno, para que quedara más autorizada la fabricación de tan funestas bebidas.

Nuestros esfuerzos de disminuir un vicio de tan graves consecuencias, de propender a mejorar la raza y de combatir en lo posible, el uso de las bebidas alcohólicas en el país han quedado frustadas ante la indiferencia absoluta de nuestros legisladores y del poderío de los intereses personales, tanto de nacionales como de extranjeros. Parece ser un hecho lo que nos resistíamos a creer y lo que en varias ocasiones oímos decir, que más fácil resultaría coger la luna con la mano que combatir el alcoholismo en este país.

Ninguna influencia parece haber ejercido entre nosotros las palabras de Lord Rosebery: «Si el Estado no se apresura a hacerse dueño del tráfico de licores, el tráfico de licores se convertirá en dueño del Estado.» De muy poca cosa ha servido que el gobierno francés haya prohibido la fabricación del famoso ajeno, bebida que era una de las causas más marcadas de la depoblación de aquella nación y la que contribuía mayormente al aumento de los dementes en los distintos asilos de Francia.

Nada nos importa que Inglaterra haya tomado igualmente medidas se-

verfimas para restringir el alcoholismo en aquel país y que nuestro vecino, el poderoso coloso del Norte, los Estados Unidos de América, hayan suspendido la fabricación de las bebidas embriagantes. Nos impresiona muy poco ver el número de niños retardados, degenerados, imbeciles y epiléticos, prole especialísima de los padres alcohólicos, y, aun menos el número crecido de huérfanos, tísicos, anquilados, empobrecidos y deshonrados que con frecuencia vemos y que en su mayor parte son víctimas del alcoholismo. Poco nos dice el número de suicidios y homicidios que se registran en el país y que tienen por principal causa el uso del alcohol. Las riñas y heridas que a cada instante tienen lugar en casi todo el país obedecen a que los autores usan bebidas espirituosas. Los accidentes de toda naturaleza que a diario registra nuestra prensa tienen igualmente por razón principal la embriaguez. No hace muchos días nos dió la prensa la noticia de la muerte trágica de un pobre trabajador de esta ciudad que perdió la vida en una de las tantas fábricas de licores embriagantes, cayendo de un tercer piso al suelo, por encontrarse bajo la influencia del licor. Cuántos casos parecidos a este se registrarán diariamente en el país, sin que ello siquiera sirva de escarmiento a los demás! Todo lo expuesto nos hace creer que si no se pone remedio para combatir el alcoholismo, seguiremos presenciando por mucho tiempo aún el envenenamiento público de nuestros conterráneos.

J. E. CALVO.

Uno más que abre los ojos.

Penonomé, Noviembre 9 de 1917.

Señor Presidente del Directorio Provincial del Partido Conservador.—Presente.

El que suscribe, liberal hasta hoy, más por cismas que por convicción, he venido observando desde que tuve uso de razón hasta ahora en que ya puedo desarrollar bien mis ideas, que jamás en ese Partido político se han encarnado ideas sanas y justas, que son a mi poco saber y entender de las que debe estar revestido un buen partido, como son, liberalidad, orden y moralidad, de cuyos principios si está investido el Partido Conservador de que es usted digno Presidente. En esta Sección, me adhiero a este bando político y protesto energicamente del Partido Liberal, a que he pertenecido, bien a mi pesar.

Soy de usted atento servidor y copartidario,

PEDRO MORENO.

RECORTES

Origen del título «Uncle Sam»

Durante la guerra de 1812, el Gobierno de los Estados Unidos concedió un contrato a Elbert Anderson para suministrar de víveres y pertrechos al ejército.

Según la costumbre se nombró inspector para exigir que se cumpliera lo estipulado en el contrato. Ese inspector fue Wilson, individuo de carácter muy alegre y excelente corazón, muy conocido con el sobrenombre de «Uncle Sam» Tío Samuel.

Sus atribuciones eran revisar los paquetes, cajas, barriles, etc., que remitía Elbert Anderson con destino al ejército, y que venían marcados E. A., U. S. o sean las iniciales del contratista y las de «United States», Estados Unidos.

Un día fue preguntado el inspector sobre el significado de dichas iniciales y contestó con su acostumbrada jocosidad, que las letras con que venían marcados los bultos querían decir, Elbert Anderson y «Uncle Sam», refiriéndose a él en las últimas letras.

La gente encontró mucha gracia en el chiste y éste se extendió por todo el país en pocos días, dando por resultado que al terminar la guerra, todo el mundo llamaba «Tío Samuel» a los Estados Unidos; es lo particular que las iniciales U. S. sirven para «Uncle Sam» y «United States».

(De Patria, Méjico.)

UNO, DOS, TRES....

El tren que salía de Berlín iba lleno de mujeres y de niños: a duras penas se veía en él un hombre de aspecto fuerte.

En un carro un soldado del Landsturm, de cabellos grises, estaba sentado junto a una mujer, de cabellos blancos, débil y enferma. Entre el ruido de las ruedas del carro los pasajeros oían a la anciana contar: *Uno, dos, tres*, como absorba en un pensamiento fijo. Y repetía las palabras, a cortos intervalos: *Uno, dos, tres*.

Dos jovencitas sentadas cerca empujaron a reírse burlescoamente tapándose la boca, mientras cambiaban tontas palabras a propósito del cuento de la anciana.

Un hombre entrado en años, tal vez su padre, las reprendió en voz baja. Hubo un silencio.

Uno, dos, tres, volvió inconscientemente a decir la anciana. Otra vez las niñas se rieron, tapándose la boca. El viejo soldado del Landsturm se dirigió a ellas y les dijo con acento grave:

—Tal vez dejarán ustedes de reírse cuando sepan que esta pobre anciana es mi esposa y que acabamos de perder a nuestros tres hijos en las últimas batallas. Antes de seguir para el frente llevo a mi mujer a un asilo de locas.

Y entonces hubo un silencio terrible en el carro.

Chascarillos

Tarde de la noche se acercó un antioqueño a un enorme yanqui, y muy atentamente le preguntó qué horas tenía. El yanqui se imaginó que el otro pretendía robarle, y descargándole un pescozón monumental dijo:

—La una!

—Por la Virgen de Mariniya! ¡Qué tál si le pregunto una hora antes!

SUELTOS

Panamá, Noviembre 13 de 1917.

Señores Directores de «EL CONSERVADOR».—Presente.

Mis distinguidos señores:

En un suelto de su importante periódico, en su edición de fecha 10 del que cursa, y bajo el mote de *El matrimonio Ducasa-Arosemena*, he leído, o mejor dicho, saboreado, o mejor aun, aspirado la fragancia de las matizadas rosas que informan el ramo o bouquet con que galantemente se ha dignado obsequiarme algún prosador insigne.

Verdad es que ya es para mí un grande honor el que por su mente haya cruzado mi personalidad, y mayor aun el que se me haya hecho figurar en letras de molde y con comentarios, aunque estos no se compadezcan ni con la certeza ni con las conclusiones del comentarista.

Para comprenderlo así, basta leer mis Vistas como Fiscal. Yo no he dicho jamás que el matrimonio eclesiástico celebrado por el Reverendo doctor Suárez sea ilegal; porque no lo es; sino que su acto es punible si resulta cierto, por no haberle precedido el matrimonio civil, como la ley lo ordena.

También he dicho que si yo fuese Cura, aunque me ahorcaran, casaría a cuantos me lo solicitasen y reuniesen las capacidades necesarias para ello, conforme al ritual cristiano, sin paramientos en las consecuencias que me sobrevinieran.

Y, por último, he dicho: que en mi carácter de Fiscal el deber me obliga a pedir el castigo de todo transgresor de la ley. Por eso pedí se abriese la investigación consiguiente sin ser ni hermano, ni padre, ni pariente de ninguno de los contrayentes. Mi cargo de Fiscal me lo impuso, y la Prensa lo denunció. Por eso actué en ese sentido.

Si todo esto es claro; si de ello sólo se sigue que presto atención al público clamor, y si el juramento que presté al hacerme cargo del empleo me impone el deber de cumplir mi juramento, ¿de dónde se sigue ese interés de hacerme pasar por hereje?

¿Será más cristiano que yo ese cristiano tergiversante?

Atento servidor,

ALBERTO V. DE YCAZA.

La carta que antecede es en lo sustancial, fuerte argumento en contra de la ley sobre matrimonio.

En ella el señor Fiscal reconoce que se ejerce violencia sobre la conciencia de los sacerdotes y el deber en que éstos están de resistir esa violencia.

En lo que no hay lógica es en sostener que al propio tiempo el señor Fiscal cumple con su deber al exigir al Juez que consuma la violencia por medio de un juicio criminal; ni en pretender que en cumplimiento de esa ley inícuca, pueda acusarse al Padre Suárez de otra co-

sa que de haber celebrado un matrimonio ilegal, puesto que la ley no reconoce el matrimonio religioso sino el civil, de donde se sigue que éste, el civil, es el matrimonio legal, y el otro, el religioso, no es legal, o es ilegal que da lo mismo.

El señor Fiscal no puede salirse del dilema en que lo encierra nuestro ilustrado corresponsal de Coclé, que sin duda entiende algo de lógica.

Si el acto del Padre Suárez no es ilegal es legal, y entonces ¿de qué se le acusa?

Nosotros no culpamos personalmente al señor Icaza y encontramos su procedimiento ajustado a los principios liberales que profesa. Esa es la lógica liberal en acción y mostrando como obra de iniquidad sus resultados nefandos y contradictorios con la verdad y con la moral cristiana.

..

FALLECIÓ en el Distrito de Los Santos, en el curso de la presente semana, el Sr. Demetrio Bernal, hombre laborioso trabajador y honrado, virtudes que le sirvieron para conquistar una fortuna de la cual pueden enorgullecerse sus descendientes. Nuestro pésame a sus deudos.

..

TRISTEZA da pensar que después de todo lo que hemos dicho, continúa la Notaría del Circuito de Herrera en el mismo estado de desgracia y abandono. Aún no se ha practicado visita a esa oficina, y pensamos que ya de esos actos se ha perdido hasta la tradición. Si esto sucede cuando aún no se ha declarado el estado de sitio, ¿qué será después?

..

(RMITIDOS.)

PROGRAMA

de las fiestas que se celebrarán en Las Minas, en conmemoración de la gloriosa Santa Bárbara, Patrona de la Parroquia, en los días 3 y 4 del mes de Diciembre de este año.

Día 3.

A las 12 m.—Repique de campanas y salva de artillería como anuncio de las fiestas.

A las 6 p. m.—Iluminación general, vísperas y Salve solemne en la Iglesia parroquial por los Presbíteros señores don Ismael A. Vázquez, virtuoso Cura de la población y Juan Bta. Córdova y Francisco Bernal.

A las 9 p. m.—Fuegos artificiales, paseo amenizado con los «acordes de la orquesta, cuya primera pieza será dedicada a los niños Noé y César Augusto Quintero, quienes han hecho obsequios para la mayor solemnidad de las fiestas en honor de la Santa, y elevación de globos aerostáticos.

Día 4.

A las 5 a. m.—Salvas, la orquesta recorrerá las principales calles de la población.

A las 9 a. m.—Misa solemne presidida por el Pbro. señor Córdova, en la cual el sermón será a cargo del Pbro. señor Bernal.

A las 2 p. m.—La imagen de la Santa Patrona será sacada en procesión.

A las 6 p. m.—Elevación de globos, iluminación general y de esta hora en adelante, habrá bulles populares y toda clase de regocijos públicos que no pugnen con las buenas costumbres y la moral bien entendida.

Las Minas, Octubre 25 de 1917.

El encargado de las fiestas,
SALVADOR RAMOS.

..

EN EL VAPOR que zarpará de Chitré el 12 seguirá a la Capital con el fin de reparar su salud algo quebrantada, el virtuoso sacerdote don Ismael A. Vázquez, Cura de esta Parroquia.

Es nuestro deseo que consiga cumplido restablecimiento y que vuelva cuanto antes con toda felicidad a esta población donde es justamente querido.

Las Minas, Noviembre 11 de 1917.

CORRESPONSAL.

Julio C. Fernández N.

Administrador de Propiedades

Se encarga de toda clase de comisiones

Avenida Norte

ESQUINA

--Calle 4ª

Cajilla Postal 954—Teléfono 171

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FÁBREGA

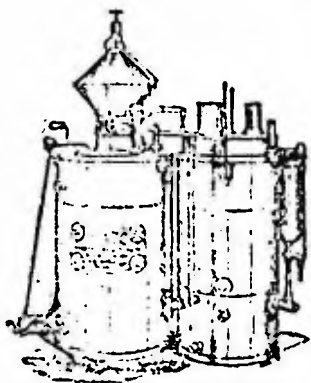
HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.

Para toda clase de

FERRETERIA

ocúrrase siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá. - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado

COMISIONISTA

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA

Fernando Guardia

ABOGADO

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial

AMADO Y NUÑEZ ROCA
PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8—APARTADO NUMERO 950—TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y ajenos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amistosos que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Dirijase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.

IMPRENTA CATOLICA

AVENIDA NORTE, N.º 5.

Con puntualidad y esmero serán despachados los trabajos que se nos confíen, ya procedan de la localidad o de fuera de ella. Las personas del interior pueden enviarnos sus órdenes directamente o por medio de los Agentes de EL CONSERVADOR.

Contamos con elementos suficientes para toda clase de obras concernientes al ramo, desde la tarjeta hasta el libro y desde la hoja volante hasta el periódico diario.

Nuestros precios son los más módicos, en relación siempre con la naturaleza del trabajo.

Sobre el precio ordinario haremos concesiones cuando se trate de obras de carácter exclusivamente religioso.

Esperamos ser favorecidos, de modo especial y en igualdad de circunstancias, por correligionarios y amigos.

HAY QUE TENER FE.

La noticia de que el Gobierno no ha contestado siquiera la solicitud que en días pasados le hizo el Comité Organizador del Partido Conservador, relacionada con la reforma de la ley electoral, en el sentido de obtener representación la minoría en las corporaciones públicas que tienen como base el sufragio, ha sido recibida en las provincias como síntoma evidente de que en las próximas elecciones para Diputados a la Asamblea Legislativa van a emplearse los métodos anteriores, es decir, que sólo formarán parte de esa Corporación individuos que de un partido u otro se les pueda considerar como Diputados ministeriales.

Aunque la conducta del señor Presidente en el asunto, de no haber contestado siquiera el memorial aludido, da lugar a conjeturas que no le favorecen, nosotros, sin embargo, y cuando decimos nosotros nos referimos a los conservadores, nos resistimos a creer que el jefe de la Nación, una vez verificada la Concentración conservadora, le niegue de plano el derecho que los conservadores tienen de hacerse sentir en la dirección de los destinos del país.

La Convención Conservadora ha de reunirse el 20 de Enero próximo. El personal que ha de constituirse será doblemente auténtico, por el origen de la representación, estrictamente republicana, y por la importancia personal de los Delegados, basada en servicios y adhesión bien calificada al Partido en lo que él tiene de esencial: los principios.

Una vez que el señor Presidente de la República se convenza de esa realidad, de la que él acaso duda, se verá obligado entonces a dar de mano al sentimiento partidista que parece dominarle ahora. Se convencerá también de que es labor suicida y no patriótica la de un gobernante que antepone sus deberes políticos a los que contrajo con la Nación en el momento que *juró Dios y a la Patria cumplir fielmente la Constitución y leyes de Panamá*, fórmula ésta consagrada por el artículo 71 del Estatuto Fundamental panameño.

De manera, pues, que el Comité Organizador del Partido Conservador recomienda a todos los conservadores de la República, que tengan fe en un porvenir político que no puede menos que llegar, pues la compactación y organización del Partido es un hecho nuevo en la historia política de la República de Panamá. La posición, las influencias, los intereses, los servicios a la Nación y demás factores que hacen del Conservatismo una entidad política nacional, acaso la primera de todas, no podrá de ahora en adelante ser anulada sin que ello vaya contra la Nación misma. El Partido Conservador tiene una gran responsabilidad y es la de haberse fraccionado, contribuyendo de ese modo a darles prestigio a las fracciones liberales en los momentos agudos de la política liberal.

Lo que el Partido Conservador vale y pesa en Panamá, lo sabrá el Liberalismo cuando en lucha abierta con él, unido y compacto, sienta el vacío que en su actuación política ha llenado siempre la influencia de una fracción conservadora. Cuando haya una contienda así, que la habrá, en que los dos partidos luchen, frente el uno del otro, se van a despejar muchas incógnitas y no pocas ilusiones se verán desvanecidas. Todo ello resultará invariablemente si nadie, absolutamente nadie, que se llame conservador, que ame su causa y desee salvar la República, queda fuera del glorioso movimiento, comenzado en buena hora y acogido por la inmensa mayoría del Partido con entusiasmo y confianza.

SITUACION INVENTADA

Uno de los síntomas más reveladores de decadencia política es el afán con que los políticos de profesión inventan las situaciones. En Panamá, por ejemplo, nadie ignora la tirantez reinante, no ya entre los dos partidos históricos del país, sino entre las diversas fracciones que constituyen el liberalismo imperante en las instituciones y en el Gobierno. Entre los liberales hay unos, pocos por cierto, que aspiran a las rectificaciones políticas y administrativas que ha menester la Nación para desviarse del derrotero trazado por desaciertos anteriores. Otros, en mayor número, anhelan una jefatura más en armonía con las necesidades del partido mismo, y un número todavía mayor desea que se restablezca en toda su plenitud el régimen implantado hace algunos años, el cual satisface apetitos malsanos y aspiraciones de toda laya. Esas tres agrupaciones se subdividen en otras y otras, cada una de ellas tiene su *estrella polar* distinta y obedece a fuerzas centrífugas y centrífugas diversas, sin que alcancen, como los cuerpos celestes en el espacio, a describir las órbitas que la sociedad, los partidos y el país desean.

Sin embargo de ser así, no faltan en el periodismo nacional voces que de cuando en cuando sostienen que esta falta de armonía se llama unión y que el retroceso que se nota tanto en la política como en la Administración, *Tercer* iniciado *desenfaldamiento* va para un lustro, es una luz de adelanto y progreso.

El desacuerdo en que viven las autoridades en la actualidad, los subalternos con sus superiores y éstos con aquéllos, no dice nada en concepto de

los que progonan que Panamá hoy es una moderna Jauja o la Arcadia antigua de que nos hablan los poetas. Para los mismos significa poca cosa que no se establezca el régimen de economía que Dios manda, el País exige y obligan las circunstancias. No tienen ojos para ver la ineptitud que se viene enseñoreando de todo hasta el punto de no encontrarse en el Gobierno quien aborde con eficacia el problema de las subsistencias. Lo que acaba de pisar en el asunto de los cuatrosos sería motivo suficiente para sorprender a cualquiera por avisado que fuese; si no concuerda la circunstancia de que los istineños estamos ya curados de sorpresas. Los conflictos que se suceden a diario entre las diversas gerarquías de servidores públicos, denunciando están que aun el conglomerado que nos gobierna carece de homogeneidad y que los sentimientos políticos en que todos ellos se inspiran no vienen de lo alto. Con todo y ser un maremagnum lo que se ve y se palpa, hay periodistas que sostienen que en el Istmo tienen andas para pedir de boca.

Esto es lo que se llama inventar situación. La que todo el mundo palpa y la que describe cierta prensa tienen tal parecido como el que tuvo entre sí el *caño* y la *caña*.

Dicho se está, desde luego, que los que se conforman con lo existente son personas sin vínculos reales con el país, o individuos que a sabiendas afirman lo que no es cierto porque así conviene a sus inmediatos intereses. Pero es bueno que conste que la situación descrita por unos y otros es una invención como cualquiera otra. En lo de inventar hombres y situaciones Panamá es pueblo *sui generis*.

Muerte de una dama ilustre

NOTABLE ORACION DE UN ATILDADO ESCRITOR

Con motivo de la muerte de la distinguida matrona bogotana Da. Emilia Ortega de Carrasquilla, *El Nuevo Tiempo* de la capital de Colombia, correspondiente al 5 del que cursa, trae el bien merecido epícenio que reproducimos a continuación:

Noventa y tres años,—que esplenden en un cielo azul con claridades purísimas—contaba la ilustre dama que a sus grandes méritos y virtudes, agregó, como hija, como esposa y como madre, el claro timbre de tres nombres gloriosos que la fama perpetuará en los dominios del tiempo: José M^o Ortega y Nariño y Ricardo y Rafael M^o Carrasquilla.

Todo concepto nuestro sería pálido ante la expresión y el sentimiento que, en frase hermosa y correcta, se desbordan en el artículo aludido.

Nos limitamos, pues, a unir las flores de nuestra admiración y respeto y de dolor sincero, como homenaje a la memoria de la mujer modelo cuyo nombre será siempre ejecutoria de orgullo de la Patria colombiana.

Acompañamos en su dolor a los deudos de la finada y particularmente al eminente sabio orador sagrado y Rector del Colegio del Rosario Monseñor Rafael M^o Carrasquilla.

LA SRA. EMILIA ORTEGA DE CARRASQUILLA.

Hija del eximio prócer de nuestra independencia, General José María Ortega y Nariño; esposa del eminente e intachable educador de la juventud, don Ricardo Carrasquilla; y madre del ilustre orador sagrado, teólogo y maestro, Monseñor Rafael María Carrasquilla, esta esclarecida y virtuosa dama bogotana, acaba de rendir la última jornada a la avanzada edad de 93 años.

La triple aureola de hija, de esposa y de madre, que llevaba en su cabeza blanca como su alma, unida a una vida apacible y ejemplar, en donde sólo florecían el amor y la virtud, explican el hecho elocuente de que a la tumba de la señora Ortega de Carrasquilla hayan llegado tantos honores y tan variadas manifestaciones del más cierto y profundo pesar.

Las Cámaras Legislativas del país enviaron a sus deudos sendas proposiciones de duelo, concebidas en sobrios términos que inspiran respeto; la casa en donde se veló su cadáver, quedó colmada por las flores, como si en aquella sala mortuoria hubiese habido una lluvia de rosas, de las más blancas y aromadas del jardín bogotano; no pudo el templo en donde se celebraron sus oficios fúnebres contener la concurrencia que asistió a ellos; y el desfile del acompañamiento del feretro del templo al cementerio, parecía el de una de aquellas personas que han alcanzado los más altos honores del Estado.

Nada más merecido que este homenaje, para la que fue toda carifia, toda honor, toda virtud; para quien pudo ceñir en sus sienes los tres lauros de mayor brillo y valor a que puede aspirar una mujer: tener por padre, por esposo y por hijo a tres varones eximos, gloria de la Iglesia y del Estado. Bien merecía ella que los honores y reconocimientos, que acababan siempre con la muerte, la acompañasen más allá de la tumba.

De Cornelia han podido decir con razón los historiadores romanos, que se olvidó de que era hija de Escipión, por acordarse de que era madre de los Gracchos. De la señora Ortega de Carrasquilla, tendrán que decir los historiadores colombianos, que fue esposa de un eminente ciudadano, acordándose que era hija de un héroe del Bárbara; que al ser madre de un hijo esclarecido de la Iglesia y de la Patria, se acordó de quien era hija y de quien era esposa; y que sólo se olvidó de tan preclaros timbres, para practicar el bien humilde y para vivir en la más dulce y encantadora sencillez.

Para los que tuvimos la fortuna de pasar por las aulas del Colegio del Rosario en los últimos lustros, la muerte de la señora Ortega de Carrasquilla tiene una singular significación. Era ella como la madre común de todos los rosaristas. A todos los quería igualmente, como si tuviesen algo de sus propios hijos. Y por lo que toca a nosotros particularmente, cómo olvidar el cariño de esta noble y venerada amiga, que tuvo siempre para nosotros una sonrisa generosa en cada una de nuestras horas de ventura juvenil, y una dulce expresión de pesar en los días aciagos de la adversidad?

Todavía nos parece mirarla en su clásica silla de la sala de la casa rectoral del Rosario, siempre vestida con la serena sencillez del traje oscuro; abierto entre las manos algún libro de instructiva lectura o de la vida de algún santo, regularmente en lengua francesa, que leía como la propia; con sus anteojos montados a la antigua;

ceñida la frente con un pañuelo negro, que contrastaba con la blancura de sus cabellos de octogenaria. A sus amigos íntimos los recibía de abrazo, y tenía siempre en su saludo alguna característica amabilidad.

Con despejo mental, verdaderamente extraordinario, que conservó casi hasta su última hora, y con un talento muy poco común, abordaba todos los temas de conversación con envidiable agilidad. En cada pasaje, tenía alguna frase oportuna, del más selecto humorismo bogotano, que hacía verdaderamente deleitable su tertulia familiar. Una memoria feliz la acompañó toda la vida, y con ella recordaba siempre hasta los más mínimos detalles de las personas que había conocido y tratado. Una cultura exquisita, que se manifestaba en todos los actos de su vida, hasta en los más nimios toques de su conversación y su trato, hacía de la señora Ortega de Carrasquilla un encanto verdadero de mujer.

En todos los rasgos de su fisonomía, que llevaban el sello de la gran distinción de su estirpe, se revelaban el afecto y la bondad; que corrían en el fondo de su ser como la fuente pura en el descenso de la montaña. Tierna para querer; dulce para expresar; honda para sentir; bondadosa para obrar, e indulgente para juzgar y perdonar, nadie que la hubiese tratado una vez podía olvidarla, ni dejarla de apreciar. He aquí la razón por la cual se ha visto su sepulcro lleno de flores y de lágrimas.

Pero si en todas partes era esta señora el deleite de sus amigos, era indudablemente en el comedor en donde florecía más y mejor su espíritu gentil. Jamás podremos olvidar aquellas horas familiares que nos pasamos a su mesa, a la cual nos invitó siempre. Mesa sobria y sencilla, en sus horas y en sus viandas, con las antiguas y saludables costumbres de Santa Fe, que ella tenía en gran precio de honor y bienestar. Era allí donde se gozaba en su más pura fuente el selecto y humorista espíritu de la señora de Carrasquilla. Habiendo tomado el cuerpo apenas los conocidos y sazonados platos del «menú» santafereño, quedaba sin embargo el espíritu dulcemente embriagado por el culto licor espiritual de su conversación graciosa, inteligente y deleitable.

Con la desaparición de la señora Ortega de Carrasquilla, queda en la sombra de la tumba no sólo una reliquia de la Patria, no sólo una amiga de cariño de madre, sino el más clásico ejemplar de las ilustres damas de la antigua Santa Fe, en cuya casa se reunieron siempre los más eminentes literatos de su tiempo, como fueron aquellos en que figuraban Vergara y Vergara, Marroquín, Silva, Isaacs, etc., que formaron el célebre «Mosaico» bogotano.

Como humilde homenaje a la memoria de nuestra cara amiga extinta, queremos recordar hoy una interesante página de Historia Patria, a la cual está íntimamente ligado el nacimiento de la señora Ortega de Carrasquilla. Supadre, el General Ortega salió de Bogotá, después de haber sido uno de los más caracterizados sostenedores del magno movimiento emancipador el 20 de julio de 1810, comandando los ciento cincuenta hombres, con que Cundinamarca contribuyó entonces para auxiliar a Bolívar en la obra de liberar a Venezuela. Y fueron tantos y tan importantes los laureles por él conquistados en aquella primitiva campaña del Libertador, que éste llegó a cobrarle un gran cariño al Oficial Ortega y a considerarlo como elemento indispensable para la victoria de su Ejército.

Tenía el joven Ortega 17 años, y quería casarse con la distinguida señorita Mercedes Párraga. Y un día fue donde el Libertador a solicitarle permiso para realizar su anhelado enlace matrimonial. Bolívar, que era un genio previsor portentoso, lo comprendió todo en un instante, y lejos de negarle su asentimiento, no sólo le concedió el permiso deseado, sino que se le ofreció para ser su padrino de bodas; e inmediatamente obtuvo del padre de la señorita novia de Ortega, el señor Fernando Párraga, el permiso del caso para que aquella pueste en el pecho del joven Oficial Ortega la Cruz de los Libertadores de Venezuela, para estimular así al bizarro Oficial granadino, a fin de que su matrimonio lejos de alejarlo del Ejército Libertador, lo determinase con más entusiasmo a continuar en su gloriosa campaña.

Este acto hermosísimo fue evidentemente decisivo en la gloriosa carrera militar del General Ortega; pues en él dijo la señorita Párraga a Bolívar, en presencia de su prometido: «Esta estrella viene a ser para mí algo más que una joya.»

Tres días después de la gloriosa batalla de «Vijirima», en la cual el Libertador dió el cargo del valiente Jefe Villamil (que cayó muerto), al imberbe

Oficial Ortega, se casó éste con su prometida, la señorita Mercedes Párraga, en la ciudad de Valencia. Era el día 28 de Noviembre de 1813. Según lo prometido, el Libertador fue el padrino del enlace; y a la fiesta asistió con él lo más florido del ejército. Estando en la boda, de repente sacó Bolívar su reloj, y dijo: «Son las dos de la mañana, señores Oficiales: a sus respectivos puestos; y dirigiéndose a los novios, se despidió de ellos en esta forma de la más clásica oratoria militar: «¡Demasiado pronto hay que interrumpir la luna de miel; pero el deber es superior a todo; no olviden ustedes que su cumplimiento es la única base sólida que tiene la felicidad.»

Con estas palabras, que resonaron como un toque de corneta, Ortega se puso en pie con todos sus compañeros, y se marchó a llenarse de gloria en las jornadas que conoce la historia con el nombre de Araure y la defensa de Valencia.

De este matrimonio, hecho entre héroes y heroínas, sellado con la estrella de los Libertadores de Venezuela y bendecido por el genio de la guerra, nació después, en Popayán en el año de 1824, la señora Emilia Ortega de Carrasquilla.

En el conjunto de recuerdos juveniles que del claustro del Colegio del Rosario conservamos, se destaca la figura blanca y dulcísima de la señora Ortega de Carrasquilla, con el diseño intensamente matizado y aromoso con que sobresale la rosa más alta de un rosal florido. A la tumba que guarda sus despojos iremos siempre a llevar la flor de nuestro afecto y a murmurar como una oración la bella frase del poeta antiguo:

«¡Oh, tierra! Sé blanda a sus cenizas, ya que ella pesó tan poco para tí.» Bogotá, 1917.

JOSÉ M. SAAVEDRA GALINDO.

BAGATELAS

Hay cosas pequeñas en la vida social que aparentemente no tienen importancia alguna, pero que, sin embargo, son causa de dificultades y embarazos en las relaciones con nuestros semejantes. Consideramos que esas *bagatelas* constituyen puntos de educación civil, y que es conveniente apuntarlas porque de su corrección resultarán facilidades de no poco valor en la vida ordinaria.

Hay generalmente cierta resistencia innata a dar el nombre cuando se toca a una puerta y se pregunta: «¿quién es?» Casi siempre se responde «yo»... «¿Y quién es yo?»... Y esto acontece a ignorantes y cultos, a los mismos miembros de familia y aun a personas extrañas.

Lo más natural será, cuando no hay inconveniente ni temor alguno para hacerlo, abrir inmediatamente. Y lo más correcto y más obvio, que demos nuestro nombre, de modo claro y sin ambages, desde el momento que se nos interroga.

Cosa parecida pasa con el teléfono. No todas las personas que hablan por medio de ese admirable sistema de rápida comunicación, tienen el tacto, la previsión, la sultura necesaria para manejar correctamente el aparato.

Casi siempre el que llama pregunta, y a veces con tono imperativo: «¿con quién hablo?» Es natural que se desee saber si la receptora es la persona con quien se desea hablar; pero la pregunta es un poco pesada, ya no ser que se conteste «con la oficina tal, o con la casa de fulano o el ahnacen de zutano,» habrá, para dar el nombre de la persona que ha respondido, la misma reticencia que con el consabido «¿quién es?» Lo más obvio, lo más sencillo, lo más expedito, será preguntar al dársenos el *¡alího!* «¿hablo con la casa, la oficina o el almancen de mengano, o con el señor, o la señora o la señorita X?» De este modo se ganará tiempo y se nos contestará con más franqueza y facilidad.

Por modestia, por falta de previsión, o por cualquiera otra circunstancia, al asistir a la iglesia u otro lugar de reunión donde no tenemos puesto determinado, nos colocamos al extremo de una banca o línea de sillas, si somos los primeros en ocuparlas. Y como el espacio entre una y otra banca o fila de sillas no es bastante para andar con comodidad, ocurre que las demás personas que van llegando hacen otro tanto, en los demás bancos, si les es posible, para no molestar a las personas acomodadas ya, o se ven en la necesidad de pasar con dificultad, para ocupar los lugares subsiguientes, dificultad tanto mayor si las primeras personas están arrodilladas, pues se habrá de pasar sobre de sus piernas, lo que no es muy cómodo, sobre todo para una señora. Y eso lo hemos observado hasta en personas muy cultas.

Lo correcto, lo urbano, lo que no causará molestia ni embarazo a los de-

más, es ocupar la banca o la fila partiendo del centro hacia los extremos. Si usted llega primero, ocupe la parte central, y así sucesivamente los demás que van llegando encontrarán fácil acceso por uno y otro lado.

Y ya iremos anotando estas minucias que pueden contribuir a facilitar la vida social. Y si a nuestros lectores se le ocurren algunas, tendríamos mucho gusto en consignarlas, contribuyendo todos de ese modo a formar un pequeño Código de reglas civiles y urbanas.

CASIMIRO EL MONTAÑÉS.

Otros que abren los ojos.

En nuestra condición de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes hacemos constar que aunque antes habíamos figurado como liberales, desde la fecha nos adherimos al Partido Conservador en virtud del convencimiento de que las ideas de éste son las que pueden mejorar la situación del país.

Aguadulce, Noviembre de 1917,

SANTIAGO GUEVARA.—G. RODRÍGUEZ

Labor del Secretario Guardia

La labor de Don Aurelio Guardia, como Secretario de Hacienda y Tesoro, en defensa del Erario Público es plausible. Los que concurrimos a la barra de la Asamblea vemos de la manera cómo conviene, cómo lleva al terreno de la discusión las cosas, con lujo de razonamiento, con HONRADEZ y seriedad; verdaderamente el público queda convencido de que la actuación de él es patriótica.

La apología de Don Aurelio Guardia no hay para que hacerla hoy; su personalidad meritoria es bien conocida en todo el país y fuera de él, su permanencia en los principales puestos públicos del Estado, en los cuales ha dado pruebas de inteligencia, patriotismo y honradez lo pone en una atmósfera insospechable. El Dr. Valdés debe sentirse satisfecho de ver la Hacienda pública en manos de un hombre de antecedentes tan limpios.

Quien puede exhibir credenciales de esta índole, puede permanecer tranquilo.

La sanción pública, juez inexorable, ya ha dado el fallo en su favor.

ARTURO AMADOR GARCÍA.

Una iniciativa en bien de la mujer panameña

I.—PERJUICIOS DEL ALCOHOL.—MEDIOS DE ATENUAR EL ALCOHOLISMO EN PANAMA.

A).—PLAN.

I.—Estado en que se encuentra la sociedad panameña debido al alcoholismo: Madres en la miseria. Esposas abandonadas. Hijos desgraciados.

II.—Perjuicios del alcohol:

a) Para el presente. b) Para el futuro.

III.—Medios de atenuar el alcoholismo en Panamá:

Un Club formado por señoritas, por ejemplo: las presentes alumnas del IV año que den conferencias con ese fin.

IV.—Utilidad de esta iniciativa:

a) Para la mujer misma. b) Para la Patria entera.

B).—DESARROLLO.

Pensemos detenidamente acerca del estado de la humanidad entera debido al alcohol y con mayor razón en nuestro pequeño territorio.

La mayoría de los hombres se complacen en visitar a menudo esos lugares tan peligrosos, la cantinas, tomarse allí un trago, dos, tres, y seguir hasta perder por completo el conocimiento y quedar a la burla de todos; y esto no es una vez al año, porque yo he observado a los campesinos, y muchos que no son del campo lo hacen también, —beber cuando se encuentran para darse la bienvenida, beber cuando se despiden, beber cuando tienen hambre, para mitigarla, y cuando no tienen, para despertar el apetito, beber cuando tienen frío, para calentarse; cuando hay calor para refrescarse; beber cuando tienen sueño, para desvelarse, y cuando tienen insomnio para dormirse; beber cuando están tristes, beber porque están alegres; beber para celebrar el bautizo de un hijo igualmente que para el entierro; beber, beber, beber... hasta para olvidar las penas y la miseria, avivando de este modo la llama para apagar el fuego, es decir, refuerzan la causa para combatir el efecto. Quieren vencer la pobreza adquiriendo hábitos de gastos que enervan la facultad de trabajar y ganarse el pan para sus hijos. Y de esta suerte veréis hogares en la miseria, ... madres de familia que han perdido el jefe

de la casa debido al alcohol que acabó prontamente con su existencia, dejando hijos que en lugar de ayudar a su madre, siguen el camino del padre, entregándose desde temprana edad en manos de ese horroroso vicio que como a su padre los llevará a la tumba después de dejar grabados tristes recuerdos en cuantos los ven con ojos de piedad. Veréis esposas que después de tres o cuatro meses de dichas junto al ser que quieren, ven truncadas sus esperanzas, sus ilusiones, cuál débiles plantas bajo el azote de la tempestad, porque aquel hombre en quien pusieron todas sus esperanzas, se entregó al vicio convirtiéndose en un verdadero martirio para ella; hijas de familia que con los ojos bañados en lágrimas esperan la venida de su padre que tiene días de andar por las calles, sin comer, gastando los pocos reales que ganó en la semana y que sirvieran para sustentar aquellas hijas que parecen botones de rosa marchitos por el sufrimiento! ¡Con qué tristeza verá esa madre pasar a sus hijas la primavera como el invierno de la vida!

Aun lo dicho es nada: cuántas veces en la escuela encontramos una niña que no entiende las explicaciones, una niña torpe que sufre amargamente, y ¿quién tuvo la culpa? Su abuelo o su bisabuelo quizá, que ignorante no previó el daño que se hacía a sí mismo y menos aun el que le hacía a una generación entera!

Crancillier, tratando de la descendencia de los borrachos, dice: «En la primera generación aparecen la inmoralidad, la depravación, los excesos alcohólicos y el embrutecimiento moral; en la segunda la embriaguez hereditaria, los accesos maníacos, la parálisis general; en la tercera, las tendencias lipocondríacas, la lipomanía y las tendencias homicidas; en fin, la inteligencia está poco desarrollada, y el niño, estúpido o idiota y degradado no llega a la edad adulta y la raza se extingue.»

Vemos, pues, cuán funestas consecuencias trae el alcohol tanto para el presente como para el porvenir.

En muchos países, por ejemplo Suecia, Noruega y otros, el alcoholismo ha disminuido notablemente debido al interés que sus habitantes se han tomado para ello.

¿Por qué nosotros no hemos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que en este país disminuyan las cantinas, y de esta manera el gran número de hombres inutilizados tanto para el trabajo intelectual como para el material?

No hay duda de que el alcoholismo difícilmente podrá ser extirpado por completo. El trabajo determina la fatiga que llama imperiosamente al alcohol, el cual estimula por desgracia, aunque artificial y momentáneamente, produciendo luego el agotamiento, por lo que el obrero, cuya alimentación es deficiente, para excitarse se siente obligado a tomar cantidades de alcohol que actúan sobre sus centros nerviosos y deterioran su salud imposibilitándolo para el trabajo. Pero si no es posible destruir por completo el vicio del alcoholismo, tenemos obligación por lo menos, de hacer lo posible para atenuar los desastrosos efectos que produce en nuestro país. Y para ellos debemos valernos de algún medio, por costoso que éste sea, para combatir y lograr debilitar el diablo del alcoholismo que hace tanto tiempo viene haciendo estragos en la humanidad entera.

La mujer, que durante siglos enteros se ha ocupado humildemente en servir al padre, al marido o al hijo, en vestir al desnudo, en consolar al triste, es preciso que hoy busque otros medios además de esos, en que pueda ser más útil a sí misma y a su patria, y ya que se nos presenta una ocasión propicia, atenuar el alcoholismo en nuestro país. Como cristianas que somos debemos llevar a la meta nuestras sanas aspiraciones; para lo cual llenas de energía y entusiasmo formaremos un Club, por ejemplo nosotras las alumnas del IV año de la Escuela Normal de Institutoras, que cuenta con la ayuda de sus socios los maestros y con las autoridades del país, con el objeto de mostrar por medio de conferencias e ilustrados ejemplos palpables, las muchas calamidades y desgracias que trae el alcohol para el país. Al principio, para iniciarnos en tan noble empresa, comenzaremos por pequeñas conferencias para nosotras mismas, incluyendo algunas personas de confianza; más tarde en presencia de un auditorio considerable, y por fin, ante cuantos deseen y necesiten oír la palabra con que podemos expresar nuestros pensamientos a fin de grabarlos de manera indeleble en los corazones que aun no están formados, como también desarraigar en los ya formados el horroroso vicio que tan perjudicial es al ejercicio de todas las facultades, especialmente a las intelectuales, por lo que se puede llamar con sobrada razón el veneno de la inteligencia.

En las escuelas tenemos la obligación de dar incesantemente consejos a nuestros alumnos, esparcir en ellos la semilla contra el alcoholismo, la que si

regamos sin descanso fructificará más tarde, pues cuando esos niños crezcan sentirán verdadera repulsión por el alcohol, y se levantarán entonces una sociedad de individuos sanos, robustos, cuyas generaciones lejos de ser como las pasadas, débiles, degeneradas, ahorrallenas de energías dispuestas para el trabajo, harán progresar de una manera sorprendente al país entero.

Una vez que los efectos de nuestra labor comience a notarse podremos conseguir de la Asamblea Nacional en donde sin duda encontraremos el apoyo de los H. H. D.D., que esa alta Corporación dicte leyes que graven fuertemente las cantinas, para que disminuya su número o al menos que éste no sea casi igual al de los puestos en donde se vende pan.

También debe procurarse que aquellos industriales que tienen como medio de ganarse la vida la destilación de aguardientes, busquen otros menos dañinos tanto para ellos mismos como para la sociedad en general.

Nuestro país felizmente es tan fértil, que dedicándose a la agricultura, por ejemplo, hallarán sus habitantes un medio seguro para vivir sin perjudicar a su patria.

Y de esta manera disminuirá el alcohol y con él la inmensidad de hombres entregados al vicio, de tal suerte que no tendrán lugar aquellas tristes escenas de una mujer martirizada por su esposo; de una madre que no tenga como alimentar a sus hijos que lloran de hambre

En fin, la mujer habrá alcanzado la felicidad para ella misma, porque si ha de casarse no tendrá miedo, como es de tenerlo en estos tiempos, de un enlace desgraciado, sino que llevará la seguridad de encontrar una ayuda, un consuelo, es decir, un hombre que trabaje para sus hijos y no para aquellas personas que se ocupan en vender el veneno lento de nuestros días.

Y una vez que los hombres sin vicios se unan a mujeres que tengan ciertos conocimientos de Economía Doméstica, de Puericultura y otros ramos tan importantes para la mujer como lo inician algunas de mis compañeras, tendremos un presente mejorado, y sus hijos asegurarán un porvenir risueño para nuestra querida Patria.

Panamá, Noviembre de 1916.

LAURA LÓPEZ.

SUELTOS

UNA HERMOSA OBRA EN PERSPECTIVA.—A solicitud de la Orden de los Caballeros del Sagrado Corazón de Jesús, el Concejo Municipal de este Distrito ha autorizado al Personero para que celebre contrato con el Presidente de dicha Orden sobre concepción en usufructo de un lote deterrenio de la baja mar, donde se proyecta la construcción de un edificio que sirva para las obras católicas.

No se trata de la edificación de una casa destinada únicamente a prácticas religiosas. Más amplio y más práctico, el propósito de los Caballeros de la Orden referida responde a una necesidad ineludible de la hora presente y de la cultura y desarrollo de esta capital. Se trata de construir un edificio nacional, que sirva de Centro no solo a los católicos de la ciudad sino a todos los que vengan a ella, particularmente los de los otros puntos de la República.

Quiere Dios que los Caballeros de la Orden del Sagrado Corazón de Jesús vean convertido en triunfante realidad sus proyectos, dignos en verdad de la cooperación franca y entusiasta de todos los católicos del país, proyectos que cuentan ya con el beneplácito y concurso de nuestro Dignísimo Prelado.

FIESTAS PATRIAS.—La celebración de la clásica fecha del 23 de Noviembre, la de más ruidosos e intensos fulgores en nuestra vida de Pueblo Libre, fue en esta vez expresión de civismo y de cultura, sin exacciones del Tesoro público ni demostraciones bullangueras de patriotismo rampante.

El Cuerpo de Bomberos, que está hoy a altura de los mejores de Sur América, contribuyó de modo eficaz y entuslasta a la patriótica festividad, con su destilo con antorchas, su paseo cívico, la parada de sus espléndidos automóviles de incendio, banquetes etc.

Fue también acto muy simpático y gratísimo la venta de banderitas para una obra noble y filantrópica, como lo es la fundación de una Casa-cuna, que reclaman la civilización y la caridad. La idea ha sido acogida con entusiasmo y puesta bajo la sombra benéfica de la Cruz Roja Panameña, y, como es natural, cuenta con la cooperación de todas las almas buenas. Vayan nuestras felicitaciones a los iniciadores y cooperadores de tan hermosa labor.

HABLANDO DEL CONCURSO de Cultura Física, que fue uno de los actos más notables de las Fiestas Patrias, *La Estrella de Panamá*, en la Reseña publicada el 29, se expresa así:

«Los niños del Hospicio de Huérfanos hicieron su entrada al redondel acompañados por su banda propia perfectamente acordada. Comenzaron sus evoluciones, ejecutando el *Abanico* a los *Príncipes*, dedicado a los *Príncipes* de la Independencia, ejercicios colectivos a cuerpo libre y a la *petate*; grupo *«Excelsior»*, dedicado al *Excelentísimo* señor Presidente de la República y Secretarios; ejercicios individuales a las *paralelas*, *«Columna Humana»* dedicada al señor Gobernador, otros ejercicios; grupo *«Ideal»*, dedicado al Club Ariel y el bellísimo grupo *«Estrella de Panamá»*, dedicado a nuestro Director. Haciendo justicia al mérito, debemos confesar que los niños del Hospicio se distinguieron y merecieron el triunfo alcanzado.»

Nos complacemos por este nuevo lauro del Hospicio de Huérfanos, que pone de manifiesto no solamente el adelanto de los niños y el progreso del Establecimiento, sino el interés de sus Directores por arrigar en el corazón de los niños los sentimientos de amor a la Patria, y la buena voluntad con que cooperan a las festividades de las reminiscencias de sus días de gloria.

APOTEOSIS.—En Bogotá acaba de erigirse una estatua al eminente humanista y psicólogo cristiano D. Miguel Antonio Caro, cuya pluma brillante trazó páginas de incompensable grandeza que a través de los dominios del Continente han llevado hasta el viejo mundo caudal de luz y de enseñanza. Las pasiones humanas—que dilatan ordinariamente la apoteosis del genio—han cedido en esta vez ante el empuje irresistible del mérito,—y el veredicto de la historia se ha anticipado a la madurez del tiempo.

Razón tiene Colombia para enorgullecerse de esa cumbre limpia y luminosa que se destaca entre la pléyade de sus celebridades; razón tiene para decorar el templo del Homenaje con la figura austera y venerable de uno de sus más esclarecidos hijos, cuyas sienes circunda la triple corona del talento, la ilustración y la virtud.

La estatua ha sido erigida en el sitio donde tuvo su solariega y modesta residencia el eximio patriota, defensor incansable de las Doctrinas de Cristo. El acto solemne de la inauguración tuvo lugar el día 10 del mes que expiró ayer, y en él llevaron la palabra los señores Jorge Holguín, Luis Cuervo Márquez, Antonio Gómez Restrepo y otros distinguidos oradores.

Otro monumento, de inestimable valor y de positivo beneficio para todos, la publicación de las obras del señor Caro, vendrá a completar más tarde la apoteosis de hoy, que principió el día tristísimo en que la capital de Colombia se cubrió de luto sincero por la muerte del coloso y dió testimonio de su dolor intenso en forma sin precedentes en aquella ciudad.

En nuestro número próximo reproduciremos alguno de los discursos a que nos hemos referido. Entre tanto, a través de la distancia, y en alas del pensamiento, depositamos nuestra ofrenda de admiración y de cariño, a los pies de la estatua del Benefactor y Maestro.

LA CONGREGACIÓN de jóvenes de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga celebrará el día 8 del que cursa, en la iglesia de San Francisco, fiesta solemne en honor de la Santísima Virgen. La misa, a la cual asistirá el Ilmo. Sr. Obispo, tendrá lugar a las 8.30 a.m. y el panegírico estará a cargo de uno de los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

La expresada Congregación es una hermosa esperanza, una flor bendita que esparcirá sin duda su perfume no solo en su seno sino fuera de él.

Nuestras felicitaciones a los fundadores y a los congregantes.

CON EL OBJETO de dar forma práctica al homenaje en honor del esclarecido istmeño Dr. Pablo Arosemena, iniciado por *La Estrella* y acogido con general aplauso, la Directiva del Club Unión ha nombrado una Junta compuesta de los señores Ricardo Arias, Julio J. Fábrega, Horacio P. Alfaro, Eduardo Chlari, José Guillermo Batalla y Nicolás Victoria J.

EL INCIDENTE DEL INSPECTOR Castillero R. ha sido resuelto por la Secretaría de Instrucción Pública de modo satisfactorio para aquél, para la Justicia y para el decoro del Gobierno. Por lo que hemos visto publicado hasta ahora juzgamos que los hechos de que se acusa al señor Castillero no envuelven la ofensa que se dice irrogara al pueblo de Antón, y menos aun que pudieran dar margen a que se retiraran los niños de las Escuelas públicas. Este acto desacertado ha sido, como lo revelan los documentos oficiales, sugestión de unos pocos que, por lo visto, no tienen muy buena voluntad al señor Castillero. Con la medida adoptada por el Gobierno, las aguas volverán a correr serenas y se sienta precedente necesario.

NOVENA EN HONOR DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.—Ayer principó este solemne Novenario en la Catedral,—con misa cantada a las 8 a.m. y rosario, novena y bendición en la noche, y del mismo modo continuará hasta su terminación.

La fiesta se verificará el Domingo con misa Pontifical a las 9 a.m.

POR HABERLO OBTENIDO un poco tarde no publicamos hoy un hermoso discurso del Presbítero D. José Suárez, pronunciado en la «La Unión Obrera.» Lo haremos con el mayor placer en nuestra próxima edición.

OBRAS CATÓLICAS.—*La Revista Católica* de las Vegas, N. M., en su N.º correspondiente al 18 del que expira dice: «Cincuenta edificios han sido ya construidos por los caballeros de Colón en los diversos campamentos de la Nación. Con motivo de la apertura de uno de esos edificios en el campamento Meade, Md., el Cardenal Gibbons pronunció un elocuente discurso ante una multitud inmensa que asistió a la ceremonia.»

¿Y no alcanzaremos los católicos panameños a construir un edificio nacional que sirva para todas las obras católicas?

DON JUAN B. SÁENZ, distinguido correligionario y Agente de este semanario en Aguadulce, se encuentra entre nosotros, acompañado de su señora esposa.

Al presentarles nuestro atento saludo, hacemos votos por el pronto restablecimiento de la distinguida señorita Ana Luisa Carloti, amorosa hija de los esposos Sáenz, quien se encuentra operada en el Hospital Panamá.

ALCOHOLISMO.—En otra sección publicamos un trabajo de la señorita Laura López, cuando era alumna de IV grado de la Escuela Normal de institutoras. Es una voz de estímulo y de aliento que traemos con gusto en nuestras columnas, donde hemos venido laborando por la extirpación de ese cáncer social, semillero de desgracias y de crímenes.

PARECE que la vida ciudadana ha despertado en los chinos ciertas inclinaciones morbosas. La indole pacífica se está transformando, en no pocos ejemplares, en belicosa y pendericiera. Hechos de sangre que registran nuestros anales del crimen lo ponen de manifiesto. Últimamente fue asesinado en el Club «Chee Kung Tong» el chino Jaime Morris, por algunos de sus compatriotas.

La criminalidad aumenta, y hasta los malos corderos se transforman en fieras sanguinarias.

Libros de recibos.

EN LA IMPRENTA CATÓLICA se venden libros de recibos para arrendamientos de fincas urbanas y de recibos para uso general, a 50 cts. plata cada libro de 100 hojas. Corte elegante, estilo moderno, buen papel.

En el kiosco Castillo se vende este periódico.

Julio C. Fernández N.

Administrador de Propiedades

Se encarga de toda clase de comisiones

Avenida Norte

ESQUINA

--Calle 4ª

Cajilla Postal 954—Teléfono 171

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FABREGA

HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

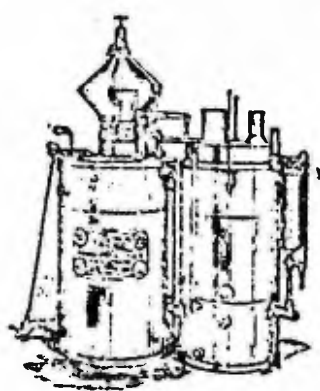
LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.



Para toda clase de

FERRETERIA

ocúrrase siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panama. - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor, Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado**COMISIONISTA**

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA**Fernando Guardia****ABOGADO**

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial**AMADO Y NUÑEZ ROCA**

PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8—APARTADO NUMERO 950—TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y acuciosos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amistosos que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Dirijase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.

IMPRENTA CATOLICA

AVENIDA NORTE, N.º 5.

Con puntualidad y esmero serán despachados los trabajos que se nos confíen, ya procedan de la localidad o de fuera de ella. Las personas del interior pueden enviarnos sus órdenes directamente o por medio de los Agentes de EL CONSERVADOR.

Contamos con elementos suficientes para toda clase de obras concernientes al ramo, desde la tarjeta hasta el libro y desde la hoja volante hasta el periódico diario.

Nuestros precios son los más módicos, en relación siempre con la naturaleza del trabajo.

Sobre el precio ordinario haremos concesiones cuando se trate de obras de carácter exclusivamente religioso.

Esperamos ser favorecidos, de modo especial y en igualdad de circunstancias, por correligionarios y amigos.

EL CONSERVADOR

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
Organismo del

IN JUSTITIA LIBERTAS

Organismo del Comité Organizador del Partido Conservador.

NUMERO 110.

Panamá (R. de P.), 15 de Diciembre de 1917.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

AÑO III.

EL CONSERVADOR

SEMANARIO POLITICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORES:

JULIO J. FABREGA.

FERNANDO GUARDIA.

REDACTORES:

NICOLÁS VICTORIA J.
ABEL BRAVO.
JOSÉ DE LA CRUZ HERRERA.
SALOMÓN PONCE AGUILERA.
JOSÉ PEZET.
M. LASSO DE LA VEGA.
GREGORIO MIRÓ.
JOSÉ E. CALVO.
JOSÉ ANTONIO ZUÑERTA.
DEMETRIO FABREGA.
JUAN J. AMADO.

ADMINISTRADOR:

EDUARDO MORALES.

AGENTES EN LA REPÚBLICA

PROVINCIA DE PANAMÁ:

La Chorrera, Don Carlos Ramos
Chame, don Félix Calvo
Capira, don Manuel M. Caballero
San Carlos, don Sebastián U. Vega
Chepigana, don Domingo Castillo B
San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLÓN:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Conoán.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

Don José Eulogio Arauz.
Alanje, don Manuel de J. Cianca.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N.
Riera Roca.
Cañazas, don J. de la C. Mérida
La Mesa, don Juan J. del Barrio
Soná, don Manuel S. Reyes.
San Francisco, don Adolfo Bonilla.
Las Pailuas, Jose M. de Adams.

PROVINCIA DE COCLÉ:

Penonomé, D. Agustín Jaén Arosemena
Aguadulce, don Juan B. Sáenz
Antón, don Juan A. Ponce

PROVINCIA DE HERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A.
Rodríguez.
Las Minas, don Epiménides Quintero P.
Océ, don Juan Díaz Q.
Los Pozos, don Pedro J. Quintero.
Parita, don Juan Manuel Porcell.
Santa María, Jose M. Robles
Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A.
Las Tablas, don Juan Facundo Espino.
Macaracas, Teófilo Castro.
Sabana Grande, Modesto Cedeño.

Para todo reclamo respecto del servicio dirigirse al Administrador.

chado en los gabinetes y en los congresos de las naciones; sin tener que mezclarse en las luchas de intereses y ambiciones, para la cual no estaba dispuesto. Porque él había nacido para vivir en la contemplación de las ideas puras, cuyo trato es sereno, aquietador y luminoso; pero no conocía la política práctica, arte inmutable y engañoso, que requiere en quien lo cultiva una penetración genial para sorprender los ocultos móviles de las acciones, una gran afición al manejo de los hombres y una curiosidad, no muy distinta de la que mueve al dramaturgo y al novelista, para penetrar en el oscuro y tortuoso laberinto de las almas.

Caro era, intelectualmente, un hijo de la civilización latina, un lejano descendiente de la antigua Roma. Su genio tenía la solidez, la serenidad de líneas, la grandiosidad de las construcciones romanas. Porque no solamente el espíritu latino sigue informando nuestra civilización, sino que de vez en cuando surgen en las naciones modernas hombres a quienes hubiera venido bien la toga consular y hubieran hablado dignamente en el augusto recinto del Foro. De éstos era Caro. De aquí la elevación y rigidez de su pensamiento, la concepción majestuosa de su frase, que consagra, cuando rinde un homenaje, y cuando condena, se es tampa como hierro encendido. Así hablaban los antiguos romanos, cuyas sentencias, hechas para inscribirse en láminas de bronce, perduran en las páginas eternas de Tito Livio.

Había heredado también del espíritu latino, que buscó la unificación del mundo, la tendencia a la unidad, no en forma tiránica ni opresora, sino como aspiración suprema de un talento organizador y sintético. Amó la unidad de fe, sin imposiciones de intolerancia; la unidad del idioma, sin estrecheces ni timideces de purismo exagerado; la unidad de la patria, dentro del fecundo desarrollo seccional. Contempló a la América, no como campo de batalla, donde combaten intereses y odios regionales, sino como una inmensa liga anfrictónica, donde pueblos hermanos, iguales en el derecho, si distintos en extensión y riqueza, preparan amplio y magnífico campo a la civilización del porvenir. Quiso ver a los colombianos todos, unidos en la aceptación voluntaria y consciente de ciertos principios constitucionales, tutelares del orden religioso y social, cooperando al servicio de la patria común, en medio de las naturales divergencias de credo político, y de organización administrativa: ideal hermoso, que no pudo ver realizado porque su Gobierno se desarrolló en época de pasiones irreductibles que desdeñaban toda inteligencia con el contrario. Era preciso que una convulsión pavorosa pusiera al país al borde del abismo, para que la sensatez empezara a reinar en las luchas políticas y se estableciese, por mutuo acuerdo, un campo neutral en el cual pudiesen todos los hombres de buena voluntad servir a la patria y colaborar en el Gobierno, sin temor a merecer el deshonroso calificativo de tráfugas o de traidores.

El momento más luminoso de la vida política de Caro fue aquel en que, abandonando el cultivo retirado de los libros, se sentó en la curul del Constituyente para tomar parte importantísima en la organización de la República. Los que estaban acostumbrados a ver en él, exclusivamente, al literato y al poeta, dudaron al principio de su aptitud para las cuestiones jurídicas y constitucionales; y sólo se rindieron a la evidencia cuando Caro intervino con superioridad incontrastable en los debates y pronunció aquellos admirables discursos, que son el mejor comentario de la Constitución. Su acción fue decisiva en la redacción de ese código, que en sus líneas esenciales permanece en pie, y ha de perdurar. Dios mediante, por voluntad de los colombianos, porque no es como una pagoda oriental, cerrada a los profanos, sino como un edificio clásico, sostenido en severa columnata, que permite apreciar la armonía de sus proporciones y en cuyo recinto pueden moverse libremente todos los ciudadanos. Cuando pasó de la concepción teórica a la aplicación práctica, sufrió las decepciones y tropiezos que han encontrado todos los grandes idealistas, cuando han

tenido que adaptarse al arte realista de la política; desde Marco Aurelio, el sublime pensador de los *Soliloquios*, hasta Lamartine y Castelar.

Caro fue gran prosador, gran poeta, gran orador Parlamentario. Su prosa tiene la diaphanía y la sencillez de los maestros del siglo diez y ocho, pero con una energía, un hervor de vida que en ellos suele faltar. No buscó nunca la imitación arcaica y miró con desprecio los aportes traídos al idioma por torpes neologistas. Es uno de los pocos clásicos de la moderna literatura castellana. Rehuyó las galas retóricas y los procedimientos efectistas: su estilo es velo que deja transparentar la viril musculatura del pensamiento. Cuando la indignación mueve su pluma, su frase es ariete que derriba y pulveriza; cuando se eleva en alas de la meditación, su estilo tiene autoridad y grandeza; y un dejo melancólico, propio del titán que después de vencer monstruos y ejecutar magníficas proezas, se sienta a meditar, con la frente entre las manos, recordando que también es hombre. Algunos trozos de historia que dejó escritos, revelan un narrador a la inglesa, sobrio, expresivo, inclinado a buscar la filosofía de los acontecimientos y más pragmático que pintoresco. Sus estudios de crítica literaria, dan testimonio, no solamente de su erudición inmensa, sino de la intuición genial con que penetraba en lo más hondo de las obras ajenas y después de descomponerlas con el análisis, acertaba a dar la expresión sintética del conjunto. Aun tratando temas filológicos, hallaba campo para desplegar sus alas de pensador, como en ese sabio discurso sobre *El uso en sus relaciones con el lenguaje*, cuya precisión y profundidad filosófica causaban la admiración del insigne Cuervo; y que es digno de quien se abrevó en las enseñanzas de Bello y de Littré. Como orador tenía la facultad de exponer una tesis con rigor lógico implacable, elevando a inmensa altura los debates; y al propio tiempo, la de encender los ánimos con su peroración ardiente, y abrumar a los adversarios con frases que no se olvidan. En ocasiones lidió solo contra aguerridos atletas, semejante a la roca acantilada, por el poder de resistencia, por la solidez de su estructura, por la firmeza de su basamento, por la impavidez con que hace frente a la furiosa acometida de las olas. Entonces era cuando su cabeza romana, de típicas prominencias frontales y coronada de negros cabellos, se iluminaba con luz superior y adquiría toda su belleza. Quienes pudieron presenciar los debates de la Constitución y las sesiones del Senado en el período crítico de 1903 a 1904, gozaron de un espectáculo que probablemente no volverá a presentarse nunca en nuestra tierra.

El talento crítico tenía tal fuerza en Caro, que lo hacía polemista irresistible, pues le permitía descubrir rápidamente el punto débil del contrario; y penetrando por allí en la fortaleza enemiga, la conmovía con el empuje de su dialéctica triturando los argumentos para dejar a descubierto su falsedad y endeblez. Y cuando organizaba la defensa de una tesis, sabía escalar en torno de ella series de razonamientos, enlazando el caso particular con principios generales; de tal manera que el contrario, aun cuando no estuviese convencido, no hallaba manera de replicar ni medio de desembarazarse de aquella tupida trama de pruebas y de objeciones, que lo oprimían y paralizaban sus esfuerzos.

Como Nisard y Brunetière, tenía Caro un severo gusto clásico, modificado por el estudio de las literaturas modernas. Cuando nos hace entrar en las intimidades de Virgilio y Horacio, y nos revela las condiciones características de su genio y los secretos de su arte literario; cuando vierte luz sobre la interpretación filosófica y estética del Quijote; cuando estudia las silvas de Bello y los cantos de Olmedo con tanta profundidad y delicadeza, que a sus propios autores hallaba sorprendido quizá la revelación de cosas que ellos apenas entrevieron en medio de la misteriosa elaboración de la obra de arte; es Caro digno representante de la alta crítica, de ese género antes desdeñado como secundario y que en los tiempos modernos ha alcanzado tan singular importancia, en manos de grandes pen-

sadores y artistas. Los críticos verdaderos son eficaces colaboradores del genio creador, e iluminan para los profanos las abismosas profundidades de las obras maestras, poniendo de relieve sus más hondas bellezas y perfecciones como el foco potente que encendido en las entrañas de una gruta, disipa las espesas tinieblas y hace brillar las estalactitas, permitiendo apreciar en toda su belleza la mágica estancia, donde pretendían hallar guardida las aves nocturnas. Así los grandes críticos pusieron en fuga a los necios retóricos que oscurecían con sus rastreros comentarios las obras de Homero, de Dante y de Shakespeare; e hicieron lucir en todo su esplendor esos monumentos del arte, inaccesibles por su misma grandeza a los ojos miopes y acostumbrados a la media luz de prosaicos censores.

La poesía fue pasión dominante de Caro, desde sus primeros años hasta los últimos días de su existencia; y la cultivó, ya como traductor insigne, ya como poeta original. Trajo a nuestra lengua, con arte admirable, preciosas flores de la poesía latina, entre otras, las elegías de Tibulo y las epístolas de Horacio. Pero su obra capital fue la traducción completa de Virgilio, trabajo ciclópeo emprendido y llevado a cabo en su primera juventud. Este es el monumento, más duradero que el bronce, elevado por el poeta bogotano a su maestro, jefe y gufa. Virgilio fue el ídolo de Caro, halló en el cantor de la *Éneida*, si no esa poesía primitiva, cercana a la naturaleza, que corre fresca, viva y majestuosa en los poemas homéricos, sí el arte exquisito, que logra fundir los varios elementos de una obra vasta y complicada, en una armonía suprema; e ilumina con serena luz espiritual, no sólo el conjunto, sino hasta los más humildes pormenores del poema; la delicadeza efectiva, que reemplaza la titánica grandeza de la edad heroica, con la expresión penetrante y patética de sentimientos tiernos y humanos; el ritmo, ya grave y rotundo, ya blando y dulcísimo; el plan grandioso, que arrancando de los orígenes legendarios de Roma, conduce la acción hasta la época de Augusto y abre al pensamiento perspectivas de futura, inacabable grandeza. ¡Virgilio! él se alza en momento providencial de la historia, recibiendo reflejos de Homero y alumbrando, a su turno, con rayo de inspiración cuasi profética, los lejanos horizontes por donde ha de surgir, siglos después, el astro del Dante. Para medirse con su poeta, Caro se preparó largamente, ensayando sus fuerzas y acopiando todas las riquezas y preces de la lengua y de la versificación castellanas. Su traducción se levanta, con la majestad de las cosas indestructibles, en el campo de nuestra literatura; y no hay hasta hoy en nuestro idioma otra que pueda competir con ella en brío de dicción y en elegancia poética. Dichoso el que, como él, logra unir su nombre al de un inmortal.

Como poeta original, brilló Caro en la poesía grave y meditabunda, que hace a un tiempo pensar y sentir. No tienen sus versos la sonoridad de la poesía romántica, hija de Zorrilla, pero sí un ritmo más hondo, que brota de las entrañas mismas del pensamiento. Como poeta clásico, aspira a la precisión, al relieve, a la pureza de la línea; pero a veces su inspiración se expande en forma de honda, solemne sinfonía, que nos lleva lejos del mundo; como en la bella composición *La vuelta a la patria*, donde de estrofa en estrofa, vamos ascendiendo desde las bajas y oscuras regiones de la tierra, hasta las claridades del ideal divino. Pero su obra maestra es la oda *A la estatua del Libertador*. Bolívar fue su héroe, como Virgilio fue su poeta. En sus paseos por su ciudad nativa, de la cual nunca salió, se detuvo muchas veces a contemplar el bronce inmortal de Tenenrari, que representa al semidiós, envuelto en el manto de la melancolía. Caro admiraba como nadie el canto épico de Olmedo, donde aparece Bolívar entre los esplendores de la apoteosis, y se complacía en oír el estruendo de la cuadriga de caballos inmortales que conducían al héroe a las cumbres de la gloria. Pero su genio no lo in-

(Pasa a la tercera página.)

DISCURSO

pronunciado en la inauguración de la estatua de D. Miguel Antonio Caro, por Antonio Gómez Restrepo, en nombre del Gobierno Nacional y de la Academia Colombiana.

El Gobierno nacional, cumpliendo una ley de la República, ha levantado este hermoso palacio, para que sirva de mansión a la Academia Colombiana, y de relicario a la efígie del insigne varón que honró el nombre de Miguel Antonio Caro.

El Gobierno, no obstante las dificultades de esta época azarosa, se ha esforzado por dar cima a esta obra en el menor término posible, pues el jefe del Estado ha querido que durante su administración se rinda este homenaje al hombre civil más ilustre que ha producido la ciudad de Bogotá, desde los tiempos de Antonio Narino.

Aquí, donde se yergue la imponente fachada de este edificio, sirviendo de fondo al bronce glorificador, se levantaba no ha mucho la modestísima casa, único patrimonio que poseyó el hombre que rigió por seis años los destinos de la Nación y tuvo en sus manos los caudales públicos en tiempos anormales de guerra civil. Aquí la pequeña sala que él cruzaba a grandes pasos, como león aprisionado, en épocas de voluntario encierro; aquí el jardín minúsculo, en cuyo centro lucía el busto de Virgilio, numen tutelar del poeta; aquí el cuarto de trabajo, tapizado de libros y a donde bajaron tantas veces, ya la musa de la indignación, ya la de la severa y cristiana filosofía. Aquí resonaba la voz solemne y grave del padre y del maestro, entrecortada con francas risas, que desarrugaban el ceño olímpico del varón consular; . . . todo esto era ayer y ya ha pasado a la historia; todo esto se borró de la vista, pero no de la memoria de los colombianos; y del seno de esa humildad, surge hoy la presente glorificación. En este recinto, donde el silencio veló los últimos años de la vida de Caro, resuena hoy la voz de la Nación, que ensalza, no a un político, no a un Presidente, sino a un gran colombiano, a un hombre, que encarnó nobilísimos rasgos de su raza, y entregó a la admiración de la posteridad un tipo de selección espiritual y de belleza moral, que puede enorgullecer a todos sus compatriotas, sin distinción de principios ni de colores políticos.

La glorificación de los hombres verdaderamente grandes une a los pue-

blos y armoniza a los espíritus que son capaces de comprender la gloria. El culto de la mediocridad anarquiza y empequeñece. ¡Ay de los pueblos que no tengan tipos representativos en los cuales contemplar su propia imagen, depurada de transitorios accidentes y de inevitables imperfecciones! Las razas dotadas de vitalidad concentran de vez en cuando sus fuerzas para producir figuras superiores, que rescatan la inferioridad de millares de seres anónimos, destinados al olvido. No siempre esos hombres son comprendidos durante su vida; su propia superioridad los aísla a veces, haciéndoles perder el contacto con sus contemporáneos; su madre misma, la patria que los produjo, después de recrearse en su gloria, suele desconocerlos y hacer con ellos las veces de «cruel madrastra», según la frase del poeta (1); pero cuando las pasiones se aquietan, y el polvo de la lucha se aplaca al influjo del gélido rocío de la muerte, entonces la figura surge transfigurada, convertidas en estrellas las heridas abiertas por las espinas de la corona de engaños, y resplandeciente la túnica, con ese fulgor de nieve que ostentaban las vestiduras de los ángeles, guardadores del sepulcro y encargados de anunciar al mundo el día de la resurrección.

Caro, por sus condiciones nativas, era un representante de este pueblo, en cuyo seno pasó toda su existencia; pero su carácter y su inteligencia eran de temple y de elevación tan excepcionales, que establecieron un desequilibrio entre este hombre superior y las circunstancias que lo rodearon. Su condición de humanista, hombre de estado, le habría alcanzado laureles dignos de su frente en un país de tradiciones clásicas, donde sean espectáculo normal, un Macaulay, insigne orador político y autor de los *Cantos de la antigua Roma*, y un Gladstone, jefe de partido, comentarista de Homero y traductor de Horacio. Su talento generalizador, su concepto filosófico de las altas cuestiones públicas e internacionales, le habrían permitido trazar las grandes líneas de la política de una nación poderosa, y ser consejero escu-

[1] Ortiz, *La monja desterrada*.

Oportunas reminiscencias

La creación del Estado Soberano de Panamá tuvo lugar en el año de 1855, bajo el imperio de la Constitución de la Nueva Granada, expedida en 1853, gobernando en ese país el partido Conservador y siendo jefe de la Nación el doctor Manuel María Mallarino, ilustrado e integerrimo gobernante. En el año 1858, siendo Presidente el doctor Mariano Ospina, talento de primer orden y probidad no discutida, se expidió la primera Constitución federal y se constituyó el país con el nombre de Confederación Granadina, denominación existente hasta 1863 en que comenzó a regir la Constitución de Río Negro, dándole al país el nombre de Estados Unidos de Colombia.

Del año 1855 al año 1862, que cesó la dominación conservadora en Colombia, el Estado Soberano de Panamá tuvo por jefe al doctor Justo Arosemena, estadista de fama continental, cuyo centenario celebró Panamá hace pocos meses; don Francisco de Fábrega, personalidad política de mucho viso y gobernante de actuación gallarda como lo revela, entre otros muchos, el rasgo aquél de que al tener conocimiento de que sobre el edificio de la Gobernación pesaba gravamen considerable, ordenó sanearlo con recursos propios, pues consideraba que al entrar a residir el jefe del Estado en una casa en esas condiciones menoscababa la dignidad del puesto y hacía palidecer el prestigio de la autoridad; don Bartolomé Calvo, hombre ecuaníme, honorable a carta cabal, de inteligencia tan clara que, debido a sus propios esfuerzos, alcanzó a figurar entre los primeros estadistas colombianos de aquella época; doctor Rafael Núñez, que ya ostentaba en su frente la brillante diadema de haber sido Secretario de Hacienda en la Administración Mallarino; don José de Obaldía, que había librado las más formidables batallas parlamentarias en los congresos donde se habían sentado ilustres personalidades, cuya brillante carrera política arrancaba de la Convención de Ocaña en 1828 y del Congreso Admirable de 1830; don Santiago de la Guardia, que cerró aquel ciclo glorioso de nuestra historia con el broche de oro de la lealtad y del sacrificio.

Lea nuestra juventud la historia del Istmo en sus anales y en sus crónicas, en sus leyes y en los actos de sus gobernantes, y consuélese al saber que en aquellos bárbaros tiempos el bastón del mando fue empuñado siempre por hombres que sabían ennoblecer el oficio, desinteresados, leales a la República y al honor y consecuentes con el juramento empeñado.

Hoy, el entonces paupérrimo y atrasado Estado de Panamá, convertido está en República que cuenta las rentas por millones, que goza de las ventajas que le brinda una civilización avanzada, que se codea de igual a igual con un pueblo que es la maravilla de los tiempos modernos, que ve atravesado su territorio por la más portentosa obra de la ingeniería contemporánea, pero que, no obstante, daría un ojo de la cara, parte de su porvenir, girones de su existencia por verse gobernada por hombres de la talla de los ya enumerados.

Entonces gobernar era prever, estudiar, consagrarse a sus deberes, asumir todas las responsabilidades, dar ejemplos de desprendimiento y de lealtad a las instituciones y por último identificarse con el país, sufriendo con él y con él levantándose.

Si hoy la clámide de gobernante aspira a ponérsela todo el mundo, no es porque todo el mundo puede ser gobernante sino porque la clámide está a la moda y sólo pueden lucirla bien los figurines del día. De aquí que todo el mundo aspire a ser gobernante.

En países de intensa cultura, donde la política es carrera honrosa y los estadistas no se improvisan, los hombres de talla verdaderamente presidencial se cuentan con los dedos de la mano. Entre nosotros sucede lo contrario, es de talla presidencial ya todo el mundo; y si la Presidencia está tan baja que todo el mundo puede alcanzarla, bajos, infinitamente bajos están también los más altos empleos de la jerarquía gubernamental. Por eso no es raro ver entre nosotros que la ignorancia alcanza lo que no puede alcanzar la inteligencia y que, por lo general, la ineptitud y la improbidad descuellan tan fácilmente.

En vista del desastre que palpamos no deja de ser un consuelo saber que en esta tierra hubo una época, y acaso más de una, en que no se buscaban los destinos para los hombres, sino los hombres para los destinos. Por eso hemos creído oportuno señalarles a los jóvenes qué hombres nos gobernaron en épocas de pobreza franciscana y de ignorancia medioeval. Benditos hombres y bien hadadas épocas aquellas que debemos tener grabadas indeleblemente en el corazón, siquiera para formar saludable contraste cuando el abatimiento nos domina y la humillación nos hace enrojecer.

IDEAL SUPREMO

Abriendo el libro de los hechos que, hasta ahora forman el acervo de la administración del Dr. Valdés, repasando despacio o ligero la acción de su Gobierno, se ve de modo innegable que su ideal, su desideratum, no ha sido ni es otro que alzarse con la jefatura del partido a que pertenece, y que a la adquisición de este triunfo ha subordinado y subordinado hasta el presente todo afán a que le llame el alto puesto que ocupa. El silencio del Dr. Valdés fue largo; se le suponía quebrantado de salud, y por esto se le excusaba del ajeteo que naturalmente trae consigo la suprema magistratura de nuestro país, tan chico en territorio y en recursos financieros, pero tan gigante en escandalosos desfalcos, y tan aveludado a esa política menuda, pero intensa en intrigas de todas clases. Se creía que nuestro Presidente, por achaques físicos, no hacía frente a las múltiples necesidades de la República; se decía que su poca salud le había robado la energía tan necesaria para corregir, y que por esto se le veía reclinando en su «dulce far niente», profiriendo la pasividad a la actuación in-

tensa de gobernante. Semejante juicio era un error: el Dr. Valdés meditaba y meditaba hondo. Allí en su aparente retiro se preparaba como Demóstenes en su cueva: colgaba de la techumbre de su ilusión su espada, se erguía, declamaba, respiraba profundamente y dilataba su caja torácica para dar a su voz el estampido del trueno; tomaba carrera en diferentes direcciones imaginándose subir empinadas cuestas recitando largos párrafos de discursos aprendidos de memoria, y al fin apareció en la escena para anunciar su obra, en cuya preparación silenciosa ha gastado más de un año largo de su período presidencial, con perjuicio de los intereses generales de la República.

Dicen que un antiguo rey a quien no satisfacía ya el amor desinteresado de sus súbditos, levantó una estatua para que le aloraran. El Dr. Valdés ha hecho otro tanto; ha abandonado el carino de sus conciudadanos, la gratitud con que ha podido grabar su recuerdo en el corazón de cada uno de ellos; se ha despojado de la clámide con que la Patria lo investió, y ha des-

centrado a la plaza pública de esta Babilonia de la política para alzar él mismo la estatua de su persona y pedir a sus correligionarios la aclamación incondicional de jefe del partido.

Los clarines y tambores no le han faltado, y los idolatras del «Aureo vellocino» ríndole hoy un homenaje que más lejos ha de llevarlo del alto puesto de Jefe del Estado, pues si la política de círculo produce ensueños dulces como la morfina, también enerva e inutiliza.

Se ha dicho que la locura humana no puede someterse a una psicología determinada, pues siempre es anormal; más con ser así, sorprende a veces por sus excesos o por sus simplicidades. Otro tanto acontece con los hombres cuerdos: a veces se les ve ejecutar actos que dejan sorprendidos o perplejos a los demás, sin que la psicología pueda sentar principios de verdadera ciencia sobre ellos.

Nuestro Presidente nos ofrece un caso sui generis, que no tiene regla fija, que no se explica satisfactoriamente, sino acudiendo a un extremo que nunca nos atreveremos a aplicar. Que el Dr. Valdés haya preferido la jefatura de un partido político a la dignidad de Jefe supremo de la Nación; que se sienta mejor político de círculo que conductor supremo del País; que deje a un lado su alto cargo de mandatario para asumir la dirección de una parcialidad; que se preocupe más de la suerte de su partido, de esa porción de sus conciudadanos, que de la suerte de la República entera, es cosa que apenas puede concebirse y que sorprende por su simplicidad o por el exceso de egolatría que supone, y en cuyo altar va quemando el perfume del carino de los pueblos para embriagarse en ese ambiente muéculin tan propicio a la corrupción de las masas populares.

Y cosa rara: después de tanta realidad, todavía nos resistimos a creer que nuestro Presidente mire con más interés, afán y celo la reorganización de un partido político anulando la energía de los hombres capaces que si cuenta en su seno, que la reorganización de la Administración pública que tanta hambre y sed tiene de justicia, que a gritos pide que se la purga de los elementos nocivos que la pierden. Nos negamos a creer que el Dr. Valdés piense más en las granjerías que pueda ofrecer a sus copartidarios, que en regimír la yuzanga, atajar a los ladrones en su desvastadora obra, y contener a sus agentes que en las diversas provincias están sembrando el alarma y acabando con el poco respeto que nos queda. Nos resistimos a creer todo el mal expuesto; pero contra la evidencia no hay razón excusable; ahí están los hechos hablando muy alto, y están el desaliento general y la desconfianza común publicando que la protección oficial es un mito, y que el espantoso porvenir que nos aguarda sólo provoca estrepitosas carcajadas al Gobierno, carcajadas que se acentúan por el toque de la trompeta apocalíptica del mismo Dr. Valdés llamando a la compactación a sus correligionarios, y que resuena como alarma de incendio en las gobernaciones, en las alcaldías, en las inspecciones, en las montañas y en los valles!

Todo es alarma! el partido del Dr. Valdés, del Presidente de la Nación, está amenazado de muerte, más que la República de miseria y hambre, y salvando el Partido se salva todo, aun cuando el Estado se pierda. Tal es el ideal supremo de nuestro Presidente!

Intolerancia liberal

La Estrella de Panamá, haciéndose eco de la opinión unánime del país, censuró en días pasados que los señores diputados estuviesen perdiendo inútilmente su tiempo en discutir y aprobar asuntos que no había sometido a la Asamblea Nacional el Presidente de la República. Esto que es verdad, porque lo dice la Constitución, fue también a hacérselos saber a los señores diputados el doctor Eusebio A. Morales, Secretario de Gobierno y Justicia, en las últimas sesiones; pero ni la censura de La Estrella ni las amonestaciones del señor Secretario de Gobierno y Justicia fueron suficientes a impedir la continuación del procedimiento anotado, y los señores padres y dueños de la patria persistieron en su impertérrita labor de legislar en sesiones extraordinarias sobre asuntos que no les ha sometido el Presidente de la República. Pero esto que es mucho, no sería tanto, si los señores diputados, que se arrojan el derecho de violar a sabiendas la Constitución Nacional no le negaran a la prensa el derecho de defenderla. En efecto: porque La Estrella salió a decir lo que ocurría en el recinto, que debe ser sagrado, de la Legislatura Nacional, los señores diputados arremetieron contra La Estrella que, en uso de un derecho legítimo, había dicho la verdad y había salido a defender los fueros del Estatuto Nacional y las

perrogativas de uno de los poderes públicos de la Nación. Y no como quiera sino en plena sesión reglamentaria y en términos tan vehementes y apasionados, impropios del lugar y del carácter de que están investidos los señores diputados.

Estos señores pueden hacer lo que les viene en gana, y la prensa, que es el órgano de su mandante, el pueblo, no puede tener el derecho de quejarse, de denunciar lo que pasa en la Asamblea y de censurar lo que censura merece.

A nosotros, desde chicos, se nos dijo que en esta tierra había un partido llamado Liberal, cuyo lema era la tolerancia absoluta, tanto para el bien como para el mal. Si vamos a ser sinceros tenemos que confesar que los hombres intolerantes para el bien los hemos encontrado siempre figurando en ese partido. Una muestra la tenemos en los señores diputados. Ellos pueden violar la Constitución, pero la prensa no puede censurarlos. Hábrase visto injusticia igual?

Pues El Conservador hace suyos los conceptos de La Estrella que tanto escozor han causado, y considera, de acuerdo con lo expresado por el señor Secretario de Gobierno, que la Asamblea ha tratado en sus sesiones extraordinarias asuntos que no le han sido sometidos por el Presidente de la República.

Homenaje merecido

La idea feliz que en momento oportuno lanzó La Estrella de Panamá, de tributarle un homenaje de respeto al doctor Pablo Arosemena, fue una verdadera inspiración patriótica que ha encontrado eco simpático en los diversos círculos sociales y políticos de esta capital. La Comisión encargada de encauzar ese movimiento y de dirigir el festival de que se trata está compuesta de un grupo de respetables caballeros, presidida por don Ricardo Arias. Hasta ahora se han adherido a tan justa idea varias sociedades, nacionales y extranjeras, las que han nombrado sus respectivos representantes en la Comisión, que llamaremos general, encargada de disponer lo conducente a fin de que esta sociedad vea realizada una aspiración noble y legítima, que estaba latente en el ánimo de todos y que ha bastado una insinuación apenas para que tome cuerpo y tienda a convertirse en hagaldora realidad.

El Conservador, que acogió con entusiasmo la patriótica idea desde el primer momento, se complace en saber que los panameños unen sus voluntades en el alto propósito de tributarle homenaje de respeto a un hombre ilustre en quien todos ven sintetizados los gloriosos recuerdos de la patria y la tradición de dignidad y honor que constituye su mejor presea como pueblo civilizado. Panamá con la fiesta que prepara en honor del doctor Arosemena escribe una página llena de saludables enseñanzas. Las circunstancias en que el honroso acto va a tener lugar contribuirá a que se vea una lección objetiva de patriotismo y desinterés. Hay entre nosotros quienes creen que la patria se esfuma y que las virtudes que ella inspira como que tienden a desaparecer. Si así fuere, la fiesta a que nos referimos va a ser una especie de reactivo eficaz contra verdades o presunciones que tanto nos deshonoran. Cuando un hombre encarna la patria, honrarlo es honrar la patria. Pero no se trata solamente de un hombre, se trata de un símbolo al cual todos le debemos tributo de respeto y admiración.

El Conservador invita a todos los conservadores a que cooperen a rodear de prestigio y simpatía una fiesta en la que, por referirse a un liberal, el Partido, al honrar a un adversario, se honra a sí propio.

Para verdades el tiempo

Dos años hizo el 14 de Noviembre que publiqué en las columnas de este mismo periódico, mi artículo *Voz de aliento*, que hago reproducir en seguida por ser muy oportuno en los actuales momentos de nuestra vida política.

Cuando expresé mis ideas franca y libremente en *El Conservador*, algunos copartidarios míos miraron con desdén mi pobre artículo, llamando utopía lo que ahora les parece una realidad; otros, arrugaron el ceño discutiéndome necedades, que el tiempo, libro de la verdad, ha puesto de manifiesto; otros hubo que aseguraban que me había entregado en manos de dos hombres de ideas extravagantes, y no pocos predijeron, profetas trasnochados, que con el tiempo me arrepentiría de lo que yo mismo había escrito, por lo irrealizable.

Pocas veces, en mi vida política, he experimentado una satisfacción tan grande como la presente, viendo que

la mayor parte de esos individuos que criticaron mi procedimiento, han venido a rodear la bandera que levantaron en alto, en críticas circunstanciales, y con sobrado patriotismo, los señores Julio J. Fábrega y Fernando Guardia.

No fueron, pues, utopías, ni vanas visiones de mi mente, ni sugestiones de nadie, lo que me inspiró escribir mi artículo; fue mi fe profunda en un porvenir que no estaba lejano, como dije entonces; fue mi deseo de apoyar a dos hombres independientes, ilustrados y patriotas, que echando a un lado prejuicios del momento, envidias no disimuladas, y mala voluntad manifiesta, fundaron un periódico que ha hecho labor sana y provechosa, no solo para el Partido sino también para la Patria. Y si alguna victoria llegamos a alcanzar en las próximas elecciones, a ellos se les debe esa gloria.

Lo que soy yo, repito ahora lo que dije: «hagamos el propósito de rodear llenos de fe a los caballeros que han iniciado una labor, que si ahora parece estéril, y que indudablemente ha de encontrarse a cada paso con sinsabores y tropiezos, puede dar opimos frutos en un porvenir no lejano.»

VOZ DE ALIENTO

No cabe duda alguna que la tarea, por cierto ingrata, que se han impuesto los doctores Julio J. Fábrega y Fernando Guardia, de fundar un periódico que sostenga los salvadores principios del Partido Conservador, y de levantar el espíritu casi adormecido de la juventud conservadora de Panamá, es muy laudable; y no cabe duda así mismo de que ella merece todo el concurso de los que militamos bajo esa gloriosa bandera, que sentitiza el orden, y cuyos pliegues guardan, como sagrada reliquia, la base sobre la cual descansa, como pedestal de granito, lo único que puede salvar de un desastre a nuestra sociedad, y muy especialmente a la juventud que se levanta, la moral cristiana, en todas sus manifestaciones.

Hacia mucho tiempo ya que necesitábamos de un órgano autorizado del Partido, que sin mezclarse inconsultamente en las luchas que en cada período electoral sostienen entre sí las diversas fracciones en que se divide el Partido Liberal, hiciera propaganda seria, juiciosa e ilustrada, de nuestros principios, y levantara muy alto la bandera del orden, que significa el respeto a las autoridades legítimamente constituidas, la estricta observancia de la Constitución y Leyes de la República, y el respeto a los ciudadanos personal y colectivamente; y ese vacío, que se hacía sentir cada día más, ha venido a llenarlo El Conservador, que viene garantizado con los nombres insospechables de sus Directores, que tienen autoridad moral para hablar en nombre del Partido, ilustración e inteligencia de todos reconocida, y cuya labor, si se mantiene fuera del debate político, como es de esperarse, será de grandísimo provecho para la juventud conservadora que sólo oye hablar del Partido Conservador, por los insultos que la prensa liberal en sus mutuas recriminaciones, nos propina diariamente.

¿Qué papel ha desempeñado el Partido Conservador en las luchas electorales que hemos presenciado desde que Panamá vino a la vida independiente? En el terreno de los principios, que garantías han ofrecido al Partido Conservador las fracciones liberales que se han disputado el Poder?

Doloroso es decirlo, pero la mayor parte de los conservadores que han luchado sinceramente por la exaltación al Poder de un candidato liberal, jamás han tenido en cuenta la idea del Partido al prestar su valioso concurso, y se han conformado únicamente con ejercer influencias personales para determinados fines que ningún bien le han reportado ni a la Patria ni al Partido. Esto no envuelve cargo contra nadie, porque EL CONSERVADOR, según nos manifestó uno de sus Directores, tiene en su programa, entre otras cosas, la consigna de procurar la conciliación, hasta donde sea posible, de la familia conservadora, y proscribir, con lo cual estamos nosotros de acuerdo, los insultos personales, labor odiosa y estéril, y que sienta muy bien, por idiosincrasia del Partido, a la familia liberal. Hemos querido únicamente, hacer ver que el espíritu del Partido si no ha muerto, por lo menos está adormecido en muchos panameños; y hay más: son muchos los que a fuerza de oír los insultos con que nos regalan los liberales en privado y por la prensa, se avergüenzan de llamarse conservadores.

Actualmente contempla el país la lucha más encarnizada que jamás se haya visto en la República; ya no se lucha por partidos ni por ningún ideal grande y noble; se lucha cuerpo a cuerpo como dos fieras rabiosas que se disputan una presa.

Las luchas del periodismo que en otros países ilustran, aquí son asquerosas; y son tan groseros los insultos que se dicen de uno y otro lado los se-

ñores liberales, que muchos padres de familia no llevan los periódicos a sus hogares para que no caigan en manos de las señoras o de los niños que ya entienden lo que leen. En los periódicos solo se lee que Fulano es malo porque es tuerto; que Zutano no sirve para tal empleo porque es calvo; que al otro se le debe declarar extranjero pernicioso porque la madre es negra; que a otro hay que hacerle la guerra para que no siga en el empleo porque es muy pipón, y así la discusión por la prensa ha degenerado en pelea de muchachos callejeros, cuando no de verduleras o de gente que no queremos mencionar siquiera.

Esa es la libertad de la prensa proclamada por el Partido Liberal; esa es la libertad que ha convertido al Primer Magistrado de la Nación en un muñeco de trapo que todos insultan, que lo tiran de aquí para allá, y que nadie respeta ni en público ni en privado.

Y en medio de este caos horrible en que la República tiene que hundirse, ¿qué está haciendo el Partido Conservador? Mucho, pero desgraciadamente muy malo; ayudando con su concurso a su propia ruina, porque no lo guía ningún ideal, y porque ha permitido dividirse en provecho del Partido Liberal. El Partido Conservador es la lepra. Fulano no puede ser candidato a la Presidencia de la República porque tiene *la mancha* de haber sido conservador; Zutano hará un Gobierno desastroso porque tiene *la mancha* de estar en connivencia con los gados. Total, que unos y otros explotan nuestro concurso, y unos y otros nos insultan y nos odian.

Si el Partido Conservador se hubiera cruzado de brazos en las luchas del liberalismo, y se hubiera organizado y compactado; si ninguno de sus miembros hubiera adquirido compromisos aisladamente con nadie, sin duda alguna habría sido el árbitro de las contiendas políticas, y entonces sí habría podido exigir como agrupación fuerte, lo que le hubiera dado la gana, en relación con los intereses del Partido y de la Patria.

EL CONSERVADOR puede ser el cimiento sobre el cual descansa la columna poderosa del Partido Conservador; hagamos el propósito de rodear llenos de fe a los dos caballeros que han iniciado una labor, que si ahora parece estéril, y que indudablemente ha de encontrarse a cada paso con sin sabores y tropiezos, puede dar opimos frutos en un porvenir no lejano.

VÍCTOR MANUEL ALVARADO.

Panamá, Noviembre 14 de 1915.

Cuerpo de Bomberos.

EXPLICACIÓN NECESARIA.

Por no haberse dado el *aviso*, del *turno*, en el banquete del Cuerpo de Bomberos, como se había anticipado que se practicaría, según uso que empieza a aclimatarse entre nosotros, a estilo americano, no fue leído el siguiente discurso, y por esa razón, queriendo su autor que sea leído por todo el Cuerpo de Bomberos, en cuyo honor fueron escritas esas líneas, ha optado al fin por hacer su publicación en *El Conservador*.

S. J. A.

Señor Comandante y señores Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos:

El móvil que aquí nos ha congregado, en día tan pleno como lo es el 28 de Noviembre, que rememora en los anales de nuestra historia, la Independencia que nos legaron los libertadores del año de 1821, tiene por exclusivo objeto y fin único, hacer evocación respetuosa y digna de los tiemposidos desde el 28 de Noviembre de 1897, hasta los presentes días; precisamente en el aniversario de aquella fecha, que nos recuerda la fundación del ya hoy vigoroso Cuerpo de Bomberos de Panamá.

Admirador sincero y entusiasta, y consciente de las apreciaciones que hace a la gran institución nombrada, que ostenta con orgullo en su escudo, por único lema: *Honor, Abnegación y Disciplina*, no se llevará a *censura*, por quienes tienen la benevolencia de escucharme, que yo también, una el eco de mis palabras, al de las expresivas y sonoras frases, de quienes tienen la fluidez en el lenguaje y precisión en el decir.

Hoy 28 de Noviembre cumple esta Humanitaria y Benefactora Institución, 30 años de que un grupo de caballeros de esta ciudad, animados por un altruismo sin igual, dió principio, uniendo la voluntad a la acción, a la formación de un núcleo o colectividad, que como todo lo que principia, fue sencilla y modesta, pero de grandiosos fines, y allí se sembró el germen del actual Cuerpo de Bomberos por los señores D. Ricardo Arango, Dr. Rodolfo Halsted, Ricardo de la Ossa, Guillermo Whitehouse, Rolando Linares, y otros más, viniendo a ser tan feliz idea, protegida eficazmente por el tenaz y pro-

gresista gobernante D. Tomás Herrera, por cuya labor aquellas tumbas recién talladas las plegarias del recuerdo.

Esta institución como todo lo que está sujeto al esfuerzo del hombre, ha tenido altas y bajas, horas de desencanto, como horas de amar y supremas pruebas; pero en cambio, también sus miembros han tenido satisfacciones infinitas, cuando ya agotadas sus fuerzas físicas, por la lucha tenaz contra el devorador elemento, han podido contemplar, que a costa de su propia vida, pudieron salvar, la de criaturas inocentes, la de ancianos y valetudinarios, la de adultos, así como el *haber* de los pobres y la opulencia de los ricos.

Esas satisfacciones íntimas, neutralizan el agotamiento de la materia. Ese es el galardón del bombero.

En los contratiempos sufridos por el Cuerpo de Bomberos, sus jefes se han mantenido firmes y serenos; jamás han dejado traslucir el más leve desaliento, ni les ha faltado la fe, que es condición imperiosa para llevar adelante el cumplimiento del sagrado deber que se han impuesto; y si han padecido en la lucha, han marchado siempre empujando la institución hasta la meta suspirada; y pasando los días ha venido ganando en simpatías y en prosélitos, y hoy el Cuerpo de Bomberos de Panamá, se nos presenta ya, como una de las mejores instituciones de su género en Sur América.

Entre nosotros las empresas, las sociedades científicas, las sociedades comerciales, y hasta las bancarias, salvo una que otra, y especialmente las empresas del país, no perduran mucho tiempo, porque la *disolución* las ataca muy prematuramente.

¿Cuál será, pues, el secreto de que la institución llamada Cuerpo de Bomberos de Panamá, haya pasado su cuarto de siglo sin *trepidaciones funestas*, ni *eclipses*, y a los 30 años se nos muestre tan vigorosa y robusta como lo contemplamos?

Ese secreto lo he investigado pacientemente y si no hubiere error en mis apreciaciones, creo haberlo encontrado, no muy oculto por cierto, para quien se tome el trabajo de analizar lo que se verifica en el desarrollo o desenvolvimiento de acontecimientos que dan vida a una institución.

En el Cuerpo de Bomberos de Panamá, no hay categorías de razas, ni de sociedad; no hay *blancos*, ni *negros*, ni *indios*, ni *extranjeros*: todos son Bomberos; y éstos están divididos por méritos adquiridos, en Jefes, Oficiales y Blusarros, que son los veteranos soldados del Cuerpo.

Los jefes de hoy, fueron los soldados de ayer, y en la escala de los merecimientos, por oportunos, decididos y completos servicios empezaron a ascender hasta el puesto en que hoy se encuentran. No puede ser buen jefe, quien no ha llegado a la altura, por riguroso movimiento de ascensión, peldaño por peldaño, hasta coronar la deseada; quien sin *saltos* haya ascendido, tiene que ser un jefe ideal, pues no ignora ninguno de los accidentes, tropiezos, peligros, luchas, cansancio y sudores, que cuesta llegar a cualesquiera altura, por sencilla o escabrosa que se le juzgue, o por peligrosa que sea en realidad; y esos soldados de ayer, que libaron las amarguras que implican la aspiración del esfuerzo, saben cumplir la misión que se les ha encomendado en el elevado puesto a que han llegado, y pueden desde allí combatir sin miedo las tempestades que se fomentan y descargan contra los que ascienden a los puntos elevados y culminantes.

En el Cuerpo de Bomberos la disciplina es admirable. Las órdenes superiores dictadas siempre con conocimiento de causa y de justicia, no se discuten, se cumplen con exactitud y rápidamente. El trato de los jefes para con sus subalternos es correcto, cariñoso y sin preferencias que irritan y sublevar los caracteres más pacíficos.

Las faltas de los miembros del Cuerpo se castigan con la severidad del caso, sin contemplaciones perjudiciales para la integridad del Cuerpo, como se observa en otras instituciones; y no hay favoritismo para nadie, ni omisiones censurables, porque se trate de un bombero que es Don, o de un bombero de pergamino. Los jefes, oficiales y subalternos están completamente unificados en aspiraciones y fines; así es que el movimiento del Cuerpo de Bomberos, es *unsono*, y de una uniformidad asombrosa.

No es el lucro lo que mueve o impulsa al bombero a cumplir su noble consigna, porque lo que se le retribuye es insignificante, si se considera el trabajo y sus peligros.

Apenas se le gratifica su desprendimiento y generosidad.

El Cuerpo de Bomberos no tiene *partido*, así es, que allí no entra la *política* a *infectar los corazones*, a perturbar los pensamientos y la conciencia, ni a sembrar odios ni discordias, que es el morbo, que entre nosotros envenena el organismo social, y con la *malicia política* manejada por el egoísmo sectario, se acaban las amistades, la sinceridad en las acciones y prome-

tas, y surgen los males que la política lleva como cisma, a donde quiera. Esta es la incógnita que buscaba. Aquí está el secreto de la grandeza del Cuerpo de Bomberos.

Feliz sería este país si alguna vez, algún Gobierno nuestro, pudiera organizarse sin prevenciones anticipadas e injustas, como ha sido en todo tiempo *cimon*, en el Cuerpo de Bomberos de Panamá.

La honrosa altura en que se encuentra hoy el Cuerpo de Bomberos, se debe al entusiasmo del Comandante General, hombre desprendido y generoso; al espíritu organizador y constante del Comandante 1er. Jefe del Cuerpo, secundado por su selecta oficialidad, así como por la honrosa obediencia de los subalternos; de modo, pues, que para ellos, como para cada uno de sus miembros va mi excitación para no desmayar nunca, en ofrecer el ejemplo que hasta aquí vienen dando, para que cuando vengan otros días, y con ellos otros hombres, encuentren un Cuerpo de Bomberos, siempre de pie delante del peligro, porque las sabias enseñanzas y el ejemplo no perecen cuando se saben transmitir.

S. J. AGUILERA.

Panamá, Noviembre 28 de 1917.

Comités municipales

Macaracas, Diciembre 2 de 1917.

Señores Directores de EL CONSERVADOR.—Panamá.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Comité Conservador que me honro en presidir, remito a esa Dirección adjunto al presente oficio, un ejemplar del acta de instalación del Comité aludido.

Siento que este Comité no se haya instalado en la fecha que indica el inciso 5º del Acuerdo aprobado por el Comité Organizador del Partido en sesión de 5 de Septiembre último, pero causas ajenas a nuestra voluntad no lo permitieron.

Soy de Uds. atento servidor,

JUAN B. MORENO.

ACTA

de instalación del Comité Municipal del Partido Conservador de Macaracas.

En la ciudad de Macaracas, cabecera del Distrito Municipal del mismo nombre, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos diez y siete, en la casa habitación del Sr. Manuel García C., se reunieron los señores Teófilo Castro, Manuel García C., Juan B. Moreno, José María Saavedra y Reyes Díaz V., miembros principales del Comité Municipal del Distrito, con el propósito de instalarse y dar cumplimiento a las órdenes impartidas por el Comité Provincial.

Acto continuo se procedió a la elección de Dignatarios, resultando electos por mayoría de votos los señores siguientes: Presidente, Juan B. Moreno; Vicepresidente, Reyes Díaz V.; Tesorero, Teófilo Castro y Secretario Manuel García C.

Se hicieron los nombramientos para suplentes y los principales señores Teófilo Castro, Juan B. Moreno, Reyes Díaz V., José María Saavedra y Manuel García C. hicieron recaer sus respectivos nombramientos en los señores siguientes: Vicente Rodríguez, Alejandro García C., Rodolfo García C., Pastor Ulloa y Marcelino Rodríguez.

Una vez instalado el Comité procedió a acordar la candidatura que debe figurar en la elección para Delegados a la Convención Nacional que se reunirá en la capital de la República el día veinte de Enero de mil novecientos diez y ocho y unánimemente resultó la siguiente: Dr. Juan Vázquez G., Alfonso García C., y Juan B. Moreno.

Se acordó comunicar los respectivos nombramientos de suplentes a los agraciados, y al Comité Provincial la candidatura acordada, y enviar una copia de la presente acta a la Dirección del órgano del Partido.

No habiendo más de que tratar se suspendió la sesión.

El Presidente, JUAN B. MORENO.—El Vicepresidente, Reyes Díaz V.—Vocal-Tesorero, Teófilo Castro.—Vocal, José María Saavedra.—El Secretario, M. García C.

SUETOS

NOTICIAS RECIENTES de Colombia nos han traído la infausta nueva de la temprana muerte de la señorita Susana González, hija del distinguido General Ramón González Valencia.

Cuando no hace mucho vimos aquí a la espiritual Susana en compañía de sus amorosos padres y de otra de sus hermanas, pudimos apreciar de cerca el oro fino de sus cualidades. Y mien-

HOMENAJE A CARO —(Viene de la primera página.)

clinaba a la oda pindárica, sino a la meditación heroica; y contemplando esa cabeza tan bella como la del Apolo del Belvedere, pero más conmovedora, porque expresa un dolor infinito, sintió las inspiraciones de la musa que consagra los supremos infortunios y convierte el martirio silencioso en apoteosis triunfal: la musa de la piedad y de la justicia, que da forma imperecedera a los oráculos de la historia y expresa el fallo sereno y reparador de la posteridad. En esas estrofas lapidarias, la inspiración asciende con la majestad del vuelo del águila que, describiendo círculos inmensos, se remonta a las alturas andinas. No canta al sol que deslumbra y ciega en el cenit; sino al astro rey que, en los lejanos términos del horizonte, ya próximo a morir, se ve más grande, velado por la tristeza de la hora final. Nuevamente Caro unió su destino al de un inmortal; como lo unieron Manzoni y Tennyson al de los dos guerreros que decidieron la suerte de Europa en el campo de Waterloo.

La última grande inspiración de Caro es el *Canto al Silencio*, escrito en tercetos dantescos, en que hay más pensamientos que palabras. El formidable luchador, el que tantas tempestades había desatado en torno suyo con su palabra inflamada, invoca al silencio, precursor de la calma perpetua. Los últimos años de Caro fueron de meditación recogida y silenciosa, de concentración espiritual; y cuando la desgracia lo hirió en lo más sensible, arrebatándole a su santa compañera, se dispuso a marchar en pos de ella, sordo a los reclamos de la popularidad, que volvía a golpear a sus puertas disponiéndose a otorgarle otra vez los más altos honores. Vióse entonces que debajo de la férrea coraza de aquel hombre, aparentemente estoico, latía un corazón sensible, capaz de los más vivos afectos, y que si él hubiera escrito sus confesiones íntimas, las hubiera podido encabezar, como el grande emperador romano sus *Silloquios* (y con cuánta más razón que él!), dando gracias al cielo por los bienes domésticos que le había dispensado.

Grandes y múltiples fueron los talentos de Caro; pero quizá por ellos

tras su noble padre recuperaba aquí su salud, la muerte iba minando la existencia de aquella flor preciosa que ostentaba las vigorosas energías de la primavera de la vida.

Duerma en paz la casta virgen y lleven estas líneas a la familia de la finada, particularmente a los amorosos padres, la más sentida nota de nuestra condolencia.

LA NOTICIA de la probable bancarrota de la Compañía de Préstamos y Construcciones ha sembrado pánico en la sociedad. Son ya varias las grandes quiebras recientes en que han zozobrado los recursos de los ricos y los ahorros de los pobres. La Compañía de Jabones y Velas, la Compañía panameña de vapores, el Canal Zone Bank y el Continental Banking and Trust Company, eran ya bastante motivo para el justo alarma de que ha sido presa el público con motivo de esos fracasos. Pero nadie esperaba este último terrible golpe. Tanto por la naturaleza de los negocios como por la confianza que inspiraba la Compañía de Préstamos y Construcciones, todos los accionistas creían seguros sus intereses. Por eso la sorpresa ha sido algo así como la explosión del Polvorín, algo aterrador que ha llenado de consternación a muchos hogares y hecho derramar ya lágrimas amargas, porque en esa empresa están representadas no sólo las economías sino los esfuerzos, las privaciones, el cercenamiento del pan cotidiano para atender a los pagos mensuales en la esperanza no solo de recibir en determinado plazo una suma halagadora, sino la cooperación eficaz para la construcción de casas. La verdad desnuda ha debido ponerse desde luego a manifestar; las dilaciones aumentan la ansiedad de los interesados. Hasta ahora todo es sombrío: los accionistas piden luz, mucha luz. Hasta el pago de acciones vencidas ha quedado sujeto a decisiones posteriores. Ojalá logre solucionarse el pavoroso problema sin mayores sacrificios del sudor y la sangre de tantos infelices. Con más extensión y mejores informes trataremos más tarde de este asunto.

POR RESOLUCIÓN de la Asamblea y manifiesto del Ejecutivo, se ha declarado al País en estado de guerra con Austria-Hungría, como acto de solidaridad y adhesión a los Estados Unidos del Norte.

SIGUEN LAS PRORROGAS.—Por cuarta vez ha sido convocada la Asamblea

solos no habría merecido este homenaje excepcional; porque mucho significa el genio, pero para que sea benéfico y útil a las naciones, debe apoyarse en el fundamento de la virtud. Y Caro fue, no solamente poeta y crítico, orador y publicista, filósofo y jurisperito; no solo enriqueció las letras patrias con páginas perdurables, sino que dejó ejemplos de esos que honran y enaltecen a un pueblo. No fue él uno de esos caracteres tímidos y acomodaticios, que un gran dramaturgo estigmatizó bajo el irónico título de «los hombres de bien», que no hacen directamente el mal, pero dejan ejecutarlo sin atreverse a formular una protesta y aceptan cómodamente los hechos cumplidos. Caro no era hombre de virtud pasiva e indolente, sino enérgica y activa. Siempre estuvo listo a romper lanzas en defensa de sus convicciones religiosas y políticas; pero el que combatía con vehemencia a sus adversarios, fue el mismo que, poniendo el pecho al peligro, abogó por ellos, en momentos críticos de la vida nacional. Nunca tuvo temor a nada ni a nadie, excepto a Dios y al testimonio de su conciencia; y en los más adversos trances, ostentó la dignidad de un hijo de la república romana. Y como los héroes de ésta, mostró siempre el más absoluto desinterés, contento con abrigar su pobreza en un girón del manto de la patria. No hay en sus escritos un solo rasgo que mancille la dignidad del hombre, ni que inspire ideas muelles y utilitarias. Por donde quiera dejó lecciones de fe, de constancia, de noble idealismo. No creyó lícito traficar con las cosas del alma; ni prostituir la alteza de la poesía. Amó a su patria con afecto indomable, y sufrió por ella «cuanto lengua mortal decir no pudo.» Erró a veces, como todos los hombres, pero quedando siempre a salvo la firmeza de su convicción; y en medio de los grandes desastres morales que le tocó presenciar, permaneció incólume, revistiendo en la vida la majestad que conserva en este bronce. Por eso la patria lo saludó con respeto; y los que fuimos sus amigos y seguidores, nos descubrimos con emoción y con júbilo, al ver instalada su efígie a modo de genio tutelar de esta ciudad que iluminó con su talento y honró con sus virtudes.

para sus actuales sesiones extraordinarias. ¿Qué caro van a resultar para la Nación ciertos impuestos; pero no es solamente caudal de dinero lo mal gastado; son también la seriedad y el decoro del País. Entre tanto, a propósito de *olleta*, se ha involucrado, que diría el Fiscal Icaza, la manera de castigar administrativamente a los curas que no subordinen su ministerio, en cuanto al matrimonio, al despotismo de los enemigos oficiales de la Religión de Cristo, que es la de la mayoría de los panameños.

PARA PENONOME siguió en el curso de la semana doña Catalina vda. de Guardia. Que los aires del terruño le sean propicios son nuestros deseos.

SALUDAMOS a nuestros copartidarios y amigos don Darío Villalaz y don Modesto Quintero, venidos recientemente del interior. Los traen a la capital asuntos relacionados con el trabajo que cada uno de ellos vive consagrado con incansable laboriosidad.

REGRESÓ de Chitré D. David Burgos, quien hizo viaje con motivo de enfermedad de su señora madre. Lo saludamos.

«PRELUDIOS.»—Hemos recibido el número 7 de esta simpática revista, que es soplo primaveral en la labor bastante eficiente de nuestra juventud estudiosa.

(COMUNICADO)

MUY ROBUSTO y graciosos, cual lo sonaba la ternura de sus jóvenes padres, es el *nene* que alegra el hogar de nuestro amigo Norberto Navarro desde la noche del martes de esta semana. Al hacer los mejores votos por que la salud acompañe inalterable al primer retoño del simpático hogar, enviamos a don Norberto nuestras felicitaciones, que hacemos extensivas a D^{ña} Aurora María, para quien deseamos la mayor suma de bienestar.

En el kiosco Castillo se vende este periódico.

OCTAVIANO B. PEREZ

Administrador de casas.

Calle 1ª No 19.

Julio C. Fernández N.

Administrador de Propiedades

Se encarga de toda clase de comisiones

Avenida Norte **ESQUINA** --Calle 4ª
Cajilla Postal 954 - Teléfono 171

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FÁBREGA

HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

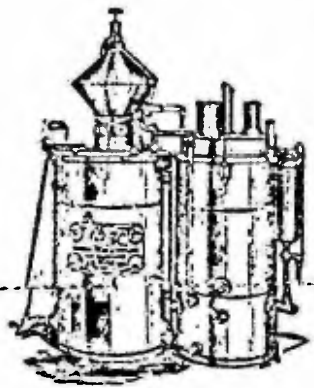
LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.



Fernando Guardia

ABOGADO

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Para toda clase de

FERRETERIA

ocurrase siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá. - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado

COMISIONISTA

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA

Libros Talarinos

PARA DISTINTOS USOS

Corte elegante y muy bien encuadrados, se venden en la

IMPRENTA CATOLICA.

Valor del libro de 100 recibos: 50 cts. plaza

El Afamado y Exquisito

Ron Clarós

analizado por la primera autoridad química de Barcelona.

Escuela Industrial de Barcelona
LABORATORIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE QUÍMICA
URGELL 187

EL DOCTOR Dn. JOSE AGELL Y AGELL,

Catedrático (por oposición) de Análisis Químico, Director de los Laboratorios de Estudios Superiores de Química y del Provincial de Higiene, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina Legal de la Audiencia de Barcelona, Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, etc.,

Declara:

que ha analizado las muestras de **Ron Clarós** que fabrica D. Pedro Clarós y Cairó en Panamá (R. de P.) resultando ser un producto alcohólico puro, que ofrece todos los caracteres de los obtenidos por la fermentación y destilación del zumo de la caña de azúcar y de las melazas, no habiendo encontrado reacciones de materias colorantes artificiales ni de otros productos que puedan dañar a la salud.

Barcelona, 18 de Octubre de 1917.

JOSÉ AGELL Y AGELL.

Hay un sello que dice:

Laboratorio de Estudios Superiores de Química
de la
Escuela Industrial de Barcelona.

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial

AMADO Y NUÑEZ ROCA
PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8—APARTADO NUMERO 950—TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y acuciosos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amistables que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RIOS Y POBRES

Dirijase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.

EL CONSERVADOR

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

IN JUSTITIA LIBERTAS

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

Organo del Comité Organizador del Partido Conservador.

NUMERO 111.

Panamá (R. de P.), 22 de Diciembre de 1917.

ANO III.

EL CONSERVADOR

SEMANARIO POLITICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORES:

JULIO J. FABREGA.
FERNANDO GUARDIA.

REDACTORES:

NICOLÁS VICTORIA J.
ADEL BRAVO.
JOSÉ DE LA CRUZ HERRERA.
SALOMÓN PONCE AGUILERA.
JOSÉ PEZET.
M. LASSO DE LA VEGA.
GREGORIO MIRO.
JOSÉ E. CALVO.
JOSÉ ANTONIO ZUÑIETA.
DEMETRIO FABREGA.
JUAN J. AMADO.

ADMINISTRADOR:

EDUARDO MORALES.

AGENTES EN LA REPÚBLICA

PROVINCIA DE PANAMÁ:

La Chorrera, Don Carlos Ramos
Chame, don Félix Calvo
Capira, don Manuel M. Caballero
San Carlos, don Sebastián U. Vega
Chepigana, don Domingo Castillo B
San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLÓN:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Cotoán.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

Don José Eulogio Aranz.
Alanje, don Manuel de J. Cianca.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N.
Riera Roca.
Cañazas, don J. de la C. Mérida
La Mesa, don Juan J. del Barrio
Soná, don Manuel S. Reyes.
San Francisco, don Adolfo Bonilla.
Las Palmas, Jose M. de Adames.

PROVINCIA DE COCLÉ:

Penonomé, D. Agustín Jaén Arosemena
Aguadulce, don Juan B. Sáenz
Antón, don Juan A. Ponce

PROVINCIA DE HERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A.
Rodríguez.
Las Minas, don Epiménides Quintero P.
Océ, don Juan Díaz Q.
Los Pozos, don Pedro J. Quintero.
Parita, don Juan Manuel Porcell.
Santa María, Jose M. Robles
Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A.
Las Tablas, don Juan Facundo Espino.
Macaracas, Teófilo Castro.
Sabana Grande, Modesto Cedeño.

Para todo reclamo respecto del servicio
dirigirse al Administrador.

pertenecer a un partido político, aun-
que no de adherirse a él incondicional,
ni aun enteramente, si el programa de
ese partido no está conforme con los
dictámenes de su recta conciencia.

La razón de esta obligación se saca
de la obligación fundamental del ciu-
dadano, de no desentenderse de los
negocios públicos, atañedores al buen
ser del Estado, en cuanto las leyes del
país le dan ingerencia en ellos, a lo
menos por el sufragio popular.

El ciudadano que tiene el derecho de
sufragio, no puede, como ya hemos de-
mostrado, abstenerse de votar, aban-
donando por su pasividad la causa
del bien público. Pero por la misma
razón, no puede inutilizar su voto
conscientemente. Mas es así que, si vive
enteramente aislado en la vida políti-
ca, su voto no puede dejar de ser inútil.
Luego, por la misma razón que está
obligado a utilizar su sufragio, tiene
el deber de adherirse a alguna agrupación
política donde valga algo su voto,
que aislado no valdría nada.

Todo el que tiene obligación de pro-
curar un fin, la tiene por él mismo
caso de emplear medios suficientes que
a dicho fin conduzcan. Mas en la pre-
sente forma de los Estados, es medio
necesario, para la eficacia del sufragio,
la adhesión, por lo menos temporal, a
alguna agrupación política.

No cumple, por tanto, con su deber
de ciudadanía, el que da su voto a una
persona digna, pero que no tiene abso-
lutamente ninguna probabilidad de ser
elegida. El voto es un medio para
cooperar al buen régimen del Estado
pero no se coopera a este régimen con
sólo echar el voto en la urna, sino vo-
tando de manera que se procure ejercer
una eficaz y provechosa cooperación.

Esto no quita que algunas veces, no
se pueda dar el voto a un candidato que
no tiene ahora probabilidad de salir
elegido, si, mediante está y tal vez
otras futuras votaciones, se le va dis-
poniendo para triunfar en fecha más o
menos lejana. Entonces los que le vo-
tan no ejercen influjo inmediato, pero
sí lo ejercen mediato, y por ventura
más provechoso, en la gobernación del
Estado.

Este influjo puede ser, no solo inme-
diato y mediato, sino también directo e
indirecto, vgr., si quitando votos al
candidato indigno, aunque no se evita
que triunfe, se hace que lo logre por
menos votos, de suerte que entienda
que su predominio no está seguro, si
persiste en su conducta reprensible.

Estas razones (del influjo mediato o
indirecto) justifican con frecuencia
plenamente, que una minoría recta nie-
ga sus votos al candidato victorioso, y
los da a otro, que ya está previsto no
podrá vencer en esta votación, pero, o
podrá obtenerlo en otra, o por lo menos
cohibir con su oposición los excesos del
candidato triunfante.

Pero como estos efectos, rarísima
vez puede producirlos un voto aislado,
de ahí que no sean comúnmente razón
plausible para que nadie permanezca
en ese aislamiento.

Es tan grande el descrédito que ha
caído sobre los partidos políticos du-
rante un siglo de política liberal, que a
primera vista parecerá dura, y por ven-
tura intolerable, la afirmación de que
todo ciudadano está obligado a afiliarse
a alguna de esas agrupaciones.

En realidad, tal afirmación sería du-
rísima si los partidos políticos hubie-
ran de ser, por su naturaleza, lo que
hasta aquí han sido. Pero, al contrari-
o; bastaría que se generalizara entre
todos o la gran mayoría de los ciuda-
danos, la conciencia de esta obligación
cívica, para que, por el mismo caso,
dejaran de ser los partidos políticos
esas organizaciones detestables que es-
tamos acostumbrados a considerar bajo
dicho nombre.

La Historia, tenida generalmente
por maestra de la vida, lo es muy espe-
cialmente en esta materia, por lo mis-
mo que la formación y desarrollo de
los partidos políticos actuales no es
fenómeno que traiga sus raíces desle-
épocas muy remotas, sino que se ha
realizado en los límites de una centu-
ria, perfectamente conocida.

Concluamos, pues, esta materia di-
fícil de reducir a términos del todo con-
cretas. El ciudadano aislado no pue-
de ejercer sus derechos ni cumplir sus
deberes de ciudadanía; luego está obli-
gado a agruparse. Pero hoy no exis-
ten, para la vida política, otras agru-

paciones que los partidos políticos;
luego está obligado a afiliarse a algu-
no de ellos.

Ya que los partidos no son otra cosa
que agrupaciones voluntarias, la suma
de voluntades de la mayoría de los a-
filiados a un partido, deberá inclinarse
en el sentido de las mismas
voluntades. Por donde, desde el mo-
mento que cese la abstención culpable
de los mejores, los partidos políticos
mejorarán automáticamente.

Es verdad que, el absurdo régimen
del sufragio popular, con absoluta
igualdad entre sabios e ignorantes,
virtuosos y viciosos, dificultará enor-
memente el que se imponga el mérito,
y le hará sucumbir muchas veces bajo
la presión brutal del número, que suele
estar al servicio de los demagogos.
Pero como el mérito y el valor humano
se pueden manifestar de muy diversas
maneras, si fuere derrotado momentá-
neamente en unas elecciones, no le fal-
tarán arbitrios para preparar futuras
victorias.

Lo que importa es que nadie reste su
cooperación a la buena causa; que
nadie se deje dominar por egoísmos,
particularismos o pesimismo, que sue-
len ser las carcomas de la vida civil.
Y que, persuadidos todos de la inutili-
dad de esperar lo todo de los demás, y
pasarnos la vida lamentando lo que los
demás hacen u omiten, nos decidamos
cada cual a hacer por su parte lo que
le compete para el buen ser del Estado
y el bien de la patria.

Solón, el sabio legislador de los ate-
nienses, para llevar a constituir una
democracia de verdad, mandó que, en
los casos de motines o disensiones en-
tre los ciudadanos, a ninguno fuera
lícito quedarse en su casa; sino todos
estuvieran obligados a adherirse al uno
o al otro partido. El que no lo hiciera
así, perdería por ello el derecho de
ciudadanía. Ley muy justa y prove-
chosa, y que debería reproducirse en
la actualidad.

En las democracias no tiene derecho
de ser considerado como ciudadano, el
que no quiere ejercer los derechos, que
a la vez son deberes de ciudadanía; y
estos deberes le impiden estarse tran-
quilamente en su casa, cuando una
facción pone en peligro el bien común.
Si los que impugnán el orden estable-
cido tienen razón, hay que apoyarlos;
y si no, es menester sumarse a los que
lo defienden.

Con sólo que todos hiciéramos esto,
vendría abajo toda la farsa política,
contra la cual declamamos incesante-
mente, pero que subsiste por culpa de
todos.

VIRTUDES CÍVICAS.

Hasta aquí hemos hablado de la vo-
luntad del ciudadano en cuanto tiene,
en las democracias, directa participa-
ción en el gobierno por medio del su-
fragio. Pero hay además otra influen-
cia, no menos eficaz, aunque indirecta,
que puede y debe ejercer todo ciuda-
dano en el buen ser del Estado, por me-
dio de la conducta honesta, fruto de
las virtudes cívicas.

La virtud, en general, es el hábito de
conformar las acciones humanas con la
norma que les está propuesta.

El hombre, por su naturaleza, se
mueve a obrar lo que conduce a su
propio bienestar: a la satisfacción de
sus necesidades, aumento de sus plae-
res y logro de sus aspiraciones. Mas
como ser social, entran en el número de
sus necesidades, placeres y aspiracio-
nes, muchas cosas que no se refieren in-
mediatamente a su persona, sino a la
de aquellos con quienes ha de vivir en
sociedad. Su egoísmo racional, su es-
pontánea voluntad, le conduce, por
tanto, al cumplimiento de sus obliga-
ciones sociales. Pero como hay en él
gran variedad de impulsos y motivos
(sensitivos y racionales, egoístas y
altruistas), para que su conducta sea
constantemente lo que conviene, necesi-
ta normas externas a que ajustarla, y
virtudes o hábitos de conformarse efec-
tivamente con ellas.

Estas virtudes se dividen en teologá-
les y morales, según que se refieren
inmediatamente a Dios, o tengan por
objeto una honestidad creada y las
virtudes morales se pueden subdividir
en individuales y sociales.

Las virtudes individuales tienen por
objeto reducir a la norma de la razón
los impulsos sensitivos; las sociales
miran a armonizar los actos del indivi-

duo con los intereses de la sociedad o
agrupación humana a que pertenece.

Según su materia, las virtudes socia-
les varían conforme a las formas de la
sociedad, como en otra parte tenemos
explicado (Educ. Moral, cap. II, art.
VI), y esta variedad afecta especial-
mente a las virtudes cívicas, que son
las virtudes morales que se refieren al
Estado u organismo jurídico de la na-
ción a que cada uno pertenece. Hay,
no obstante, una base permanente, que
mira a las condiciones constantes de
toda organización social.

En toda sociedad organizada es ne-
cesaria una autoridad que sea respec-
ta por los ciudadanos. Son necesarias
leyes que se pongan en ejecución por el
general cumplimiento de ellas. Ha de
haber cargas comunes, que todos los
ciudadanos, o determinadas clases de
ellos, contribuyan a sustentar; de las
que unas miran a la administración
interior, otras a la defensa exterior.
Hay, sobre todo, un fin social, a que se
debe atender, no sólo por las acciones
colectivas, sociales, sino también por el
conjunto de las acciones individuales.

De ahí se origina la necesidad de
innumerables virtudes cívicas: el res-
peto a la autoridad, la obediencia a las
leyes, el pago de tributos y participa-
ción en los cargos y cargas públicas;
la conservación del orden interior, por
la represión de los infractores; el ser-
vicio militar, para defensa de la Pa-
tria; la exactitud para cumplir los pro-
pios deberes profesionales, la aplica-
ción para perfeccionar sus artes o in-
dustrias, el celo por cuanto atañe a
la honra y prosperidad de la propia
nación, etc.

Conferencia de San Vicente de Paúl

ESTADO DE LA CONFERENCIA EL 30
DE NOVIEMBRE DE 1917.

Socios activos inscritos.... 45

< honorarios < 51

Contribuyentes:

con cuota mensual de \$ 0.50 3

< < < \$ 1.00 67

< < < \$ 2.00 52

< < < \$ 3.00 9

< < < \$ 4.00 4

< < < \$ 5.00 4

Total de contribuyentes 139

CAJA:

Balance del mes de Octubre:

en efectivo \$ 143.75

< un vale \$ 144.20

\$ 287.95

Recaudado en el mes por cuo-

tas fijas y eventuales 235.50

\$ 523.45

Salidas durante el mes 155.25

Balance \$ 368.20

Familias visitadas y soco-

rridas 162

Valor de los socorros en el

mes \$ 227.20

NOTA:—Las personas que deseen contribuir al
sostenimiento y desarrollo de esta obra pue-
den entenderse con cualquiera de los señores
siguientes: Arribas Arjona, F. A. Facio, M.
Almaza Caballero, Jerónimo Ossa, Gerardo
Jiménez, José E. Calvo, Agustín Bruni, Pe-
dro Fabrega, Alfonso Fabrega y Erasmo
Guerrero.

NOTA:—Se ha dado comienzo a la obra del ro-
pero de la Conferencia de San Vicente de
Paúl, al cual pueden enviar sus ropas de se-
gunda mano las personas caritativas. En-
tenderse para este fin con cualquiera de los
señores arriba nombrados.

En el kiosco Castillo se
vende este periódico.

A los Párrocos

En esta imprenta se venden libros
empastados que contienen esqueletos
para bautismos, impresos en papel de
lilo. Con ellos no solo se economizan
trabajo y tiempo, sino que son una ga-
rantía para la conservación de tan
valiosos documentos en el archivo.
Serán atendidas debidamente las ór-
denes por correo.

Interesantes enseñanzas

De la notable revista pedagó-
gica titulada *La Educación His-
pano-Americana* que se publica
en Madrid, bajo la dirección del
R. P. Ramón Ruiz Amado, de la
Compañía de Jesús, tomamos los
párrafos, que a continuación ve-
rán nuestros lectores, del impor-
tante estudio sobre la educación
cívica que desde hace algún tiem-
po viene publicándose en la indi-
cada revista.

La parte que hoy reproduci-
mos de este profundo trabajo, da-
rá apenas idea de la manera como
se tratan en esa revista todas las
cuestiones que interesan no solo a
la escuela sino también a la fa-
milia y a la sociedad en general.

Sería muy conveniente que to-
dos los que se dedican al Magis-
terio en nuestra República y los
padres de familia se suscribieran
a tan interesante publicación.

EDUCACION CIVICA

LAS AGRUPACIONES POLITICAS

El trabajo de formación social de
diez siglos (VIII a XVIII) y los admi-
rables *organismos* que había producido,
han sido descuartados por las revolu-
ciones modernas, y hoy no podemos
volver la vista a los municipios medio-
evales, a los gremios y universidades,
sino como a monumentos históricos, de
cuyas formas podemos aprender, pero
a los que no es posible devolver la
vida.

Dios ha comunicado a sus criaturas
una participación de su poder, para
engendrar villas nuevas, pero ha reser-
vado para sí solo el poder de *resucitar*
lo que ya vivió y dejó de vivir. Por
eso no son más que *políticos* ensueños,
esos planes de volver a la vida los an-
tiguos municipios, los antiguos *esta-*
mentos y clases sociales, las antiguas
universidades.

Quien contempla descuartado un ár-
bol corpuento, se duele de que haya
venido a tierra aquella majestad sel-
vática; pero inútilmente trataría de
volverlo a plantar. Para tener de
nuevo un árbol como el caído, no hay

más camino que volver a plantar *una*
semilla y dejar que fructifique con las
influencias de los naturales elementos.
Pero ésta es operación larga, y nosotros
necesitamos una organización *actual*.
Por eso no hay que pensar en la anti-
gua, desarrollada con el transcurso de
los siglos, sino estudiar las *nuevas* que
podrían igualarse con ella o aproxi-
marse a sus ventajas.

Y lo primero que el conocimiento de
las antiguas organizaciones políticas
nos enseña es, la necesidad de *agrupa-*
ción voluntaria de los ciudadanos, y de
actividad política de esas agrupaciones.

El daño radical de la revolución ha
consistido en *desorganizar* las muche-
dumbres; en hacerlas *amorfas*. Es,
pues, necesario, volverlas a organizar;
volver a incorporarlas en una forma
política, la cual, para tener vida, no
se ha de imponer a priori y de arriba a
abajo, sino ha de nacer de abajo a arri-
ba por las iniciativas de los ciuda-
danos: por su civismo. La historia, la
ciencia y la experiencia de la vida nos
demuestran, que el individuo aislado
es un cero político, por mucho que co-
mo individuo valga. Ahora bien, la
suma de ceros no puede producir la
cantidad. La suma de átomos inorgá-
nicos, nunca producirán la *célula*, que
es la unidad del orden orgánico.Cuál
es, pues, la unidad del orden político?
No es el individuo *aislado*, sino el in-
dividuo *adherido* a una organización.

El día que se haya logrado la *orga-*
nización de la vida municipal, que hoy
no existe o es puramente ficticia, todos
los individuos interesados en ella se
convertirán en *unidades*, en vez de ha-
ber como ahora, una inmensa masa de
ceros: eso que llamamos vulgarmente
la *masa neutra*. Pero entre tanto que
esto sucede, los ciudadanos dignos de
este nombre, los que tienen conciencia
de sus deberes cívicos, han de procurar
agruparse en organismos que poseen
efectiva potencialidad política.

Esto es lo que se ha procurado, des-
graciadísimo, con la formación de
los *partidos políticos*.

En la actualidad, perdida, por irre-
mediable desgracia, la *unidad moral*
de nuestra nación (como la de todas las
modernas), es indispensable que haya
partidos; pues, lo que no está entero,
menester es que esté partido, si ya no
está pulverizado o volatilizado. Todo
ciudadano tiene estricta obligación de

FRASES FOSILES

El individuo consciente que en cualquier país civilizado afirma hoy que los conservadores, sea cual fuere la denominación que los cobija, son enemigos de la luz, estampa sencillamente una barbaridad; pero si el que tal cosa asegura es un hijo de esta tierra y lo dice con relación a los conservadores panameños, esa barbaridad se convierte en un concepto absurdo porque va contra la evidencia de los hechos. Si en Panamá los conservadores son enemigos de la luz, los amantes de ella no sabemos a la verdad quiénes son.

Cuando esta ciudad era simple capital de la provincia del mismo nombre, tuvo un gobernante, el Coronel Anselmo Pineda, conservador, quien le preocupaba tanto implantar aquí un sistema de educación y enseñanza eficiente que el doctor Justo Arosemena, haciendo justicia a su constante afán, le escribió desde Lima una carta en la que con mano maestra se adhería al salvador movimiento del Coronel Pineda y hacía en ella observaciones tan justas como acertadas.

Durante la Federación, el Estado de Panamá contó entre los desinteresados servidores de tan importante ramo a don Manuel José Hurtado, el primero de todos, conservador. Sus servicios fueron tan eficaces y de tal naturaleza que sería injusticia no reconocerle la primacía entre cuantos en el Istmo se han dedicado con fe y entusiasmo a solucionar el problema de la educación pública.

Durante la vigencia de la Constitución colombiana de 1886, la labor en el Istmo en pro de la instrucción contó entre otros denodados servidores a los señores Abel Bravo, Salomón Ponce Aguilera y M. Lasso de la Vega, y durante el tiempo que llevamos de República independiente, el último de los mencionados señores ha trabajado por la educación nacional lo que no han trabajado los liberales de todos los matices en el transcurso de tres generaciones.

Por supuesto que trabajar en favor de la enseñanza nacional no es servir empleos más o menos lucrativos en el ramo de la instrucción pública; trabajar en el sentido indicado es esforzarse desinteresadamente porque la instrucción de las masas se propague, como lo hizo el conservador señor Hurtado, manteniendo de sus propios recursos la Escuela Normal de Varones mandada clausurar de Bogotá con motivo de la situación creada en el país con la guerra civil del año de 1876, y como lo hace el conservador señor Lasso de la Vega en la actualidad, que no hay mes, semana o día que no ande pensando en los defectos de que adolecen los métodos actuales, en la deficiencia de los sistemas de educación, en la ineptitud de algunos maestros, en la falta de disciplina de los planteles educativos, en la desorganización de algunas escuelas en fin, lamentándose del derrotero que llevamos y de las ingentes sumas de dinero invertidas con tan poco provecho. Y es el partido que ha contado y cuenta en sus filas con hombres beneméritos de la enseñanza nacional al que se le apellida en Panamá, país de los anacronismos y de las vicevasas, partido enemigo de las luces.

Lo decimos enfáticamente, no es exacto que en ninguna manifestación de talento, ilustración y cultura, los liberales panameños, no decimos aventajan pero ni igualan a los conservadores. Hay que desautorizar con dignidad esa petulancia con que algunos liberales, notabilidades inéditas, tratan de rebajar y disminuir el nivel intelectual de los conservadores. Un sólo conservador, don Abel Bravo, sabe más, infinitamente más que la media docena de eminencias científicas con que nos tren mareados ciertos liberales. El Partido conservador tiene hombres tan ilustrados que ya los consiguieran los liberales para lucir en los días de fiesta.

Y como la frase fósil que hemos comentado en este artículo hay otras muchas que iremos trayendo a cuenta a su debido tiempo.

Los partidos políticos hoy miden sus armas en los países civilizados en el campo de la inteligencia. Las mistificaciones y las supercherías son sables amellados que no pueden desenvainarse donde la inteligencia, la ilustración y la buena fe lucen sus soberanos atavíos. La ilustración general que alcanzan en la actualidad las distintas clases sociales es un obstáculo verdadero para continuar tergiversando hechos notorios que ya nadie ignora y seguir torciendo el criterio público con absurdos evidentes y desacreditadas añagazas.

Conste, una vez por todas, que lo que dejamos afirmado estamos resueltos a probarlo haciendo un estudio comparativo de los hombres que en uno y otro partido se han dedicado a trabajar en favor de la instrucción pública y la labor que unos y otros han llevado a cabo. Es así como se habla, es así como se exhiben las credenciales con que cada partido se presenta al país a reclamarle el derecho que tiene a dirigir sus destinos. *Res non verba.*

CONCENTRACION LIBERAL

Si no tuviéramos, como tenemos, tantos motivos para dudar de la eficacia de la concentración del Partido Liberal, preconizada desde las alturas del Poder por el Jefe de la Nación, nos bastaría para pensarlo así el párrafo que copiamos en seguida, tomado de una carta que el señor J. D. Arosemena, Auditor General del Tesoro, publicó en el *Diario de Panamá* del Miércoles de la presente semana, dirigida al señor Director de *La Crónica*, semanario que se publica en esta ciudad.

El párrafo es del tenor que sigue:

«Los gastos ordinarios del servicio público han disminuido apreciablemente en los últimos meses y las erogaciones todas de la Nación serían acaso menores aun si al gobernante le fuera humanamente posible resistir todas las exigencias incubadas al calor de la concentración liberal, que adversarios reconocidos de ayer quieren traducir patrióticamente en distribución de los fondos públicos, bajo distintos pretextos.»

El cargo que el señor Arosemena hace a los liberales claristas que han respondido al llamamiento del doctor Valdés, no puede ser más violento y ofensivo, y si a la letra del insulto inferido se agrega la circunstancia de que su autor es liberal valdesista,

amigo del Gobierno, y que el periódico en que se ha publicado la mencionada carta es de propiedad del doctor Morales, Secretario de Gobierno y Justicia, órgano el más autorizado de la administración actual, tenemos que concluir que la concentración tan cacareada se ha podrido blake.

Nosotros, como lo hemos dicho otras veces, mirábamos con buenos ojos la concentración como medio de acallar con el vergonzante personalismo que tan descomulgadora trae la República, pero desde que alcanzamos a ver ciertos síntomas nos dimos para nosotros, aquí no hay sinceridad, esto no pasa de ser juegos malabares de la política. Y así ha resultado, nulle erce en ella, y los que aparentan creer saben bien a que atenerse.

El fracaso del liberalismo, como partido de gobierno, no ha culminado todavía, a pesar de lo que hemos visto y oído. El caciquismo no ha dado todos sus frutos, faltan las follies y el cierrapueras y el robo de los Presidentes. Todo eso volverá a haber si nuestros poderosos protectores no tratan de impedirlo a tiempo. El liberalismo istmeño es incompatible con el orden. Esto no lo decimos nosotros, lo dice la historia, que, según Cicerón, es la maestra de las naciones.

REPRODUCCION OPORTUNA SIN COMENTARIOS YO TERCIO

«En el *Diario* de anteayer, en un artículo firmado por A. Z. e intitulado «La Asamblea Nacional de 1914», se asentaron sobre mi humilde persona los siguientes datos: «Octavio Méndez P., edad 27 años, conservador difista; graduado en la Escuela Normal de Panamá, título de Profesor Normalista, miembro de una Sociedad Literaria y Pedagógica de Chile. Fue Profesor de la Escuela de Comercio e Idiomas y lo es en el Instituto y en la Escuela Normal.» En el «*Diario*» de ayer a parece, también sobre mi persona, un suelto concebido en esta forma: «Octavio Méndez P. no es, como parece creer A. Z. en su artículo «La Asamblea Nacional de 1914», publicado en el *Diario* de ayer, conservador difista. Sus ideas, a juzgar por publicaciones que de él conocemos, son francas y abiertamente liberales; por lo que hace a su actitud en la última elección para Presidente sabemos de tiyo que, no obstante tener muchos amigos y algunos parientes partidarios de don Pedro Díaz, sus simpatías fueron siempre hacia el Doctor Porras. En fin, A. Z. no ha dicho que Méndez es Bachiller en humanidades, Profesor de Estado graduado en Chile, Tenedor de Libros titulado y miembro honorario de varias sociedades peruanas y chilenas. Actualmente es Profesor de Castellano en el Instituto y Director de la «*Revista de Instrucción pública*.»

En el «*Diario*» de hoy,—con el debido perdón del público—voy a hablar yo sobre mí mismo: «Octavio Méndez Pereira, edad 26 años (nació el 30 de Agosto de 1887), título: maestro de escuela elemental, graduado en la Normal de Panamá (1908); Bachiller en Humanidades de la Universidad de Chile (1909); Profesor de Estado de la Universidad de Chile (1912); Contador Comercial y Agrícola del Instituto Mercantil de Santiago de Chile (1912); Miembro de la Sociedad del Folklore chileno; Miembro de los centros de Pedagogía y Bellas Artes de Santiago; Miembro de la «*Société Scientifique du Chili*»; Certificados: de un curso especial de Gramática Histórica y de Literatura Española; de un curso especial de Filosofía; de un curso de Estética e Historia del Arte; de varias investigacio-

nes personales en un laboratorio de Psicología Experimental. Obras publicadas: «Significado peyorativo de los nombres formados con terminaciones que presentan (sic) la letra u,» «La Higiene del Estudiante» y artículos dispersos. Obras inéditas: «Historia de la Literatura Española», «Lingüística Castellana y General», «Los Viejos Educadores y sus grandes obras.» Fue Secretario y Profesor en el Colegio de Comercio e Idiomas (1908), Director de la *Revista «Andina»*, Presidente de la Delegación de Panamá al III Congreso Internacional de Estudiantes Americanos reunido en Lima (1912); Vice-Presidente del mismo Congreso, Miembro del Congreso de Enseñanza Secundaria de Santiago de Chile (1912), Presidente de la Primera Asamblea Pedagógica Nacional de Panamá. Ex-profesor de Castellano en la Escuela Normal de señoritas y en el Instituto Nacional y Director de la «*Revista de Instrucción pública*.» Actuación política no ha tenido nunca hasta la fecha. Durante la última campaña electoral permaneció en Chile, alejado de toda lucha y de toda pasión. Desde allí, en un artículo publicado en «*El Mercurio*» y reproducido en el «*Diario*» de esta capital, manifestó sus simpatías por el doctor Belisario Porras, con el cual sostenía correspondencia epistolar y sostiene ahora las más cordiales relaciones. En fin, Méndez Pereira piensa que en Panamá no hay partidos, con credos políticos bien definidos: ha pertenecido y pertenece por tradición y por familia a lo que aquí se llama partido conservador; sus ideas, liberales en el más amplio concepto de esta palabra, no le imponen pertenecer al partido político liberal panameño.»

Dejando el tono seguido hasta aquí, debo declarar que doy a la publicidad estos datos no por ostentación ni por vanidad—sentimientos de que jamás he dado prueba y a los cuales se oprime mi carácter—sino únicamente movido por el justo deseo de rectificar los datos errados que acerca de mí se escribieron, sin duda alguna con rectas intenciones que agradezco de corazón.

OCTAVIO MÉNDEZ PEREIRA.
[Tomado del «*Diario de Panamá*,» número 2715, de 2 de Octubre de 1913.]

COMO ANILLO AL DEDO

En el número 67 de *La Defensa Social*, semanario católico de esta ciudad, cuya desaparición lamentamos constantemente, se publicó el 13 de Diciembre de 1913, un discurso pronunciado en la Cámara de Representantes de la capital de Colombia por el doctor Guillermo Camacho, con motivo de su separación del liberalismo y su ingreso a las filas conservadoras como resultado de estudios filosófico-políticos y de las inexorables enseñanzas de la experiencia, que no manchó nunca mezquina aspiración a gajes del presupuesto.

Muy oportuna nos parece en estos momentos la reproducción de aquella brillante oración, y lo hacemos en seguida precedida del exordio con que apareció en la expresada hoja.

UN DISCURSO NOTABLE.

El señor don Guillermo Camacho, publicista muy distinguido, hombre serio y de virtudes poco comunes, pronunció, a mediados de Octubre último en la Cámara de Representantes de Colombia, un hermoso discurso, en el cual explica, con argumentos convincentes de lógica severa, las causas que determinaron su separación de las filas liberales y su ingreso al Partido Conservador que, como muy bien dice el doctor Camacho, REPRESENTA UNA BANDERA DE LIBERTAD POLÍTICA Y DE CONSERVACION SOCIAL.

Consideramos que esa notable pieza tiene en todas partes inapreciable alcance político y valor histórico, y por lo mismo queremos que quede consignada en las páginas de nuestra hoja.

Y no solamente en Colombia se verifica esa evolución, salvadora de la sociedad. En todas partes los hombres serios, los que aman verdaderamente el trabajo y la virtud, abjuran pasados errores y se agrupan al rededor de la bandera del Cristianismo, única en paz de mantener el respeto social y guiar a

los pueblos por el camino del progreso moral y material.

De las candorosas inconsciencias de la infancia y de las turbulencias de la juventud, pasan los pueblos a períodos serenos y reflexivos, en que el instinto de la conservación y el amor a la paz se imponen con lógica avasalladora. Pero la historia se repite, se dirá. Es verdad. La renovación de las generaciones—ávidas siempre de algo nuevo—retrotraen los pueblos, y las utopías y el escándalo, agotando la savia de la vitalidad nacional, se encargan por sí mismas de abrir la corriente a las sanas ideas.

Europa es, en estos momentos, prueba evidente de nuestro aserto. La reacción saludable que se verifica en Italia y Alemania, el progreso maravilloso de Bélgica, y la ruina y la anarquía que se enseñorean de Portugal, muestran, con claridad deslumbrante, cuál es la senda que conduce al ideal de felicidad común que, en el fondo, acarician todos los países civilizados.

He aquí el discurso a que hemos aludido:

Señor Presidente:

Me voy a ocupar únicamente de dos de los puntos que ha tratado en su discurso el Honorable Representante doctor Ramón Rosales.

Afirma el H. R. que yo le dislocado el pensamiento de Spencer, al citarlo como defensor de la pena de muerte.

No hay tal, señor Presidente. Como muy bien lo dijo ayer el H. R. de la Vega, la pena de muerte es cuestión de circunstancias: puede ser conveniente aplicarla en ciertos casos, luego suprimirla, en seguida restablecerla nuevamente. Y uso dice Spencer.

Ayer mismo tuve ocasión de comprobárselo así a varios de los miembros de la minoría, al doctor Peláez, al doctor de Greif y al propio señor Representante doctor Rosales. Voy a leer otro acápite de Spencer:

«Tan innaplicable creemos a un pueblo bárbaro un sistema absolutamente justo de disciplina penal, como innaplicable es al mismo una forma de Gobierno absolutamente justa; y por igual manera que el despotismo está justificado respecto de ciertas naciones, así también lo está en las mismas la existencia de un Código Penal extremadamente severo. En ambos ca-

sos, la excusa consiste en que las instituciones son tan buenas como lo permite el promedio del carácter popular.

«Por malo que el despotismo sea, sin embargo, allá donde la anarquía es el otro término del dilema, como esta última produciría mayores males que el primero, está aquél justificado por las circunstancias. Del mismo modo, por mucho que se aparten de la justicia absoluta el tajo, la horca y las hogueras de otras épocas, sin embargo, si puede demostrarse que sin penas tan graves, la seguridad social no hubiera estado garantida.» (*Estudios políticos y sociales*. Pág. 227).

Es ese uno de los fundamentos que he tenido para ser partidario entre nosotros de la pena de muerte: aquí no tenemos medios de cultura y defensa suficientes para contrarrestar el delito.

Comprendo que mis ideas son discutibles. No las presento como un dogma. Pero deseaba demostrar que hay hombres sabios y eminentes, como Spencer, que consideran necesaria, en ciertos casos, la aplicación de la pena capital.

El otro punto a que quiero referirme, es una alusión personal que me hizo ayer el señor doctor Rosales, cuando habló de mi evolución política.

Voy a contestarle por tres motivos: Primero, porque creo que todo hombre público está en la obligación de explicar su conducta política.

Segundo, porque ya en otra ocasión mi Honorable colega el doctor Julián Uribe Uribe consideró necesario, en un debate sobre ferrocarriles, reforzar sus argumentos aludiendo a mis ideas políticas.... y

Tercero, porque el doctor Rosales ha tenido a bien emplear una forma muy culta: no he visto en sus palabras intención homicida.

Lo que el doctor Rosales ha querido decir, al hablar de mi evolución política, es que después de haber sido liberal, hoy soy conservador. Me haré cargo de una y otra hipótesis.

Si he cambiado, señor Presidente, es en uso perfecto de un derecho legítimo: soy un hombre independiente, libre.

Por otra parte, entre el liberalismo y yo, jamás han existido aquellos vínculos que obligan moralmente a un hombre a correr la suerte de un partido. Yo no le debo al partido liberal honores, nombramientos, distinciones, ni votos de confianza. Jamás fui miembro de ningún Directorio liberal, ni aun siquiera Secretario del Comité de Barrio en épocas electorales.

El H. R. Uribe Uribe.—Yo tampoco he recibido nada, y sin embargo, soy siempre liberal.

El orador.—Está bien: Su Señoría es libre de proceder como a bien tenga.

Varios miembros de la mayoría.—Si ha recibido porque actualmente es Diputado liberal.

El orador.—Decía, señor Presidente, que nunca recibí del Partido liberal ni un voto de confianza, y reto a cualquiera de los miembros de la Cámara a que me contradiga esta afirmación perentoria.

Pero hay más: aunque hubiera recibido votos de confianza y distinciones, tendría derecho para no llamarme liberal, tanto como el que han tenido muchos liberales para desprenderse del partido liberal y llamarse republicanos. El señor doctor Nicolás Esquivel, por ejemplo—para citar la más alta figura de los republicanos—recibió votos de confianza del partido liberal, asistió a la Cámara en anteriores épocas como Representante liberal, fue miembro del Despacho Ejecutivo en varias administraciones liberales, y sin embargo, hoy se apellida republicano. No lo censuro; respeto su actitud, y la cito como ejemplo.

Conservo un ejemplar de *El Tiempo*, correspondiente al Sábado 18 de Febrero de 1913, donde se leen estas palabras:

«La forma en que *El Republicano* anunció la reunión de liberales que se verificó anteayer, hace aparecer, sin su consentimiento y contra su consentimiento, a muchos republicanos como promotores de trabajos encaminados a la unificación de las diversas fracciones del liberalismo.

Ayer rectificamos este punto, por lo que hace a los señores Diego Mendoza e Iriarte. Hoy agregamos los nombres de los señores Enrique González, Nicolás Camargo y Cesáreo Pardo, quienes nos han manifestado que ellos son republicanos sin segundo apellido, y nada tienen que ver, en consecuencia, con el nombre liberal.»

Aquí mismo, en esta Cámara, ocupan hoy asiento mis Honorables colegas el doctor Enrique Santos y el General José Francisco Acevedo, que fueron liberales y hoy son republicanos, sin que nadie les dirija sin embargo, alusiones personales; no han tenido que defenderse.

Pero voy a formular, señor Presidente, esta otra afirmación perentoria y es que en mí no se ha verificado la evolución política de que habla el señor doctor Rosales.

Yo reto al Honorable Representante a que me confunda con lo que los americanos llaman la *mortal doble columna*. Es decir: a que me publique dos artículos contradictorios sobre cuestiones capitales, sobre aquellas cuestiones filosóficas que dividen hondamente a los partidos; o en otros términos: un artículo en favor del Concordato y otro en contra, uno en favor del matrimonio civil y otro en contra, uno en favor de la enseñanza religiosa en las escuelas y otro en contra.

Respecto de la pena de muerte— asunto que es hoy de actualidad— he sido siempre partidario de su aplicación en ciertos casos.

El año de 1909, el Dr. Olaya Herrera abrió sobre este tema una encuesta en *Gaceta Republicana*, y entonces me expresé en favor de la pena capital. Tengo aquí el número correspondiente de *Gaceta Republicana* (miércoles 15 de Septiembre de 1909) donde constan mis palabras.

Viniendo más al fondo de las cosas, quiero manifestar cuál es, en mi opinión, la base filosófica del partido liberal y por qué razón no me llamo liberal. No entro en esta explicación con ánimo de polémica, ni con el propósito de herir la susceptibilidad de los señores miembros de la mayoría.

No me apellido liberal, porque en todas partes el genuino programa liberal presupone, como puntos esenciales, la separación de la Iglesia y del Estado, la secularización de las funciones civiles y la escuela laica. En Francia, esas son, precisamente, las bases del Partido Liberal.

El H. R. Rosales.—Pero Clemenceau dice, en un libro que yo tengo, sobre la política radical, que ellos quieren la separación de la Iglesia y del Estado en forma concordatoria.

El orador.—El libro que me cita Su Señoría lo he leído yo, y en él consta que el liberalismo francés pide la separación de la Iglesia y del Estado. (1) La separación excluye el Concordato y por eso el liberalismo francés ha roto el Concordato napoleónico.

En España, el Conde de Romanones quiso suprimir, hace algunos meses, la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias, medida que provocó una tormenta formidable.

En Portugal, la primera providencia que adoptó el liberalismo, fue la de establecer la separación de la Iglesia y del Estado.

En Italia, es bien sabido que no existen relaciones con la Santa Sede.

Al aceptar el liberalismo colombiano el Concordato, con sus naturales consecuencias, ha dejado de ser liberalismo, y esa es la razón en que me fundo para decir, como he dicho anteriormente, que este partido se ha evaporado entre nosotros.

El H. R. Rosales.—¿Su Señoría ha leído el *Plan de Marzo*?

El orador.—Aquí lo tengo y en él se acepta el Concordato.

El liberalismo, señor Presidente, ha tomado en Europa rumbo hacia la secularización de las funciones civiles, por una razón de lógica profunda.

El programa liberal de la Revolución Francesa ya está realizado en casi todas partes; ese programa estableció la libertad de imprenta, la libertad de conciencia, el Gobierno representativo, la abolición del titulado derecho divino de los reyes. Los Partidos Liberales, ya han realizado ese programa, han tenido forzosamente que dirigirse hacia la extrema izquierda; es decir: hacia los problemas agrario y socialista y hacia la organización del Estado Laico.

Y han tomado ese rumbo, para no estancarse, porque un partido que se estanca es un partido que se muere.

El H. R. Peláez.—Es verdad, yo estoy de acuerdo en eso.

El orador.—Pido, señor Secretario, que consten las palabras del H. Representante doctor Peláez.

Pues bien, señor Presidente, yo creo que aquí en Colombia no es posible la implantación del programa liberal como yo lo entiendo: no es posible ni conveniente.

No es posible, porque este país es eminentemente católico, y el Partido que pretendiera colocarse en pugna con este profundo sentimiento, entablaría

con el país un duelo a muerte en que saldría forzosamente vencido.

No es conveniente, porque la fórmula moral más perfecta que se sabe es la fórmula cristiana, y creo que la sociedad debe organizarse sobre bases cristianas.

La secularización del matrimonio, por ejemplo, ha tenido en Francia consecuencias deplorables. Voy a citar una estadística, que por no ser colombiana, es concluyente en la materia. Paul Bourget en un libro titulado *Páginas de crítica y de doctrina*, dice que el matrimonio civil y su consecuencia lógica, el divorcio, ha dado el siguiente resultado: se estableció el divorcio en 1884, y ese año hubo 1,657 divorcios y 2,821 separaciones materiales; veinte años después, en 1904, hubo ya 2,290 separaciones y 11,872 divorcios (2). De donde Bourget deduce que la familia francesa va marchando a pasos gigantesco hacia su total disolución.

No es conveniente la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas, porque yo creo que la moral no llega a las almas populares, sino a través del dogma.

Y tanto es así, que aun los mismos libre-pensadores, como el doctor Rosales, declaran, como él lo declaró hace días en esta Cámara, que era partidario de la enseñanza religiosa.

En esto me fundo, señor Presidente, para no llamarme liberal, y por eso he resuelto colocarme en la fila conservadora. Quiero ser lógico con mi criterio propio y con la lógica fatal que tienen las ideas.

Creo que el partido conservador ha logrado en este país tranquilizar las conciencias y establecer al mismo tiempo la libertad política.

El liberalismo lleva en sus entrañas el cáncer de la demagogia. Triunfó en las elecciones del 4 de Mayo, triunfó sin resistencia por parte de los conservadores, con plenas garantías de las autoridades constituidas, y sin embargo, a las cuatro de la tarde la población era víctima del desenfreno de las turbas. No fue un acto de violencia. Fue un arranque gratuito y espontáneo.

Triunfaron los conservadores en las últimas elecciones para Consejeros Municipales, y no ocurrió ningún desorden. En los días del Congreso Eucarístico, una de las manifestaciones más populares y grandiosas que ha visto esta ciudad, no hubo agravios para nadie, no hubo gritos ni protestas.

Creo, para concluir, señor Presidente, que el Partido Conservador representa en este país una bandera de libertad política y de conservación social.

Comités municipales

ACTA

de instalación del Comité de Organización del Partido Conservador del Distrito de Colón.

En la Cabecera del Distrito de Colón, Provincia del mismo nombre, a las ocho de la noche del día veinte de Noviembre de mil novecientos diez y siete, se reunieron en la oficina del señor Julio J. Araúz, cedida galantemente por dicho señor, los señores Isaac Fernández J., Jacinto Lombardo, Maximino Walker H., Heliodoro López y Juan Manuel Salazar, nombrados miembros principales del Comité de Organización del Partido Conservador de este Distrito, con el fin de elegir dignatarios y votar por las candidaturas de Delegados por la Provincia de Colón a la Convención Nacional Conservadora.

Presidió provisionalmente la sesión el señor Isaac Fernández J., y se procedió a la elección de dignatarios resultando electos por mayoría de votos los señores Maximino Walker H., Isaac Fernández J., Jacinto Lombardo B., Juan Manuel Salazar y Heliodoro López S. para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocal, respectivamente.

Acto seguido se procedió a hacer la elección de candidatos para Delegados a la Convención, resultando electos por mayoría de votos los señores J. P. Barranco, Manuel S. Joly, Manuel de J. Grimaldo P. y Julio J. Araúz.

Se procedió también a la elección de suplentes del Comité Municipal eligiendo cada miembro su suplente en la forma siguiente: Por Isaac Fernández J., Natividad Sánchez; por Maximino Walker H., Tomás Avelilla R.; por Heliodoro López S., Juan A. Barríos; por Jacinto Lombardo B., Bals J. Celis, y por Juan Manuel Salazar, Pablo Apolayo A.

Se decidió por los miembros del Comité abrir una suscripción para allegar fondos y cada uno se suscribió con la suma de cinco balboas (B. 5.00)

Siendo la hora avanzada y no habiendo más de que tratar se suspendió la sesión.

Para constancia se firma la presente acta.

El Presidente, MAXIMINO WALKER H.
—El Secretario, J. M. Salazar.

[2] Paul Bourget, *Páginas de crítica y de doctrina*, Tomo II, Pág. 115.

Comité Conservador de Aguadulce y Pocrí.

DIRECTORIO:

Joaquín Méndez, Presidente.
Juan B. Sáenz, Vice-presidente.
José María Calvo U., Tesorero.
Pedro Alejandrino Tuñón, Secretario.
Juan de Dios Sáenz Guevara, Vocal.

José María Calvo.
José Manuel Vargas.
General E. Huertas.
Sebastián Sucre J.
Juan B. Tapia.
Aurelio Tapia S.
Juan C. Tapia.
Modesto Tapia.
Arcadio Barria V.
Manuel S. Sucre.
José María Sierra J.
Alfredo Sierra.
Eduardo Sierra.
Enrique Sierra.
Ricarte Vargas.
David Vargas.
Juvenio Vargas.
Jerónimo Vargas.
Joaquín Méndez Pereira.
Eustorgio Méndez.
Gregorio Pino.
Alfredo Herrera.
Diego Sarmiento.
Constantino Jiménez.
Gabriel Rodríguez.
Manuel de León Méndez.
Juan de Dios Pino.
Manuel Pino.
Pedro Guevara.
Domingo Urriola.
Salvador Urriola.
Ubaldo Pinzón.
Ignacio de J. Vázquez.
Sergio Pinzón.
Marcos Pinzón.
Juan N. Martínez.
Aurelio Martínez.
Alcides Martínez.
Elisondo Pereira.
Antonio Aponte.
Encarnación García.
Santiago Guevara.
Jerónimo de Gracia.
José García.
Encarnación Ranjel.
Miguel Ranjel.
Eusebio Ranjel.
Evangelista González.
Manuel Olivares.
Idelfonso Jiménez.
Juan B. Amores.
Salvador Medina.
Teotiste Torres.
Natividad Carvajal.
Ricardo Carvajal.
Tiburcio Guevara.
Catalino Ramos.
Manuel de León Vargas.
Manuel de Jesús Canto.
Ricarte Cartas.
Amadeo de León.
Nemecio Campos.
Pedro Guevara.
Jesús María Largo.
Honorio Bazán.
Fabio Jiménez.
Santo Campos.
Fernando Guevara.
Juan Esteban Castillo.
Joaquín Martínez.
Urbano González.
Luis Jiménez.
Francisco González.
Nicolás González.
Remigio González.
Natividad González.
Santiago de Gracia.
Juan de Dios de León.
Ildefonso Reyes.
Florencio Sarmiento.
Pedro Sarmiento.
Candelario López.
David de León.
Ruperto Tuñón.
Pío de León.
Nicasio de León.
Efraín Maña.
Eusebio Sáenz.
Leopoldo Sáenz.
Evaristo González.
Sacramento Sáenz.
Miguel Sáenz.
Isaac Sáenz.
Candelario Sáenz.
José S. Sáenz.
Daniel Herrera.
Enrique Herrera.
Placentino López.
Félix Tuñón.
Alejandrino de León.
Alfredo de León.
José de la Cruz de León Sáenz.
Rafael de León.
Rosendo Sáenz.
Ubaldo Cornejo.
Guillermo Cornejo.
José Cumbre.
José Manuel Barria.
José Manuel Barria, (hijo).
Polidoro Macías.
Constantino Becerra.
Modesto de León.
Ubaldo de León.
Buenaventura Montenegro.
Vicente Ortiz.
Leopoldo Alvarez.
Alejandro Bosco.
Ignacio Cerda.
Martín Gutiérrez.

Hermógenes Domínguez.
Manuel S. Martínez.
Ricardo Hurtado.
Antonio Polo.
Roberto González.
Abel Díaz.
Hermenegildo Trejo.
Bernardino Sierra.
Gumerindo Jiménez.
Faustino Moreno.
Aníbal Rodríguez.
José del R. Pinzón.
Miguel Juárez.
Erasto Vargas.
Ricardo Real.
Francisco Real, (hijo).
Luis Mora.
Esperanza Arrocha.
Eudino Graef.
Manuel Sáenz.
Jovino Graef.
José Pinilla.
Salomé López.
Juan Burgos.
Carlos Burgos.
Patrocino Juárez.

Aguadulce, Diciembre 11 de 1917.

JUAN B. SÁENZ.

Comité Conservador de Cañazas.

El Comité Conservador del Distrito de Cañazas,

CONSIDERANDO:

Que ayer domingo, a las 6 a.m. dejó de existir el señor José María Alvarez, víctima de instantánea enfermedad;

Que el señor Alvarez permaneció siempre fiel a la causa conservadora, en donde luchó y sirvió como doctrinario y buen soldado;

Que últimamente ejercía el cargo de Vicepresidente del Comité Conservador Municipal, cuando lo sorprendió la muerte;

Por estos considerandos,

SE RESUELVE:

Lamentar como se lamenta la trágica desaparición del buen ciudadano señor José María Alvarez.

Recomendar la imitación de sus virtudes, que tan fielmente mantenía en la vida pública.

Copia de esta Resolución será enviada a *El Conservador*, periódico que es órgano de los intereses del Partido, para que se publique.

Dada en Cañazas, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos diez y siete.

El Presidente del Comité,

José María Méndez.

El Secretario, J. de la C. Mérida.

RECORTES

PALABRAS DE ORO

¿Qué modelo deben tener presente los imperantes al gobernar la sociedad civil?

Cualquiera que sea la organización del Estado, los imperantes deben volver sus ojos al supremo Gobernador del Mundo y tenerlo presente para gobernar. Así como en el orden visible creó Dios las causas segundas para revelarnos de algún modo la naturaleza y la acción divinas, y para que estuviéramos debidamente ordenados al fin supremo de la creación, así también en el gobierno civil quiso su divina magestad que hubiera un poder soberano, cuyos depositarios reflejaran en sí, de alguna manera, la imagen de la potestad y providencia divina respecto del género humano. De aquí se sigue que el ejercicio de la autoridad debe ser justo, y no como de señor sino como de padre, porque la autoridad ejercitada por Dios sobre las criaturas racionales es justísima y está llena de paternal dulzura. Además, el ejercicio del poder debe estar ordenado a la utilidad de los súbditos, porque la única razón de la potestad que tiene el gobernante es la tutela del bien social. Ni se debe permitir que la autoridad civil sirva tan solo a los intereses de uno o de algunos pocos, puestos que ha sido establecida para el bien de todos. Por tanto, si los gobernantes ejercieren un dominio injusto, si faltaran a sus deberes por dureza u orgullo, si no proveyeran debidamente al bienestar del pueblo, tengan profundamente grabado en el alma que deberán dar a Dios una cuenta tanto más rigurosa cuanto más augusto fue su ministerio y más excelsa la dignidad que les tocó en suerte. Los poderosos poderosamente padecerán tormentos. (1)

León XIII *Enc. Inmortal*,

(1) Sap. VI, 6. 7.

En el kiosco Castillo se vende este periódico.

SUELTOS

AYER SE REFINÓ en esta ciudad la noticia de la muerte de la señora Da. Juana H. vda. de Benedetti, madre de nuestros amigos D. Ramón y D. Abraham Benedetti, acaecida en la ciudad de Cartagena, Colombia.

Acompañamos en su duelo a la honorable familia Benedetti y particularmente a los expresados hermanos D. Ramón y D. Abraham, cuyos nobles sentimientos como hombres de hogar y excelentes miembros de familia, hacen más hondo el pesar que los agobia por la irreparable pérdida de ese ser que no tiene reemplazo en la vida: LA MADRE.

PARA QUESE supiera que la Instrucción pública en Panamá bajo el régimen actual no es sino un cebo para atraer sectarios e imbuir a la juventud en ese liberalismo intolerante, atrasado y personalista que impera en la Secretaría, no necesitábamos la declaración expresa del señor Méndez Pereira. El no ha agregado escándalo a los ya conocidos cuando nos declara en el banquete con que se festejó su nueva profesión de fe, que hace cinco años viene sembrando liberalismo en la cátedra. Este es el objeto dominante en el señor Andreve, que ha producido como lógico y merecido fruto el desbarajuste, el fracaso, que no de hoy, existe en el ramo a su cargo, aunque nuestro apático pueblo no empiece hasta ahora a dar públicas señales de inquietud y reprobación, cada día más alarmado.

La declaración del señor Méndez tuvo por objeto demostrar su sinceridad política ante su jefe el señor Andreve, contra los liberales que, como se desprende de sus propias palabras y de las del mismo Secretario, y según es pública voz y fama, hacen escarnio de la mentada profesión de fe; pero nos da pie para dirigir al señor Presidente de la República este respetuoso memorial:

¿Las disposiciones punitivas de Instrucción pública deben entenderse sólo en sentido unilateral, es decir, contra los profesores conservadores y católicos?

Suponiendo que un grupo de profesores conservadores fundase un periódico político, siguiendo el ejemplo de *El Liberal*, que a ciencia y paciencia del Sr. Presidente se redacta o se redactaba en la Secretaría de Instrucción Pública por el Secretario, el Subsecretario, empleados, profesores y maestros liberales, ¿permitiría Su Excelencia que el señor Andreve aplicara a ese grupo de conservadores la ley del embudo, querámos decir, la ley de Instrucción pública?

HA REGRESADO del interior de la República nuestro copartidario y amigo, muy estimado don Juan J. Amado. Junto con él vinieron su suegra doña María de la C. vda. de Burgos y su cuñada la señorita Dolores Burgos, ambas en busca de reparación a su quebrantada salud. Para todos nuestro cordial saludo.

HAY ANSIEDAD en el público por conocer la verdadera situación de la Compañía de Préstamos y Construcciones.

Hay tantas congeturas!.... Es preciso conocer la verdad, para que caiga la responsabilidad legal o cuando menos el peso de la sanción moral sobre los responsables del fracaso. Claman al Cielo las privaciones, las angustias, las lágrimas de tantos infelices que llevaron allí sus ahorros y hasta el pan de sus hijos, que cercenaron un día y otro día pensando recompensárselo en forma más halagadora. Es preciso hacer luz, mucha luz.

LA FIESTA de la Inmaculada Concepción ha sido celebrada con lujo de entusiasmo en toda la Diócesis. Sentimos que el poco espacio de que disponemos no nos permita publicar la correspondencia que a ese respecto hemos recibido de varios pueblos del interior. Figura en ella un discurso en prosa y verso del Sr. D. Agustín San Martín, pronunciado en David, donde la festividad tuvo forma excepcional, por lo cual enviamos nuestras felicitaciones al infatigable Cura de aquella Parroquia R. P. Eliseo Villareal T.

TELEGRAMA.—Pesé, 22 de Diciembre de 1917.—Director Conservador.—Panamá.

Patriótica labor Inspector Telégrafos señor Arosemena coronará próximamente obra línea telefónica comenzada, vía Los Pozos, Las Minas. Mineros preparan fiesta inauguración. A nombre pueblo felicito Gobierno, señor Arosemena y señor Cecilio Rodríguez su ayudante por su marcado interés favorecer pueblo Las Minas.

ANTONIO PALACIOS P.

[1] Programa de Jules Simon: «En materia de libertad religiosa y de libertad de conciencia, queremos libertad completa; ni autorización previa, ni restricción, ni subvenciones al Clero, ni alianza con Roma, ni Concordato (point de Concordat.) [La política radical por Ferdinand Buisson. Pág. 26, V. Girard. 1908.]

El famoso Programa de Belleville de 1869, suscrito por mil quinientos electores de la Circunscripción del Sena, y acogido por Gambetta, contiene, entre otras, las siguientes cláusulas: «Supresión del Presupuesto de Cultos y separación de la Iglesia y del Estado.

«Instrucción primaria laica, gratuita y obligatoria.» (La política radical. Pág. 28).

Y a propósito de la pena de muerte, no está por demás traer a colación una de las conclusiones a que llegó el Partido Radical en el Congreso de Nancy de 1907 y que dice textualmente: «La cuestión de la pena de muerte debe colocarse entre las opiniones filosóficas; en todo caso, un radical puede ser partidario de la ejecución capital de los criminales, sin que por ello se le excluya del Partido.» [La política radical. Pág. 115.]

Julio C. Fernández N.

Administrador de Propiedades

Se encarga de toda clase de comisiones

Avenida Norte **ESQUINA** --Calle 4ª
Cajilla Postal 954 - Teléfono 171

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FABREGA

HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

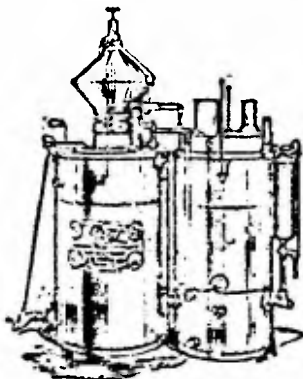
LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.



Fernando Guardia

ABOGADO

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Para toda clase de

FERRETERIA

ocurrase siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá. - Oficial.

Yo, W. B. PIERCE, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado

COMISIONISTA

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA

Libros Talonarios

PARA DISTINTOS USOS

Corte elegante y muy bien encuadrados, se venden en la

IMPRENTA CATOLICA.

Valor del libro de 100 recibos: 50 cts, plata

El Afamado y Exquisito

Ron Clarós

analizado por la primera autoridad química de Barcelona.

Escuela Industrial de Barcelona
LABORATORIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE QUÍMICA
URGELL 187

EL DOCTOR Dn. JOSE AGELL Y AGELL,

Catedrático (por oposición) de Análisis Químico, Director de los Laboratorios de Estudios Superiores de Química y del Provincial de Higiene, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina Legal de la Audiencia de Barcelona, Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, etc.,

Declara:

que ha analizado las muestras de **Ron Clarós** que fabrica D. Pedro Clarós y Cairó en Panamá (R. de P.) resultando ser un producto alcohólico puro, que ofrece todos los caracteres de los obtenidos por la fermentación y destilación del zumo de la caña de azúcar y de las melazas, no habiendo encontrado reacciones de materias colorantes artificiales ni de otros productos que puedan dañar a la salud.

Barcelona, 18 de Octubre de 1917.

JOSÉ AGELL Y AGELL.

Hay un sello que dice:

Laboratorio de Estudios Superiores de Química
de la
Escuela Industrial de Barcelona.

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial

AMADO Y NUÑEZ ROCA

PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8—APARTADO NUMERO 950—TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y nuevos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amigables que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Dirijase a

Rodrigo de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.

EL CONSERVADOR

IN JUSTITIA LIBERTAS

Organo del Comité Organizador del Partido Conservador.

NUMERO 112.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

Panamá (R. de P.), 29 de Diciembre de 1917.

BIBLIOTECA INTERAMERICANA
SIMON BOLIVAR
MICROFILMADO

ANO III.

EL CONSERVADOR

SEMANARIO POLITICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORES:

JULIO J. FABREGA.

FERNANDO GUARDIA.

REDACTORES:

NICOLÁS VICTORIA J.
ABEL BRAVO.
JOSÉ DE LA CRUZ HERRERA.
SALOMÓN PONCE AGUILERA.
JOSÉ PEZET.
M. LASSO DE LA VEGA.
GREGORIO MIRÓ.
JOSÉ E. CALVO.
JOSÉ ANTONIO ZUBIETA.
DEMETRIO FABREGA.
JUAN J. AMADO.

ADMINISTRADOR:

EDUARDO MORALES.

AGENTES EN LA REPÚBLICA

PROVINCIA DE PANAMÁ:

La Chorrera, Don Carlos Ramos
Chame, don Félix Calvo
Capira, don Manuel M. Caballero
San Carlos, don Sebastián U. Vega
Chepiganá, don Domingo Castillo B
San Miguel, don Rosendo Conte.

PROVINCIA DE COLÓN:

Don Julio J. Araúz.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO:

Don Salomón H. Conoáu.

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ:

Don José Eulogio Arauz.
Alanje, don Manuel de J. Cjanca.

PROVINCIA DE VERAGUAS:

Santiago, don Joaquín Velarde, don N.
Riera Roca.
Cañas, don J. de la C. Mérida
La Mesa, don Juan J. del Barrio
Soná, don Manuel S. Reyes.
San Francisco, don Adolfo Bonilla.
Las Palmas, Jose M. de Adamcs.

PROVINCIA DE COCLÉ:

Penonomé, D. Agustín Jacén Arosemena
Aguadulce, don Juan B. Sáenz
Antón, don Juan A. Ponce

PROVINCIA DE IZERRERA:

Chitré, don José N. Burgos y Juan A.
Rodríguez.
Las Minas, don Epiménides Quintero P.
Océ, don Juan Díaz Q.
Los Pozos, don Pedro J. Quintero.
Parita, don Juan Manuel Porcell.
Santa María, Jose M. Robles
Chupampa, Emiliano Polo.

PROVINCIA DE LOS SANTOS:

Los Santos, Encarnación Moreno A.
Las Tablas, don Juan Facundo Espino.
Macaracas, Teófilo Castro.
Sabana Grande, Modesto Cedeño.

Para todo reclamo respecto del servicio
dirigirse al Administrador.

legítimas credenciales de talento y de virtud, encarnan en un momento dado la conciencia pública. Que sientan ellos en torno calor de simpatía y admiración; que a todos nos corra el deber de defenderlos, sin preguntar el partido en que militan; que celemos su honor, que es nuestro honor, y su gloria, que es nuestra gloria; que de hoy más, se les exija menos sacrificio de reputación, menos amarguras, para hacernos dignos de tener hombres ilustres.

Tratándose de pagar una deuda, es bien examinar ante todo cuáles son el señor Caro contraída, y cuáles los servicios que le han merecido la gratitud nacional. Veamos lo que al estadista se refiere. Cuando se habla de los grandes conductores, de los políticos eminentes, casi nunca suele apreciarse un noble sacrificio que ellos hacen, superior en ocasiones al de la tranquilidad que pierden. Es común ver a los hombres de poderosas facultades, llamados por vocación especial a un campo de trabajo que les brinda triunfos sólidos y gloria verdadera, dedicarse a la política con ardor extraordinario, disolver su actividad en una especie de esfuerzos fugaces, útiles un momento y acaso decisivos para la comunidad que dirigen, pero que por sí solos no conquistan el puesto que en la Historia les habrá dado el cultivo de su especial disciplina. Imaginad la obra filológica y literaria que habría hecho el señor Caro, si a estas investigaciones hubiese dedicado todo su tiempo y todas sus energías. Yo le admiro no sólo por lo que hizo, sino por lo que dejó de hacer, por las obras inmortales que sacrificó gustoso en aras de sus deberes públicos.

Sea cual fuere el juicio que de su obra política formemos, nadie negará que poseyó en alto grado las dos grandes virtudes que más honran a un jefe de partido, y más fuerza comunican a la colectividad que él dirige: la sinceridad y el desinterés. La sinceridad, que es bella hasta en sus mismos errores, el desprendimiento, sin el cual carecen los hombres de autoridad moral. El patriotismo de Caro no fue el de aquellos que visten de interés nacional su interés privado, y buscan los puestos públicos para hacer olvidar sus faltas; no fue, no, el de aquellos que en la política ven el más cómodo negocio, una vez derrotados en las calladas luchas del trabajo: fue el sólido patriotismo que el deber inspira y en la virtud se funda. La primera necesidad que tiene hoy el país es la de ennoblecer la palestra política, para que de ella no huyan los hombres que valen y se respetan; importa que en esta hora, cuando vamos doblando un angustioso recodo de la vida nacional, la juventud comprenda su deber, todo su deber, e inspirándose en nobles ejemplos, aprenda hoy de Caro que la moral privada no es distinta de la moral pública, e imite a don Pedro Fernández Madrid, cuyo centenario celebraremos en breve, aquel hombre de raro desinterés, ídolo de todos los partidos por su moderación, por su espíritu de justicia, por esa bella tolerancia que está abriendo en Colombia los soleados caminos del porvenir.

Un honrado liberal que rindió siempre tributo a la justicia, un supremo artista de la palabra, el doctor Luis Eduardo Villegas, saludó con el siguiente concepto sobre Caro, la aparición del libro que consagró a narrar las excelencias de esta noble vida, libro en que yo puse la primera savia de mi espíritu y el juvenil entusiasmo de los treinta años. Dice así aquella carta admirable:

«Yo no he militado ni milito en los tercios políticos del señor Caro, y naturalmente difiero de éste en muchas ideas; pero, sin perjuicio de eso, he sido y soy su admirador. Las dos cosas no se oponen. Uno no puede acompañarlo en varias lucubraciones; pero me parece difícil no reconocer la honda y laudable buena fe con que en todo procedía. Los hombres de esa clase, los que sin reserva alguna ponen todo su corazón y todo su cerebro al servicio de lo que juzgan bueno y verdadero, esté yo, o no, de acuerdo con ellos, se llevan siempre mis aplausos. Que sean arrojados a empellones los que sólo van a vender en lugar santo; pero que se respete a los que entran con unción allí, sea cual fuere la ofrenda que lleven en sus manos.

A las muchas coronas que usted coloca a los pies del señor Caro, quiero yo añadirle una. Es la que paso a mostrarle:

En una de nuestras guerras se dio el caso de cierta capilla que debía durar varias semanas. Todo el mundo, salvo los muy ofuscados por las pasiones políticas, se condolían de la situación en que se hallaban los tres condenados a muerte. La gente se retorció de angustia, presenciando aquel largo y cruelísimo sacrificio. Entonces Caro levantó su voz. Habló, escribió, persuadió, rogó, amenazó y tronó hasta lograr arrebatarle al patíbulo las tres víctimas que se le preparaban. Hubo muchos que coadyuvasen a tan benéfica labor, entre ellos el Ilmo. señor Arzobispo de Bogotá, cuyo ruego fue decisivo; pero quien inició, encabezó y dirigió ese cristiano movimiento de piedad fue el señor Caro. Uno de los tres destinados al sacrificio me tocaba muy de cerca; pero yo habría aplaudido al señor Caro aunque esos tres caballeros me hubieran sido del tado extraños. La arriesgada y valiente actitud de don Miguel Antonio Caro, ante lo que él conceptuó inhumano e ilegal, aunque se hiciera en nombre de las ideas que él profesaba, le alzó para mí, desde entonces, muchos colos, muchos, en el horizonte moral, aunque yo lo reputaba, tiempo hacía a muy respetable altura en carácter y conocimientos. El hombre que sabe deshacer la niebla de las pasiones políticas, la más cegadora, para ver de frente la justicia, es para mí siempre hombre moralmente superior.»

Sus profundas investigaciones históricas, iban encaminadas a combatir muchos errores sobre la conquista y la colonización de América, no menos que a preparar este leal acercamiento de las Repúblicas americanas, entre sí y con la Madre Patria, bello ideal que va en camino y que en no lejano día veremos realizado. Del puente de simpatía tendido entre España y Colombia, los dos estribos poderosos fueron, allá don Marcelino Menéndez Pelayo, y acá don Miguel Antonio Caro, hermanos espirituales, ambos preocupados de enaltecer la grandeza española, ambos movidos por el deseo de estrechar la solidaridad hispano-americana, ambos por rara coincidencia, revividos en el bronce en un mismo tiempo, y colocados en lugares tranquilos y cariñosos: en la Biblioteca Nacional de Madrid, el uno; aquí, el otro, donde realizó sus grandes esfuerzos a la sombra de una limpia pobreza.

En el cultivo de la lengua veía él la más elevada forma del patriotismo, y de aquí su entusiasmo por los estudios filológicos, disciplina hermosa que en América parece haber sido campo reservado a los hombres puros y virtuosos. Conocedor de lo que vale la palabra, no la prolifica inútilmente, de igual modo que el potentado que paso a paso ha hecho su fortuna, en labor larga y penosa, sabe emplearla en obras de provecho. En su bello estilo encerró siempre grandes ideas. Respetuoso de la palabra, no olvidaba que ella, como dice el Rey Sabio, «tiene muy grande pro cuando se dice como debe.» Original sin petantería, galano sin amaneramiento, sólido sin aridez, ágil y pintoresco en asuntos amenos, macizo y grave en la política, sereno y majestuoso en la exposición. Los períodos rodados de su prosa vibran como atabales sonoros. El de atrás empuja suavemente al de adelante; cortos al principio vanse desenvolviendo y alargando como los anchos pliegues de un manto regio; unidos entre sí estrechamente, van todos conduciendo una hermosa idea, que cobra con ellos relieve vigoroso. Tal decía yo alguna vez respecto de su encantador estilo.

Servicios impagables le debe el país al escritor católico que defendió su fe y sus creencias con tesón de apóstol y abnegación de cruzado. Su honrada labor de periodista durante muchos años fue un solo combate con las malas doctrinas que trataban de invadir la escuela y el Parlamento. Noble y santa efusión del alma; sentimiento desinteresado, anhelo inefable que busca a Dios, como la aguja intanada el Norte; sed de infinito que, más o menos angustiosa, en el fondo del corazón todos los hombres sienten, eso fue para Caro aquella religión santísima que él quiso fuese de todos los colombianos.

Amó a los Ministros del evangelio, sin que miras profanas desvirtuasen aquel amor sincero, y al morir, dobló su cabeza pensadora sobre la mano cariñosa del sacerdote que recibió, muchos años ha, la cabeza blanca de otro adalid católico, llamado José Joaquín Ortiz.

Hay un hombre de adorable mansedumbre, a quien todos aman, porque su vida es una inmolación constante, y en darse a todos cifra su ventura. Flor delicada del cristianismo, su savia es la caridad; su perfume la benevolencia; su semilla el amor. Cuando otros buscan ruido, él lo esquiva; cuando otros dan suelta a sus pasiones, él las vence; cuando otros buscan ruido y gloria, él, oculto en el santuario toma su crucifijo y ora en silencio. Allí le encuentran los que piden un consuelo para sus dolores y un bálsamo para sus heridas. Cuando uno es feliz, puede no verle; pero si sufre, allí está al lado, generoso, amable, heroico, para llevarle de la mano por la vida y ponerle alas de eternidad a sus anhelos y esperanzas. Habla, y todos le escuchan, sonríe y todos le quieren; perdona y todos le buscan. Tras él vemos a Dios. Alejado como está de los negocios humanos, acercarse uno a él es como pasar de las olas alborotadas al remanso apacible, donde el alma se aquieta deliciosamente. Aquel hombre puro como el desce que le anima, y fuerte como la virtud que le mueve, es el sacerdote católico. Porque le amaba, porque comprendía su misión augusta, cuando Caro sentía subir la marea en la plaza pública, cariñosamente apartaba al sacerdote y le hacía guardia, para que al pasar la multitud enloquecida, no alcanzase hasta él las chispas de fango que levantan las pasiones políticas. De aquel campo ahogado quiso apartarle con una visión segura, «me am hoy no puede apreciarse lo bafí Océ.

Y venganos al poeta. En esta cima serena descansemos. Es aquí donde la general admiración, sin regateos ni distinguos, pone frescos laureles sobre la frente del que trujo la Eneida, cantó a Bolívar, y en un momento de angustia, tomando en sus manos con desesperación las sedas del pabellón colombiano, lo besó amarga y efusivamente con su soneto «Patria,» hijo éste del dolor, nacido en las heridas del desengaño, al modo que en el tronco de ciertos árboles la resina fragante no aparece sino sobre las hondas desgarraduras que le causa el hacha del labriego. Como todo gran poeta, cuando es también estadista, Caro tuvo que oír el reproche de los que le juzgaban mal político porque hacía versos magníficos. Origina tal preocupación el hecho de que el poeta es a menudo un hombre desentendido del dinero, que huye de los negocios, menos por incapacidad que por desdén, que por fabricar belleza todo lo olvida, hasta las palabras de Proporcio: «En este mundo hay que r con un remo en el agua, y el otro en las arenas de la orilla.» Mas cuando un gran artista se consagra a la política caso frecuente en nuestra historia, y en la de todos los pueblos, este mismo desprendimiento realza la obra del estadista, virtud hermosa que de Bolívar acá, sin excluir al mismo Padre de la Patria, han puesto de resalto los pocos poetas-gobernantes que en Colombia han sido.

¿Por qué han de ser incompatibles la poesía y la política? Un gran poeta que tiene las asombrosas intuiciones del arte, puede tener también la intuición de cómo en ciertos momentos se salva un pueblo. La acción social desinteresada, la política grande, sin invidias ni ambiciones, que es precisamente lo que al poeta repugna, es algo hermoso y admirable, un Arte excelso. Una grande inteligencia sabe hallar poesía en todas las zonas del pensamiento. Todas las verdades se tocan, dijo Bello, y podría agregarse, que las une el hilo de oro de la poesía. Poesía hay en todos los campos de la ciencia. La encuentra Kepler, cuando arrobado comprende las leyes de los astros, y bendice a Dios en un raptó de alegría; la encuentra Le Verrier, cuando al extremo de una árida ecuación ve brillar un planeta hasta entonces desconocido; la halla Pasteur, cuando arranca sus secretos al mundo microbiano y prorrumpie en un salmo de agradecimiento al Altísimo; la sorprende Ramón y Ca-

(Pasa a la tercera página.)

La apoteosis del Sr. Caro

Discurso del Dr. Alfonso Mejía Robledo
ante la inauguración de la estatua.

Al ver descubierto el bronce magnífico en torno del cual nos congregamos, pienso que acaso fue mera ilusión aquel acudir a este sitio, pocos años ha, una angustia mucha, para honrar los despojos del varón insignie cuya desaparición aun se llora; pienso que aquel día, en vez de abrir las puertas al fúnebre cortejo, lo que se hizo fue cerrar la modesta casa del poeta, y que pasado algún tiempo, al abrirla de nuevo, los que habíamos deplorado su ausencia le hallamos aquí, sumido en sueño de gloria, siempre en su silla de estudio, si bien un poco más alta, y corría algunos pasos del lugar en que ayer, sentado a su mesa de trabajo, con la inquietud dolorosa que produce en el artista la gestación de una palabra bella, escribía aquel verso admirable, resumen de su vida y sus esfuerzos:

«Patria! De tus entrañas soy pedazo.

La estatua de don Miguel Antonio Caro, en este punto levantada, produce en mi alma una emoción profunda, de aquellas que lastiman cuando no alcanzan el poder de convertirse en lágrimas. Lleno de él está este pequeño rincón glorioso; si aquí sembráis flores, se me antoja que la savia de sus pensamientos, antes que el jugo nutritivo de la tierra, las hará nacer inmaculadas y bellas; si en medio de este pávido silencio ponéis atento oído, sentireis el vuelo de su espíritu que por aquí pasa. Aquí está él, resucitado en el bronce, vivo en la memoria de sus amigos y en el corazón de sus hijos. Los que llevan en el alma, imborrable y cariñoso, el recuerdo de la mansión querida, cerrada ya, por cuya puerta salieron un día, para no volver más, los viejos adorables, comprenderán el dolor que en este instante padecen los hijos del señor Caro, al ver derribados los muros solitarios, al recordar dónde jugaban cuando niños, dónde rodeaban al padre en cariñosísima velada, el punto mismo dónde oró su madre, dónde se veía, dulce y apacible, el busto de Virgilio, dónde les bendijo por última vez el noble sembrador, un día muy triste en que la campana de la muerte anunció aquí mismo el apagamiento de un sol y la dispersión de una familia.

Especiales circunstancias contribuyen a realzar este homenaje tan con-

movedor como solemne. Tras los honores tributados ayer a don José Eusebio Caro, venimos a inaugurar la estatua de su hijo excelso, dándose el caso, quizá sin precedente, de dos pedestales a un mismo tiempo construidos, para que padre e hijo sean objeto de común apoteosis. Quien se preocupó de presentar con sus más bellos atavíos la lengua de Castilla, convencido de que trabajar por la lengua es trabajar por la Patria, siéntase a la puerta de la Casa construida para la Academia Colombiana, bella institución que en él tuvo su más activo socio y su más eficaz apoyo. Es más: honrase al Maestro, cuando uno de sus discípulos, que en su honradez intrépida le imita, ocupa hoy el solio de la República, y cuando otro, a cuyas manos pasó su pluma prestigiosa, al mismo puesto acaso irá mañana, ambos por Caro ungidos de grandeza, y que cuando de él se habla, ponen sus almas de rodillas.

La sincera admiración por los hombres verdaderamente grandes de mi país, es en mí algo invencible y dominante. Considero que ellos son una propiedad nacional, algo intachable y sagrado que merece el más profundo respeto. Un pueblo que no puede acreditarse afuera por las naves pomposas que a extraños mercados manda sus productos, ha menester, más que otro alguno, levantar como faros a los pocos hombres eximios por los cuales puede conocerlo el mundo. No es esto por desgracia, lo que ordinariamente hacemos. Les martirizamos en vida, les castigamos cruelmente el pecado de grandeza, y en muriendo, como dice Horacio, les echamos menos y les erigimos estatuas. Entonces, sí, declaramos que son glorias nacionales, que estuvieron por cima de los partidos, moldes harto estrechos para los hombres superiores. Yo desearía que ante la estatua del señor Caro aprendiésemos hoy algo, pues en el interés de la sociedad está que fiestas como la presente sean no sólo un movimiento de vano ruido, pero ocasión de serias reflexiones y fuente de saludables enseñanzas. La gran lección que yo querría nos dejase esta manifestación sublime, es la del respeto a los hombres que con

Concentración sui generis

El partido Liberal se dividió hondamente en la última campaña política. Terminada la época electoral e iniciado el nuevo Gobierno, comenzaron a apaciguarse los ánimos, no porque la nueva Administración hiciera nada por atraerse a los adversarios del momento sino porque el tiempo, que tiene la virtud de calmarlo todo, había comenzado a producir sus naturales efectos. Así las cosas, el país tendía a tranquilizarse, los ánimos se mostraban benévolos, las mutuas recriminaciones cesaban y un ambiente de tranquilidad y reposo se respiraba por todas partes.

Pero una situación semejante no debía perdurar. Panamá debe vivir irremediablemente en agitación constante y para ello, cuando no existe, hay que proporcionársela de algún modo. A ese fin, adelantándose a los sucesos, pronto provocaron los políticos de oficio el delicado asunto de la reforma del artículo 70 de la Constitución. Calmados un tanto los ánimos con ese motivo, se le ocurrió al señor Presidente de la República abandonar la toga del magistrado y colocarse la ruana del político de aldea, que eso significa la carta que dirigió a sus correligionarios invitándolos a la concentración liberal. Ese toque inesperado llevó la inquietud a todos los campamentos del Partido. Unos, los chiaristas, interpretaron el llamamiento como que el jefe de la Nación quería vivaquear en sus lucientes y repletas toldas con antiguos camaradas que habían combatido su candidatura. Otros, los titulados valdesistas, que en su inmensa mayoría son porristas limpios, lo consideraron por el lado del negocio y se dijeron para sí: si el divisor aumenta, disminuye naturalmente el cociente. Esas dos agrupaciones, irreconciliables entre sí, constituyen el personal que el señor Presidente pretende unir. Lo conseguirá? Responden por nosotros los escándalos recientes de que son únicos responsables ambos contendores. Con el título de reformistas y de antireformistas se ha entablado en el campo de la política una lucha en que ambas partes han demostrado sus *habilidades* y sobre todo el *cariño* entrañable que se tienen. La agitación reciente se la han dado estos noveles gladiadores al señor Presidente de aguinaldo y como felicitación de Año Nuevo. El jefe de la Nación debe de encontrarse muy satisfecho pues pocas veces un jefe político llega tan alto en el terreno de sus legítimas aspiraciones. Anteayer los liberales denominábanse chiaristas y valdesistas, ayer reformistas y antireformistas, y hoy sin ambages ni rodeos, dícense gobiernistas y porristas.

Con razón digimos en editorial anterior, que si el Presidente doctor Valdés hubiese estado pensando sinceramente en la unión de su partido, el camino que para ello hubiese adoptado habría sido muy otro. Por lo que se ve por ahora, su propósito era alcanzar la jefatura única del Partido para encaminarlo a determinados fines, y a donde ha llegado con su *prudente* determinación es al punto en que se ven flamear dos banderas, la del porrismo y la del Gobierno, que no coinciden con la de reformistas y antireformistas, que serán las que en definitiva lucharán en los comicios próximos en el seno del partido liberal.

El velo que aun cubre parte de la política actual será descorrido definitivamente en Enero próximo, al hacer el Consejo Electoral los nombramientos de miembros de las Juntas Electorales y de los Jueces de Escrutinio, y al designar el Presidente de la República los nuevos Gobernadores.

NO ACEPTAMOS EL DOMINE

Es proverbial la manera marcadamente benévola como nuestros amigos han comentado siempre los actos públicos del señor Andreve, Secretario de Instrucción Pública, y su indiferencia ante los exagerados elogios con que sus interesados subalternos encarecen su superioridad intelectual y ensalzan la eficacia de su manejo en el ramo a su cargo, que no puede encontrarse en situación más desastrosa.

Esta conducta de los conservadores puede explicarse fácilmente. Quisiéramos ver en cada panameño un hombre distinguido por su virtud, hábil para encauzar la cultura desde el puesto que le haya señalado la Providencia, cuyo mérito, en una palabra, resplandezca con toda la pureza de la llama solar. Y cuando ese panameño tiene el encargo de mirar por la educación de los retoños de la patria, entonces nos vemos más inclinados a disimular sus faltas y nos sentimos más alentados en nuestro impulso natural de evitar el escándalo de poner al desnudo su incompetencia y sus defectos.

Pero esta conducta nuestra no ha servido al Secretario Andreve de correctivo o estímulo para el bien; y ya que él es hombre político, y por lo mismo, discutible públicamente, vamos a ejercitar el derecho de analizar sus dotes y condiciones de tal, en justa reparación de ofensas que a diario nos irroga, las que le quitan el derecho a toda consideración de nuestra parte.

Nuestra moderación, hija de los sentimientos antes expresados, y el humo del incienso interesado que rodea al señor Andreve, he aquí la génesis de esa elación que le hace no sólo figurarse pontífice de su partido, sino convertirse en dómine de los conservadores. Para demostrarle al señor Andreve que ni tiene los méritos suficientes que deben adornar a un hombre público para permitirse dar consejos a sus adversarios, ni posee virtudes ciudadanas para ser siquiera pontífice li-

beral, hemos de mencionar hechos y sucesos que aunque no muy recientes, no sería de extrañar que se fueran borrando ya de la mente olvidadiza de nuestro pueblo.

El señor Andreve aspira, aspira a mucho. Esto en sí no es ilícito. Pero quien aspira ha de batallar en lid buena para cosechar un triunfo noble. Sin embargo, el señor Andreve quiere llegar de un salto al campo de la victoria, y sintiendo ya dentro del pecho hervir el hervor de la superioridad, viene a declarar lo errado que anda el partido conservador panameño al hacer una bandera del sostenimiento de los sentimientos religiosos del pueblo por quien ese partido trabaja. Esta reconvencción nos la ha hecho en dos ocasiones que no podían ser peor escogidas.

Cuando se trasladó al cementerio los restos mortales del ilustre Gil Colunje, don Pablo Arosemena, liberal de larga historia y de servicios indiscutibles a su causa, no tuvo inconveniente en salir a pie de su casa, con sus ochenta y tantos años a cuestas, para ir a ofrecer al amigo y copartidario difunto la noble y perfumada flor de un pensamiento; y al recuerdo de virtudes que no enorgullecen sólo a su partido por ser patrimonio que legó en herencia a todos, patética y sentidamente apela a la juventud istmeña para que congregada espiritualmente en torno de ese símbolo se engrandezca a su ejemplo e ilustre y haga resplandecer a su patria.

Cruel es el contraste que vamos a ofrecer, pero es preciso hacerle saber al señor Andreve que el país le tiene contado todos sus títulos de grandeza; es más, que los ha pesado y los ha en contrado fallos.

El señor Andreve hizo publicar luego un discurso que había escrito y había pronunciado ante los restos del doctor Colunje al el Consejo le hubiera mandado a su casa un automóvil, ¡ya que andar a pie no se compadecía con la

dignidad de un jefe democrata! Lo que va subrayado es declaración que apareció en la prensa, atribuida al señor Andreve mismo. Y ese discurso que escribió y no pronunció por no haberle sido posible ir al cementerio con toda la pompa aristocrática de un conductor de la democracia, tenta por objeto reconvenir al partido conservador por levantar la bandera de Cristo en un país donde el pueblo la reclama como suya, profetizarle por ello «fatales consecuencias», y llamar a la unión a los liberales para librarse del enemigo común.

Si después de semejante salnete en que el señor Andreve elige un acto tan solemne, un momento como ese de recogimiento patriótico y de placida elación de gloria, para representar el papel de dómine de los conservadores y cantar el grito de la discordia y del sectarismo intemperante, siguen sus alardes ensalzando su poderosa *inteligencia*, y levantando su democracia hasta las nubes, tenemos que convenir en que o les ha abandonado el sentido a ellos mismos, o quieren hacer con él lo que Júpiter con aquellos a quienes ha señalado por blanco de sus iras.

Pero la desatinada suficiencia del señor Andreve no paró allí. En reciente banquete político se produjo también para celebrar el ingreso de tres jóvenes de origen conservador al seno del liberalismo. De *infelicit* hemos oído calificar su discurso por liberales insospechables. Tienen razón, porque lo es desde todo punto de vista: dejémos a un lado el literario.

Acto deusdado de todo tacto ha parecido a amigos y enemigos que en ocasión semejante de alegría y cordialidad se dedique en gran parte a recordar las acras censuras con que muchos de sus copartidarios califican el acto festejado. Pero no queremos insistir sobre esta excelente muestra de equidad ya analizada. De nuevo se convierte el Secretario de Instrucción Pública en dómine de los conservadores, y otra vez les administra el consabido tirón de orejas, por defender los principios que él y los suyos quisieran aniquilar de un solo tajo a estilo neroniano. Mas no termina allí su magisterio ex-cátedra: para él los conservadores son ignorantes, enemigos de la educación, abortos de tinieblas en esta época de luz; y agrega que aquí hay «conservadores que se ríen del origen divino de los gobiernos a mandíbula batiente», expresión que por el principio que pretende sugerir como abrigado por los conservadores, viene a revelarnos en medio de su suficiencia científica, cuánta es la ignominia del señor Andreve, y trae a nuestra memoria las palabras de un célebre polemista que aconsejaba a su contendor hacer lo que hacía Voltaire: ¡estudiar!

Aunque sobre este tema pudiéramos multiplicar los ejemplos, queramos pasar ahora a la manera como el señor Andreve entiende la dignidad política.

Quizá no hayan olvidado muchos que durante el gobierno del doctor Porras la Secretaría de Instrucción Pública elaboró en parte principal por lo menos un proyecto de ley sobre instrucción laica, que el «Congreso admirable» se apresuró a convertir en ley de la República. Con sobre de lógica objetó el doctor Porras esa ley por inconstitucional, y el Secretario, llamado a refrendar el acto del jefe, tiró el veto declarando que la ley era inconstitucional, y conservó su empleo.

¿Y qué diremos de hechos más recientes? Hemos visto al señor Andreve en situación envidiable para demostrar grandeza moral, cuando en sesiones extraordinarias de la Asamblea propuso el Poder Ejecutivo la reforma del artículo 70 de la Constitución. El señor Andreve, Secretario de Estado, era adverso a la medida, y el generoso público a una voz anunció su renuncia. El señor Andreve fue a la Asamblea, en términos vehementes, atacó la medida, y cuando todos esperábamos enviara su renuncia desde el recinto mismo de esa corporación, salió tranquilo para su oficina, y puesto que el señor Presidente no tuvo la entereza de renoverle, ha continuado a cubierto de la cesantía.

¿Y son éstas las virtudes cívicas que ostenta el señor Andreve como resplandeciente estrella de su partido, y los méritos en que se apoya para gastar esa arrogancia con los conservadores? No aceptamos el domine?

Hechos recientes hacen que corra de nuevo la noticia de su renuncia. Veremos y comentaremos.

Comités municipales

NOMBRAMIENTOS

de Delegados a la Convención Conservadora que se reunirá el 20 de Enero de 1918.

PROVINCIA DE PANAMA.

En la ciudad de Panamá a los veinte días del mes de Diciembre del presente año, a las ocho de la noche se

reunieron en casa del doctor José E. Calvo, los señores miembros del Comité de la Provincia de Panamá con el fin de dar cumplimiento al artículo 69 del Acuerdo aprobado unánimemente por el Comité Organizador del Partido Conservador en la sesión celebrada el 5 de Diciembre del presente año.

Del escrutinio hecho resultaron agraciados por la Provincia de Panamá los señores siguientes:

Principales:

Ernesto T. Lefevre,
José de la Cruz Herrera,
Abel Bravo,
Ramón Arías F. Jr.,
Eduardo Chiari.

Suplentes:

Camilo Quelquejéu,
Daniel Salcedo,
Mariano Sosa C.,
Aureliano Valero,
Néstor Cervera.

Se decidió comunicar el nombramiento a los señores agraciados.

No habiendo otra cosa de que tratar se suspendió la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos.

Panamá, Diciembre 20 de 1917.

El Presidente, ABEL BRAVO.

El Secretario del Comité Provincial de Panamá, J. E. Calvo.

POSESION

de la nueva Directiva del Centro Conservador de la Chorrera.

En el Distrito de la Chorrera, a los veintisiete días del mes de Noviembre de 1917, se reunieron los miembros del Centro Conservador con el fin de dar posesión a la nueva Directiva nombrada por el Centro Conservador de la Capital. Asistieron los señores don J. Aguado Castillo, quien presidió el acto, Octavio Bernaschina, Leopoldo Castillo, Sebastián Barranco, Carlos Ramos, Pedro A. Lasso, Leopoldo Escala, J. Augusto Barranco, Manuel A. Giralde, Julián Avila y Félix Castillo.

El señor J. Aguado Castillo dió cuenta de una comunicación al Centro de Panamá informando el resultado de la elección verificada para la Directiva del de este Distrito, quedando constituida así: Presidente, J. Aguado Castillo; Vicepresidente, Carlos Ramos; Tesorero, Julián Avila; Secretario, Félix Castillo; Fiscal, Leopoldo Castillo; y Vocales los señores Leopoldo Escala, Sebastián Barranco y Manuel A. Giralde, respectivamente. El señor Félix Castillo se excusó de aceptar el honoroso cargo de Secretario del Centro por motivos ajenos a su voluntad; le fue aceptada la excusa y nombrado para reemplazarlo interinamente el señor Francisco Carrasco M. En este estado los miembros de la Directiva hicieron el juramento de estilo.

El señor Presidente excitó a sus hermanos y correligionarios para que desde la próxima sesión se presenten todos, llenos de la mejor buena voluntad, aportando un contingente de copartidarios numerosos y dispuestos a la lucha por la honra y engrandecimiento de la Patria.

Así terminó el acto, firmado para constancia.

El Presidente J. AGUADO CASTILLO.—El Vicepresidente.—Carlos Ramos.—El Fiscal, Leopoldo Castillo.—El Tesorero, Julián Avila.—El Secretario-interino, Francisco Carrasco M.—Los Vocales: Octavio Bernaschina, Leopoldo Escala, Pedro A. Lasso, Sebastián Barranco, y Manuel A. Giralde.

Conferencia del señor

Manuel de J. Gutiérrez

(Continuación.)

«Ved tan sólo esa juventud estrepitosa que cada año nos echa a torrente los colegios—dice Aime-Martin en su libro de la civilización del linaje humano—se presenta en la sociedad sin ilusiones, y como desengañada del mundo, fiescontenta antes de conocer, gastada antes de haber servido; niños adolescentes, faltos de las gracias de la inocencia y de los embelesos de la juventud, tal es nuestra generación: ¡Y qué afán para el crimen! ¡Qué poder para la sinrazón! Había esa juventud, y sus palabras horrorizan; escribe, y sus páginas ensangrentadas repugnan y disgustan; la poesía es el adulterio, el asesinato! poesía solamente física, poesía de decoración y de espanto. Sin lecciones para la vida; sin moral para la sociedad. Tal es el resultado de la doctrina (liberal); ésta ataca la generación en su flor, prepara una multitud de delinquentes, afila en las escuelas el puñal con el cual se degollarán mutuamente nuestros hijos al entrar a representar su papel en la sociedad. Esos son los frutos de la escuela neutra, o lo que es lo mismo, educación laica, enseñanza sin religión.

Motivo de regocijo es entre la juventud de hoy hacer alarde en todos los corrillos populares de la nueva profesión de incredulidad; y esta dolorosa situación no es sino el resultado de un aprendizaje limitado, desprovisto de las sublimes enseñanzas de la Religión de Jesucristo, la única que asegura y mantiene la civilización positiva de los pueblos; porque sin religión y sin moral no es posible que existan orden y civilización verdaderas en pueblo alguno de la tierra.

Pero aun más allá van las consecuencias de la libertad absoluta que en todos los órdenes de la administración política y civil se pregona incesantemente entre nosotros por el liberalismo imperante de nuestra época republicana; por eso estamos convencidos todos, no sólo los muchos de los que liberales se llaman, que tal absolutismo destruye por completo los verdaderos cimientos de la moral social y que es el peor mal que se puede proclamar. Es la libertad restringida y debidamente ordenada la que moraliza las naciones; la absoluta es el terror y flagelo perenne de la ley y de todos los derechos.

El absolutismo y el libertinaje traen consigo, como consecuencia lógica, la desmoralización social e individual; se corrompe el individuo en los efectos del vicio permitido, y entonces sobreviene la inseguridad social; la alarma constante y el desenfreno en la delincuencia criminal.

Como nunca, hoy se ven atestadas las cárceles de la República de criminales; y por más que las autoridades encargadas de juzgarlos usen de actividad, energía y severidad para la corrección eficaz, ese esfuerzo se hace nugatorio por las autoridades administrativas tratándolos de distinta manera, porque a criminales purgando graves faltas se les ve disfrutando ampliamente de libertad y garantías extraordinarias, cebando así al delincuente para la reincidencia y propagando el delito que se ampara en la excesiva libertad; régimen contemporáneo que bien sabemos a qué obedece, y que corrobora justamente lo que dijo Julio Arboleda, «que es demasiado común en nuestra América cortejar la popularidad, aun a costa de la justicia», ignorando tal vez que la «popularidad» efímera que se adquiere con lisonjar las pasiones y dejar impunes los delitos, es en el hombre público una prerrogativa tan estéril como degradante.»

Pero no parece sino que ese espejismo falso de las alucinaciones libres, como instrumento magnético hubiese embotado las facultades de las capas sociales; y si ello no es así del todo, es lo cierto que a las licencias se encaminan con precipitación, cuya sola apariencia estremece y contrista. Dice Enrique Pérez Escribá, que «el vicio se atavía a los ojos de la juventud con todos los poéticos colores de la seducción. Su contacto estremece dulcemente, fascina, aturde y mata por fin.» Y es a ese fin aciago al que conducirá invariablemente la transformación de nuestra enseñanza oficial, porque la corrupción y el vicio no se contienen sino haciendo penetrar en el corazón del hombre la virtud y la sana moral, cualidades que solo se adquieren con las prácticas de la enseñanza netamente católica. Pero restringida la enseñanza de la religión en los planteles oficiales de educación, como hoy se hace intencionalmente en el país, atropellando la Constitución y la conciencia nacional, no es posible que se puedan formar hombres de provecho para la patria, y mucho menos que nuestras familias cristianas puedan esperar beneficio alguno de esas sociedades reñidas con la moral y con la religión, y que sólo tienden a la degeneración.

Siempre se había hecho figura de preferencia en los programas oficiales de enseñanza, la asignatura de religión obligatoria. Hoy apenas aparece en último término en los planes de estudios, señalando solo una hora por semana para dar esa clase, y eso en grados y cursos determinados. Pero lo más lamentable es que reducida la enseñanza de religión a un desarrollo tan estrecho, por disposiciones oficiales especiales se la ha convertido de obligatoria que era, en facultativa, dando margen de ese modo a la entronización del régimen de la escuela neutra y darle cabida oficialmente a todo lo que se oponga a nuestras sagradas creencias, dogma supremo de nuestros principios.

Es de nuestros gobernantes de quienes debemos esperar se restablezca el imperio del precepto constitucional que reconoce ser la Religión Católica la que profesa la Nación panameña. Pues al decir de Laboulay, «para proteger los derechos individuales es que existe el Estado», no teniendo razón de ser una que él mismo los invade. Con razón dice Balme que no puede concebirse un gobierno en una sociedad sin virtudes, sin moral y sin religión, porque lo que impera entonces es el despotismo y la fuerza, lo único «que puede regir a los hombres sin conciencia y sin Dios».

Esta imposición de enseñanza vana, fatal para el catolicismo istmeño, que durante las administraciones del liberalismo se está acentuando con tanto

ahínco y decisión, no tiene justificación ante nuestras instituciones escritas que garantizan la libertad de conciencia, derechos promulgados y respetados en todos los pueblos libres y civilizados.

Esa restricción de derechos a los católicos de su libre profesión de fe, es ignominioso, ilegal y por último antipatriótico, porque «la religión que aprendimos cuando niños de los labios maternos, la religión de nuestros padres, de nuestros amigos, de nuestros hermanos, de la gente de nuestro terruño, de la mayoría de nuestros paisanos, simboliza también nuestra patria. La religión es la más firme base de la paz y moralidad de las familias, como de la paz y moralidad de las naciones. Respetemos aquella que nos inculcaron nuestros padres.» Así lo han consignado Pereira y Martínez en su obra nacional «Elementos de Instrucción Cívica.»

No es digno, pues, de gobernantes honrados dejar burlar los sentimientos nacionales para favorecer sectas profanas en satisfacción de ambiciones de partido, porque se autoriza el desarrollo pernicioso de las licencias que en los gobiernos y en las sociedades engendran las prácticas y enseñanzas contrarias a la Religión Católica.

Bien dijo Aime Martín, autor que he citado, que «a lo arriesgado de una libertad sin límites los adversarios no dejarán de oponer los peligros de una enseñanza privilegiada, la rutina, el espíritu de partido, el espíritu de jesuitismo que dominaban ayer, la indiferencia moral y religiosa que domina hoy, y la desmoralización universal, consecuencias de estos dos excesos... riesgos grandes... que igualan tal vez los riesgos de la licencia.»

El doctor Rafael Núñez, hablando al pueblo colombiano, cuando Panamá políticamente también lo era, decía: «El sistema de educación deberá tener por principio primero la divina enseñanza cristiana, por ser ella el ALMA MATER de la civilización del mundo. Si aspiramos a ser libres, es preciso que comencemos por ser justos. El campo de acción de cada individuo tiene por tanto, límite obligado en el campo de acción de los otros y en el interés común. La imprenta debe, por lo mismo, ser antorcha y no tea; cordial y no tósigo; debe ser mensajera de verdad y no de error ni de calumnia; porque la herida que se hace a la honra y al sosiego es con frecuencia la más grave de todas... Se cae de su peso el que la palabra deja de ser inocente cuando se convierte en agresiva...»

(Continuará.)

CORRESPONDENCIAS.

Fiesta religiosa en honor de María Inmaculada Las Tablas

No es posible pasar desapercibido la fecha grandiosa dedicada por la Iglesia católica a recordar las glorias de María en su Inmaculado ser.

Precioso recuerdo de 1854, vimos en cierta ocasión en un libro titulado «Sermones de la Virgen», allá en los felices tiempos de la infancia; y surgió en nuestra mente ese mismo timbre, que convertimos en realidad, ordenando la impresión de múltiples cartelones que, en el día de la Inmaculada resaltarán en cada casa colocados en la parte superior de los estandartes, bajo la imagen veneranda de la Inmaculada, para propender, por nuestra parte, a revivir en los corazones de los católicos ese *precioso e inolvidable recuerdo*, sancionado por la Suprema Autoridad de la Iglesia, Vicario de Cristo en la tierra, el inmortal Pío IX, en esa fecha venturosa, por la proclamación solemne del Dogma consolador de la Inmaculada Concepción de María.

Este es el misterio que el ocho de Diciembre se celebra anualmente, con visibles demostraciones de cristianos regocijos.

Por lo que toca a nosotros, iniciamos una novena, como preparación a la cual concurrió no escasa asistencia de fieles, y en la que las socias de la Asociación de «Hijas de María», con entusiasmo santo, y a porfía, entonaron cánticos recogidos en loor de su Excelsa Reina y Madre Inmaculada. La víspera, previamente dispuestas, se acercaron al sacramento de la Penitencia, las niñas que asisten a la Doctrina cristiana, varias de las socias de la Congregación salesiana, de Hijas de María, y grupo de caballeros, para tener la dicha de recibir en la mañana siguiente en el Sagrado Banquete, el Pan de los Fuertes, como lo realizaron, con recogimiento y fervor, dignos de imitarse.

En la tarde, a hora conveniente, se ordenó una solemne procesión, la que recorrió las calles de la ciudad: pudimos notar también, gran respeto, reconocimiento y devoción, pues los grupos, con sus estandartes, rezaban el santo Rosario, y alegremente entonaron los cánticos que se habían preparado para este acto.

No fue inconveniente para este festivo, el que algunos MANDATARIOS profanaran con su mal ejemplo el día festivo, de guarda, pues felizmente la fe de los habitantes de este pueblo, que son los más, dejó corridos a lo menos, y siempre pudimos celebrar ese día glorioso, bajo las impresiones que se desriben. Lado sea Dios.

Las Tablas, Diciembre 15 de 1917.

CATÓLICO.

La Navidad en Aguadulce

Para El Conservador.

La fiesta de Navidad han tenido este año sino mayor, igual solemnidad que en años anteriores; ya con anticipación se había invitado de Panamá al Reverendo Padre Alonso, quien con su palabra fácil y elocuente debía venir a preparar a los niños para la primera comunión, así como a dictar algunas conferencias a la Sociedad de Beneficencia y Cultura.

El Padre Alonso llenó su cometido con todo el éxito que era de esperarse, pues sus pláticas inspiradas y tiernas, supieron despertar el entusiasmo y la devoción en los corazones infantiles, y animarlos a recibir la sagrada comunión. En cuanto a las conferencias, han sido todas sumamente importantes, pues en ellas ha tratado temas de vital interés para la Sociedad de Cultura y Beneficencia y las señoritas que componen dicha Sociedad, quienes han asistido puntualmente, han salido cada día gratamente inspiradas y dispuestas seguir las bien intencionadas y juiciosas indicaciones que les han sido hechas.

En la mañana del día 23; día escogido para la comunión por ser domingo y de consiguiente día de descanso para los escolares, se celebró una misa solemne en la cual recibieron la comunión más de 200 niños de ambos sexos, muchos de ellos por primera vez y otros que ya la habían recibido anteriormente, pero que quisieron participar también del divino manjar. Cada niño recibió una simbólica y bella estampa con inscripciones alusivas al acto.

Después de la misa los niños pasaron al amplio y hermoso edificio de los Hermanos Cristianos en donde les fue servido un desayuno que el Reverendo Padre Martínez, con el entusiasmo y la caridad que siempre lo distinguen había hecho preparar para ellos; y llenaba el alma de ternura y alegría. El desayuno se sirvió en las habitaciones que se agitan alrededor de las mesas y que pagaban con sonrisas las atenciones y cuidados que les prodigaban tanto los RR. PP. Alonso y Martínez, como los Hnos. Cristianos y las cultas y dignas señoras y señoritas encargadas de atenderlos; algunos momentos después se dispersaba toda la alegre banda, la que volvió a reunirse a las 4 p. m. en el Templo para la Catequística y para dar gracias a Dios por los dones recibidos durante el día, después volvieron a dirigirse a casa de los Hermanos, en donde los obsequiaron con chocolate y galletas.

El día 24 en la noche tuvo lugar en el local de la Escuela de Niñas una fiestecita escolar con motivo del II aniversario de la fundación del «Club Concordia». Allí vimos al señor Inspector y a casi todos los miembros del profesorado aguadulceño y a muchos particulares. El salón lucía un artístico nacimiento hecho por las señoritas maestras. El programa fue variado e interesante y muy bien interpretado por las niñas.

Después se sirvieron dulces y refrescos y la concurrencia salió muy satisfecha de los gratos momentos que gozó. Mas tarde se celebró una feria organizada por el Centro Católico a beneficio de la Iglesia; aún no sabemos el resultado que haya dado, pero creemos que ha sido bastante satisfactorio, dada la numerosa concurrencia que invadía el local en que se celebraba.

A las 12, como es costumbre, se celebró la misa de Navidad, la cual estuvo muy concurrida.

Durante toda la noche, el entusiasmo reinó, en la población; por las calles se veían numerosos paseantes unos de a pie otros en carruajes, que salían a disfrutar de los encantos de una noche de estilo en que la luna derrochaba sus rayos, dulces como las sonrisas de aquel niño Dios que en una noche como esta vino al mundo por amor al hombre.

El día 25 en la tarde la Sociedad de C. y B. reunió a los niños más pobres de la ciudad, para repartir entre ellos vestidos confeccionados por las manos suaves y caritativas de las socias.

Por este mismo vapor sigue para esa el Reverendo Padre Alonso, quien lleva consigo todas las simpatías y el cariño de los hijos de Aguadulce, carino y simpatías que él ha sabido conquistar en tan corto tiempo por sus virtudes, cultura y su talento.

Aguadulce, Diciembre 25 de 1917.

CORRESPONSAL.

No es liberal.

El Boquete, Diciembre 10 de 1917.

Señor Director de La Estrella de Panamá.

Panamá.

Muy señor mío:

En la *Estrella* N° 18.091 de fecha 27 de Noviembre del presente año, he visto publicada la lista de los miembros de las Juntas Provinciales de Compactación Liberal en la cual figuro, en la de la Provincia de Chiriquí, como 2° suplente del principal Pedro Vidal E. Seguramente ella ha sido publicada antes de que llegara a manos del señor Presidente de la Junta de Compactación Liberal, don Manuel Quintero V. mi nota que, en contestación a la que me dirigió en carácter de aviso de dicho nombramiento, le envié por próximo pasado correo de este pueblo y donde le manifestaba que no podía aceptar el cargo con que había querido honrarse, por ser conservador; prueba de ello es que soy Presidente del Comité Municipal Conservador del Boquete, donde resido, y que figuro como candidato para Delegado principal por la Provincia de Chiriquí a la próxima Convención Nacional Conservadora. Lamento este incidente y ruego a Ud. dar publicidad, a mi costa, a la presente carta, a fin de dar a conocer a todos a qué partido pertenezco y así evitar, en lo sucesivo, equivocaciones que puedan herir mi dignidad, pues mi partido y mi Patria no los renunciaré por nada en este mundo, sin que ello implique que no agradezca debidamente a la Honorable Junta que quiso distinguirme con dicho nombramiento.

De Ud. atento seguro servidor,

GABRIEL DE DIANON.

Virgilio Santos

Grande y positiva es la influencia que en todas las épocas de la Historia y en todos los pueblos del orbe ha ejercido y ejerce la Iglesia católica.

Pensar que la acción coercitiva del Estado puede llegar a todos los ámbitos de un territorio, por reducido que éste sea, es pensar un absurdo, cual lo sería el que sin la acción de esa ética que se desprende de los principios religiosos fuera posible la realización del Derecho.

Así lo han entendido y practicado los pueblos que figuran a la cabeza de la civilización y que prosperan y florecen de manera asombrosa, precisamente porque cuentan con la cooperación de ese factor moralizador, que, sin vacilaciones, calificamos como el más poderoso para conseguir adelantos, mejoras y reformas en todos los órdenes de la actividad.

Nuestro pueblo, esencialmente católico, ha podido ver los efectos beneficiosos que las doctrinas de la fe de Cristo han surtido para lograr en todos los vastos territorios del mundo, esas conquistas asombrosas, que patentizan la confraternidad que impera en el alma de los individuos, y como consecuencia de las predicaciones y proceder de los ministros del Señor.

De entre las grandes figuras de la Iglesia católica, y por sus excepcionales condiciones y circunstancias, ha logrado destacarse con relieve más intenso, hay que colocar en el sitial más preeminente la del eximio y virtuoso párroco de este pueblo, reverendo Virgilio Santos, presentado a la consideración del público desde estos renglones, y a quien muy gustosos ofrecemos este sencillo homenaje de admiración, que refleja, en parte, las muchas y muy merecidas que disfruta, conquistadas por su civismo y alteza de miras.

El reverendo Virgilio Santos, varón recto, prudente y altamente virtuoso, es uno de los elementos que han logrado descollar por su genio y talento, revelados de manera innegable en sus acertadas disposiciones para el régimen de esta Parroquia, en la que es de todos tan querido por su celo y la caridad inagotable que que siempre acude a remediar las desgracias de cuantos gimen en el infortunio.

Es en esa forma como nuestro insigne presentado ha conseguido esa prestigiosa popularidad de que goza en este pueblo, en donde su figura evoca el recuerdo de esos hombres en quienes la opinión ve una norma a la que deben ajustarse todos sus actos.

El pueblo ha sabido hacer cumplida justicia a los procederes del reverendo Virgilio, y en recompensa a los mismos ha significado en distintas ocasiones, el testimonio de su adhesión y respeto, siguiendo con la más augusta alteza de miras, y cual cumple a quien, como Virgilio Santos, ha llegado en el cumplimiento de sus deberes a dar la nota más saliente y ser un modelo digno de imitarse.

Nuestro ilustre presentado es un esforzado paladín de la causa del progreso, y bien merecen se señalen los valiosos servicios que presta a este pueblo, infundiéndolo en el alma de las gentes el

jal, cuando ve el neurona extender sus potentes invisibles para retener el pensamiento. El saber es una cima. Las medianas inteligencias que por ella suben, quédanse a la mitad del camino, ignorando quiénes hacen la ascensión por el lado opuesto; más las que tienen aliento para coronarla, allá arriba se encuentran, en el vértice donde brilla la unidad, pura y fulgurante, como una estrella. Muy laudable es el empeño de los que quieren que la escuela produzca menos retóricos y más hombres de acción, en un país cuyas riquezas tienen que mostrarnos los extraños, porque nosotros pasamos ante ellas sin sentir siquiera la tentación de un esfuerzo; muy bien que anhelosos todos de llevar a los negocios públicos los métodos sencillos y prácticos que hacen prosperar los negocios privados, pidamos una administración sencilla, con hombres sanos y de buen sentido; pero guardémosnos de exagerar esta reacción saludable hasta el punto de ver con desvío a los grandes poetas, cuya misión social, aun en el caso de que no abandonen su torre de marfil es sobrado benéfica. ¿Que de nada sirve? Es verdad que el poeta no ocupa la línea de fuego en las humanas contiendas; pero es clarín para los que combaten, apoyo para los que caen, enfermero sublime que en el hospital de la vida, sabe hacer con sus palabras finos vendajes para las heridas del soldado y eficaces consuelos para los ánimos desfallecidos. ¿Poco os parece? Por dicha hay quienes creen que si por algo vale la vida, es por ser posible derramar en torno amor, mucho amor, como el poeta sabe hacerlo; por dar ejemplo, en medio de tantas codicias, de desinterés hermoso; para recordar a los hombres ese otro mundo sin impurezas

amor a las mismas y el deber en que todos se hallan de rendirle el tributo de cuanto se posee.

El reverendo Virgilio Santos pasará a la posteridad con esa aureola de grandeza a que le dan derecho sus virtudes ascéticas y su intenso amor al estudio, con el que ha llegado a brillar de manera muy notoria en la cátedra del Espíritu Santo, ya que es un admirable orador sagrado.

Soná, 10 de Diciembre de 1917

ZULIA.

RECORTES

El maestro de Shakespeare.

Hace unos cuantos años que un maestro de Milwaukee preguntó qué personas ilustres habían sido educadas por los Jesuitas, y un joven que entonces cursaba leyes en la universidad del Estado, le mandó una lista clasificada que contenía los nombres de papas y prelados, emperadores, príncipes y generales, científicos, inventores y literatos. Entre estos últimos aparecían como representantes de las literaturas de sus respectivas naciones: Tasso, Calderón y Corneille. «No vimos ningún nombre inglés de fama internacional, lo que no sorprendió a nadie que había leído la historia de aquella nación. La Compañía de Jesús había sido fundada para resistir a los reformadores, arguyendo y escribiendo contra ellos, y educando cristianamente a la juventud. Por esto desde su nacimiento sufrió la Compañía el odio de los sectarios. Inglaterra se distinguió por el número de Jesuitas que martirizó por la fe de que ella había apostatado.

El «Tablet» de Londres, del 13 de Octubre, nos trae la interesante noticia que, aunque la Compañía no puede gloriarse de haber dado la formación completa a Shakespeare como se la dió a otros en las naciones del continente, tuvo la honra de contar más tarde entre sus hijos al maestro que le dió la primera formación literaria a aquel príncipe de la literatura inglesa. El hasta ahora desconocido «Mr. Hunt», que según los libros del Consejo de Stratford-on-Avon era maestro de escuela en los años que Shakespeare asistió a ella, es el que más tarde apareció en la historia borrascosa de la Iglesia en Inglaterra como el Padre Samuel Hunt, S. J. Así concluye el P. Pollen en un artículo que contribuyó al «Month» de Octubre, después de un estudio de los archivos episcopales de Worcester, y de los anales y archivos de la Universidad de Oxford.

Ojalá que en uno de estos días descubriera también los documentos que probaran hasta la evidencia, y de un modo para convencer a todos, que el gran dramaturgo vivió y murió en la fe de su niñez. Hay muchos argumentos válidos en prueba de esto; pero hasta ahora no hemos leído ninguno que probara con certeza absoluta que el que había recibido toda su informa-

ción de maestros católicos o educado por católicos haya perseverado hasta el fin en la fe de sus padres.

(Revista Católica.)

SUETOS

DEFUNTO.—Peregriné, Diciembre 28 de 1917.—Directores El Conservador.—Panamá.

Don Simón Quirós, Presidente Directorio Provincial Conservador, falleció madrugada de hoy. Era persona importante esta sociedad, miembro respetable del comercio y honorable padre de familia. Sociedad justamente de duelo.—HÉCTOR CONTE B.

Lamentamos muy sinceramente la desaparición de este distinguido copartidario, que deja en la familia, en la sociedad y en las filas del Partido Conservador claro difícil de llenar. Nuestro sentido pésame a los deudos del finado.

SE RECUERDA a los señores nombrados para la nueva Directiva del Centro Católico que el martes próximo, 1° de Enero de 1918 tendrá lugar su instalación a las tres de la tarde en casa de don Nicolás Victoria J. Se ruega la puntual asistencia.

El Secretario.

VIAJEROS.—A principios de la semana en curso regresó de los Estados Unidos nuestro caballeroso amigo don Manuel Calderón, a quien presentamos nuestro cordial saludo.

El R. P. Alonso, S. J., regresó de Aguadulce, después de labor provechosa y edificante en aquella simpática población. Nos complacemos en presentarle nuestras congratulaciones.

Del interior de la República han llegado en estos últimos días los Sres. Leopoldo Arosemena, los hermanos Nieves y Juan de Dios Burgos y Bolívar Márquez, copartidarios y amigos a quienes deseamos grata residencia.

Para Barranquilla, Colombia, siguió el jueves último D. Alfredo Noguera C. en unión de su gentil y aprehensible esposa, quien regresa con la alegría, que la juventud y la salud ponen en el vaso de la vida, después de amargas horas de ansiedad y de dolor. El caso de la señora de Noguera ha sido un nuevo triunfo para los hábiles cirujanos del hospital Panamá.

A TODOS nuestros amigos y copartidarios y a nuestros colegas de la prensa deseamos en el año que alboran todo género de venturas.

Julio C. Fernández N.

Administrador de Propiedades

Se encarga de toda clase de comisiones

Avenida Norte **ESQUINA** --Calle 4ª
Cajilla Postal 954 - Teléfono 171

FABREGA & ARIAS

JULIO J. FÁBREGA

HARMODIO ARIAS

Agencia Judicial

Reclamos ante la Comisión Mixta. = Gestión de asuntos civiles y criminales ante los Tribunales panameños y los de la Zona del Canal.

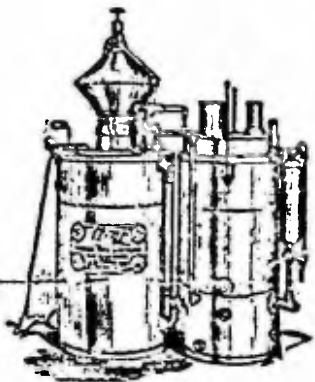
LUIS E. ALFARO

Agente exclusivo en la República de Panamá de los generadores de gas acetileno



El alumbrado
más moderno
y económico
que se conoce.

Precios al alcance de todos.



Fernando Guardia

ABOGADO

Gestiona asuntos judiciales y administrativos, revisa y confecciona títulos y administra bienes raíces.

Esquina Avenida Norte y Calle 4ª

Para toda clase de

FERRETERIA

ocurrirse siempre al más grande, más antiguo y mejor establecimiento de esta clase en Panamá.

Emanuel Lyons.

RON NACIONAL

*Hospital Santo Tomás. - República de Panamá
Panamá. - Oficial.*

Yo, **W. B. PIERCE**, Superintendente del Hospital Santo Tomás,
CERTIFICO:

Que previo examen químico practicado por el empleado respectivo de este establecimiento, examen que ha resultado del todo satisfactorio, es usado en lugar del Cognac, el RON NACIONAL para todo lo necesario en este Hospital.

A petición del señor Nicanor Villalaz, tenedor y proveedor, expido este certificado en Panamá hoy siete de Marzo de mil novecientos diez y siete.

W. B. PIERCE, Superintendente.

Victor Manuel Alvarado

COMISIONISTA

Cobros de alquileres de casas. Casas y cuartos para alquilar en todos los barrios de la ciudad.

'El Conservador' Semanario Político

Por su circulación en todo el país y especialmente en las poblaciones del interior, la eficacia de este periódico como órgano anunciador es indiscutible. Anunciarse en él es aumentar el negocio. = Anúnciese.

TARIFA MODICA

Libros Talonarios

PARA DISTINTOS USOS

Corte elegante y muy bien encuadernados, se venden en la

IMPRENTA CATOLICA.

Valor del libro de 100 recibos: 50 cts, plata

El Afamado y Exquisito

Ron Clarós

analizado por la primera autoridad química de Barcelona.

Escuela Industrial de Barcelona

LABORATORIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE QUÍMICA
URGELL 187

EL DOCTOR Dn. JOSE AGELL Y AGELL,

Catedrático (por oposición) de Análisis Químico, Director de los Laboratorios de Estudios Superiores de Química y del Provincial de Higiene, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina Legal de la Audiencia de Barcelona, Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, etc.,

Declara:

que ha analizado las muestras de **Ron Clarós** que fabrica D. Pedro Clarós y Cairó en Panamá (R. de P.) resultando ser un producto alcohólico puro, que ofrece todos los caracteres de los obtenidos por la fermentación y destilación del zumo de la caña de azúcar y de las melazas, no habiendo encontrado reacciones de materias colorantes artificiales ni de otros productos que puedan dañar a la salud.

Barcelona, 18 de Octubre de 1917.

JOSÉ AGELL Y AGELL.

Hay un sello que dice:

Laboratorio de Estudios Superiores de Química
de la
Escuela Industrial de Barcelona.

Cia. Internacional de Seguros

Incendio / Transporte / Accidentes

Si usted quiere estar verdaderamente protegido, haga sus seguros en la única Compañía Nacional

**Oficina: Avenida Central
CASA "LA CONCORDIA".**

JUAN J. AMADO

JOSE MARIA NUÑEZ R.

Agencia Judicial

AMADO Y NUÑEZ ROCA
PANAMA

AVENIDA NORTE, No. 8—APARTADO NUMERO 950—TELEFONO NUMERO 302

Se gestionan asuntos civiles, criminales y administrativos.

Esta Agencia tiene, en lo concerniente al oficio, la representación general de la Curia Eclesiástica y de varias casas de comercio de la capital, y cuenta con agentes activos y acuciosos en algunas provincias.

Estudio especial y práctica larga le permiten poder garantizar las mayores facilidades y economía en la confección de títulos de propiedad. Cuenta, al efecto, con la cooperación de ingenieros competentes con quienes ha celebrado convenios especiales.

Se hace cargo también del arreglo de cuentas, y de todo asunto que los interesados deseen solucionar extrajudicialmente, así como de la redacción de toda clase de documentos.

Tenemos como norma, antes de iniciar toda controversia, procurar arreglos amistosos que eviten a las partes los perjuicios y sinsabores consiguientes a los pleitos.

En caso de necesidad, y mediante arreglo especial, cualquiera de los miembros de esta Agencia puede trasladarse a algún punto de la República o fuera de ella.

Viva Ud. en el Campo

CON TODAS LAS COMODIDADES DE LA CIUDAD

Y CON GRAN ECONOMIA

Tenga una casa amplia, bien ventilada, con hortaliza y grandes patios, por un precio mínimo

Magnífica inversión para Capitalistas

GRAN OPORTUNIDAD PARA RICOS Y POBRES

Dirijase a

Rodrigo, de la Guardia

AVENIDA B, No. 26.